

1782 de la Biblioteca de la Universidad de Granada
HISTORIA R-6067

**DEL PUEBLO DE DIOS,
DESDE SU ORIGEN,
HASTA EL NACIMIENTO DEL MESSIAS,
SACADA SOLAMENTE
DE LOS LIBROS SANTOS,
O EL SAGRADO TEXTO
DE LOS LIBROS DEL ANTIGUO TESTAMENTO,
REDUCIDO A UN CUERPO DE HISTORIA:**

ESCRITA EN EL IDIOMA FRANCÉS
POREL P. ISAAC JOSEPH BERRUYER,
de la Compañía de Jesus;
Y TRADUCIDA AL ESPAÑOL
POREL PADRE ANTONIO ESPINOSA,
de la misma Compañía.

Segun la última edición, corregida, y aumentada por el Autor.
DEDICADA
**A LA CATHOLICA MAGESTAD
DE NUESTRO REY, Y SEÑOR
DON FERNANDO SEXTO,**
(QUE DIOS GUARDE)

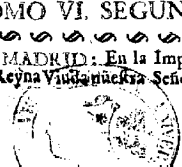
TOMO VI. SEGUNDA EDICION EN CASTELLANO.
EN MADRID: En la Imprenta de D. GABRIEL RAMÍREZ, Ordo de la
Reyna Viuda Doña Señora, Calle de Atocha, frente la Trinidad, el año
Año de M. DCC.LI.

2.m 7-1

~~Biblioteca Universitaria
GRANADA
Volumen 3
Estante 6
Tabla
Número 115~~

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL
GRANADA
Sala: A
Estante: 4
Número: 136

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18



HISTORIA R. 6067

DEL PUEBLO DE DIOS,
DESDE SU ORIGEN,
HASTA EL NACIMIENTO DEL MESSIAS,
SACADA SOLAMENTE
DE LOS LIBROS SANTOS,
O EL SAGRADO TEXTO
DE LOS LIBROS DEL ANTIGUO TESTAMENTO,
REDUCIDO A UN CUERPO DE HISTORIA:

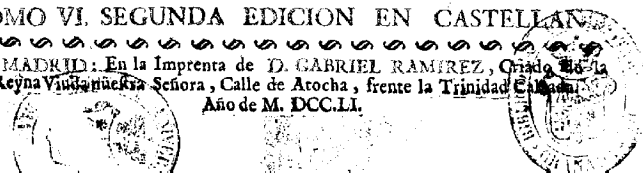
ESCRITA EN EL IDIOMA FRANCES
POR EL P. ISAAC JOSEPH BERRUYER,
de la Compañia de Jesus;
Y TRADUCIDA AL ESPANOL
POR EL PADRE ANTONIO ESPINOSA,
de la misma Compañia.

Segun la ultima edicion, corregida, y aumentada por el Autor.
DEDICADA

A LA CATHOLICA MAGESTAD
DE NUESTRO REY, Y SEÑOR
DON FERNANDO SEXTO,
(QUE DIOS GUARDE)

TOMO VI. SEGUNDA EDICION EN CASTELLANO

EN MADRID: En la Imprenta de D. GABRIEL RAMIREZ, Criado de la
Reyna Victoria Nuestra Señora, Calle de Arocha, frente la Trinidad. Año de M. DCC.LI.



SUMMARIOS CHRONOLOGICOS

DEL TOMO VI.

Desde el Año del Mundo 2958. hasta el de 3030.

Años del Mundo.	Años antes de Christo.	LIBRO XX.	Años de la Monarchia.	Años de los Reyes David.	Años de la salida de Egypto.
2958.	1050.	<p>SE hace David dueño de la Ciudadela de Jebus, colocada sobre el Monte Sion.</p> <p>Edifica David en Jerusalem una nueva Ciudad, à la qual dà su nombre.</p> <p>Alianza de David con Hiràn, Rey de Tyro, el qual embia à David Cedros, y Oficiales para sus Edificios.</p> <p>Guerra de David contra los Philistèos, à los quales gana una victoria.</p> <p>Valientes de David: sus nombres, y sus hazañas.</p> <p>Tres de sus valientes le traen agua de la Cisterna de Bethleem, la que sacrifica à Dios.</p> <p>Segunda victoria, conseguida por David contra los Philistèos.</p>	24.	8.	444.

Años del Mundo.	Años antes de Christo .	I I. Súmmarios Chronologicos	Años de la Mo narchia.	Años de los Reyes David.	Años de la salida de Egypto.	Años del Mundo.	Años antes de Christo.	I I I. del Tomo VI.	Años de la Mo narchia.	Años de los Reyes David.	Años de la salida de Egypto.
2959.	1049.	Se dispone David para hacer trasladar el Arca à su Palacio. El castigo de Oza impide à David concluir su empresa ; y se deposita el Arca en casa del Levita Obededòn. Concluye David con felicidad la traslacion del Arca, poco tiempo despues. Insulta Michòl de la piedad , y devocion de David.	25.	9.	445.	2963.	1045.	Guerra contra Hanòn, Rey de los Amonitas. Adulterio de David con Bethsabeè. Muerte de Urias, esposo de Bethsabeè. Es reprehendido David de su culpa por el Profeta Nathàn, y hace penitencia. Muerte del primer hijo de David, y de Bethsabeè. Conquista de Rabbà, Capital de los Amonitas. Nacimiento de Salomòn.	29.	13.	449.
2960.	1048.	Forma David el designio de edificar Templo al Señor en la Ciudad de Jerusalem ; pero Dios le hace decir, que esta gloria estaba reservada à su hijo.	26.	10.	446.	2967.	1041.		33.	17.	453.
2961.	1047.	Diferentes victorias de David contra las Naciones vecinas.	27.	11.	447.	2968.	1040.	LIBRO XXI. Incesto de Amnòn , hijo mayor de David, con Thumàr. Absalòn, hermano uterino de Thumàr, hace matar à Amnòn en un Banquete , y se retira à Gessur, Casa de Tholmai, su suegro. Llama David à Absalòn ; pero con la condicion, que no se ponga en su presencia.	34.	18.	454.
2962.	1046.	Reglamentos hechos por David para el culto de Dios, para la Milicia, para las Rentas Reales , y para su Casa. Manifiesta David su reconocimiento à Jonathàs en Miphiboseth , hijo de este Prinsipe.	28.	12.	448.	2970.	1038.		36.	20.	456.

Años del Mundo.	Años antes de Christo.	IV. Sumarios Chronologicos.	Años de la Monarchia.	Años de los Reyes David.	Años de la salida de Egipto.
2975.	1033.	Concede David à Absalòn enteramente su gracia, y le permite que parezca en la Corte. Rebeldia de Absalòn contra David. Abandona el Rey su Capital. Acciones heroycas de David en su retirada. Consejos de Chusai, y de Achitophel.	41.	25.	461.
2976.	1032.	Victoria de Joab contra Absalòn, y su Exercito rebelde. Muerte, y sepultura de Absalòn.	42.	26.	462.
2977.	1031.	Es llamado David, à Jerusalem por los Subditos de todas las Tribus, à excepcion de la Tribu de Judà. Trata David con la Tribu de Judà, y la obliga à que venga en cuerpo à restituirlo al Trono. Muchas acciones de elocuencia de David en su vuelta de Mahanaim à Jerusalem. Revolucion de las Tribus, con el motivo de la	43.	27.	463.

Años del Mundo.	Años antes de Christo.	V. del Tomo VI.	Años de la Monarchia.	Años de los Reyes David.	Años de la salida de Egipto.
2977.	1031.	distincion concedida por el Rey à su Tribu de Judà. Dà Joab la muerte à Amassa, y se pone à la frente de las Tropas de David. Se termina la Guerra civil por la prudencia de una muger, que hace cortar la cabeza à Seba, Geefe de la rebellion.		43.	27.
2982.	1026.	LIBRO XXII. H Ambre, con cuya ocasion venga Dios à los Gabonitas, à los quales persiguiò Saul, con la efusion de la sangre de cinco nietos de este Rey. Accion generosa de Respha, madre de los dos hijos de Saul, sacrificados à la venganza de los Gabonitas. Hace David enterrar à todos los hijos, ò nietos de Saul con su cuerpo; y el de Jonathàn en el sepulcro de Cis, Cabeza de la Familia de Saul. Guerras de David con		48.	32.

VI.		VII.									
Años del Mundo.	Años antes de Christo.	Summarios Chronologicos	Años de la Mo narchia.	Años de los Reyes David.	Años de la salida de Egypto.	Años del Mundo.	Años antes de Christo.	del Tomo VI.	Años de la Mo narchia.	Años de los Reyes David.	Años de la salida de Egypto.
desde 2982. hasta 2987.	desde 1026. hasta 1021.	tra los Philistèos por quatro años, y todas las termina con gloria. Hace David la numeracion de su Pueblo, y es castigado por su vanidad con la peste, que affola sus Estados por tres dias. Penitencia del Santo Rey. Compra un sitio para edificar el Templo, y previene los materiales para esta grande empreffa. Exhortacion de David à su hijo Salomòn, y à todos los Grandes del Reyno, con el motivo de la construccion del Templo. Se desposa David con la Sunamite. Rebeldia de Adonias, apoyada por Joab, General de los Exercitos, y por el Gran Sacerdote Abiathar. Se extingue la rebelion de Adonias, y es reconocido Salomòn por Rey de Israèl, viviendo àun David. Perdona Salomòn à Adonias. Nuevos cuidados, y nue-	desde 48. hasta 53.	desde 32. hasta 37.	desde 468. hasta 473.	2990.	1018.	vos reglamentos de David, para el culto de Dios, y para el orden de las ceremonias. Ultimos discursos de David à los Grandes de su Corte. Es ungido nuevamente Salomòn en presencia de todos los Grandes. Ultimos consejos de David à Salomòn, y sepultura de David.	56.	40.	476.
2990.	1018.		56.	40.	476.	2991.	1017.	LIBRO XXIII.	57.	41.	477.
						Años del Mundo.	Años antes de Christo.	I ntenta Adonias nueva rebelion, baxo del pretexto de casarse con la Sunamite, viuda del difunto Rey. Hace Salomòn quitar la vida à Adonias. Es tambien castigado do muerte Joab, General de los Exercitos, y sobrino de David, por haver apoyado las pretensiones al Trono de Adonias. Por la misma causa es destituido de sus funciones,	Años de la Mo narchia.	Años de los Reyes David.	Años de la salida de la Egp.
						2991.	1017.		57.	41.	477.

Años del Mundo.		Años antes de Christo.	VIII. Summarios Chronologicos	Años de la Monarchia.	Años de los Reyes Salom.	Años de la salida de Egypto.	Años del Mundo.	Años antes de Christo.	IX. del Tomo VI.	Años de la Monarchia.	Años de los Reyes Salom.	Años de la salida de Egypto.
2992.	1016.		nes, y desterrado el Gran Sacerdote Abiathar. Hace Salomòn un viage de devocion à Gabaon: pide à Dios la Sabiduria, y la consigue. Cèlebre juicio de Salomòn.	58.	2.	478.	327.	91.	con Hiràn, Rey de Tyro. Viene la Reyna Sabà à visitar à Salomòn, y se buelue admirada de su grandeza, y de su Sabiduria.			
2993.	1015.		Semè es condenado à muerte por Salomòn, por haver insultado del Rey y su padre en el tiempo de sus desgracias.	59.	3.	479.	3027. hasta 3030.	981. hasta 978.	Idolatria, y excessos de Salomòn en los ultimos años de su Reynado.	93. hasta 96.	37. hasta 40.	
2994.	1014.		Casa Salomòn con la hija del Rey de Egypto. Reglamento, y magnificencia de la Casa de Salomòn. Hecha Salomòn los cimientos del Templo, y lo concluye en siete años y medio.	60.	4.	480.	Fin de los Summarios Chronologicos del Tomo VI.					
3001.	1006.		La Dedicacion del Templo hecha con grande solemnidad. Y milagros obrados en esta ocasion. Edifica el Rey su Palacio, y el de la Reyna su esposa. Magnificencia de su Trono Real. Acuerdo de Salomòn con	68.	12.		Las Licencias, y Aprobaciones se hallaràn en el Tomo primero.					
desde 3015. hasta 3027.	desde 993. hasta 981.			desde 81. hasta 93.	desde 25. hasta 37.							

ESTE Libro (que he visto) intitulado : *Historia del Pueblo de Dios* , traducido del Francés al Castellano por el Rmo. P. M. Antonio Espinosa , de la Compañia de Jesvs , Rector del Real Seminario de Nobles de esta Corte , està conforme con su original. Madrid , y Junio 12. de 1750.

Lic. D. Manuel Licardo
de Ribera,
Corrector General por S.M.



HISTORIA

DEL PUEBLO DE DIOS,
SACADA SOLAMENTE
DE LOS LIBROS SANTOS.

QUARTA EDAD.

DESDE LA FUNDACION DE LA MONAR-
chia de los Hebreos , hasta su division
en dos Reynos.

LIBRO VIGESIMO.

ENTRABA David en los *Año del Mundo*
treinta y ocho años *2958.*
de su edad , quando *Dav. sobr. Jud. 8.*
fuè reconocido solem- *Sobre todo 1r. 1.*
nemente de todas las Tribus por su Soberano. De ellos havia pasado los quince en la casa de su padre , ocupado unicamente en guardar los ganados de Isai , y destinado ya por Dios para gobernar al-

Tom. VI. A gun

gun dia al Pueblo de Israel. A los diez y seis años havia sido ungido Rey por el Propheta Samuel, y el año siguiente, que señaló con su victoria sobre el Gigante Goliath, fué juntamente el primero de su elevacion, y el principio de sus desgracias. Desde este dia, hasta la muerte de Saúl, aunque yerno del Rey, Privado del Principe heredero, General el mas famoso de todo el Reyno, y ya en cierto modo Salvador de la Nacion: siempre envidiado, siempre aborrecido, y perseguido siempre, se havia visto precisado à vivir como fugitivo, à desterrarse de su Patria, y à errar de Ciudad en Ciudad, de Desierto en Desierto: à mendigar en cierto modo su pan, y à depender, para la seguridad de su vida, del socorro comunmente infiel de los estrangeros.

2 La providencia del Señor, cuyos designios seguia siempre, lo sacò de todos los peligros. Haviendo sido muerto Saúl en la batalla de Gelboè, con tres Principes sus hijos, hizo David el primer ensayo de su glorioso destino. Tenia treinta años cumplidos, quando la Tribu de Judà, por sí sola bastantemente poderosa

para

para tomar un Rey, y para mantenerlo, sin consultar à las otras Tribus, le diò la Corona; y en efecto lo mantuvo contra los esfuerzos de Isboseth, ultimo hijo de Saúl, coronado por las once Tribus, y apoyado con todo el credito de Abnèr, primo hermano de Saúl, y Tutor del joven Principe. Sufrió por siete años y medio la division de las dos partes del Estado, sin emprender que cessasse por la via de las armas, que huviera empleado con sentimiento contra sus propios hermanos; pero apenas la union pacifica de todos los miembros del Estado estuvo hecha, despues de la muerte de Abnèr, y de Isboseth, quando para mostrar, que no era indigno del Imperio, à que lo havia elevado la eleccion de Dios, y el consentimiento de los Pueblos, executò la empresa mas dificil, que se formò desde que el Pueblo de Dios estaba en la posesion de la Tierra Santa.

3 Era Jerusalèn, sin disputa, la mas bella Ciudad de todo el País, que havia dado el Señor à su Pueblo. Ella debia ser la Capital del Reyno, la morada de Dios, y la Silla principal de la Religion. Su situacion, en el centro de la tierra pro-

A 2

me-

II. Reg. V.

5. In Hebron regnavit super Judam septem annis, & sex mensibus: in Jerusalem autem regnavit triginta tribus annis super omnem Israel, & Judam.

II. Reg. V.

4. Filius triginta annorum erat David, cum regnare coepisset, & quadraginta annis regnavit.

metida, su grandeza, su fortaleza; y su hermosura, le aseguraban todas estas ventajas; pero despues de cerca de quatrocientos años, que havia que los Hebreos, baxo la conducta de Josué, se havian hecho dueños de estas Provincias, havian intentado inutilmente hacer la entera conquista de una Plaza tan importante. Los Benjaminitas, en cuya particion havia caído Jerusalén, poseían à la verdad sus vecindades. Tambien havian tomado la Ciudad inferior, y de ella havian exterminado à los habitantes; pero una parte de estos Pueblos se havia retirado à la Ciudad alta, sobre el monte de Sion, donde ocupaban una Ciudadela, tan fuerte por su situacion, y por las defensas de que estaba rodeada, que ellos la miraban como impenetrable, y los Hebreos no esperaban entrarla por fuerza.

4 Despues de cerca de ocho años, que havia que reynaba David en Hebrón, Ciudad fuerte de Judà, y bastantemente vecina de Jerusalén, havia tenido tiempo para mirar con amargura la afrenta, y el daño, que causaban à los siervos del verdadero Dios estas reliquias de infieles Jebuseos, que acantonadas en su fortaleza, se

bur-

burlaban de todas las fuerzas de Israel, tenían como en esclavitud à las dos Tribus de Judà, y de Benjamín, y se burlaban impunemente del Anathema pronunciado contra ellos, como tambien contra los otros Pueblos Idolatras descendientes de Chanaan. Desde entonces concibió el designio de concluir la conquista de Jerusalén; y sin esperar mas largo tiempo, lo propuso à la Assablèa, que acababa de hacerlo Rey. Todos los Soldados, que se hallaron juntos cerca de su persona, huvieran deseado acompañarlo en la empresa; mas no eran necesarios para la execucion de su proyecto. Despidió la mayor parte de todas las Tribus, haviendose contentado verisimilmente con los mas valientes de su Tribu de Judà, y de la de Benjamín: los mas interesados en destruir à los Jebuseos, los conduxo à Jerusalén, donde empezó el ataque de la Ciudad, y de la Ciudadela de Sion.

5 Luego que fuè embestida la Plaza, hizo David intimar à los habitantes, que se rindiesen. Los Jebuseos, que sin temor lo havian visto acercarse, le respondieron con ultrage, por medio de los Embiados: No, David, tú no entrarás en

la

II. Reg. V.
6. Et abit Rex, & omnes viri, qui erant cura eo in Jerusalem, ad Jebuseum habitatorem terræ; dictumque est David ab eis: non ingredieris huc, nisi abituleris cæcos, & claudos, dicentes: non ingredietur David huc.

I. Paralip. XL. 4. 5.

2958.
Dav. sobr. Jud. 8.
Sobre todo Isr. 1.

la fortaleza de Sion. Tampoco tememos tus esfuerzos, que para resistir à ellos, solamente opondremos à los ciegos, y à los cojos: No verás sobre nuestras murallas otros Soldados, sino à estos invalidos, y estos bastarán para detenerte. No se asustó David de una respuesta tan insolente. Despues de la reunion de las Tribus, no havia provisto aun el empleo de General de las Tropas de Israel, que havia poseído Abner en tiempo de Isboseth: y que verisimilmente él havia prometido conservar-le, quando Joab lo mató con su propia mano. Hizo, pues, publicar en todo el Exercito, que aquel, que subiese el primero sobre las murallas de Sion, que derribasse de ellas à los Jebusèos, que hiciesse perecer allí à los ciegos, y à los cojos, que se atrevian à oponerle, y enarbolasse en ellas el Estandarte del Pueblo de Dios, tendria en premio el titulo de General de sus Exercitos.

II. Reg. V.
5. Proposuerat enim David in die illa premium, qui percussisset Jebusum, & tetigisset domatum fistulas, & abstulisset cæcos, & claudos odientes animam David. (Ideo dicitur in proverbio: Cæcos, & claudos non intrabunt in templum.)

I. Paralip. XI.
6. Dixitque: Omnis, qui percussit Jebusum in primis, erit Princeps, & Dux. Ascendit igitur primus Joab filius Sarvix, & factus est Princeps.

No era la intención de David hacer que cayesse este glorioso empleo sobre la cabeza de su sobrino Joab, matador de Abner, y ya General de las Tropas de Judá; pero Joab era muy ambicioso, y valiente, para sufrir que le quitasen un

ho-

Dav. sobr. Jud. 8.
Sobre todo Isr. 1.

honor, cuya sola esperanza le havia yá costado un delito. Entretanto, que los mas valientes de el Exercito, y principalmente la célebre Tropa, llamada los treinta Héroes de David, se esfuerzan en subir à porfia sobre los muros, se adelanta Joab à todos, planta su escala al pie del muro, trepa por en medio de una nube de flechas, y de piedras: se pone sobre la brecha, y aparta con los terribles golpes de su espada à quantos se le ponen delante: se hace firme, hasta que se le juntan mil animados de su exemplo, y dissipan, y derrotan à los enemigos. En pocos momentos todo el Exercito entró en la Ciudad, cargaron la mano sobre los Idolatras, los exterminaron à todos, según el orden del Señor: y como los Jebusèos havian tenido la insolencia de intentar no oponer contra David sino à los estropeados, y ciegos, pasó en adelante à proverbio, que los ciegos, y los cojos; esto es, los enemigos de David, no entrarían en el Templo. Por mucha repugnancia que tuviesse el Rey de confiar à Joab, que no era, ni con mucho, tan hombre de bien, como valiente, y guerrero, el mano general de sus Exercitos, quiso

guar-

guardar su palabra, y le confirió públicamente este primer empleo de la Corona.

7 Se puede hacer juicio de quanta honra traería al nuevo Monarca una empresa, que se havia mirado como temeraria, y que solamente le costò algunos dias. El la refirió toda enteramente à la proteccion de su Dios, y Señor, y su reconocimiento le mereció la continuacion de ella. Dueño de Jerusalèn, que despues de tantos años gemía, baxo la esclavitud en que la tenian los Jebuseos, encerrados en la Ciudadela, hizo mudar el nombre à la Ciudad de Sion, que acababa de forzar, y la llamó de su nombre, la Ciudad de David. Como Jerusalèn venía à ser por esta victoria la mas bella, y la mas grande Ciudad del Reyno, mandò edificar en el mismo lugar de la fortaleza de Jebus un Palacio, el qual destinò, para que en adelante fuesse morada de los Reyes de la Nación Santa. Puso su complacencia en engrandecer su conquista: aumentò considerablemente los edificios de ella, y encerrò dentro de sus muros un terreno grande, hasta entonces despoblado, que se estendia à un Valle, que hizo ser

Yr de Fosso à la nueva Ciudad. Salomón

hijo

hijo de David, estendiò aun mas los limites de Sion, y edificò una segunda Ciudad en la llanura vecina al Valle, à la qual se diò el nombre de Mello. El Rey encargò à su General Joab el cuidado de sus Edificios, reservandose à si solo el dirigir la construccion de su Palacio. Todo contribuyò en adelante para la promptitud, y hermosura de la obra. Hiràn, Rey de Tyro, informado de que David, cuyas maravillas havia oido, estaba en pacifica posesion del Trono de los Hebrèos, y que havia emprendido grandes Edificios, le embiò sus Embaxadores, para cumplimentarlo sobre su feliz ascenso à la Corona, y para establecer estrecha correspondencia entre los dos. Empezò, haciendole presentes considerables, y conformes à la grandeza de sus designios. Hizo conducir de Tyro à Jerusalèn una prodigiosa cantidad de madera de Cedro, la que no se hallaba en Israel con bastante abundancia: escogió los mas habiles Artifices de su Reyno en piedra, y en madera: embiòlos à David, y con este socorro fue con el que concluyò el nuevo Rey sus magnificios Edificios.

8 Estos fueron obra de muchos años

Tom. VI.

B

du-

I. Paralip. XI.

8. Edificavitque urbem in circuitu à Mello usque ad gymnasium, Joab autem reliqua urbis extruxit.

II. Reg. V.

11. Misit quoque Hiràm Rex Tyri nuntios ad David, & ligna cedrina, & artifices lignorum, artificesque lapidum ad parietes: & edificaverunt domum David.

I. Paralip. XIV. r. 2.

II. Reg. V.

9. Habitavit autem David in arce, & vocavit eam civitatem David.

I. Paralip. XI. 7.

9. Et edificavit per gymnasium à Mello, & intrinsecus.

10. Et ingrediebatur proficiens, atque succrescens, & Dominus Deus exercituum erat cum eo.

II. Reg. V.

12. Et cognovit David quoniam confirmasset eum Dominus Regem super Israël, & quoniam exaltasset regnum ejus super populum suum Israël.

I. Paralip. XIV. 2.

II. Reg. V.

13. Acceptit ergo David adhuc concubinas, & uxores de Jerusalem, postquam venerat de Hebron: natiq; sunt David, & alii filii & filia.

14. Et hæc nomina eorum, qui nati sunt ei in Jerusalem: Samua, & Sobab, & Nathan, & Salomon.
15. Et Jebahar, & Elisua, & Nepheg.
16. Et Japhia, & Elisama, & Elioda, & Eliphaleth.

I. Paralip. III.

5. Porro in Jerusalem nati sunt ei filii Samua, & Sobab, & Nathan, & Salomon, quatuor de Bethabee filia Amiel.....

durante los quales, victorioso siempre en las guerras, que le fuscitaron, y que la situacion en que havia encontrado el Reyno le hacian necessarias, reconociò de espacio, que el Señor Dios de Israel le asistia: Que havia confirmado sobre su persona, y en su Familia la autoridad soberana: Y que èl, y sus descendientes eran à quienes estava reservado el gobierno del Pueblo Santo: Y que à juzgar de lo venidero, por los acrecentamientos continuos de su grandeza, podia contar para siempre con la proteccion del Cielo, si por su parte no dexaba de merecerla. Su Casa estava yà sostenida por el nacimiento de seis hijos, y de una hija llamada Thamar, los que havia tenido en Hebròn de diferentes mugeres. Se desposò con otras muchas en Jerusalèn, de las quales tuvo à Samua, Sobab, Nathàn, Salomòn, todos quatro de Berfabeè, hija de Ammiel, y viuda de Urias. Item, à Jebahar, Elisua, Eliphaleth, Noghè, Nepheg, Jafia, Elisama, Elioda, Eliphaleth, y acaso tambien Jerimoth; en numero de nueve, ò diez Principes, que le dieron las esposas de segundo orden, de los quales se han conservado los nombres, sin hacer

Ibidem 6. 7. 8.

9. Omnes hi filii David abique filiis concubinarum: habueruntque sororem Thamar.

se mencion de las madres. Tuvo tambien mayor numero de hijos, cuyos nombres se han suprimido, y no se conocen los de las madres, sino con el de concubinas. Tales eran las sòlidas ventajas, que el Señor preparaba à un Rey, segun su corazon, en el dilatado curso de su Reynado, cuyos sucessos conviene referir al presente en particular, sin disimular las tachas, que de quando en quando marchitaron su gloria, y obscurecieron su esplendor.

9 David, Rey de todo Israel por la eleccion de Dios, y por el consentimiento universal de los Pueblos, y por sola la conquista de la Ciudad de Siòn, mas grande de lo que jamàs fuè su predecesor, no pudo tener paz con los Estrangeros en los dias mejores de su vida, sino es à fuerza de batallas, y victorias. Los Philistèos, sus antiguos Protectores, fueron sus primeros enemigos, como lo havian sido de Saùl hasta el fin de su Reynado: Entretanto que estos crueles vecinos havian visto à la Nacion de los Hebrèos dividida en dos facciones, de las quales cada una tenia su Rey, y solamente se ocupaba en defender su eleccion contra la de

sus hermanos (testigos tranquilos de estas divisiones, que enflaquecian al Pueblo, que querian sujetar) no havian manifestado interessarse, ni poner cuidado en aprovecharse de ellas; pero habiendo David, despues de la muerte de Isboseth, reuniendo los animos en su favor, y habiendose puesto en possession de la authoridad soberana sobre Judà, è Israël, sin contradiccion alguna, empezaron ellos à abrir los ojos sobre su descuido, è indolencia, y arrepentirse de los ocho años de paz, que havian concedido al Pueblo de Dios. Mucho peor fuè, quando supieron que David havia señalado los principios de su Reynado con la conquista de la famosa Ciudadela de Sion, y que los Jebuseos (aquella Nacion formidable, por mas de quatrocientos años invencible) se havian rendido à los primeros ataques de su valor. Con esta nueva, se acordaron los Philisteos de las antiguas hazañas de el Héroe, que gobernaba à Israël, y de lo que havian visto con sus ojos, y sentido ellos mismos de su valor intrépido muchas veces. Juzgaron que todo lo debian temer, si le daban tiempo para que se fortificasse; y tomaron entre si la resolucion de unirse

II. Reg. V.
17. Audierunt ergo Philisthim, quod unxissent David in Regem super Israël: & ascenderunt universi, ut quærerent David: quod cum audisset David descendit in praesidium.

I. Paralip. XIV. 8.

fodos contra un Principe, que los oprimiria bien presto, si èl mismo no era oprimido. Como despues de su victoria de Jezraël, en que havia perecido Saül con su Familia, havian conservado muchos puestos importantes, hasta el centro de Israël, en los quales mantenian guarniciones, se estendieron de repente en el Valle de Raphain, y amenazaron desde allí la nueva conquista de David con uno de los mas numerosos Exercitos, que jamás havian mantenido en pie. David, que entonces hacia trabajar en la Fortaleza de Sion, no juzgò a proposito esperar en ella à los enemigos: dexò allí la gente, que le pareció necesaria para cubrir los trabajos, y fuè à apostarse con sus Tropas en las cercanías del Fuerte de Odollán, metiendo à los Philisteos entre su Exercito, y la Ciudad de Jerusalèn.

10 Este fuè el parage, y verisimilmente la vispera del combate, donde el Señor hizo, que mereciesse David, con un acto héroyco de religion, la victoria que le prevenia, y de la qual le diò feliz presagio en el valor de un corto numero de sus valientes. Havia largo tiempo, que tenia cerca de si una fiel Tropa de Ofi-

II. Reg. V.
18. Philisthim autem venientes, diffusi sunt in valle Raphaim.

I. Paralip. XIV. 9.

I. Paralip. XI. 15.

I. Paralip. XI.
10. Hi principes virorum fortium David, qui adjuverunt eum, ut Rex fieret super omnem Israël, juxta verbum Domini, quod locutus est ad Israël.

ciales, la que no componiendose desde luego de mas de treinta hombres, mantuvo siempre el nombre de los treinta fuertes de David; aunque creciesse en adelante, y se aumentasse su numero considerablemente. Para ser admitido en esta Tropa, era preciso haver dado pruebas de valor, semejante al de aquellos Héroes à quienes se unia, y agregaba, y à quien tenia la honra de acercarle mas que los otros guerreros. A la frente de esta Tropa se contaban seis, que entre todos los demàs se distinguian por acciones de mayor ruido, y esplendor, y aùn estos seis estaban divididos en dos vandas, de las quales, la primera se componia de tres mas famosos, que la elevaban con exceso sobre la segunda; no porque los tres, que componian à esta, no fuesen dignos de admiracion por sus bellas acciones. Abisai, hermano de Joab, hijo de Sarvia, hermana de David, era el primero de los tres. Este valiente, armado de su lanza, havia muerto con su mano en un solo combate à trecientos enemigos, y por esto havia merecido el primer lugar en la segunda linea de los valientes de David; pero esta accion, por ruidosa que fuese,

II. Reg. V.

20. Abisai quoque frater Joab ipse erat princeps trium, & ipse levavit hastam suam contra trecentos vulneratos. Et ipse erat inter tres nominatissimus.

no lo havia elevado à la reputacion de los tres primeros. Despues de èl estaba Banaías, hijo de Joiada, descendiente de Aaròn, y natural de Cabseel. Entre un gran numero de prodigios de valor con que honrò su nombre en todo el tiempo que se mantuvo unido à David, se cuentan dos muy singulares entre todos. Desde luego se señalò contra los Leones: dos matò en el País de Moab, y el tercero en una especie de cisterna, ò de fossa, en que havia caido esta fiera, estando el Campo cubierto de nieve. Despues midiò sus fuerzas con un monstruo humano, mas terrible que los Leones. Este era un Gigante Egypcio, de cinco codos de alto, que llevaba una lanza de el mismo peso, y de la misma medida, que la de el Gigante Goliath. Banaías, al exemplo de su Rey David, fuè à combatir con èl, no llevando en su mano sino un bastòn: se acercò, lo desarmò à viva fuerza, y lo matò con su propia lanza. El tercero no se nombra en este lugar, pero se congetura con bastante verisimilitud, que era Jonathàn, hijo de Samaà, hermano de David, de quien se cuenta, que en una batalla, dada en Geth contra los Philistèos,

I. Paralip. XI.

21. Et inter tres secundos inclytus, & princeps eorum: verumtamen ùque ad tres primos non pervenerat.

20. Banaías filius Joiadæ viri robustissimi, qui multa opera perpetrarat, de Cabseel: ipse percussit duos Ariel Moab; & ipse descendit, & interfecit leonem in media cisterna tempore nivis.

23. Et ipse percussit virum Ægyptium, cujus statura erat quinque cubitorum, & habebat lanceam ut liciatorum textentium: descendit igitur ad eum cum virga, & rapuit hastam, quam tenebat in manu, & interfecit eum hasta sua.

II. Reg. XXIII. 18.

19. 20. 21.

II. Reg. XXI. 21.

I. Paralip. XI.

11. Et iste numerus robustorum David: Jesbaam filius Hachamoni princeps inter triginta iste levavit hastam suam super trecentos vulneratos una vice.

II. Reg. XX. III.
8. Qui octingentos
interfecit impetu
uno.

9. Post hunc Eleazar
filius patris ejus Aho-
hites inter tres for-
tes, qui erant cum
David; quando ex-
probraverunt Philis-
thim, & congregati
sunt illuc in praelium.

10. Cumque ascen-
dissent viri Israel, ip-
se stetit, & percussit
Philistæos, donec de-
ficeret manus ejus, &
obrigesceret cum gla-
dio: fecitque Domi-
nus salutem magnam
in die illa: & popu-
lus qui fugerat rever-
sus est ad castrorum
spolia detrahenda.

matò à un famoso Gigante, originario de Arapha, que tenia seis dedos en cada mano, y en cada pie. Por la relacion de estos tres valientes, se puede hacer el juicio quales serian los otros tres, que sobre ellos tenian la preferencia. El primero, y el Gefe de todos, era Jesbaan, hijo de Achamoni, que en un combate desafiò à trecientos hombres, y en otro hasta ochocientos. Despues de el se seguia Eleazar, originario de Ahot, primo hermano de David. Cierta dia, en que este Principe daba batalla à los Philistèos, que insultaban de el Pueblo de Dios, y havian avanzado à Phefdomin, para combatirlo en una llanura, toda cubierta aun de cebada, habiendo tenido los Israelitas la peor parte al principio, y habiendo tomado la fuga, Eleazar restableciò la batalla. Se hizo firme con su Tropa, derrotò à los enemigos, y matò de ellos tanto numero; que se le agarroraron los nervios, y despues de la accion huvo bastante trabajo, para poder quitarle la espada de la mano. Salvò Dios à los Israelitas por Eleazar, y habiendose dissipado los enemigos, solo quedò el cuidado de recoger los despojos. Un suceso, en todo

II. Reg. XXIII. 12.

11. Et post hunc Sem-
ma filius Age, de
Arari. Et congregati
sunt Philistim in
statione: erat quippe
ibi ager lente pleuas.
Cumque fugisset po-
pulus à facie Philis-
tim.

12. Stetit ille in me-
dio agri, & tuitus
est eum, percussitque
Philistæos: & fecit
Dominus salutem
magnam.

II. Reg. XXIII.

13. Necnon & ante
descenderant tres, qui
erant principes inter
triginta, & venerant
tempore messis ad
David in speluncam
Odollam; castra au-
tem Philistinorum
erant posita in Valle
Gigantum.

14. Et David erat in
praesidio: Porro stans
Philistinorum tunc
erat in Bethlehem.

semejante à este, en otra ocasion havia hecho recomendable à Semma, hijo de Agè, natural de Atari, y este era el que tenia la honra del tercer lugar en la primera vanda de los fuertes de David.

II Estos fueron los tres Hèroes, que en la vispera de la primera batalla, que el nuevo Rey diò contra los Philistèos, despues que gobernaba todas las Tribus, se señalaron con un arrojò de valor, que acaso parecerà tocar en temerario. Estaban los Philistèos en su Campo de Raphain, donde se disponian para la batalla, y David estaba con su Exercito en las cercanias de la cueva de Odollam, ocupado en dár disposiciones por su parte. El calor era excesivo en el tiempo de la siega: el Rey, todo cubierto de sudor, no pudo dexar de prorrumper, diciendo: O, si alguno me ofreciera un poco de agua de la fuente, que està en la puerta de Bethlehem! No imaginaba el Rey, que su deseo pudiera tener efecto; pero los tres valientes, que havian venido á Odollam à juntarse con el, para tener parte en la batalla, oyeron estas palabras, y tomaron al punto su resolucion. Segun parece, el peligro era inevitable; pues para llegar á Bethlehem,

era preciso atravesar el Campo de los enemigos, y en el termino mismo se encontraba un peligro nuevo, mas grande que el primero, teniendo los Philistèos en la Plaza una fuerte guarnicion. Nada los detuvo, rompieron por medio de los Philistèos, fueron à facar el agua à la cisterna de Bethlehem, y bolvieron con el vaso atravesando el Campo de los Idolatras. Puestos en presencia del Rey, le presentaron el agua, que havia deseado, y le suplicaron bebiesse. No respondiò David, pasmado del peligro à que se havia expuesto gente tan valerosa. No beberè esta agua: el Cielo me guarde de accion tan inhumana! No me verà el Señor, en cuya presencia estoy, apagar mi sed con la sangre de mis mejores Vassallos, y satisfacer mi gusto con los riesgos de su vida. Agua tan preciosa no me pertenece à mí, ni puede dignamente emplearse, sino en un sacrificio. De este modo merecen ser honrados los que han tenido valor para traerla. En vano se le instaba à David: constante rehusò el rendirse, y derramò en presencia del Señor el agua de la cisterna de Bethlehem.

12 Con Soldados de este caracter, y

con una accion tan religiosa, segun parece, bien podia David prometerse feliz successo del combate, en que estaba para empeñarse; mas no por hallarse à la frente de las mejores Tropas del mundo, y no verse ya reducido al estado de un fugitivo; cuya salud dependia siempre de algun milagro, se creyò dispensado de esperar del Señor la decission de su empresa. Consultòlo con su Magestad respetosamente, y se encaminò à él en estos terminos: Señor, marcharè contra los Philistèos? y si los atacasse, me concederèis la victòria? Anda, respondiò su Magestad, y ataca sin temor à effos Idolatras: yo los pondrè en tus manos, y tù los ahuyentaràs. Entretanto que David consultaba à su Oràculo, se prevenian para el combate los Philistèos, y havian abanzado ya hasta un puesto ventajoso, donde havian ordenado su Exercito en forma de batalla. Fue David à ellos con buen orden, y diò principio à la accion. Al considerar el orden, y denuedo de los combatientes, parece que havia de ser sangrienta, y obstinada; y no fue sino una derrota, y una fuga. La promessa, que en otro tiempo tenia Dios hecha à su Pueblo, se cumpliò

II. Reg. V.

19. Et consultit David Dominum dicens: Si ascendam ad Philistim? & si dabis eos in manu mea? Et dixit Dominus ad David: Ascende, quia tradens dabo Philistim in manu tua.

20. Venit ergo David in Baalpharasin, & percussit eos ibi: & dixit: Divisit Dominus inimicos meos coram me, sicut dividuntur aqua. Propeterea vocatum est nomen loci illius Baalpharasin.

I. Paral. XI. 19.

con toda su extension. Vuestros enemigos, les decia por boca de Moysès, vendrán contra vosotros por un camino, y huirán por siete. Yo harè que caygan à vuestros golpes; y ni aun se atreveràn à sufrir vuestras miradas. Al acercarse David, y à la primera carga, los Philistèos huyeron asustados, dexando un gran numero de muertos, y abandonaron el Campo de batalla. En èl se hallaron los Idolos de estos Infieles, que la precipitacion de su fuga les obligò à dexar allí. Mandò David hacerlos pedazos, y arrojarlos al fuego; y en señal de su reconocimiento à Dios, que havia dividido à sus enemigos à vista de su Pueblo, quiso David que la llanura, donde se havia dado la batalla, tuviese en adelante el nombre de Baalpharasin, ò Campo de division.

13 Era gloriosa la victoria para los vencedores; pero no era decisiva contra los vencidos, los quales havian perdido mas honra, que Soldados. Se rehicieron los Philistèos al cabo de algunos dias en el Campo de Raphain; y habiendo hecho los Generales la revista de su Exercito, lo encontraron mas numeroso, que el que los havia hecho huir. Tuvieron verguenza de su

I. Paral. XI. 10. 11.

II. Reg. V.
21. Et reliquerunt ibi sculptilia sua: quæ tulit David; & viri ejus.

I. Paral. XIV.
22. Dereliquerunt ibi Deos suos, quos David jussit exuri.

II. Reg. V.
22. Et addiderunt adhuc Philistim, ut ascenderent; & diffusi sunt in valle Raphaim.

terror; y habiendo dado à entender à sus Soldados, que aun era tiempo de reparar su gloria, se dispusieron para bolver al combate.

14 Havia reconocido David en el primer suceso al dedo de Dios muy sensiblemente, para olvidar al Autor de la victoria. Recurrió segunda vez à su Oráculo, y preguntò si marcharia à los enemigos, para atacarlos en su Campo, y si le concederia su Magestad nuevo triumpho. El Señor, que queria acostumar à David à que obedeciese à ciegas, le respondió en estos terminos: No iràs como la primera vez à presentar batalla à los Philistèos: manifestaràs que te apartas de ellos, y les dexas el Campo. Haràs una marcha, buelta la espalda à los Idolatras, àcia una arboleda de perales; y al punto, que en las copas de ellos oyeres un ruido confuso, semeiante al de un hombre, que anda entre las hojas, daràs sobre los Philistèos, y los venceràs; pues este es el momento, que ha elegido el Señor para ponerse à la frente de tus Tropas, y derribar el espanto, y terror en el Campo de los Incircuncisos. Obedeciò David al orden de Dios, y su Magestad cumplió su

II. Reg. V.
23. Consuluit autem David Dominum: Si ascendam contra Philistæos, & tradas eos in manus meas? Qui respondit: Non ascendas contra eos, sed gyra post tergum eorum, & venies ad eos ex adverso pyrorum.

24. Et cum audieris sonitum gradientis in cacumine pyrorum, tunc inibis prælium: quia tunc egredietur Dominus ante faciem tuam, ut percutiat castra Philistim.

I. Paral. XIV. 13, 14.
25.

fu promessa. Fueron deshechos los Philisteos, y el espanto fuè tan general entre ellos, que no habiendose podido rehacer en lo restante del dia, los fueron batiendo desde Gabaá, ò Gabaón, Ciudades vecinas la una de la otra, hasta la de Gezèr, ó Gecera, situada en la Tribu de Ephraim; pero ocupada por sus antiguos habitantes los Chananèos, à los quales los Hebrèos no havian echado de ella aún. Se bolvieron à tomar à los Philisteos todos los puestos, que havian ocupado despues de su victoria de Gelboè: se libertaron de su tyrania, y los precisaron à pagar tributo. Estas dos victorias, añadidas à tantas hazañas de David, lo hicieron el terror de todos los Pueblos vecinos, y derramando el Señor el temor de su Hèroe en los corazones de los Idolatras, que rodeaban à la Nacion Santa, empezó à gozar esta del reposo deseado.

II. Reg. V.
25. Fecit itaque David sicut præceperat ei Dominus, & percussit Philistinim de Gabaá, usque dum venias Gezer.

I. Paralip. XIV.
16. Fecit ergo David, sicut præceperat ei Dominus, & percussit castra Philistinorum, de Gabaon usque Gezer.

17. Divulgatumque est nomen David in universis regionibus, & Dominus dedit pavorem ejus super omnes gentes.

15 Tenia David mas religion, que valor: ò por mejor decir, no empleaba su valor, sino en poner en libertad à su Religion. Reconocido por Rey de todo Israel, vencedor de los Jebuseos, y despues de los Philisteos, dueño de la Ciu-

dadela de Siòn, cuyas brechas havia hecho reparar, y donde havia concluido su Palacio magnifico, entretanto que gloriosamente hacia la guerra à los enemigos de Dios, y del Estado, y gozando en fin de una dichosa paz, la que no se atrevia à perturbar ningun embidioso, determinò transportar el Arca del Señor à la Ciudad; que tenia su nombre, y que hacia à Jerusalèn la Capital de todo el Reyno.

16. Habia quarenta años, que este Sagrado deposito estaba en Cariathiarim, baxo la guarda de un Levita. Convenia à la piedad del Rey, à la devocion de los Pueblos, y à la celebridad del Culto de Dios, que para siempre se colocasse en la Ciudad Santa, que havia elegido el Señor, para que fuesse morada, y como centro de la Religion de su Pueblo. No obstante, no queria el Rey determinar nada sobre un articulo tan importante; sin haver tomado consejo de los miembros principales de la Nacion. Junto en Jerusalèn à los Tribunos, à los Centuriones, y à los Ministros mas principales de la Corte, y les habló de esta manera: Dios me ha elegido, y vosotros me ha-

I. Paralip. XIII.
1. Init autem confilium David cum Tribunibus, & Centurionibus, & universis Principibus.

veis dado vuestros sufragios, solamente para defenderos de vuestros enemigos, y para dar à la Religion toda su magnificencia. Nuestros enemigos estàn vencidos; pero nosotros aun no hemos hecho nada por el honor de la Religion. Durante todo el tiempo, que reynò Saul, yà fuesse por poco empeño, yà fuesse por imposibilidad, no se juzgò que se debia retirar la Santa Arca del lugar poco decente donde està en custodia. Por aquí es por donde yo tengo el designio de empezar, si fueseis de mi parecer, y juzgaseis, como yo, que este pensamiento viene del Señor. Avisarèmos à nuestros hermanos, que estàn en todas las partes del Reyno, y principalmente à los Sacerdotes, y Levitas de las Ciudades, y Villas, que tienen señaladas, y los combidaremos à que vengan à juntarse con nosotros en crecido numero. Unidos todos en el mismo espiritu de piedad, conduciremos el Arca del Señor à la Ciudad de Siòn, y la colocaremos en mi Palacio, entretanto que tenga à bien el Señor ponernos en estado de edificarle una morada digna de su grandeza, y de sus beneficios.

17 Fue recibida con aplauso general

la proposicion de el Rey. Nada pareció mas glorioso para la Nacion, ni mas proprio para atraer la proteccion de el Cielo, como un proyecto tan religioso. Desde Sihor, Rey de Egypto, hasta Emath; esto es, en toda la extension de la Palestina, fueron combidados los Pueblos en nombre de el Rey para venir à esta ceremonia. Las Tribus de Israel diputaron treinta mil hombres escogidos. David se puso à la frente de ellos, seguido de la Tribu de Judà, casi toda entera. Se llegó à Cariathiarim con bello orden: se subió al collado donde estava la casa de Abinadab, à quien se havia encargado el cuidado del Arca. Se declaró à los habitantes de la Ciudad, que el bien que poseian, solo se les havia dado en depósito: Que la Nacion, à quien pertenecia en propiedad, venia à pedirlo, y se havia juntado para disponer, segun que podia, de este precioso Monumento, en que el Señor Dios de los Exercitos, sentado sobre los Cherubines, hacia invocar su Santo nombre.

18 Era cosa triste para los habitantes de Cariathiarim el ver, que se llevaban su thesoro. No obstante, ellos obe-

- I. Paralip. XIII.
4. Et respondit universa multitudo, ut ita fieret: placuerat enim sermo omni populo.
5. Congregavit ergo David cunctum Israel à Sihor Ægypti, usque dum ingrediaris Emath, ut adducerent Arcam Dei de Cariathiarim.
II. Reg. VI.
1. Congregavit autem rursus David omnes electos ex Israel triginta millia.
2. Surrexitque David, & abiit, & universus populus, qui erat cum eo de viris Juda, ut adducerent Arcam Dei super quam invocatum est nomen Domini exercituum, sedentis in Cherubim super eam.

I. Paralip. XIII. c. 74

3. Et imposuerunt Arcam Dei super plastrum novum:

David. Iob. Jud. 9. Sobre todo Ifr. 2.

tuleruntque eam de domo Abinadab, qui erat in Gabaa: Oza autem, & Ahio filii Abinadab, minabant plaustrum novum.

II. Reg. VI.

4. Cumque tulissent eam de domo Abinadab, qui erat in Gabaa, custodiens Arcam Dei, Ahio precedebat Arcam.

5. David autem, & omnis Israel, Iudebant coram Domino in omnibus lignis fabricatis, & citharis & lyris & tympanis, & sistris, & cymbalis.

I. Paralip. XIII. 8.

II. Reg. VI.

6. Postquam autem venerunt ad aream Nachon, extendit Oza manum ad Arcam Dei, & tenuit eam: quoniam calcitrabant boves, & declinaverunt eam.

decieron: llevaron à lo alto de la colina un carro nuevo, tirado de bueyes, que àun no havian servido, sobre el qual se puso el Arca de el Testamento. Oza, y Ahio, hijos de Abinadab, guiaban el carro: una parte del Pueblo daba principio á la marcha, y la otra la cerraba. El Rey, acompañado de los Musicos, y de los que tocaban todò generò de instrumentos, precedia inmediatamente, y havia cantar los bellos Canticos, que havia compuesto, y que el mismo havia puesto en musica. Todos los contornos resonaban con los hechos de el Arpa, de los Tympanos, de las Caxas, de las Trompetas, y Tymbales. Con este orden se abanzò hasta bien cerca de Jerusalèn con afectos de alegria, y sentimientos de devocion, que no se pueden explicar bastantemente; pero esta alegria, todà pura, y toda santa, se turbò bien presto por un accidente, que puso á todos en consternacion.

19. Apenas havian entrado en la era de Nachon, ò de Chidòn, quando empezaron los bueyes à moverse con violencia. Se inclinò el Arca, y pareciò, que corria riesgo de caer. Oza, que la seguia

ob de

David. Iob. Jud. 9. Sobre todo Ifr. 2.

II. Reg. VI.

7. Itaque est indignatione Dominus contra Ozam, & percussit eum super meritate: qui mortuus est ibi iuxta Arcam Dei.

8. Contristatus est autem David, eo quod percussisset Dominus Ozam, & vocatum est nomen loci illius percussio, Oza usque in diem hanc.

9. Et extimuit David Dominum in die illa, dicens. Quomodo ingreditur ad me Arca Domini?

I. Paral. XIII. 9. 1. 0
11. 12.

de cerca, puso la mano sobre el Sagrado Deposito, y procurò detenerla, sin pensar, que siendo solamente un simple Levita, este ministerio le estaba prohibido con pena de la vida. Su intencion era buena; no obstante, su falta fuè castigada severamente. Al punto mismo, en que el Ministro imprudente llegó à tocarla, se indignò el Señor de su temeridad; y para inspirar al Pueblo, que estaba congregado, los sentimientos de temor, y veneracion, de que con mucha facilidad se alexaba, hirió al temerario, que cayò allí muerto de repente. Sobrecògido de temor el Rey, no pudo por menos de quejarse à Dios de la severidad de sus venganzas: Y què, Señor, serè yo culpado en vuestros ojos? Y el designio, que he concebido para glorificaros, se convertirà en condenacion mia? Oza acaba de caer à vuestros golpes, porque no ha respetado bastante vuestra tremenda presencia; y para conservar la memoria de este caso, se llamarà en adelante este lugar con el nombre de *Castigo de Oza*; pero este Pueblo que me sigue, y yo mismo, que lo he juntado, os adoramos, ò Dios mio! y no buscamos otra cosa, sino hacer que os

hon-

2959.

*Dav. sobr. Jud. 9.
Sobre todo Isr. 2.*

II. Reg. VI.

10. Et noluit divertere ad se Arcam Domini in Civitatem David: sed divertit eam in domum Obbedom Gethzi.

11. Et habitavit Arca Domini in domo Obbedom Gethzi tribus mensibus: & benedixit Dominus Obbedom, & omnem domum ejus.

I. Paral. XIII. 13. 14.

honren todos vuestros Siervos. No obstante, dixo David à todos los que le acompañaban, yo no puedo determinarme à continuar mi empresa: conviene que dexemos, que el Señor se aplaque, antes de conducir el Arca à mi Palacio; pues no obstante todo, quien sabe si mi intento es ó su Magestad agradable, y si la morada de un Rey, que no tiene nada de comun con el Sacerdocio, podrá ser habitacion del Arca de Dios? Heridos, como su dueño, los Señores de la Corte del extraño suceso de Oza, fueron del mismo parecer que el Rey. Estaba cerca del parage donde el Arca se havia detenido, y acafo muy inmediata à Jerusalèn, y en los mismos arrabales de la Ciudad la casa de Obbedom. Este era un Levita, aunque se llama Gethò, porque verisimilmente havia nacido en el Pais de Geth. Era un Ministro irreprehensible, y de un credito grande de virtud. Se determinò, pues, depositar en su casa la Santa Arca: el vino en ello con gusto, y bien presto experimentò, que la morada del Señor en la casa de un hombre bueno, es el manantial de todas las bendiciones. Por tres meses, en que guardò el deposito de la

Año del Mundo
2959.
*Dav. sobr. Jud. 9.
Sobre todo Isr. 2.*

Nacion, el rocío del Cielo, y lo pingue de la tierra, parecieron estarle vinculados. La fecundidad se estendiò sobre su familia, y sobre sus ganados. Sus siegas fueron ricas, y dichosas sus vendimias: sus empresas le salieron bien, y se aumentò su comercio. Parecia Obbedom otro hombre, y su prosperidad era de tanto esplendor, que yá no le llamaban con otro nombre, sino con el de muy amado, y favorecido de Dios.

20 No pudo David ignorar por mucho tiempo un caso tan maravilloso: no embidiò al Levita la fortuna de que gozaba; pero no creyò, que debia privarse à sí mismo de ella, y desistir del primer designio, que havia formado para gloria del Señor. Es verisimil, que consultò acerca de su Divina voluntad, y que habiendose instruido de ella, no dudò mas en hacer transportar el Arca de la casa del Levita à su Ciudadela de Siòn. Havia tenido cuidado de hacerle prevenir una habitacion separada en medio de su Palacio, en la qual, en lugar del Tabernaculo de Moyses, que quedaba en Gabaon, havia hecho poner un Pavellon magnifico, y havia dado todas las disposiciones convenientes.

I. Paral. XV.
7. Fecit quoque sibi domos in Civitate David, & edificavit locum Arce Dei. Tenditque ei tabernaculum.

nientes à la magestad del Depósito Santo. Se havia erigido un Altar para ofrecer los Sacrificios, y todo al rededor se havían dispuesto habitaciones commodas para los Sacerdotes, para los Sacrificadores, para los Musicos, para los Porteros, y para los otros Levitas, durante el tiempo de sus funciones. Declarò, en fin, antes de hacer la translacion, que la Casa adonde havia de descansar presto la Santa Arca, sería lugar de asylo para los delinquentes, adonde podrían refugiar se impunemente, y estarían à cubierto, contra las sentencias de la justicia de los hombres.

I. Paral. XV.
2. Tunc dixit David: Illicitum est, ut à quocumque portetur Arca Dei, nisi à Levitis, quos elegit Dominus ad portandum eam, & ad ministrandum sibi usque in æternum.

3. Congregavitque universum Israel in Jerusalem, ut afferretur Arca Dei in locum suum, quem preparaverat ei.

21 Haviendose prevenido todo de esta manera, se guardò bien David de incurrir en la misma falta, en la qual se havia incurrido en la primera translacion de la Arca, y havia dado motivo à la muerte deplorable del desdichado Oza. Junto à todo el Pueblo en la Ciudad de Jerusalem, y singularmente à los Sacerdotes, y Levitas, y les habló de esta manera: Los Levitas son à los que el Señor ha elegido para sus Ministros, y à los que toca llevar la Arca, à exclusion de los demás Siervos suyos, que no ha destinado à los Santos ministerios. Vosotros, pues, que

que sois las Cabezas de las familias Levíticas, santificaos, y poned cuidado de preservaros de toda impureza legal, para estar en estado de llevar el Arca del Señor, y colocarla en el lugar que le tengo destinado. Si la primera vez, que emprehendimos esta obra, se huviera ufado de esta precaucion; y si vosotros huvierais estado presentes para sugerirla, no se huviera cometido el sacrilegio, que nos hizo ver irritado al Señor, y los efectos de su indignacion. Además de esto, tened cuidado de señalar entre vosotros à los Cantores, à los que tocan instrumentos, y à los Musicos, para que la funcion se haga con mayor magnificencia; y si ser puede, con mayor devocion aun, que la primera vez. Ordenò el Rey, que en la procesion, que se iba à hacer, se sacrificassen de seis en seis passos un buey, y un carnero, para expiar de un instante à otro todas las faltas de ignorancia, en que pudiesen caer, no obstante las precauciones, que se tomaban, para evitarlas todas.

22 Se marchò, poco mas, ò menos, con el mismo orden, con que se havia hecho tres meses antes. Todo el Pueblo, los Ancianos, los Oficiales del Exercito,

I. Paral. XV.
4. Necnon, & filios Aaron, & Levitas.
11. Vocavitque David Sadoc, & Abiathar Sacerdotes....
12. Et dixit ad eos: Vos, qui estis principes familiarum Leviticarum sanctificamini cum fratribus vestris, & afferite Arcam Domini Dei Israel ad locum, qui ei preparatus est.
13. Ne ut à principio, quia non eratis presentes, percussit nos Dominus: sic & nunc fiat, illicitum quid nobis agentibus.
16. Dixitque David principibus Levitarum, ut constituerent de fratribus suis cantores in organis musicorum nablis, videlicet & lyris, & cymbalis, ut resonaret in excelsis sonitus laticitium.
26. Cumque adjuvisset Deus Levitas, qui portabant Arcam foederis Domini, immolabantur septem tauri, & septem arietes.
II. Reg. VI.
12.... Abiit ergo David, & adduxit Arcam

2959.
Dav. fabr. Jud. 9.
Sobre todo Isr. 2.

cap. Dei de domo
Oggedem in Civi-
tatem David cum gau-
dio, & erant cum
David septem chori,
& victima vituli.

II. Reg. VI.

13. Cumque trans-
cendissent, qui por-
tabant Arcam Domini
sex passus immo-
labant bovem, &
aricem.

I. Paralip. XV.

25. Igitur David, &
omnes majores natu
Israel, & Tribuni,
ierunt ad deportan-
dam Arcam foederis
Domini de domo
Obededom cum læ-
ticia.

27. Porrò David erat
indutus Stola, byssi-
na, & univèrsa Levi-
tae, qui portabant
Arcam, cantoresque,
& Chonenias prin-
ceps prophetiz inter
cantores: David au-
tem etiam indutus
erat Ephod lineo.

II. Reg. VI.

24. Et David salta-
bat totis viribus an-
te Dominum. Porrò
David erat accinctus
Ephod lineo.

15. Et David, & om-
nis domus Israel, du-
ce-

y los Sacerdotes, y Levitas acompaña-
ban la Santa Arca. Estos ultimos iban
vestidos de fino lino, ù olenda, como
tambien los Cantores, y en particular
Chonenias, Superintendente de la Musi-
ca. Se havia quitado el Rey los ornamen-
tos Reales, y se havia vestido de una ropa
de olanda, como los hijos de Levi, y
por distintivo llevaba el Ephod de lino,
por privilegio aligado à su persona. Puesto
à la frente de los Israelitas, llevando su
Arpa en la mano, acompañado de siete
coros de Musica, caminando siempre à su
lado una victima prompta para sacrificar-
se, era con su canto el alma de la alegría
pública. Todas las voces, y todos los ins-
trumentos le correspondian: iban can-
tando el bello Psalmo, que havia com-
puesto de proposito para esta funcion, y
ceremonia; y de quando en quando, con
una especie de suspension, olvidando en
obsequio de la religion las exterioridades
de la Magestad, y el decòro aparente de
su classe, saltaba, y danzaba delante del
Arca, y en presencia de sus Vassallos
Seguiafe el Arca, llevada, segun la Ley,
en sus andas, sobre los hombros de los
Levitas, que para este efecto estaban san-

Año del Mundo
2959.
Dav. fabr. Jud. 9.
Sobre todo Isr. 2.

antificados. Inmediatamente delante del
Arca se veian los dos Gefes de las Fa-
milias Sacerdotales, Sadoc, y el gran
Sacerdote Abiathar. Marchaban algunos
passos antes siete Sacerdotes, que lleva-
ban en sus manos Trompetas de plata, y
anunciaban de quando en quando la mar-
cha triumphante del Sagrado Deposito.
Iban à los lados del Arca quatro Levitas,
que hacian el oficio de Porteros, entre
los quales estaba Obededon, aquel Mi-
nistro, en cuya casa, para dicha de su
familia, havia morado el Arca por tres
meses.

23 Esta llegó en poco tiempo à la vis-
ta de su nueva habitacion, y entonces
fuè, quando, en reconocimiento del fa-
vor, que havia hecho el Señor à los Le-
vitas, de que la llevassen hasta su termi-
no, sin accidente, ni desgracia alguna,
se sacrificaron siete toros, y siete car-
neros. Quitaron los Sacerdotes el Arca de
los hombros de los Levitas, y la coloca-
ron con grande respeto debaxo del velo,
que expressamente le havia estendido pa-
ra esto. Hizo David ofrecer una grande
multitud de holocaustos, y hostias paci-
ficas, sobre el Altar que se havia erigido

Tom. VI.

E

cebant Arcam Testa-
menti Domini in ju-
bilo, & in clangore
buccinæ.

I. Paral. XVI. à vers.
8. ad vers. 17.

I. Paral. XV. à vers.
5. ad vers. 25. 26.
27. 28.

I. Paral. XV.

26. Cumque adjubi-
set Deus Levitas, qui
portabant Arcam
foederis Domini, im-
molabantur septem
tauri, & septem
arictes.

II. Reg. VI.

17. Et introduserunt Arcam Domini, & impofuerunt eam in loco fuo, in medio Tabernaculi, quòd tetenderat ei David: & obtulit David holocaufta, & pacifica coram Domino.

18. Cumque compleffer offerens holocaufta, & pacifica benedixit populo in nomine Domini exercituum.

19. Et partitus est univerfa multitudini Ifrael, tam viro, quam mulieri, fingulis collyridam panis unam, & affaturam bubulæ carnis unam, & fimilam frixam oleo: & abijt omnis populus unufquifque in domum fuam.

I. Paral. XVI. 1. 2. 3.
XVI. 43.

à la entrada del nuevo Tabernaculo. El Pueblo prefentò tambien sus victimas, à exemplo de fu Principe. Haviendose concluido todo, con indecible confuelo de los que havian concurrido: colmado el Rey de confuelo al ver fus defeos cumplidos, fe bolvió à la muchedumbre, y bendixo à todos fus fubditos, congregados à efta ceremonia, en el nombre del Señor Dios de los Exercitos.

24 Les distribuyò, fin diftincion alguna de hombres, y mugeres, à cada persona una torta de trigo, un pedazo de baca affada, y una especie de buñuelo frito en aceyte, fegun la costumbre de aquel tiempo. Despues despidiò la Junta, refervandose el arreglar de espacio, como lo hizo, los ministros de los Sacerdotes, de los Levitas, de los Musicos, de los Porteros; y en una palabra, de todos los Ministros, que debian servir en la prefencia del Señor, yà fueffe en Gabaon, donde eftaba el Tabernaculo, yà fueffe en la Ciudadela de Sion, donde acababa de ponerse el Arca, y el fubministrarles los admirables canticos llenos de piedad, de nobleza, y de religion, que componia al uso de Ifraèl, y los quales frecuentemente el ponia en Musica.

25 Haviendose separado el Pueblo, bolvió à entrar David en fu Palacio; no tanto como Señor, que acaba de dar ordenes; quanto como Padre lleno de ternura, que fe prepara para bendecir à fu Familia, despues de fu Pueblo, y quiere partir con ella el gozo de que eftá lleno; pero debió quedar extremadamente foprehendido al recibimiento, y cumplido poco refpetoso à fu persona, y poco religioso àcia el Señor, que le hizo Michol, la mas querida de fus esposas. Durante el curso de la Proceffion, y ceremonia, quando paffaba el Arca de espacio por la Ciudad de David, eftuvo esta Princesa en la ventana de fu apartamento, desde donde veia todo el orden, y fequito con que fe marchaba. Hija de Saül, y acofumbrada à las modales mageftuofas, serias, y aun algo altivas, que afectò este Monarcha hafta fu fin: mirò con desprecio el estado sencillo, humilde, y modesto, à que fu esposo fe havia reducido en la prefencia del Señor. Ella juzgò, que la dignidad Real fe envilecia por fu canto, por fu musica, y por fus danzas; y fobre todo, por haverfe despojado de las vestiduras Reales, cuyo fausto creyò David, que

II. Reg. VI.

16. Cumque intrasset Arca Domini in Civitatem David Michol filia Saul, proficiens per fenestram vidit Regem David subilentem, atque saltantem coram Domino: & desepxit eum in corde fuo.

2959.
Dav. sobr. Jud. 9.
Sobre todo Ifr. 2.

II. Reg. VI.

20. Reverfusque est David, ut benediceret domui suæ: & egressa Michol filia Saul in occursum David ait: quam gloriosus fuit hodie Rex Israel, discoopariens se ante ancillas servorum suorum; & nudatus est; quasi si nudetur unus de securis.

I. Paral. XV. 29.

21. Dixitque David ad Michol: ante Dominum, qui elegit me potius, quam Patrem tuum, & quam omnem domum ejus, & præcepit mihi, ut essem Dux super populum Domini in Israel.

no debía exponer à la vista en un concur-
so de Religion. No se pudo contener, y
apenas huvo entrado el Rey en su Pala-
cio de Sion, quando saliendole al encuen-
tro; le dió queexas amargas, y le hizo re-
presentaciones poco atentas. Verdadera-
mente, Principe, le dixo, que acabais de ha-
cer un papel harto glorioso para un gran
Rey, y que sabéis maravillosamente man-
tener el honor de vuestra Corona. Qué
bello espectáculo era el Rey de Israel,
vestido de una tunica sencilla, y despoja-
do de todas las señales de su dignidad,
tocar el Arpa, y mezclarse con los coros
de las doncellas de Jerusalèn, danzar, y
saltar con ellas à la vista de todos sus
Vassallos, como suelen hacer estos bufon-
es, que se llevan tràs sí las atenciones
del populacho! Tú no me conoces aùn,
respondiò David con una suavidad, que
no merecia la agrura de Michòl. No me
mires como à Rey guerrero, que debe
tener siempre las armas en la mano; ò
como Juez de los hombres, cuya boca
sola deba pronunciar sentencias; pues yo
me miro con mas gusto, como à un sim-
ple Israelita, y como à siervo del Dios de
Abraham, de Isaac, y de Jacob. En la

quasi

pre-

2959.
Dav. sobr. Jud. 9.
Sobre todo Ifr. 2.

II. Reg. VI.

22. Ludam, & vi-
lior siam plus, quam
factus sum: & ero
humilis in oculis
meis, & cum ancillis
de quibus locuta es,
gloriosior apparebo.

presencia de este Soberano Dueño, que
reprobando la casa de tu padre, me ha
escogido para que ocupe su lugar, y me
manda que sea Gefe de su Pueblo en Is-
raèl, no puedo dexar de olvidarme mu-
cho de lo que me hace distinguido entre
los hombres. Danzarè, si es menester:
me abatirè mas de lo que me he abatido:
me harè el mas pequeño, y despreciable
en mis propios ojos, y pondrè mi gloria
en confundirme con el Pueblo; y este
mismo Pueblo, edificado de mi respeto,
para con mi Dios, y el suyo, respetarà,
por esso mucho mas, à mis ordenes, y à
mi persona.

26 Una reprehension tan religiosa
debiera de haver hecho bolver en sí à
Michòl, y haverla enseñado à juzgar con
menos vanidad, y sobervia de las accio-
nes de un Rey, que sabia hermanar me-
jor, que ninguno otro Rey de la tierra,
la humildad de Santo con la magestad de
Monarcha. Michòl no se aprovechò, y Dios
se vengò de ella; quedando esta Princeza,
hija de Saùl, estèril por toda su vida, à
pesar de su passion por tener hijos, y de
ver subir à uno de ellos al Trono de su pa-
dre. Por lo que mira à David, no se im-
mutò

23. Igitur Michol fi-
lia Saul non est na-
tus filius usque in
diem mortis suæ.

2959.

*David. Sobr. Jud. 9.
Sobre todo I.º 2.*

mutò por los baldones, que le acarrearà su piedad. El dia en que tuvo la dicha de conducir el Arca à la Ciudad de Siòn; le parecia el mejor de todos sus dias, y no le parecian nada las victorias mas brillantes, en comparacion de la gloria, que acababa de procurar à su Dios.

II.Reg.VII.

1. Factum est autem cum ædificet Rex in domo sua, &c. Dominus dedisset ei requiem undique ab universis inimicis suis

I.Paral.XVII.1.

27 No obstante, estaba muy lexos de juzgar satisfecha à su Religion. Se hallaba alojado sobervivamente en su Palacio de Siòn: tenia paz con todos sus enemigos, à los que Dios contenia en su deber con el terror, que les inspiraba solo el nombre de David. Si los Philistèos hacian de quando en quando algunas tentativas, estas eran unas ràpidas incursiones, despues de las quales se bolvian con mas presteza, de la que havian venido, à acantonarse en sus propias fortalezas. Tranquilo, pues, y dichoso con la proteccion visible de Dios, se reprehendía à si mismo de haver hecho mucho por si, y poco por su Bienhechor. Rebolvia en su espiritu ideas mucho mas nobles, y magnificas. Formaba el plàn de una augusta casa en la cabeza de su Reyno, donde el culto de Dios se practicasse con tal esplendor, que alimentasse la devocion de los fieles,

omni

y

2960.

*David. Sobr. Jud. 10.
Sobre todo I.º 3.*

y causasse admiracion à las Naciones estrangeras. Estos eran los proyectos, en que con gusto se ocupaba el piadoso Monarcha; y aunque fuesse sin disputa el Principe mas valeroso de su tiempo, se advertia en toda su conducta, que era guerrero por obligacion, y por inclinacion religioso. Haviendo hecho de espacio sus reglamentos, para la grande obra, que meditaba, quiso conferirla con un buen hombre, favorecido con luces del Cielo, y admitido à la intima confianza de Dios, al qual havia procurado inclinar, y atraer à su persona: este era Nathàn, hombre enteramente de una grande suavidad, y de una constancia, y entereza invencible; incapaz de lisonjear à su Principe, y de un genio apropiado para reprehender sin agrear: Profeta del Señor, y por este lado mas apropiado, que otro, para ser Privado, y Confidente de un Rey Profeta.

28 Cierta dia, en que David tenia à su espiritu mas ocupado, que lo ordinario, en su gran designio del Templo, que queria edificar al Señor en la Ciudad de Jerusalèn, hizo avisar à Nathàn, que yiniesse à verlo, y le habló de esta mane-

II.Reg.VII.

2. Dixit ad Nathan Prophetam: vides ne, quòd ego habitem in domo Cedrina, &c. Arca Dei posita sit in medio pellicium?

I.Paral.XVII.1.

ra;

ra: Yà vès, Propheta, que desde pocos años de reconocido por Rey de Israël, tengo un Palacio sobervio, en que habito, baxo de arrefonados de Cedro: entretanto el Arca del Señor, y la señal de nuestra Alianza, solamente està cubierta de pieles, y aun no tiene entre nosotros habitacion conveniente à los thesoros, que encierra. Què juicio haces tù de esta comparacion, y à què proyectos juzgas, que me debe mover? Yà os entiendo, Señor, respondió Nathán, y no puedo dexar de aprobar vuestro zelo, y religion. Vos os avergonzais de tener mejor alojamiento, que la Arca del Dios de Israël. Seguid los designios, que vuestra Religion os inspira: el Señor està de vuestra parte, y echarà la bendicion à la empresa, que intentais hacer à gloria suya.

4. Factum est autem in illa nocte: Et ecce sermo Domini ad Nathan dicens:

29 El Propheta, y el Rey hablaban sabiamente, el uno proponiendo, y el otro apoyando el proyecto del Edificio; pero Dios, que comunmente quiere que sus siervos, y sus amigos se determinen à obrar, no siempre quiere, que lleguen à la exècucion. Quedò admirado David, y gustoso de la aprobacion, que se havia dado à sus designios; y edificado Nathán,

de la virtud de su Señor, se bolvió bendiciendo à Dios, à quien instantemente suplicò, que ayudasse à la piadosa intencion del Monarca, y se acostò con este pensamiento; pero en el discurso de esta noche misma fuè avisado, que lo mudasse. Le diò à conocer el Señor quan diferentes eran sus pensamientos de los de los hombres, è instruido de su Divina voluntad, le ordenò que fuesse à anunciarfela al Rey.

30 Tres puntos capitales contenia la revelacion hecha à Nathán: lo primero declaraba el Señor, que no era David el que tenia destinado, para que le fabricasse habitacion; pero para suavizar à este buen Principe la amargura, que podia causarle una nueva tan poco esperada, la que su profunda humildad infaliblemente le huviera hecho mirar, como una señal del descontento de su Dios, añadia su Magestad à esta primera palabra una promessa autentica de conservar eternamente sobre el Tròno de Israël à la Casa de David; y advertia al Santo Rey, que lo que no exècutaria por sí mismo, en orden al edificio, que havia planteado, tendria la gloria de

II. Reg. VII.
5. Vade, & loquere ad David servum meum hæc dicit Dominus: Numquid tu edificabis mihi domum ad habitandum?

I. Paral. XVII. 3. 4.

2960.

Dav. *sobr. Jud.* 10.Sobre todo Ifr. 3.

executarlo uno de los Principes, que nacerian de él.

31 Encargado Nathàn de esta instrucción, fuè á verse con el Rey à la mañana del dia siguiente; y desde luego le dixo: Que èl iba de parte de Dios: Que los hombres tenían sus designios, y que Dios tenía otros, à los quales era preciso someterse: Que èl no temia nada, y que servia à un Señor muy liberal, que en generosidad no se dexaba vencer. Ved aquí, pues, ò gran Principe, continuò, lo que el Señor me ha dicho. Levantate, Profeta, y vè à decir de mi parte à mi Siervo David: Tù quieres edificarme morada en Jerusalèn, para fixar en ella mi presencia en medio de mi Pueblo. Yo estoy gustoso de tu buena voluntad: en formar este proyecto te has portado como un Principe reconocido; pero no eres tù á quien tengo elegido para ejecutarlo. Bien sabes, que desde el dia en que saquè á los hijos de Israèl del cautiverio de Egipto; hasta este en que te hablo, no ha tenido morada fixa mi Arca del Testamento, y que yo no he pedido un Templo entre vosotros: caminante en cierto modo en

II. Reg. VII.

6. Neque enim habitavi in domo ex die illa, qua eduxi filios Israèl de terra Ægypti, usque in diem hanc? Sed ambulabam in tabernaculo, & in tentorio.

I. Paralip. XVII. 5.

2960.

Dav. *sobr. Jud.* 10.Sobre todo Ifr. 3.

medio de mi Pueblo; mientras que èl ha peregrinado, lo he seguido en todas partes: no me he parado sino con èl; y aun despues que ha entrado en esta tierra, cuya posesion tranquila le disputaban sus enemigos, obligada mi Arca à mudar frequentemente de morada, no ha tenido otro retiro, que el de un Tabernaculo, y un Pavellòn. No me queixo de esto, ni he reprehendido por ello à los que hasta aquí han gobernado á mi Pueblo. Los Jueces, que lo han guiado por orden mio, ni los de las Tribus de Israèl, à quien he dado las prerrogativas de el mando, no me han oido, que les diga, por que no me habeis edificado una Casa de Cedro? No creas, pues, que tù seràs culpado en suspender tu resolucion. En mi presencia tendràs el mèrito de haverla concebido, y yo no te imputarè el que la hayas dexado. Se parò algun tiempo Nathàn despues de este discurso, y dexò al Santo Rey tiempo para que conociesse, que manos, casi continuamente teñidas con la sangre impura de los Estrangeros, no eran apropiado para edificar la Casa de la Paz: Que Dios distribuia à su gusto sus favores, y sus talentos: Que por lo que

II. Reg. VII.

7. Per cuncta loca, quæ tranfivi cum omnibus filiis Israèl, numquid loquens locutus sum ad unam de Tribubus Israèl, cui præcepi, ut pasceret populum meum Israèl, dicens: Quare non edificasti mihi domum cedrinam.

I. Paral. XVII. 6.

2960.
Dav. febr. Jud. 10.
Sobre todo Ifr. 3.

miraba à èl, estaba destinado para pelear; y que verisimilmente vendria despues de èl algun otro Rey, que encontrando la tierra con tranquilidad, por las victorias de un predecesor belicoso, emplearia los dias pacificos en edificar el Templo al Señor.

32 Entretanto, que con estos pensamientos se consolaba el Monarcha piadoso, bolvió el Propheta à tomar la palabra, y continuò de esta fuerte: Ved aqui, ò Principe, lo que añade el Señor Dios de los Exercitos. Propheta, diràs de mi parte à mi Siervo David: Yo soy el Señor tu Dios, que te saquè de los pastos, en que conducias el ganado de tu padre: yo te busquè en aquel estado, y condicion humilde, para hacerte el Gefe; y conductor de mi Pueblo Israel. Desde este dia de tu eleccion yo no te he abandonado: en todas partes he seguido tus passos: he sido tu guia, y he felicitado tus empresas: he hecho caer en tu presencia à tus enemigos: te he colmado de gloria; y tu nombre; temido de todos los Pueblos; iguala al de los Monarchas mas famosos de la tierra: en fin, baxo de tu Reynado; he resuelto asegurar à Israel en la posesion

cion del País que habita. Ya no vendrán à èl à turbar su reposo: no intentarán yà inquietarlo los hijos de la maldad, ni disputarle el imperio de la tierra de Chanaan, como lo han hecho continuamente desde que establecí los Jueces para gobernarlo. He humillado yà à tus enemigos, y de nuevo los humillarè: dexaràs à tu successor un Reyno glorioso, triunfante, y pacífico. Tal es la dicha, que te destino, y tal es la obra, que te confio; pero tal ha de ser el estado, y situacion de la tierra, antes que en ella se me edifique morada. Tú dispondrás para la paz à tus enemigos con las victorias: despues de ti aprovecharàn estas para mantener la paz, y la paz para concluir tus designios; pues yo te anuncio, añade el Señor, que establecerè solidamente tu casa, y que reynarán sobre mi Pueblo tus descendientes. Quando concluyeres tu carrera, y descansares con tus padres, yo elevarè sobre tu Trono un hijo, que havrà nacido de ti, y afianzarè su poder en Israel. El encontrará à su Reyno pacífico por tus batallas, y no tendrá que hacer, sino vivir como Principe glorioso, y pacífico. Este es el que me edificarà morada

Año del Mundo
2960.
Dav. febr. Jud. 10.
Sobre todo Ifr. 3.

II. Reg. VII.

11. Et die qua constitui Judicem super populum meum Israel. Et requiem dabo tibi ab omnibus inimicis tuis. Padi-citque tibi Dominus, quòd domum faciat tibi Dominus.

I. Paral. XVII. 7. 8.
9. 10.

12. Cumque completi fuerint dies tui, & dormieris cum Patribus tuis, suscitabo semen tuum post te, quòd egredietur de utero tuo, & firmabo regnum ejus.

13. Ipse edificabit domum nomini meo, & stabiliam thronum regni ejus usque in sempiternum.

*David. Sobr. Jud. 10.
Sobre todo Ifr. 3.*

II. Reg. VII.
14. Ego ero ei in Patrem, & ipse erit mihi in filium: qui si inique aliquid gesserit, arguam eum in virga virosum, & in plagis filiorum hominum.

17. Misericordiam autem meam non auferam ab eo, sicut abstuli a Saul, quem amovi a facie mea.

16. Et fidelis erit domus tua, & regnum tuum usque in æternum ante faciem tuam, & chronus tuus erit firmus jugiter.

I Paralip. XVII. 11.
12. 13. 14.

17. Secundum omnia verba hæc, & iusta universam visionem istam, sic locutus est Nathan ad David.

I Paralip. XVII. 15.

en Jerusalèn, y apoyado su Trono con todo el poder de mi brazo; no será derribado jamás. Yo serè su padre, y èl serà mi hijo. Si llegasse à huir, y apartarse de los caminos de la sabiduria, yo lo castigarè como padre, que dispone el que se buelva á la penitencia. Yo le embiarè aflicciones; calamidades, y contratiempos, medios que empleò en la conversion de los hijos de los hombres. No me portarè como Juez, que hace justicia en el culpado, sin atender à la misericordia; como tratè à Saül, que antes de ti llevò la Corona de Israèl, y à quien excluì de el Trono con todos sus descendientes. Otra mira es la que tengo sobre un hijo que darè: en èl recibirà tu casa durable estabilidad: tu Reyno serà perpetuo, y tu Trono se afianzará para siempre, sin experimentar las ordinarias decadencias de los Tronos de la tierra, y sus funestas revoluciones.

33 Esto era todo lo que el Profeta tenia que decir al Rey: à ello no añadió cosa de si mismo, y dexò al Principe que considerasse de espacio los Divinos Oraculos, que le acababa de anunciar. Tenia David, mucho tiempo havia, el espíritu

de

de Dios. Sin trabajo distinguiò lo que debia entenderse unicamente de èl, y lo que del hijo, que el Señor le prometia con ciertas expresiones sublimes, y magnificas, que no pudiendo cumplirse literalmente en un puro hombre, nacido de su sangre, le hacia presente la idèa de el Mesias hijo de Dios, y juntamente hijo de David, el qual, en la plenitud de los tiempos, havia de perpetuar su Reyno espiritual, hasta la consumacion de los siglos.

34 Exceptuando estas expresiones, que se guardò bien de atribuir à si, ni à su hijo, en su sentido propio, y natural, comprehendiò que el Señor destinaba al padre para el trabajo de vencer, y reservaba al hijo el fruto de las victorias: Que le tocaba à èl hacer las prevenciones para el Templo, y que este hijo de bendicion tendria la gloria de concluir la empresa. Reconociò tambien, que si sus descendientes, y su Pueblo permanecian fieles al Señor: si perseveraban en la justicia, y observancia de sus Santas Leyes, serian su porcion los favores del Cielo, y que la constancia de su dicha dependeria uni-

*David. Sobr. Jud. 10.
Sobre todo Ifr. 3.*

Heb. I.
5. Ego ero illi in patrem, & ipse erit mihi in filium.

ca-

2960.

Dav. sobr. Jud. 10.
Sobre todo Isr. 3.

II. Reg. VII.

18. Ingressus est autem Rex David, & sedit coram Domino, & dixit: quis ego sum, Domine Deus, & quæ domus mea, quia adduxisti me, hucusque?

19. Sed & hoc parum visum est in conspectu tuo, Domine Deus, nisi loquereris etiam de domo servi tui in longinquum: Ista est enim lex Adam, Domine Deus.

camente de la inocencia de sus costumbres.

35 Lleno de tan alegres ideas, salió David de su Palacio, y se fuè à presentarse delante del Arca del Testamento, y dando en aquel lugar, tan a proposito para su devocion, entera libertad à los afectos de su reconocimiento, derramò su corazon de esta manera en la presencia de Dios. Pues quien soy yo, Señor, y Dueño mio? Y què es mi casa en Israèl, para vernos elevar à tan alto punto de grandeza, à que teneis por bien el sublimarnos? Poco es para Vos el haver engrandecido mi persona: poco es, que vuestra proteccion me haya hecho cèlebre por toda la tierra sobre el resto de los hombres, pues la extension de vuestra bondad para conmigo, no ha quedado satisfecha, sin anunciarme à mi mismo la futura grandeza de mis descendientes, y su prosperidad en los siglos venideros. Así lo hicisteis con Adàn nuestro primer Padre, y el primero de vuestros hijos. La multitud, y magnificencia de vuestros beneficios me hacen enmudecer; y en efecto, què podrá decir vuestro Siervo David, opri-

2960.

Dav. sobr. Jud. 10.
Sobre todo Isr. 3.

II. Reg. VII.

20. Quid ergo adde-
re poterit adhuc Da-
vid, ut loquatur ad te
tu enim scis servum
tuum, Domine Deus.
21. Propter verbum
tuum, & secundum
cor tuum fecisti om-
nia magnalia hæc, ita,
ut notum faceres ser-
vo tuo.

I. Paralip. XVII. 16.

17. 18. 19.

22. Idcirco magnifi-
catus es, Domine
Deus, quia non est
similis tui, neque est
Deus extra te, in om-
nibus, quæ audivi-
mus auribus nostris.
23. Quæ est autem,
ut populus tuus Isra-
el gens in terra propter
quam iovit Deus, ut
redimeret eam sibi in
populum, & poneret
sibi nomen, faceret
que eis magnalia, &
horribilia super ter-
ram à facie populi
tui, quem redemisti
tibi ex Agypto, gen-
tem, & Deum ejus.

oprimido con el peso de vuestras miseri-
cordias: Vos me conoceis, Señor, y pe-
netrais lo mas intimo de mi alma; mas
pienso de lo que puedo explicar, y sè
que Vos sois testigo de mis afectos. No,
Señor, no merecia yo esta distincion. No
habeis consultado para favorecerme, sino
à la bondad infinita de vuestro corazon.
Vos lo haviais prometido graciosamente,
y no habeis querido faltar à vuestras pro-
messas; y para mas aumento de vuestros
favores, me dais la noticia anticipada del
cumplimiento de ellas. Por tanto, Se-
ñor, Vos sois para mi Dios Fuerte, Dios
Bueno, Dios Magnifico, Dios Glorioso,
y Dios Omnipotente. No hay otro Dios,
sino Vos, ni hay semejante à Vos entre
todos los Dioses de la tierra. Los prodi-
gios que sabemos por nuestros Padres, y
los que vemos en nuestros dias, bastan-
tamente nos enseñan, que Vos solo sois
Dios, y que no hay otro sino vuestra Ma-
gestad. Dicho es el Pueblo de quien Vos
sois su Soberano, y su Dios. Este Pueblo
privilegiado es Israèl, porcion de vues-
tra herencia. Hay acaso en el Universo,
alguno que se pueda comparar con èl:
Vos mismo, Señor, para hacer de èl una

Nacion escogida , para establecer entre nosotros el conocimiento de vuestro nombre , y para unirlo à Vos eternamente. Vos mismo , Señor , os dexasteis ver en medio de Egipto , que lo tenia cautivo, empleasteis allí el poder de vuestro brazo , y sumergisteis à los Infieles. Vos , Señor , haveis llenado de oprobrios à sus Tyranos , à sus tierras de horror , à sus casas de sangre , y à sus Dioses de confusión , y turbulencia. Con el terror de vuestros prodigios , y la fuerza de vuestra mano , haveis ahuyentado , à vista de vuestros siervos , à las Naciones estrangeras, y enemigas. Vos haveis concluido vuestra alianza con Israèl : Vos lo haveis hecho para siempre vuestro Pueblo : y Vos , en fin , Señor , venis à ser su Dios eternamente. Què me queda , pues , ahora que suplicaros , sino que confirmeis , Señor , irrevocablemente las promesas , que haveis tenido por bien de hacer à vuestro siervo , y à su Casa , y que nuestros pecados jamàs se opongàn à su entero cumplimiento ? Haced , ò Dios mio ! lo que haveis prometido executar. Sea bendito para siempre , y glorificado vuestro Santo nombre , y que de siglo en siglo se diga,

que

que el Señor Dios de los Exercitos , es el Dios de Israèl , y la Casa de su siervo David no caerà con su soberana proteccion. Solo os pido , Señor , lo que me mandais , que os pida , dándome à conocer , que teneis à bien el oír mis ruegos. Yo edificarè , yo establecerè , y yo confirmarè tu Casa. Estas son las palabras , que me haveis dicho , y ellas seràn eternamente el fundamento de mis esperanzas , y el motivo de mis súplicas. Estas son vuestras palabras , ò Dios mio ! y se cumpliràn infaliblemente. Vos sois el Señor , y ni os engañaís , ni nos quereis engañar. Acordaos de la magnificencia de vuestras promesas , y empezad à cumplirlas desde oy. Bendicid à la Casa de vuestro siervo , y que sea invariable en vuestra presencia. Buelvo àun à repetirlo otra vez : O Señor , y Dios mio ! Vos me haveis hablado , y vuestras palabras no seràn sin fruto. Vos me bendecireis à mì , à mi Familia , à mis descendientes , y à vuestro Pueblo ; y al abrigo de vuestras bendiciones , quien nos podrà trastornar , ni hacer daño alguno?

36 No se engañò David en sus esperanzas , fundadas sobre las promesas Di-

P

G 2

vi-

II. Reg. VII.

29. Incipe ergo , & benedic domui servi tui , ut sit in sempiternum coram te : quia tu , Domine Deus , locutus es , & benedictione tua benedicetur domus servi tui in sempiternum.

I. Paral. XVII. 24. 25.

26. 27.

II. Reg. VII.

24. Firmasti enim tibi populum tuum Israel in populum sempiternum : & tu , Domine Deus , factus es eis in Deum.

25. Nunc ergo , Domine Deus , verbum , quòd locutus es super servum tuum , & super domum ejus suscita in sempiternum : & fac sicut locutus es.

I. Paral. XVII. 20. 21. 22. 23.

26. Ut magnificetur nomen tuum usque in sempiternum , atque dicatur : Dominus exercituum , Deus super Israel. Et domus servi tui David erit stabilita coram Domino.

27. Quia tu , Domine exercituum , Deus Israel revelasti aurem servi tui , dicens : domum ædificabo tibi : propter eam invenit servus tuus cor suum ut oraret te oratione hac.

28. Nunc ergo , Domine Deus , tu es Deus , & verba tua erunt vera. Locutus est enim ad servum tuum bona hac :

vinas. Las que miraban á la grandeza temporal de tu Casa , se cumplieron por el Señor , mientras que la condicion , que suponía , se guardò exactamente por el Principe , por los Reyes sus descendientes , y por el mismo Pueblo de Israel , que despues de sus Soberanos era el mas interesado en ellas. Empezò bien el fiel Monarcha : yá no podia dudar , que su destino era el vencer á los enemigos del Estado , y enriquecerse de sus despojos , para el decòro , y hermosura del magnifico Templo , cuya idèa havia tenido siempre vivamente impressa en el alma , y estender los limites del Reyno tan dilatadamente , como el Señor se los havia señalado à Abraham , y à Moysès. Las tierras de los Philistèos , las de Moab , las de la Syria , y las de Idumèa , estaban comprehendidas en ellos ; y solo con el trabajo de domar todos estos vecinos embidiosos , y estos infieles irreconciliables , podia adquirirse una paz sólida para su Imperio.

37 Los Sagrados Historiadores , que en los hechos , que refieren , no se aligan mucho , sino à los sucesos , y no se meten en individualizar , sino en quanto del-

descubren à los Lectores las secretas disposiciones de la Providencia ; ò algunos casos sensibls de la Justicia , de la Sabiduria , y de la Divina misericordia , no nos dicen , ni el tiempo , ni la ocasion , ni las circunstancias de las nuevas guerras de David. Solamente se sabe , que despues de la prediccion , que acababa de hacerle el Propheta Nathán , no dilatò el tomar las armas , y que la buena disciplina , que havia introducido en las Tropas de Israel , lo pusieron en estado de obrar inmediatamente , que se determinò á ello. Desde luego se dexò caer sobre los Philistèos al Occidente de la tierra prometida : no necesitaba para atacarlos de mas razon , que los antiguos Anathemas pronunciados contra ellos , y sus continuas irrupciones. Les gaudò una gran victoria , humillò su soberbia , y de tal manera enflaqueciò sus fuerzas , que en mucho tiempo no bolvieron à levantar cabeza ; y lexos de que le pidiessen vergonzoso tributo , les impuso la Ley ; y para colmo de felicidad , les quitò la Ciudad de Geth , con todas sus dependencias.

38 Del País de los Philistèos , susci-

II. Reg. VIII.
1. Factum est autem post hæc percussit David Philistim , & humiliavit eos , & tulit David frenum tributi de manu Philistim.

I. Paral. XVIII.
1. Et tolleret Geth , & filias ejus de manu Philistim.

II. Reg. VIII.
2. Et percussit Moab , & mensus est eos funiculo , conquant terræ : mensus est autem duos funiculos , unum ad occidentum : & unum ad vivificandum : factusque est Moab David servicus sub tributo.

I. Paral. XVIII.

cientemente domados , volvió ácia el Oriente , y vino á atacar á Moab , Pueblo en todos tiempos enemigo del suyo , y en el qual , además de las injurias antiguas , tenia que vengar nuevos insultos. La victoria lo fué siguiendo desde Geth á Moab : aquí deshizo á los enemigos ; y con la necesidad de contenerlos con el miedo , y el terror , pues no le era posible hacerlos amigos , tratò con rigor suyo á los prisioneros. Hizo que á todos los tendiesen sobre la tierra en medio de su Exercito. Los distribuyó en dos lineas : la una de ellas pasó sin piedad por el filo de la espada : á la otra se concedió la vida , con la condicion de que el Rey no sería tributario al de David , y con la amenaza de un tratamiento mas riguroso aun , á la primera señal de rebel- dia.

39 Estas importantes victorias no costaron al Héroe de Israél , sino el tiempo de marchar , y combatir. Pasó el Jordán , y determinò adelantar sus conquistas hasta el Euphrates : limites señalados por el Señor á la dominacion de su Pueblo. Fué al Norte , y presentó batalla á Adarecer , hijo de Rohob , Rey de la

Syria de Soba , en las cercanías del Monte Libano. Este Rey idolatra , que se havia acarreado contra sí la indignacion de David , por alguna empresa que ignoramos , esperaba ver á este Héroe obrar contra sus Estados ; y para ponerse en parage de resistirle , havia hecho alianza con el Rey de Syria , de Damasco , interessado , como él , en detener los progresos del nuevo Conquistador. La diligencia de David previno la junta de los dos Reyes : atacó á Adarecer , antes que llegassen las Tropas de Damasco , y lo deshizo con la misma facilidad , con que havia batido á los Philistèos , y Moabitas. Tomó en la batalla mil carros , siete mil Soldados de á Cavallo , de los cuales mil y setecientos eran distinguidos por sus bellas armas , y parecian ser de la guardia del Rey , con mas de veinte mil Infantes. Hizo cortar las piernas á todos los cavallos de los carros , de los cuales reservó solo cien tiros escogidos para su servicio. Apenas havia dissipado este Exercito , quando el de Damasco se dexò ver en Campaña. Lo batió separadamente , è hizo que pereciesen de él veinte y dos mil hombres. Aprovechándose despues de estas

II.Reg. VIII.
3. Et percussit David Adarecer filium Rohob Regem Soba , quando profectus est , ut dominaretur super flumen Euphratem.

4. Et captis David ex parte ejus mille septingentis equibus , & viginti millibus peditum , subnervavit omnes jugales currum ; dereliquit autem ex eis centum currus.

5. Venit quoque Syria Damasci , ut præsidium ferret Adarecer Regi Soba : & percussit David de Syria viginti duo millia virorum.

II.Paralip. XVIII. 3.
4. 5.

6. Et posuit David præsidium in Syria Damasci : factaque est Syria David serviens sub tributis : servavitque Dominus David in omnibus ad quæcumque profectus est.

2962.

Dav. sobre Jud. 12.
Sobre todo Isr. 5.

ventajas, entrò en las mejores Ciudades de Syria, se hizo dueño de Damasco, Capital del Reyno, dexò en todas partes fuertes guarniciones de Israelitas, è hizo á todo el País tributario à su Corona.

40 Así protegía Dios à un Rey segun su corazon, y hacia caer debaxo de sus armas victoriosas à los mas fieros enemigos; pero el Santo Rey por su parte no se lisonjaba, ni envanecía con tan buenos sucesos, y solo pensaba en enriquecer al Señor con los despojos, que quitaba à los Idolatras. Las Tropas del Rey de Soba traían al combate broqueles, aljabas, y todo genero de armas de oro. No riuvo David la tentacion de adorar con ellas à los Oficiales, y Soldados. Hizo conducir à Jerusalén estas hermosas armas, y las destinò para principio de los fondos necesarios del augusto Edificio, que su hijo havia de edificar al Señor. Para el mismo fin reservò los thesoros, que encontró en Beroth, Thebath, y Chun, Ciudades de la dependencia de Adarecer. Cogió una cantidad prodigiosa de cobre; y con esta provision. fuè con lo que en adelante hizo fundir Salomón el magnifico Vaso, que se llamó el Mar

grande: otros de menor capacidad, y las columnas de metal, que eran uno de los mas bellos adornos de la Casa de Dios.

41 Con estas victorias tan rápidas, podia David, segun parece, adelantar sus conquistas quanto huviera querido; pero no trataba como à enemigos, sino aquellos que no podia ganar, y no creía, que quisiese el Señor, que sujetasse por las armas à Principes pacíficos, á quien sola su reputacion contenia en su deber. Tal fuè en esta ocasion Thou, Rey de Emath. Estaba este Principe en guerra con Adarecer, Rey de Soba, su vecino, y su enemigo; y luego que supo las victorias, que David acababa de conseguir de Adarecer, embió al vencedor á su hijo, llamado Jorán, con magnificos presentes, que consistian en vasos de oro, de plata, y cobre, para felicitarlo, y para pedirle su amistad. Concedió David la paz al Rey de Emath, y recibió sus presentes, los que tambien consagrò al Señor; y de este mismo modo lo hizo siempre en todas las guerras, que tuvo que mantener. Las riquezas de Syria, las de Moab, de Ammon, de Amalech, de Adarecer, y de los Philistèos, se juntaron en Jerusalén

Tom. VI.

H

en

2962.

Dav. sobre Jud. 12.
Sobre todo Isr. 5.

II. Reg. VIII.

9. Audivit autem Thou Rex Emath, quòd percussisset David omne robur Adarecer.

10. Et misit Thou Joram filium suum ad Regem David, ut saluaret eum congratulans, & gratias ageret: eo quod expugnasset Adarecer, & percussisset eum: Hostis quippe erat Thou Adarecer, & in manu ejus erant vasa aurea, & vasa argentea, & vasa aerea.

11. Quæ & ipsa sanctificavit Rex David Domino cum argento, & auro, quæ sanctificaverat de universis gentibus, quas subegerat.

II. Reg. VIII.

7. Et tulit David arma aurea, quæ habebant servi Adarecer, & detulit ea in Jerusalem.

8. Et de Bete, & de Beroth, Civitatibus Adarecer tulit Rex David æs multum nimis.

I. Paral. XVIII. 6. 7.

I. Paral. XVIII.

8. Necon de Thebath, & Chun urbibus Adarecer, æris plurimum de quo fecit Salomon mare æneum, & columnas, & vasa aenea.

2962.

Dav. *sobr. Jud.* 12.
Sobre todo Ifr. 5.

II. Reg. VIII.

12. De Syria, & Moab, & filiis Ammon, & Philistim, & Amalec, & de manubiiis Adarecer filii Robob Regis Soba.

I. Paralip. XVIII. 9.

10. 11.

13. Fecit quoque sibi David nomen, cum reverteretur capta Syria, in Valle Salinarum, caelis decem & octo millibus.

en tiempo de su Reynado; y todo el consuelo del piadoso Monarcha, era el pensar, que algun dia se emplearian todas por su successor en edificar un Templo al Dios de sus Padres.

42 No le quedaban mas enemigos que vencer, que los que havia perdonado con mas gusto, y no pretendia tratar sino como à hermanos. Estos eran los Idumeos, que se mantenian en sus Montañas, donde se juzgaban seguros, y desde entonces no cessaban de hacer correrias en las tierras de Israel. No tenia el Pueblo de Dios otros vecinos, que mas necesitasse domar, y de quien menos esperanza tuviesse de conseguir la paz, sino por el medio de la guerra. A su buelta de las Campanias de Syria, y de Moab, supo David las nuevas excursiones, que este Pueblo feròz havia intentado, durante su ausencia. Bolvió sus armas contra èl; y habiendolo encontrado en orden de batalla en el Valle de las Salinas, al Mediodia de la Tierra Santa, resolvió atacarlo. Con este designio dividió en dos cuerpos à su Exercito: èl se puso à la frente del primero con su sobrino Abisai, y dió el mando del segundo à Joab General de sus

Tropas. Dió David la primera carga, acompañado siempre de Abisai. Rompió à los Idumeos, y desde luego les mató doce mil hombres. Forzado este puesto, y abandonado por los enemigos, embió à Joab un Destacamento de su Tropa con Abisai, hermano del General; y habiendose buuelto à encender la batalla en aquel parage, perdieron los Idumeos otros seis mil hombres. Fuè su derrota general con la muerte de diez y ocho mil de sus mejores Soldados; y como Abisai se havia hallado en los dos ataques, yà baxo los ordenes de David, y yà baxo los de Joab, y havia peleado como un Hèroe, y se havia distinguido notablemente en ellos, se le atribuyó casi todo el honor de la victoria. No fuè menos glorioso para el Monarcha, que siguiendo constante el plàn, que havia meditado, para procurar à su Reyno una paz sòlida, se apoderò de todos los puestos fortificados de la Idumea, poniendo en ellos buenas guarniciones, capaces de contener en respectò à todos los Pueblos, y de hacer tributaria aquella Nacion al Trono de Israel. Estas precauciones huvieran sido bastantes para otros enemigos; pero se hallaron insuficientes

2962.

Dav. *sobr. Jud.* 12.
Sobre todo Ifr. 5.

I. Paral. XVIII.

12. Abisai vero filius Sarviae percussit Edom in Valle Salinarum decem & octo millia.

Titulus Psalmi LIX.

II. Reg. VIII.

14. Et posuit in Idumaea custodes, statuitque praesidium & facta est universa Idumaea serviens David. Et servavit Dominus David in omnibus ad quaecumque profectus est.

I. Paral. XVIII. 13.

2962.
Dav. *sovr. Jud.* 12.
Sobre todo Iſr. 5.

2962.
Dav. *sovr. Jud.* 12.
Sobre todo Iſr. 5.

III. Reg. XI.

15. Cum enim esset David in Idumæa, & ascendisset Joab Princeps Militiæ ad sepeliendum eos, qui fuerant interfecti, & occidisset omne masculinum in Idumæa.
16. Sex enim mensibus ibi moratus est Joab, & omnis Israel, donec interimeret omne masculinum in Idumæa.

II. Reg. VIII.

15. Et regnavit David super omnem Israel: faciebat quoque David iudicium, & iusticiam omni populo suo.

I. Paralip. XVIII. 14.

para unos hermanos. Apenas se havia retirado David, quando los Idumeos degollaron à traycion à todos los Soldados Israelitas, y arrojaron sus cuerpos al campo, donde dexaron que se pudriesen, sin darles sepultura. Una execucion tan barbara, obligò al Rey à que hiciesse un exemplar. Bolvió à la Idumæa, donde, despues de algunos dias, dexò al valiente Joab con orden de enterrar los muertos, y de quitar la vida à todos los Idumeos, à excepcion de las mugeres, que quiso se perdonassen. Se executò el orden, y en el espacio de seis meses, que el General se detuvo en las tierras de Edòn; se vieron las Campiñas cubiertas de muertos, y los arroyos teñidos en sangre.

43 Tantas guerras, tan dichosamente concluidas, y en tan poco tiempo, por la invariable proteccion del Dios de los Exercitos, daban por lo menos à David la esperanza de algunos dias de tranquilidad, que era el objeto de sus deseos. Los que entonces consiguió, no fueron muy duraderos; pero los empleò con tanta prudencia, justicia, y religion, que por feliz que fuesse la guerra, casi hizo desear à sus Pueblos, que Dios no le hu-

viera destinado, para tener siempre las armas en la mano. La passion, y anhelo de su corazon, era el culto de Dios, y afianzar la piedad en toda la extension de su Imperio. En todas las ocasiones importantes, el Santo Rey, divinamente inspirado, componia Psalmos, y Canticos, para el uso del Pueblo Santo, con que le hacia hablar con los terminos, y expresiones que mas movian el corazon; yà alabando al Señor por sus obras admirables; yà dandole gracias por sus infinitas misericordias: unas veces implorando su focorrò contra los enemigos: otras detestando la Idolatría, y los demás delitos, que acarrean sus venganzas; y casi siempre claramente anunciando al Mesías; y prophetizando à la letra las circunstancias de su Nacimiento, de su Vida, de su Muerte, de su Resurreccion, y de su Reyno eterno. El numero de las fervientes Oraciones, todas compuestas por David; durante el discurso de su Reynado; sube hasta ciento y cinquenta Psalmos; y la mas dulce ocupacion del Santo Rey, en los instantes de un provechoso descanso, era ponerlos en Musica, en lo qual excedia à los mas habiles Maestros de su Reyno,

no, y en acostumar al Pueblo à castigarlos devotamente en la presencia de el Señor.

44 Al cuidado de la Religión, se seguía el de la Milicia: ocupacion necesaria à un Rey guerrero, destinado à pelear, y à una Nacion cercada de enemigos, de quien tenia que temer su destruccion, si dexaba un solo dia de mantenerse en estado de oprimirlos. Desde el principio de su Reynado en Hebròn, sobre la Tribu sola de Judà, quando gran numero de Fieles venian de todas las Tribus à juntarse con el, formò el bello proyecto, que puso despues en execucion con individualidad, siendo bastantemente verisimil, que se aprovechò de el primer reposo, para darle la última mano.

45 Era preciso, que un Rey de Israel tuviesse siempre cerca de si numero considerable de Tropas, para la seguridad de su persona, y para la execucion de los designios, que podia formar; pero era mas necesario, que en cada ocasion pudiesse juntar prontamente todas sus fuerzas, para hacer oposicion à unos enemigos, que sin pretexto alguno, ni declaracion, venian à hacer repentinas irrup-

ruciones en su País con Exercitos formidables. No obstante, no convenia al bien de la tierra, y à los intereses del mismo Rey, que cerca de treientos mil hombres, de que entonces podian componerse los Exercitos de Israel, estuviesen siempre en armas, y à cargo del Estado, que huvieran consumido, y con daño de los Campos, que huvieran quedado incultos. Pensò David el medio de concordar estos diferentes intereses, y salió con el. Estableció doce divisiones de à veinte y quatro mil hombres cada una, que correspondian à los doce meses del año, y los quales, en cada año efectivamente, no servian sino un mes cada division, despues del qual se daba libertad, y cuidaban de sus negocios domesticos; pero aunque no sirviesen siempre, se tenia cuidado de tenerlos completos. Ellas tenian sus Oficiales, y sus armas, y al primer orden se juntaban cerca del Rey, y estaban prontas à marchar. Además del Rey, y de su Generalissimo, que solos mandaban en Gefes, cada division de los veinte y quatro mil hombres tenia su principal Oficial, baxo cuyos ordenes se contaban veinte y quatro Tribunós, de los

los quales cada uno mandaba mil hombres; y este fuè el emplèo, que Saùl desde luego confirió à David, en premio de su victoria contra Goliath. Cada Tribuno tenia diez Centuriones; cada Centurion dos Subalternos, à la frente de cinquenta hombres; y cada diez hombres obedecian à un Oficial menor, el qual estaba sujeto inmediatamente al Quinquagenario, ò Capitan de una Compania. Los veinte y quatro mil hombres de el servicio de cada mes, no eran de una sola Tribu, sino de todo el cuerpo de la Nacion; y sabiendo exactamente cada uno el tiempo, en que se debia hallar cerca del Principe, no quedaban despobladas las Tribus, y el servicio no padecia nada.

I. Paral. XXVII. à v.
16. ad v. 25.

46 Parecieron à todo el Pueblo estos reglamentos de una gran convenienciã; y haciendo el servicio mas suave, lo hacian mas fiel, mas vivo, y mas continuo. Se hallaron tan bien con ellos, que no se muddò nada en el Reynado de David, ni tampoco en el de su successor; y al parecer nunca se huvieran apartado de el, sino huvieran sucedido las revoluciones, que dividieron à Israèl en dos Reynos. Los Oficiales de Guerra no tenían au-

authoridad, sino sobre los Soldados, y en las cesas de la Milicia; pero cada Tribu tenia su Gefe Politico, à cuyo cargo estaba el presidir en las Assamblèas del Pueblo, y arreglar los negocios particulares, y de administrar la justiciã baxo la proteccion del Rey, de quien dependian por el nombramiento, y el qual tenia derecho para reformar sus Ordenanzas en su Consejo, y para privar à los Jueces, si havia quejas justas contra su conducta.

47 El mismo orden, que havia puesto el Rey en la Religion, en la Policia, y en la Milicia, puso en la Hacienda Real. Esta consistia en dos especies de Rentas: la una se sacaba del Pueblo, el qual todos los años pagaba al Principe cierta suma en dinero; y las otras provenian de fondos pertenecientes al Rey, como dominio suyo; yá en las Ciudades, Villas, Lugares, y Castillos; yá en la Campiña, en Tierras, Viñas, Olivares, Higuerales, y Ganados de toda especie. Ademàs del Superintendente General de la Real Hacienda, que desde luego lo fuè * Azmoth, hijo de Adièl, y despues * Aduràn, cada especie de Renta tenia su Intendente particular, el que se tenia cuidado de

* I. Paral. XXVII. 25.

* II. Reg. XX. 24.

2962.

Dav. sobr. Jud. 12.

Sobre todo Iſr. 5.

II. Reg. VIII.

16. Joab autem filius Sarviae erat super exercitum. Porro Josaphath filius Ahilud erat à Commentariis

elegit habil en la administracion de aquella especie de bienes, que se le encargaban. Se cuentan hasta doce de estos principales Intendentes de la Real Hacienda: todos recomendables por otra parte por su prudencia, y por su valor, los quales componian un soberano Consejo, en el qual David, hombre el mas entendido de su Reyno en las particularidades de la economia, tenia gusto de presidir. Con mayor cuidado aun, havia escogido los que debian componer su Consejo de Estado, en el qual se trataban los negocios mayores de Guerra, y de Justicia.

48 Habia entonces en el Pueblo Sarró dos grandes Sacerdotes á un mismo tiempo, el uno por Judá, y el otro por Iſraél, los quales, no obstante, no exercian al mismo tiempo las funciones esenciales del Pontificado, sino por su turno, el que guardaban de año en año. Esta costumbre era mas antigua que David, y acabò en tiempo de Salomòn, para no bolverse á renovar hasta los ultimos tiempos de la Republica. Estos dos grandes Sacerdotes; eran entonces Sadoc, hijo de Achitob, de la Rama de Eleazar, Achimelech, hijo de Abiathar, de la Rama de Ithamar, y ambos à dos havian suc-

17. Et Sadoc filius Achitob; & Achimelech filius Abiathar, erant Sacerdotes: & Saraias, Scriba.

cedido á su padre en la soberana Dignidad del Sacerdocio. Era grande su credito para con el Rey, y los admitia en su consejo, principalmente quando se trataba algun negocio de Religion. Joab entraba en él en qualidad de primer Gefe de Guerra, y Generalissimo de las Tropas de la Nacion. Achitophel, aquel hombre malvado, que en adelante fuè traydor á su Señor: Chusai, el amigo fiel, que lo sirviò siempre con tanto zelo en sus desgracias, y se manifestò tan digno de sus favores; y Joyada, nieto de otro Joyada, è hijo del illustre Banaias, uno de los Hèroes de segunda classe de los valientes de David, y Comandante de las Guardias del Rey, compuestas de valerosos Ceretheos, y Pheletheos: Abiathar, distinto del gran Sacerdote del mismo nombre: Jonathán, tio paterno del Rey Jahiel, hijo de Achamoni, y verisimilmente hermano de Jesbaàn, el primero de todos los valientes: eran los otros Consejeros ordinarios, con quien el sabio Monarcha tomaba las resoluciones; pero como todos los negocios no eran de tal naturaleza, que pidiessen Junta, y Assamblea, tenia David cerca de su persona, para las expediciones, y despacho diario,

II. Reg. VIII.

18. Banaias autem filius Joiada, super Cerethi, & Phelethi.

I. Paral. XI. 20.

I. Paral. XXXVII.

32. Jonathan autem patruus David, Consiliarius, vir prudens, & litteratus: ipse, & Jahiel filius Achamoni, erant cum filiis Regis.

33. Achitophel etiam Consiliarius Regis, & Chusai Arachites amicus Regis.

34. Post Achitophel fuit Joiada filius Banaia, & Abiathar. Princeps autem exercitus Regis erat Joab.

2962.
Dav. sobr. Jud. 12.
Sobre todo Ifr. 5.

II. Reg. XX.
26. Ira autem Jairites erat Sacerdos David.

un primer Ministro, llamado Irà, descendiente de Jair: un Chancillèr, llamado Josaphath, hijo de Ahiluth; y un Secretario, llamado Saraya, al qual le substituyó en adelante Siba, ó Sufa.

49 Arregladas las cosas con tanta prudencia para el gobierno del Reyno; no olvidò David, que era padre, y que debia poner cuidado en su Familia, tanto mas, quanto el buen orden en la Casa Real, es una de las mas importantes partes de la administracion del Estado. Se aplicò con extrema atencion à entrefacar entre sus Consejeros, todos gente de edad mayor, y grande reputacion, à los mas capaces, para la crianza de los Principes sus hijos. Ellos eran juvenes aún; y aunque despues de la prediccion del Propheta Nathàn, no ignoraba, que ninguno de los que yà le havian nacido, havia de sucederle en la Corona, à todos los amaba tiernamente, y queria criarlos para los grandes empleos, à que los llamaba su nacimiento, y tenia designio de hacer que entràran en el Consejo, luego que fuesen capaces de los negocios. Pusò cerca de ellos à Jahiel, hijo de Achamoni, en qualidad de su Governador, y por Su-

II. Reg. VIII.
18. Filii autem David Sacerdotes erant.

I. Paralip. XVIII. 17.

perintendente de su educacion, les diò à su Tio Jonathàn, Anciano de consumada prudencia, y de una inclinacion grande à su persona, y uno de los hombres mas sabios de la Nacion.

50 Tales eran las ocupaciones del religioso Monarcha en la edad de quarenta y cinco años. Estendia la Religion, disciplinaba las Tropas, ponía orden en la Hacienda Real, y prevenia al Estado, en quanto dependia de èl, excelentes sujetos en los Principes sus hijos, esperando que naciesse el hijo de la promessa, que havia de ser su successor. Demàs de esto, juzgò que debia aplicarse à hacer justicia por sí mismo à sus subditos, à escuchar sus quejas, à aliviar, y consolar su miseria. Hasta el tiempo de que habíamos, havia estado muy ocupado en las divisiones domesticas, y en las guerras estrangeras, para poder pensar en todos los desdichados, que necesitaban de su proteccion. Los Reyes no acostumbran estar tan bien servidos, que se les haga memoria de ellos. Es preciso en estas ocasiones, que la bondad de su corazon sea su consejero, y que en èl encuentren inclinacion à la misericordia, la que rara

Dav. sobr. Jud. 12.
Sobre todo Ifr. 5.

vez hallan en aquellos , que honran con su confianza.

51 Miphiboseth , hijo de Jonathàs , se consumia en un estado miserable. No se atrevia á valerse de los juramentos tan reiterados , que havia hecho David à Jonathàs , de que nunca abandonaria su casa ; el desdichado Principe se persuadia facilmente , que elevado el Monarca sobre el Trono de Saül , se acordaba menos de la amistad del hijo , que del aborrecimiento del padre ; ò por mejor decir , creia , que bastante pagaba David los servicios de Jonathàs , no vengando en Miphiboseth las persecuciones de Saül ; pero conocia mal el corazon de David. Apenas el buen Rey bolvió en sí , por el corto intervalo de la Paz , que plugò al Cielo concederle , quando pensando en el estado triste à que se hallaba reducida la casa de Saül , cuya Corona llevaba , se informó con cuidado , si quedaban algunos hijos de esta infeliz Familia , sobre quien pudiesse caer con profusion su reconocimiento à Jonathàs. Le respondieron , que podia informarse de cierto Siba , que havia pertenecido en otro tiempo à Saül , y se hallaba entonces en Jerusalèn. Mandò David , que

II. Reg. IX.

1. Et dixit David: putas ne est aliquis, qui remanserit de domo Saul, ut faciam cum eo misericordiam propter Jonathan?
2. Erat autem de domo Saul, servus nomine Siba: quem cum vocasset Rex ad se, dixit ei: Tu ne es Siba? Et ille respondit: Ego sum servus tuus.

viniesse à Palacio ; y haviendole preguntado , si èl era el Siba , de quien le havian hablado , y le havian dicho ser Oficial antiguo del Rey su predecesor , y haviendo respondido Siba , que èl era el mismo , que havia tenido el honor de servirlo : preguntò el Rey sobre el estado de la familia de Saül , y le assegurò con benignidad , que si quedaba algun Principe de ella , queria tratarlo de manera , que olvidasse , si era posible , las desdichas de su casa. Uno queda , respondiò Siba , y es un hijo de Jonathàs , llamado Miphiboseth , el qual es un Principe joven de diez y siete años , contrahecho ; cojo de ambas piernas , que haviendose casado poco tiempo hà , tiene un hijo de pecho , que se llama Micha.

52 Al oir el nombre de Jonathàs el virtuoso Rey , mejor amigo , que acostumbran ser los Grandes de la tierra , si no son como el fieles à Dios , se sintiò penetrado de alegria , y preguntò à Siba prontamente : Y en què parage de el Reyno està retirado el hijo de mi bienhechor? En Lodabar habita , al otro lado del Jordàn , en casa de Machir , hijo de Ammièl , respondiò Siba. Yo no quiero , replicò

II. Reg. IX.

3. Et ait Rex : Numquid superest aliquis de domo Saul, ut faciam cum eo misericordiam Dei? Dixitque Siba Regi: superest filius Jonathan, debilis pedibus.

4. Ubi, inquit, est Et Siba ad Regem: Ecce, ait, in domo est Machir filii Ammiel de Lodabar.

5. Misit ergo Rex David, & tulit eum de domo Machir.....

6. Cum autem venisset Miphiboseth filius Jonathan filii Saul, ad David, corruit in faciem suam, & adoravit. Dixitque David: Miphiboseth? Qui respondit: Adsum servus tuus.

*Dav. sobr. Jud. 12.
Sobre todo Ifr. 5.*

II. Reg. IX.

7. Et ait ei David: Ne timeas, quia faciens faciam in te misericordiam propter Jonathán patrem tuum, & restitui tibi omnes agros Saul patris tui, & tu comedes panem in mensa mea semper.

8. Qui adorans eum, dixit: Quis ego sum servus tuus, quoniam respexisti super carnem mortuam similem meæ.

David, que more allí mas largo tiempo, ni que uno de mis subditos me quite el gusto de hacer bien à las reliquias de una sangre, que tanto quiero. Inmediatamente despachò Menageros à Lodabar, con orden que lo conduxessen à Jerusalén. Fuè presentado á David, temblando de miedo el pobre Principe, nieto de Saúl, è hijo de Jonathás. Se postò en presencia del Rey, su rostro contra la tierra, y guardando un humilde silencio. Miphiboseth, le dixo David, sin añadir mas palabra. Señor, respondiò èl, què mandais, y què quereis de mi? Aquí teneis à vuestros pies à vuestro Siervo: vos sois el dueño de mi fortuna. Levantate, continuò David, y no temas nada de un dueño, que quiere ser tu Protector: Yo me acuerdo de tu padre Jonathás, de su afecto, y de mis juramentos: Quiero ocupar su lugar para contigo, y hacer que confieses, que yo no era indigno de su amor: Desde ahora goza de todos los bienes de tu padre, y tu abuelo el Rey Saúl: Yo te pongo en possession de sus heredades; mas esto es muy poco para satisfacer á mi amistad. Quiero que permanezcas en la Capital, y que en adelante

*Dav. sobr. Jud. 12.
Sobre todo Ifr. 5.*

II. Reg. IX.

9. Vocavit itaque Rex Sibam puerum Saul, & dixit ei: Omnia quaecumque fuerunt Saul universam domum ejus dedi filio Domini tui.

10. Operare igitur ei terram tu, & hinc tui, & servi tui: & inferes filio Domini tui cibos, ut alatur: Miphiboseth autem filius Domini tui comedit semper panem super mensam meam: erant autem Sibæ quindecim filii, & viginti servi.

lante no tengas otra mesa, que la mia. Yo, ò gran Principe! replicò Miphiboseth, postrandose segunda vez hasta la tierra: yo tengo de tener la honra de comer á la mesa del Rey? Pues quien soy yo en vuestra presencia, sino un esclavo vil, y desgraciado? Què soy yo; sino reliquia despreciable de una sangre reprobada? Y què finalmente, sino es un hombre de nada, indigno de que me mireis, y de vuestras atenciones? Yà està resuelto, Miphiboseth, respondiò el Rey: no te opongas à mi gusto, y à la satisfaccion, que en esto tendrè. Por lo que á ti mira, ò Siba! concluyò David, sabe que oy pongo al nieto de tu antiguo Señor en possession de todos los bienes de su Abuelo Saúl: yo le vuelvo à dár todas las tierras, y todos los criados, que le han pertenecido. A ti, à tus hijos, y à tus esclavos (pues tu, tus parientes, y todo quanto os toca, perteneceis de derecho al heredero de Saúl) os encargo el cuidado de administrar, y cultivar sus bienes. Tú le daràs cuenta, y le entregaràs lo necesario para mantener su casa, y para la educacion de su hijo Micha, que me dices ha tenido poco ha de su casamiento. Por lo

que mira à èl en particular , yo me encargo de su persona , y no permitirè que coma en otra parte, sino en mi mesa. Con mucho gusto , ò Principe , respondiò Siba , seréis obedecido , y se executaràn vuestros ordenes. Yo tengo quince hijos , y veinte esclavos , y voy á poner por obra el que trabajen en servicio del nieto de mi antiguo Señor ; y en servir à su Familia , tendré el consuelo de concurrir à las inclinaciones del mejor de todos los Reyes.

53 Todo se executò , segun los ordenes de David , y el hijo de Saùl pudo gloriarse , que á excepcion de la Corona , no havia perdido nada de su grandeza en la ruina de su Familia. Igual à los hijos del Rey , comia con ellos à la mesa. Tenia un Palacio en Jerusalèn , y bienes capaces de bastar à la ambicion de un Principe grande , que no aspira à ser Soberano. David tenia gusto particular de consolarlo en las desgracias de su Casa , de hacerle la vida suave , y de procurarle un honrado descanso; no permitièdo la incomodidad , que le affigia , darle en el Exercito un empleo correspondiente à su nacimiento.

54 Cosa dulce era para David esta

todo ocupado en derramar gracias , y en hacer dichosos ; pero su Pueblo tenia enemigos , contra los quales era preciso combatir ; y era tal su destino à procurar la paz à su successor , à expensas de su reposo , que las mismas diligencias , que hacia , para conservar amigos entre los estrangeros , le ponian las armas en la mano , y le preparaban las batallas. En el discurso de sus ultimas hazañas contra los Philistèos , los Idumèos , y Moabitas , havia perdonado al Pueblo de Ammòn , gobernado por Naas , á quien debia obligaciones personales , por el buen tratamiento que èl , y su familia havian recibido , en tiempo en que la persecucion de Saùl era mas violenta. Este Rey infiel , segun parece , havia tenido entonces menos gana de complacer à David , que de dàr pesadumbre à su enemigo ; pero sin examinar el motivo de sus beneficios , David conservaba con èl el reconocimiento , y queria guardarle buena correspondencia. Muriò Naas en su Capital ; y habiendo tenido David la noticia , para mantener la buena inteligencia , se resolviò à embiar Embaxadores à Hanòn , hijo de Naas , y reconocerlo por su successor ; cumplimen-

II. Reg. IX.

11. Dixitque Siba ad Regem: Sicut iussisti, domine mi Rex, seruo tuo, sic faciet servus tuus; & Miphiboseth comedet super mensam meam quasi unus de filiis Regis.

12. Habebat autem Miphiboseth filium parvulum nomine Micha: omnis vero cognatio domus Sibe serviebat Miphiboseth.

13. Porro Miphiboseth habitabat in Jerusalem: quia de mensa Regis jugiter vescabatur: & erat claudus utroque pede.

II. Reg. X.

1. Factum est autem post hæc, ut moreretur Rex filiorum Ammon, & regnavit Hanon filius ejus pro eo.

2962.
Dav. sobr. Jud. 12.
Sobre todo Ifr. 5.

II. Reg. X.

2. Dixitque David: faciam misericordiam cum Hanon filio Naas sicut fecit pater ejus mecum misericordiam. Misit ergo David consolans eum per servos suos super patris interitu. Cum autem venissent servi David in terram filiorum Ammon.

I. Paral. XIX.

3. Dixerunt Principes filiorum Ammon ad Hanon dominum suum : putas quòd propter honorem patris tui miserit David ad te consolator, & non idèò ut investigaret, & exploraret civitatem, & everteret eam, misit David servos suos ad te?

tandolo sobre la muerte de su Padre. Ninguna cosa mas sincera, y manifesta, que este modo de proceder; y acafo el nuevo Rey no estaba lexos de creerlo así: pero los Grandes de su Reyno sospecharon de esto, y creyeron que eran politica de enemigo los sinceros procederes de un buen vecino. Aumentaron sus sospechas comunicandofelas: por lo menos afectaron el manifestar, que las creian bien fundadas, y fueron à ver à su Señor, à quien hablaron de esta fuerte: Vos os lisonjeais, ò Principe! con el Rey de Israel: os parece, que esta es buena prueba de la estimacion, para con vuestro difunto padre, y un testimonio de su benevolencia, para con vos? Mas no conoceis aún las pretensiones de los Reyes de Israel, sobre las tierras de sus vecinos. Ellos imaginan, que estas les pertenecen, y que tienen derecho para hacerse dueños de ellas. Todo les parece legitimo, para llegar à esto, y los mas indignos artificios, empleados para lograr este fin; son un punto de su Religion. No dudeis, que sea este un lazo, que se os arma: Vienen con un bello pretexto à examinar vuestras fuerzas, à reconocer vuestras Plazas, à instruirse de vue-

Dav. sobr. Jud. 12.
Sobre todo Ifr. 5.

vuestro Estado, y estos pretendidos Embaxadores son verdaderas espías.

55 Un Principe joven, es bien desdichado en oír un mal consejo: casi siempre débil para encontrar lo bueno, solamente tiene brio demasiado para executar. Persuadido Hanon de sus Cortesanos, se determinò à insultar de un Rey guerrero, à quien debia temer, y à quebrantar el caracter de los Embaxadores. Mandò arrestarlos en su Palacio, hizo que les rayessen la mitad de la barba, y que les cortassen los vestidos desde los pies, hasta la mitad de la cintura. De este modo los embiò, expuestos à los ultrages de sus subditos, con orden que dixessen à su Amo: De este modo se trata en la Corte de los Ammonitas à los traydores, que abusan de la confianza de los Reyes, para sorprehenderlos. Ellos se retiraron, irritados de sentimiento, y se encerraron en el primer lugar, que los quiso recibir. Desde allí despacharon al Rey de Israel, para darle parte del atentado cometido contra sus personas, y contra la Magestad Real, y para pedirle sus ordenes. David era Rey guerrero, y Rey del Pueblo de Dios. Sintió; como debia, la conduèta

II. Reg. X.

4. Tulit itaque Hanon servos David, rasitque dimidium partem barbae eorum, & praecidit vestes eorum medias usque ad nates, & dimisit eos.

5. Quòd cum nunciatum esset David, misit in occursum eorum: erant enim viri confusi turpiter valdè, & mandavit eis David: manete in Jericho, donec crescat barba vestra, & tunc revertimini.

2962.

*Drv. sobr. Jud. 12.
Sobre todo - Ifr. 5.*

II. Reg. X.

6. Videntes autem filii Ammon, quod injuriam fecissent David, miserunt, & conduxerunt mercede Syrum Rohob, & Syrum Soba viginti millia peditum, & à Rege Maacha mille viros, & ab Itob duodecim millia virorum.

I. Paral. XIX. 4. 5.

6. Videntes autem filii Ammon, quod injuriam fecissent David, tam Hanon, quam reliquis populis, miserunt mille talenta argenti, ut conducerent sibi de Mesopotamia, & de Syria Maacha, & de Soba currus, & equites.

indigna de Hanòn; y juzgando que el Señor no lo havia permitido, sino para darle motivo para humillar à los Idolatras, con los quales havia contemporizado demasiadamente, se previno muy bien para la guerra. Ante todas cosas, escribió à sus Embiados, los quales, con la confusión en que se hallaban, no se atrevian à dexarse ver: que se fuesen à Jericò, y que se estuviesen allí, hasta que su barba les creciesse, y que entonces fuesen à Jerusalem: que por lo demàs, viviesen sossegados, que èl se encargaba de vengarlos.

56 Apenas se hubo executado una resolución tan mala en la Corte de Hanòn, quando empezaron à prevèr, y à temer las consecuencias, que yà estaban para dàr estallido. Se previnieron para detener los esfuerzos de un gran Rey, à quien se havia ultrajado, y de todas partes hicieron venir Tropas auxiliares. Compraron en mil talentos de plata veinte mil hombres, tanto de à pie, como de à cavallo, parte de la Syria de Rohob, y parte de la Syria de Soba: mil hombres de Maacha, Rey de otra Syria: y doce mil hombres de Itob, con sus carros, y

sus

2962.

*Drv. sobr. Jud. 12.
Sobre todo Ifr. 5.*

I. Paralip. XIX.

7. Conduxeruntque triginta duo millia currum, & Regem, Maacha cum populo ejus. Qui cum venissent castrametati sunt è regione Medaba. Filii quoque Ammon congregati de uribus suis venerunt ad bellum.

II. Reg. X.

7. Quòd cum audisset David: Misit Joab, & omnem exercitum bellatorum.

sus equipages. Maacha mandaba todo el socorro, que havia concedido, y verisimilmente todo el Exercito de los Syrios, compuesto de treinta y tres mil combatientes, tanto de à pie, como de los que peleaban en los carros, que llevaban en medio de las líneas. Los Ammonitas juntaron por su parte las Tropas, y se juntaron con esta multitud de estrangeros.

57 No se asustò David de estas prevenciones. Diò à Joab los veinte y quatro mil hombres, que aquel mes estaban de servicio cerca de su persona, con la compañía de sus valientes, los quales solos valian por un Exercito grande; juzgando que esto era bastante para asegurarle la victoria. Quando se supo en el País de Ammon, que las Tropas de Israel havian pasado el Jordán, que se adelantaban à largas jornadas, y que eran muy numerosas, tomaron la resolución los Generales enemigos de estrechar à los Israelitas, y encerrarlos de manera, que no pudiesen venir à ellos, sin empenarse entre dos Exercitos, de los quales, cada uno separado, sería mas poderoso que el suyo. Con este designio, los Ammonitas se apostaron baxo de los muros de su Ca-

pi-

II. Reg. X.

9. Videns igitur Joab, quod preparatum esset adversum se praelium, & ex adverso, & post tergum elegit ex omnibus electis Israel, & intravit aciem contra Syrum:

10. Reliquam autem partem populi tradidit Abisai fratri suo, qui direxit aciem adversus filios Ammon.

11. Et ait Joab: Si praevaluerint adversum me Syri eris mihi in adiutorium: si autem filii Ammon praevaluerint adversum te auxiliabor tibi.

pital, y las Tropas auxiliares de Soba, de Rohob, de Itob, y de Maacha, se estendieron en la llanura.

58 Haviendo Joab considerado luego que llegó la situacion de los enemigos, conoció bien, que iba à ser atacado por todas partes. No-le asustó la multitud de los Syrios, y Ammonitas: ellos havian cometido un yerro, del qual se aprovecha un gran General. Los dos Cuerpos de los enemigos estaban separados de manera, que la comunicacion les era dificultosa. Et dividió tambien sus Tropas en dos trozos: tomó consigo lo que havia en el Exercito de mayor valor, y se puso à su frente, para ir desde luego à romper à los Syrios. Dió el resto à su hermano Abisai, y le mandó que marchasse à los Ammonitas, que los observasse, que les cortasse la comunicacion con los Syrios, y los combatiesse tambien al primer movimiento que hicieran, para querer juntarse. Yo atacaré el primero, dixo Joab à Abisai, y espero dar fin al Quartel adonde voy. Si por desdicha no tengo la ventaja que espero, tú estarás en parage de acercarte à mí, y darme socorro. Si por el contrario, los Ammonitas

I. Paral. XIX. 3. 9.
10. 11. 12.

II. Reg. X.

12. Eito vir fortis, & pugnemus pro populo nostro, & Civitate Dei nostri. Dominus autem faciet, quod bonum est in conspectu suo.

13. Iniit itaque Joab, & populus qui erat cum eo certamen contra Syros: qui statim fugerunt à facie ejus.

14. Filii autem Ammon videntes, quia fugissent Syri, fugerunt, & ipsi à facie Abisai, & ingressi sunt civitatem: reversusque est Joab à filiis Ammon, & venit Jerusalem.

15. Videntes igitur Syri quoniam corruissent coram Israel, congregati sunt pariter.

te obligaren à ceder, al punto estarè yo contigo, y no te abandonarè. Anda, pues, hermano mio, y manten aqui tu reputacion de General intrèpido: pensemos uno, y otro, que pelemos por nuestro Pueblo, y por la Ciudad, que ha elegido Dios. Nuestra suerte està en sus manos, entreguemonos à su Magestad, y recibamos con gusto lo que dispusiere de nosotros. Con estas disposiciones marcha lentamente Abisai à los Ammonitas, y Joab con sus valientes ataca à los Syrios, y à la primera carga los desordena, y pone en fuga. Los Ammonitas, testigos de la fuga de los Syrios, no esperan, que Abisai llegue à ellos: huyen con desorden, y se encierran en su Ciudad. Huviera podido Joab llevar mas adelante su victoria, y acaso escusar al Rey el trabajo de ganar otra segunda; pero los Generales tienen muy frequentemente intereses muy distintos de los de sus Dueños, y no siempre quieren ganar victorias, à que se siga la paz. Vieron entrar en Jerusalem à Joab, vencedor de sus enemigos; pero los enemigos vencidos, no estaban en estado de no esperar volver por sí. No tardaron mucho tiempo, sin re-

2963.
Dav. Jobr. Jud. 13.
Sobre todo Ifr. 6.

II. Reg. X.

16. Misitque Adarecer, & eduxit Syros, qui erant transfluvium, & adduxit eorum exercitum: Sobach autem, magnifiter militavit Adarecer erat princeps eorum.

I. Paral. XIX. 13. 14.
15. 16.

17. Quod cum nuntiatum esset David: contraxit omnem Israel: & transiit Jordanem: venitque in Helam: & circumerunt aciem Syri ex adverso David, & pugnauerunt contra eum.

18. Fugeruntque Syri a facie Israel, & occidit David de Syris septingentos curius, & quadraginta milia equitum: & Sobach Principem militiae percussit: qui ita mortuus est.

I. Paral. XIX. 17.
I. Paral. XIX.
18. Fuga autem Syrus Israel: & interfecit David de Syris sep-

novar sus idèas , no haviendo perdido fino muy poca gente. Inmediatamente, despues de la partida de Joab , se rehiciéron. Adarecer , Rey de Syria de Soba, embiò Correos à los habitadores de la Mesopotamia de Syria , de donde sacò un resfuerzo considerable. Puso à la frente de su nuevo Exercito à Sobach , ò Sophac, su Generalissimo , Oficial de grande reputacion ; y al cabo de algunos meses se supò en Israel , que los enemigos estaban en Campaña con fuerzas mucho mas considerables , que antes. Con esta noticia, David no acudiò yá à su General : èl juntò el Exercito entero de Israel , y se encargò del mando : passò el Jordàn , y sin detenerse , fuè à acampar à Helàn , à vista de los enemigos. No rehusaron los Syrios la batalla , pero mantuvieron mal su primera temeridad. El Hèroe de Israel los puso en fuga ; y haviendose aprovechado de su victoria , mejor que Joab , les matò ochenta mil hombres , la mitad de Cavalleria , y la otra mitad de Infanteria. Se apoderò de sus carros armados , en numero de setecientos , en los quales fueron muertos siete mil hombres, que iban en ellos. Sobach , General de

los

Dav. Jobr. Jud. 13.
Sobre todo Ifr. 6.

septem millia currum, & quadraginta milia peditum, & Sophac exercitus Principem.

II. Reg. X.

19. Videntes autem universi Reges, qui erant in praesidio Adarecer, se victos esse ab Israel, expaverunt, & fugerunt quinquaginta, & octo milia coram Israel. Et fecerunt pacem cum Israel, & servierunt eis, timueruntque Syri auxilium praebere ultra filius Ammon.

los enèmeros, perdiò la vida en la batalla , verisimilmente por mano de David ; y de todo este bello Exercito de Syrios , juntos en numero tan considerable, solamente se salvaron cinquenta y ocho mil , à los quales costò bastante trabajo el huir el alcance de las Tropas de Israel.

59 Esta vez reconociò la Syria su Dueño : Adarecer , y los demás Reyes sus dependientes , que havian venido à pelear por sus interessès , asustados de su pérdida , pidieron la paz , y se sometieron à la Ley , que quiso darles el vencedor , y consintieron , como los otros Pueblos , que David havia vencido , el ser Vassallos de su Corona.

60 Solo los Ammonitas , autores de una guerra tan sangrienta , no estaban castigados del insulto , que havian hecho à los Embaxadores de David ; pero ellos estaban destituidos de los socorros , que los havian hecho insolentes , y durò poco la impunidad con que se lifongeaban. Como la estacion estaba adelantada , passò David el resto del año , sin darles alguna señal de su indignacion , cuyos efectos reservaba para el año siguiente. Haviendo

I. Paralip. XIX. 19.

llegado el tiempo de abrir la Campaña, juntò sus mejores Tropas; y hecho el plàn de las expediciones, que meditaba, le puso en manos de Joab, à quien diò orden, que hiciesse el sitio de Rabbà, Capital de los Ammonitas.

II. Reg. XI.

1. Factum est autem, vertente anno, eo tempore quo solent Reges ad bella procedere, misit David Joab, & servos suos cum eò, & universum Israel, & vastaverunt filios Ammon, & obfederunt Rabbà, David autem remansit in Jerusalem.

I. Paral. XX. 1.

61 No fuè delito para David; pero fuè para èl gran desdicha, y ocasion de muchos pecados el no haver ido por sí mismo à comandar su Exercito. Este hizo maravillas, como solia, baxo del mando de Joab. Fueron destruidas las tierras de los Ammonitas, y sus Tropas precisadas á encerrarse en su Ciudad, donde los sitiò el General Israelita; pero si los Exercitos del Pueblo de Dios no perdian nada en la guerra de su superioridad contra los Idolatras, el Rey de Israèl perdia su inocencia en la inaccion de su Palacio: pèrdida infinitamente mas dolorosa, que lo huviera sido la de toda su gloria. El sitio de Rabbà fuè largo: la Ciudad, que lo temia, havia hecho grandes provisiones de armas, y de viveres. Estaba defendida por un gran Pueblo, que se sentia delinquente, que no esperaba quartèl despues de ser rendido, y se havia hecho terrible, y valiente con la necesidad de ven-

cer, ò morir. No obstante, el Rey, instruido de la capacidad de su General, y fiando en èl el buen suceso de la empresa, se estuvo tranquilamente en su casa. La tentacion lo encontrò allí menos ocupado de lo que no convenia, para no sobrecogerlo, y demasiadamente descuidado para no vencerlo.

62 Se havia echado en su lecho, despues de el mediodia, segun acostumbra- ba, para ir à tomar el ayre al terrado de su Palacio, y allí era donde el enemigo lo esperaba. Tendiendo indiferentemente la vista por todas partes, alcanzò á ver à una muger de rara belleza, que se bañaba debaxo de su terrado en la casa vecina. El pobre Principe se sintiò herido, y se defendiò mal del primer golpe, que le alcanzò. Embiò à saber, què muger era aquella: segun parece, solo era esto una ligera curiosidad; pero esta curiosidad, aunque ligera en la apariencia, tuvo funestas consequencias. Le dixeron, que aquella muger era Bethsabe, hija de Elián, por otro nombre Amiel, y esposa de Urias, llamado Ethè, yà sea porque fuesse Estrangero profelito; y yà porque siendo Israelita de origen huviesse nacido

II. Reg. XI.

2. Dum hæc agerentur, accidit, ut surgeret David de strato suo post meridiem, & deambulare in solario domus regis: Viditque mulierem se lavantem ex adverso super solatium suum: erat autem mulier pulchra valde. Misit ergo Rex, & requisivit quæ esset mulier. Nunciatumque est ei, quòd ipsa esset Bethsabe, filia Eliam, uxor Uriæ Hethzi.

entre los Estrangeros; ò ya, finalmente, por haverse distinguido en alguna accion de valor entre estos Pueblos Idolatras, que le huviesse dado este sobrenombre. En pocas palabras, estas eran razones bastante para fofsegarr la pafsion de el Rey, si la pafsion supiera ceder à las razones. Bethsàbè tenia marido; su padre, y su esposo eran dos valientes Oficiales, que actualmente se exponian à la muerte por el servicio de su Señor, y ambos tenian lugar muy distinguido en la Tropa de los valientes de David. Tambien se cree, y la congetura es muy verisimil, que era nieta de Achitophel, uno de los principales Ministros del Rey. Por lo menos, entre los fuertes de David, se encuentra un Eliàn, hijo de dicho Señor, el que podia muy bien ser padre de la persona, de quien David infelizmente se havia dexado forprehender. La religion, el honor, la consideracion debida à unos hombres de tanta estimacion, todo subministraba armas al Rey contra su delito; pero fueron armas de que no supo servirse, porque no quiso. Ciego David, y apafsionado, embiò à buscar à Bethsàbè; él la habló, y ella no rehusò

II. Reg. XI.

4. Misissetaque David nuntiis, tulit eam: quæ cum ingressa esset ad illum dormivit cum ea: statimque sanctificata est ab immunditia sua.

el escucharlo. Deslumbrada con el esplendor de la Corona, olvidò su obligacion, è incurriò en la flaqueza de sacrificar su conciencia à su ambicion. Algun tiempo despues conociò, que estaba en cinta, è inmediatamente embiò una persona de su confianza, que llevassè la noticia al Rey.

63 Las circunstancias eran embarazosas: el esposo de Bethsàbè estaba ausente tres meses havia, y no havia apariencia, segun el genio, y caracter de Urias, de que viniesse à Jerusalèn antes de la toma de Rabbà, cuyo sitio iba largo. No obstante, era preciso poner à cubierto el honor de los dos culpados; y sobre todo, escusar à Bethsàbè el rigor de las penas fulminadas por la Ley. Imaginò David, que saldria bien de todo, haciendo venir à Urias con algun pretexto. Inmediatamente despachò un Correo à su General Joab al sitio de Rabbà, dandole orden, que le embiassè à Urias Ethèo. El orden se executò: vino Urias à Jerusalèn, y se presentò al Rey para recibir sus mandatos. El Rey le manifestò una entera confianza, y le dixo, que en la inquietud extrema, que le causaba la lenti-

II. Reg. XI.

5. Et reveria est in domum suam, concepto foetu. Mitemque nunciavit David, & ait: concepi.

6. Misit autem David ad Joab, dicens: Mitte ad me Uriam Hethaum. Misitque Joab Uriam ad David.

II. Reg. XI.

7. Et venit Urias ad David. Quæsitque David, quam rectè ageret Joab, & populus, & quomodo administraretur bellum.

8. Et dixit David ad Uriam: Vade in domum tuam, & lava pedes tuos. Et egressus est Urias de domo Regis, secutusque est cum cibus regius.

9. Dormivit autem Urias ante portam domus regis cum aliis servis domini sui, & non descendit ad domum suam.

10. Nuntiavitque est David à dicentibus: Non ivit Urias in domum suam: & ait David ad Uriam: Numquid non de via venisti? Quare non descendisti in domum tuam?

itud de sus armas contra Ammòn, havia querido instruirse radicalmente de la conducta de Joab, y de la disposicion de su Exercito, del estado del sitio, y de las esperanzas, que podria haver de la empresa de Rabbà.

64 Respondiò Urias à cada articulo con toda la capacidad de Veterano, y con todo el zelo de un buen Vassallo. Anda à tu casa, le dixo el Rey, que yo quedo satisfecho de la instruccion, que me dàs, y voy à prevenir los despachos, que te quiero encargar. Entretanto descansa de tus fatigas, y dà à tu familia el consuelo de que te vea un instante, despues de tres meses de ausencia tan peligrosa. Se apartò Urias respetosamente del Rey, pero no siguiò el consejo, que le daba. Bien lexos de entrar en su casa, se quedó en las puertas de Palacio, donde se juntò con los Soldados, que hacian en ella la guardia ordinaria. Partiò con ellos lo que el Rey le havia hecho embiar de su mesa, y quiso passar la noche en su compañía. Por la mañana contaron à David la conducta de Urias, y le hablaron de ella como de un hecho heroyco, que no podia dexar de estimarse en un hombre guerrero.

Era

Era David muy generoso, para no dár elogios à un hombre tan valiente. No obstante, tanta firmeza desconcertaba sus medidas. Haviendose presentado Urias, le diò una reprehension llena de cariño, y agrado; pero realmente algo seria. No te ordenè, le dixo el Rey, que fueses à descansar à tu casa? Por què, pues, fatigado con las molestias de un camino largo, no has entrado en ella despues de tu vuelta? Y era conveniente, respondiò Urias, que lo hiciera asì, ò gran Principe! El Arca del Señor, nuestro Dios, los Soldados de Israèl, y de Judà, estàn actualmente debaxo de sus Pabellones. Mi General Joab, y la gente valerosa de vuestro Reyno, se acuestan sobre la tierra: yo acabo de ser testigo de esto; y havian de ver, que yo en mi casa me entregaba al descanso, y al regalo, à comer, y beber en medio de mi familia, y à buscar las delicias, y delicadezas de la vida! No, no, Principe: yo jurò por vos mismo, y por vuestra vida, que no harè una accion tan cobarde, y que jamàs se me reprehenderà cosa semejante. Por lo menos, respondiò David, yo quiero que descanses aun un dia en Jerusalem: por la mañana te embiarè encargado de

Tom. VI.

M

mis

II. Reg. XI.

11. Et ait Urias ad David: Arca Dei, & Israel, & Juda habitant in papilionibus, & dominus meus Joab, & servi domini mei super faciem terræ manent, & ego ingrediar domum meam, ut comedam, & bibam, & dormiam cum uxore mea? Per salutem animæ tuæ, & per salutem animæ tuæ, non faciam rem hanc.

12. Ait ergo David ad Uriam: manè hic ceteram hodiè, & cras dimittam te. Misiit Urias in Jerusalem in die illa, & altera.

II. Reg. XI.

13. Et vocavit eum David, ut comedere coram se, & biberet, & inebriavit eum, qui egressus vespere dormivit in strato suo cum servis domini sui, & in domum suam non descendit.

mis ordenes. No resistió Urias, y creyó David, que todo lo havia ganade, ganando tiempo. Determinó hacer, que Urias comiesse à su mesa, colmarlo de favores, y empeñarlo à que bebiesse bien, y embiarlo à su casa, no dudando, que en este estado iria gustoso à ver à Bethsabè, cuya reputacion quedaria en cubierto, con sola una visita de su esposo.

65 El proyecto estaba bien pensado, y segun todas las apariencias, havia de salir, como se pretendia; no obstante fallò. Urias tuvo la honra de comer con el Rey, que puso todo cuidado en divertirlo, y hacerle beber. El hombre valeroso se dió por muy honrado, como debia, de tan gloriosa distincion. Mantuvo alegremente el regocijo del combite, y creyendolo David en el estado, que deseaba, lo despidió con nuevas demostraciones de estimacion. Urias se havia portado con moderacion, y estaba mas en sí de lo que pensaba el Rey. No se apartò de su primera resolucion; y aun que no sospechasse mysterio en un recibimiento tan honrado de parte de su Señor, pasó tambien esta segunda noche, como la primera, en el Cuerpo

II. Reg. XI.

14. Factum est ergo mane, & scripsit David epistolam ad Joab, misitque per manum Uriæ.

15. Scribens in epistola: Ponite Uriam ex adverso belli, ubi fortissimum est prælium, & derelinquite eum, ut percussus intereat.

de guardia, resuelto à no poner en su casa los pies.

66 Desesperado el Rey de un empeño tan contrario à sus designios, tomó la ultima resolucion, y para cubrir su adulterio, se determinò à un homicidio. Muy de mañana escribió à Joab, General de su Exercito, una carta concebida en estos terminos: Al primer ataque, que haràs contra la Ciudad, tèn cuidado de exponer à Urias al peligro mas cierto, y de abandonarlo en él, para que perezca. Yo tengo razones, para castigarlo de esta suerte; pero quiero que en esto se guarde secreto. Yá no se conocia à David en resoluciones tan odiosas; pero en ellas se reconoce sin dificultad el genio de una pasión violenta. La carta se confió por David al mismo, cuya muerte se ordenaba por ella; y el virtuoso Urias, encantado con los falsos favores de un dueño, que lo havia deshonrado, y que pedia su sangre, puso en manos de Joab la sentencia de su condenacion.

67 Era Joab el hombre del Reyno mas a proposito, para executar una sentencia injusta, y para servir bien à un mal Señor. Continuaba el sitio de Rabba con

2963.
Dav. Job. Jud. 13.
Sobre todo Ifr. 6.

II. Reg. XI.

16. Igitur cum Joab
obsideret urbem pos-
sedit Uriam in loco,
ubi sciebat viros esse
fortissimos.

17. Egressique viri
de Civitate bellabant
adversum Joab, &
ecceiderunt de populo
fervorum David, &
mortuus est etiam
Urias Hethæus.

18. Misit itaque Joab,
& nuntiavit David
omnia verba prælii.

19. Præcepitque
nuntio, dicens: cum
compleveris univer-
sos sermones belli ad
Regem.

20. Si cum videris
indignari, & dixerit:
Quare accessistis ad
murum, ut præliare-
mini? An ignoraba-
tis, quod multa de-
super ex muro tela
mittantur.

vigòr; y quanto mas se acercaban à los muros, tanto mas eran las acciones sangrientas. Joab havia conocido de espacio el parage de la Ciudad, donde los Ammonitas havian puesto sus mejores Tropas. Contra el destino al generoso Urias, como à un puesto de distincion, con orden de atraer à los enemigos al combate. Estos salieron en efecto, y vinieron à descargarse sobre la Tropa, que comandaba Urias. Esta se defendiò con valor; pero Joab no embiò socorro, y dexò percer miserablemente à muchos hombres valerosos, por dár al Rey la cruel satisfaccion de deshacerse de uno solo. Inmediatamente, despues de la muerte de Urias, persuadido Joab, que havia sabido bien lisonjear, y complacer, despachò à David un Correo, el que instruyò con cuidado del modo con que debia explicarse. Diràs al Rey, le dixo, que un ataque, que yo creia nos falliese con felicidad, no ha sido dichoso; y que havienonos acercado à los muros de la Ciudad, hemos sido rechazados con pérdida. Puede ser, que al hacer esta relacion, el Rey se enoje, y te diga: Como, Joab, ha tenido la temeridad de abanzar al descubierto;

Dav. Job. Jud. 13.
Sobre todo Ifr. 6.

bierto, tan cerca de las murallas? No sabe que esto no se debe hacer, sino despues de haver arruinado las defensas de una Ciudad? De otra manera es exponerse à todos los tiros, que los enemigos, cubiertos de sus torres, arrojan sobre los enemigos, que los atacan. Por ventura no fuè así, como Abimelech, hijo de Gedeon, fuè muerto vergonzosamente en Thebas por mano de una muger, que le arrojò desde lo alto de la muralla una gruesa piedra, con que fuè derribado? A estos reparos del Rey, continuò Joab, tu responderàs sencillamente: Señor, nosotros hemos sido desgraciados: muchos de vuestros fieles servidores han perecido, cumpliendo con su obligacion; y entre otros, tambien ha perecido Urias Ethèo.

68 Llegò à Jerusalèn el Correo, encargado de estas instrucciones; y havien-do mandado el Rey, que entrasse, habló de esta manera: Gran Principe, los Idolatras han conseguido contra nosotros la primera de sus ventajas: Han hecho una salida sobre uno de nuestros Quarteles, y nos han atacado en la Campiña: Nuestros Oficiales, y Soldados han cumpli-

II. Reg. XI.

21. Quis percussit
Abimelech filium Je-
robaal? Nonne mu-
lier misit super eum
fragmen molæ de
muro, & interfecit
eum in Thebas? Quare
justa murum access-
istis? Dices: etiam
servus tuus Urias
Hethæus occubuit.

22. Abiit ergo nun-
tius, & venit, &
narravit David om-
nia, quæ ei præcepe-
rat Joab.

23. Et dixit nuntius
ad David: prævalue-
runt adversum nos
viri, & egressi sunt
ad nos in agrum: nos
autem factis impetu
persecuti eos sumus
usque ad portam ci-
vitatis.

II. Reg. XI.

24. Et direxerunt jacula sagittarum ad seruos tuos ex muro desuper : mortuique sunt de seruis Regis, quoniam etiam seruis tuis Urias Hethæus mortuus est.

25. Et dixit David ad nuntium : hæc dices Joab : non te frangat ista res : varius enim eventus est belli, nunc hunc, & nunc illum consumit gladius : confortata bellatores tuos adversus urbem, ut destruas eam, & exhortare eos.

do bien con su obligacion : Rechazamos à los enemigos ; y con el ardor del combate, los fuimos siguiendo hasta las puertas de la Ciudad ; pero oprimidos allí con una nube de flechas, que nos arrojaban desde los muros, hemos perdido bastante gente, y entre otros Oficiales de consideracion à Urias Ethèò. En toda esta relacion, solo puso su atencion el Rey en la circunstancia de la muerte de Urias, que siendo la mas triste de todo el suceso, no dexò de consolarle de lo demàs, que ella tenia de funesto. El hizo su papel, disimuló la alegria, y respondió al Embiado : Id, decid à Joab, que yo sè muy bien el Arte de la Guerra, para no atribuirle el mal suceso : que no pierda el brio, y que cuente mas que nunca, que estoy satisfecho de sus servicios. Las armas tienen dias, y por ser uno gran General, no està essempto de experimentar, de quando en quando, que ningun guertero es invencible. Hombres muy valerosos he perdido en esta accion ; pero los mas valientes son siempre los que se exponen mas. Yá uno, y yá otro cae al golpe del enemigo : esta es desdicha inevitable. Decid à Joab, que anime el va-

lor

lor de las Tropas, que las exhorte à obrar bien, que continúe en estrechar la Plaza, y que no dude que bien presto me hará dueño de ella.

69 Havia salido David bien con su designio, para dexar que Bethsabè ignorasse el suceso. Embió à decir, que su marido havia muerto, y que en adelante podia estar con él, sin nota alguna. No obstante, Bethsabè guardò las atenciones convenientes. Hizo un duelo ruidoso, y se encerrò por el tiempo acostumbrado; pero David impaciente se quitò la mascara. Apenas pasaron los dias señalados al retiro de las viudas, quando embió à su casa para traerla : hizo conducirla à su Palacio, y la puso publicamente en el numero de sus mugeres. Ella diò à luz un hijo à su tiempo, tanto más querido de David, quanto mas tiernamente amaba à la madre, y quanto mas havia sacrificado por conservar su amor.

70 El Señor, en cuyos ojos era esta accion sangrienta mayor delito, que el adulterio, que la havia causado, estaba lleno de ira, y meditaba contra el delincuente las mas terribles venganzas ; pero el culpado mismo no pensaba en prevenir-

II. Reg. XI.

26. Audivit autem uxor Urias, quod mortuus esset Urias vir suus, & planxit eum.

27. Transacto autem luctu, misit David, & introduxit eam in domum suam, & facta est ei uxor, peperitque ei filium : & displicuit verbum hoc, quod fecerat David coram Domino.

nirlas , sumergido en aquella especie de ceguedad , à que la passion del deleyte fuele reducir à los espiritus , por otra parte los mas racionales , y prudentes. Gozaba con tranquilidad de sus delitos , y esperaba de Dios , como si huviera permanecido en la inocencia , la rendicion de la Plaza , que hacia atacar por sus Generales. Dios lo queria mucho , para dexar que gozasse hasta el fin de una paz tan funesta. Su Magestad estaba resuelto à castigarlo, como Señor despreciado , que debe bolver con estruendo por su gloria ofendida ; pero mucho mas aún , como Padre Misericordioso , que quiere hacer la correccion saludable , y poner al delincuente en estado de aprovecharse de ella.

71 Para este fin eligió al Propheta Nathán , aquel hombre de tanta consideracion para David. Le encargò sus ordenes , para el infiel Monarcha , y le ordenò , que no dilatasse el anunciarle su ira. Havia pocos dias , que Bethsabè havia dado al Mundo el fruto de su adulterio: fruto concebido con delito , que debia caer desde su nacimiento. El Propheta , por orden de Dios , se valió del tiempo

del regocijo público ; pero como conocia perfectamente la rectitud del Rey , sobre qualquiera otra materia distinta de su passion , preparò à su espiritu , para las verdades mas amargas , con una ingeniosa parabola , que le propuso en estos terminos.

72 En cierta Ciudad de vuestro Reyno , ò Principe , vivian dos hombres de condicion harto diferente : el uno rebosaba de bienes , y el otro vivia en una escasez , que casi se acercaba à necesidad. Todas las riquezas de este eran una pequeña ovejuela , que havia comprado : tenia su gusto en criarla , y en verla crecer à sus ojos. De este modo la guardaba algunos años havia : la tenia en su casa entre sus hijos , como una de su familia : la daba à comer de su pan , y à beber de su copa : dormia en su seno , y la acariciaba como hija. El rico por el contrario , tenia grandes manadas de ovejas , y de bueyes : no le faltaba nada , y vivia en abundancia. Cierta dia vino à casa de el rico un huesped estrangero : no lo creereis , Señor , no quiso tocar à sus manadas de ovejas , y bacas para regalar à su huesped : quitò la ovejuela à aquel pobre

II. Reg. XII.

2. Dives habebat oves, & boves plurimos valde.

3. Pauper autem nihil habebat omnino, præter ovem unam parvulam, quam emerat, & nutrierat, & que creverat apud eum cum filiis ejus, simul & de pane illius comedens, & de calice ejus bibens, & in sinu ejus dormiens: eratque illi sicut filia.

4. Cum autem peregrinus quidam venisset ad divitem patrens ille sumere de ovibus, & de bobus suis, ut exhiberet convivium peregrino illi, qui venerat ad se tulit ovem viri pauperis, & præparavit cibos homini, qui venerat ad se.

5. Iratus autem indignatione David adversus hominem illum nimis, dixit ad Na-

tan: Vivit Dominus
quoniam filius mor-
tis est vir, qui fecit
hoc.

II. Reg. XII.
6. Ovem reudet in
quadruplum, eò quòd
fecerit verbum istud,
& non pepercerit.

7. Dixit autem Na-
than ad David: Tu
es ille vir: hæc dicit
Dominus Deus Israel:
ego unxi te in Regem
super Israel, & ego
erui te de manu Saul.

8. Et dedi tibi do-
mum domini tui, &
uxores domini tui in
finu tuo, dedique ti-
bi domum Israel, &
Juda: & si parva sunt
ista, adjiciam tibi
multo majora.

9. Quare ergo con-
tempnisti verbum Do-
mini, ut faceres ma-
lum in conspectu
meo? Uriam He-
thæum percussisti gla-
dio, & uxorem illius
accepisti in uxorem
tibi, & interfecisti
eum gladio filiorum
Ammon.

hombre, hizo degollarla, y preparò el ban-
quete, que destinaba al que lo vino à visitar,

73 El retrato era parecido, pero Da-
vid no se reconociò en èl à sí mismo. Pror-
rumpiò con indignacion contra el ladrón
injusto, y baxo de un nombre prestado,
pronunciò contra sí su sentencia. Vive el
Señor Dios, dixo al Propheta, irritado de
colera, que esse hombre es digno de
muerte; por lo menos pagará quatro ve-
ces doble la oveja, que ha hurtado, y no
se dilatarà mas el que quede sin castigo su
delito. Principe, replicò el Propheta, con
un ayre lleno de magestad: Vos mismo
sois el culpado: vos mismo sois el que en
esta parabola se manifiesta. Ved aquí,
pues, lo que os anuncia el Señor Dios de
Israel. Yo te unguí por Rey sobre mi Pue-
blo: Yo te saqué de las manos de Saúl,
tu perseguidor, y enemigo: Yo te pu-
se en possession de sus bienes, y de sus
thesoros: Yo te di sus mugeres, para que
eligieras las que te agradassen: Yo te he
hecho Soberano de Israel, y de Judá;
y si estos son pequeños beneficios, prom-
pto estoy à añadir à ellos otros mayores
aun. Como, pues, has despreciado la
palabra de tu Dios, hasta cometer à su

II. Reg. XII.

10. Quamobrem non
recedet gladius de
domo tua usque in
sempiternum, eò
quòd despexeris me,
& tuleris uxorem
Uriæ Hethæi, ut ef-
fet uxor tua.

11. Itaque hæc dicit
Dominus: Ecce ego
suscitabo super te
malum de domo tua,
& tollam uxores tuas
in oculis tuis, & da-
bo proximo tuo, &
dormiet cum uxori-
bus tuis in oculis fo-
lis hujus.

12. Tu enim fecisti
abscondite: ego au-
tem faciam verbum
istud in conspectu
omnis Israel, & in
conspectu Solis.

vista los mas feos delitos? Tú has da-
do sentencia de muerte contra la inocen-
cia de un hombre: tú has hecho, que
perezca el virtuoso Urias con la espada de
los hijos de Ammon; y à precio de este ho-
micidio compraste la libertad de desposarte
con una muger, à quien induxiste à la cul-
pa viviendo su esposo. Homicidio, adulte-
rio, y escandalo estos son tus delitos: oye
ahora el castigo de ellos. Porque me has
despreciado, dice el Señor, y por el amor
de la muger de Urias, has hecho que mue-
ra su esposo, no saldrá de tu casa la espada
vengadora; y mi mano, siempre armada, se
hará sentir pesadamente, de siglo en siglo,
sobre tus descendientes. En tu misma fa-
milia elegirè Ministros de mis venganzas:
tu propria sangre se levantará contra tí: yo
permitirè, que à tu vista te quiten à tus mu-
geres: que otro se haga dueño de ellas, y
que las deshonne, à vista de esse Sol, que
alumbra al Universo. Tú has pecado se-
cretamente, y en lo escondido de tu Pa-
lacio; pero yo, yo permitirè, que tu
afrenta sea pública: que Israel sea el tes-
tigo de ella, y que de ella se averguence
tu Pueblo.

74 Mientras que hablaba el Prophe-
ta,

2964.
Dav. Jobr. Jud. 14.
Sobre todo Ifr. 7.

ta, cayó el velo de encima de los ojos del Rey. Se conoció tal, como era, en los de Dios, y se avergonzó de el estado en que se hallaba. La herida de su alma fué tan profunda, que no le fué posible decir otra cosa, que esta sola palabra: Profeta, yo he pecado contra el Señor; mas esta humilde confesion nacia de un corazón tan contrito, y del todo tan lleno de confianza, que el Señor se movió de ella. Bien está, continuó el Profeta, vuestra culpa está borrada: contento el Señor de vuestro arrepentimiento, ha transferido lexos de vos vuestro pecado. En sus divinos ojos, ya no llevais la mancha de él; y la pena eterna, que merecia, se os ha perdonado. No obstante, no serán en vano las amenazas, que os he hecho. Es verdad, que no morireis en castigo de vuestra culpa; pero haveis hecho blasfemar à los Infieles, y à los impíos del nombre de Dios; y es preciso, que vuestro castigo repare su Gloria: el hijo, que os ha nacido, no vivirá, y la sentencia de su muerte ya está pronunciada.

75. Despues de estas ultimas palabras dexó el Profeta à David, y se bolvió à su Casa: quedó combatido el pobre Princi-

pe de afectos muy opuestos en la apariencia. La vista de sus culpas lo cubria de confusion; y la piedad, y clemencia del Señor, con quien ya se miraba reconciliado, la penetraba de consuelo. Las amenazas del Profeta le hacian temblar; pero se lisongeaba aún, que podria mirarlas como condicionales, cuyo efecto podria suspender con la amargura de su sentimiento, y con la constancia de sus ruegos. En estas disposiciones se hallaba, quando le vinieron à decir, que el pequeño Príncipe, que Bethsabé havia dado à luz, estaba enfermo de mucho peligro, y que se desesperaba de su vida. Pues yo, respondió David, aunque se me ha profetizado la muerte de este Infante, no puedo desesperar aún de que viva. Inmediatamente se aparta de sus Cortesanos, se condena al retiro, y al silencio, se pone en oracion, se postra contra la tierra, y afflige su carne con el ayuno. Assistió à toda la Corte su perseverancia en estos penosos ejercicios: Sus principales Ministros vinieron à hablarle, y le dixeron las razones mas poderosas, para que se templasse; y que para merecer la vida de un niño de pocos dias, no expusiese la de un Soberano; necessa-

Dav. Jobr. Jud. 14.
Sobre todo Ifr. 7.

II. Reg. XII.
13. Et dixit David
ad Nathan: Peccavi
Dominus: Dixitque
Nathan ad David:
Dominus quoque
transulit peccatum
tuum: non morieris.

14. Veruntamen
quoniam blasphemare
fecisti inimicos
Domini propter verbum
hoc, filius, qui
natus est tibi, morte
moriatur.

15. Et reversus est
Nathan in domum
suam. Percussit quoque
Dominus parvulum,
quem pepererat
uxor Uriæ David,
& desperatus est.

II. Reg. XII.

16. Deprecatusque
est David Dominum
pro parvulo: & jejunavit
David jejuniis,
& ingressus seorsum
jacuit super terram.

17. Venerunt autem
Seniores domus ejus
cogentes eum, ut surgeret
de terra: qui noluit,
nec comedit
cum eis cibum.

2964.

Dav. *sovr. Jud.* 14.*Sobre todo Ifr.* 7.

ria á un grande Pueblo. No se dexò vencer el Rey, y rehusò con firmeza el comer en público. Continué en orar, en gemir, y llorar, hasta el dia en que murió el Infante, que fué el septimo, yà fuese de su nacimiento, ò de su enfermedad.

76 No era la pérdida considerable, respecto de el gran numero de Principes con que estaba afianzada la Corona de Israel, y la Casa de David; pero se creyò, que el Rey estaria inconsolable, y ninguno de los Señores quiso tomar à su cargo el llevarle esta triste nueva. No obstante, iban à hacerle su Corte ordinaria; y empeñandose el Rey siempre en guardar silencio, se decian unos à otros con voz baja: Quando le hablabamos del peligro del Infante, viviendo este aún, no nos queria escuchar, y parecia estar oprimido de sentimiento; pues qué será oy, y qual será su desconsuelo, quando se le diga, que ha muerto su hijo? Le pareció à David, que en el ademán, y semblante de sus Cortesanos, y en los discursos, que entre sí tenían, se descubrian malas nuevas, que no se atrevian à decirle. Por qué, pues, les dixo, no me hablais con libertad, y habeis mysterio de un accidente, que yo estoy

2964.

Dav. *sovr. Jud.* 14.*Sobre todo Ifr.* 7.

estoy leyendo en vuestros ojos? No es verdad, que ha muerto mi hijo? Si, Señor, respondieron ellos, acaba de espirar el pequeño Infante; pero vuestra extrema ternura con este niño nos hacia temer el daros la noticia. Al oír estas palabras se levantò el Rey de la tierra, donde estaba postrado, fué à lavarse al baño, à ungirse, y perfumarse de lo que se havia abstenido durante la enfermedad de su hijo: se mudò los vestidos de dolor, y se fué à la Casa del Señor, donde adorò profundamente al Dueño Soberano de la vida del padre, y de los hijos. Bolvió despues à entrar en su Palacio, hizo que le sirviesen la comida, y tomó alimento. Los Cortesanos, que lo observaban todo, llenos de admiracion, le dixerón: Permitid, ò Principe, que os preguntemos la razon de esta conducta, que guardais. Quando el niño vivia, llorabais, ayunabais, y os afligiais; y quando sabeis que ha muerto, os levantais de el polvo, y tomais todos aquellos alivios, que nuestras instancias no os hacian llevaderos. No veis, respondió David, que yo debia hacerlo de esta suerte? Mientras que vivió el Infante he ayunado, y me he afligido;

2964.

Dav. *sovr. Jud.* 14.*Sobre todo Ifr.* 7.

II. Reg. XII.

20. Surrexit ergo David de terra, & lotus, unctusque est. Cumque mutasset vestem, ingressus est domum Domini: & adoravit, & venit in domum suam, petivitque, ut ponerent ei panem, & comedit.

21. Dixerunt autem ei servi sui: Quis est sermo, quem fecisti? Propter infantem cum adhuc viveret, jejunasti, & stebas: mortuo autem puero, surrexisti, & comeditisti panem.

22. Qui ait: Propter infantem dum adhuc viveret jejunavi, & flevi: dicebam enim. Quis scit, si forte donec cum mihi Dominus, & vivat infans?

II. Reg. XII.

18. Accidit autem die septima, ut moreretur infans: timueruntque servi David, nuntiare ei, quòd mortuus esset parvulus. Dixerunt enim: Ecce cum parvulus adhuc viveret, loquebamur ad eum, & non audiebat vocem nostram: quanto magis si dixerimus mortuus est puer: se affliget.

19. Cum ergo David vidisset servos suos mutantes intellectum, quòd mortuus esset infans: dixitque ad servos suos: Num mortuus est puer? Qui responderunt ei: Mortuus est.

porque me decia à mi mismo : Quién sabe, si movido el Señor de mi dolor , y de mi confianza , oirá mis ruegos , y concederá la vida al enfermo ? Ahora , que yá es muerto , para qué continuar el ayuno ? Podré yo acaso restituírle la vida ? Sin duda que no , antes bien iré à juntarme con él en el sepulchro , y el difunto no vendrá à acompañarme sobre la tierra. Cesso , pues , de afligirme , y adoro los designios de Dios : me someto á su justicia , y respeto los golpes , que tengo tan merecidos. Mas entretanto , que me consuelo con vosotros , añadió David , temo , que la Reyna esté inconsolable , y à mi me toca suavizar su dolor.

77 Inmediatamente fué el Rey à vér à Bethsabè , la encontró extremamente afligida , y tomó el cuidado de consolarla con los motivos de la religion , y de la penitencia , que á él mismo le havian servido de consuelo. Admitiólos Bethsabè mas facilmente , al passo que havia penetrado mas la grandeza de su culpa , y al passo que se reprehendía à sí misma los pecados del Rey , como efectos de su indiscrecion , de su ambicion , y flaqueza. Ella comprendió bien , que la pérdida

de un hijo concebido con maldad , era justo castigo , que merecia ; y aceptandolo humildemente los dos esposos , suplicaron al Señor , que pudiesse fin à sus venganzas , y derramasse en favor del Rey , que havia elegido , sus antiguas misericordias.

78 Con ellas se lifongeaba David , segun parece , con bastante fundamento , por las nuevas , que entonces recibió del buen suceso de sus armas contra los Ammonitas. Despues de un año de sitio , havia reducido à extremo Joab à los habitantes de Rabbá , Ciudad Capital de todo el País. Huviera yá podido concluir el tomarla , pues yá los sitiados le hacian proposiciones ; pero el General , como diestro Cortesano , despachò un Correo al Rey , para darle cuenta del sitio , entregandole una Carta , concebida en estos terminos : Señor , yo he executado vuestros ordenes : he adelantado los trabajos hasta el pie de los muros de Rabbá : y me hallo en estado de hacer dàr el asfalto á la Ciudad baxa , que se llama Ciudad de las aguas ; no obitante lo suspenderè , hasta vuestro arribo. Pues no dudo , que en vista de mi Carta , tomareis la resolucion

II. Reg. XII.

23. Nunc autem, quia mortuus est, quare jejunem? Numquid poterò revocare eum amplius? Ego vadam magis ad eum: ille verò non revertetur ad me.

24. Et consolatus est David Bethabec uxorem suam, ingressusque ad eam, dormivit cum ea, quæ genuit filium, & vocavit nomen ejus Salomon: & Dominus dilexit eum.

II. Reg. XII.

26. Igitur pugnabat Joab contra Rabbath filiorum Ammon, & expugnabat urbem regiam.

27. Misitque Joab nuntios ad David, dicens: Dimicavi adversum Rabbath, & capienda est urbs aquarum.

2964.
Dav. sobr. Jud. 14.
Sobre todo Ifr. 7.

II. Reg. XII.

28. Nunc igitur congrega reliquam partem populi, & obside civitatem, & cape eam: ne cum à me vastata fuerit urbs nomini meo adscribatur victoria.

29. Congregavit itaque David omnem populum, & profectus est adversum Rabbath: cumque dimicasset, cepit eam,

30. Et tulit Diadema Regis eorum de capite ejus, pondo auri talentum, habens gemmas preciosissimas, & impositum est super caput David. Sed & prædam civitatis asportavit multam valde.

de juntar el resto de las Tropas, y venir vos mismo delante de la Plaza. No conviene, que vuestro General tenga la honra de tan importante conquista. Por tanto, espero à vuestra persona para bolver à poner en vuestras manos victoriosas el mando, que me habeis confiado.

79 Tomò David la resolucion, que le sugeria Joab: juntò sus Tropas, marchò à Rabbà, è hizo dár el asalto. Fuè tomada la Ciudad, y desde luego entregada al saco. Se encontraron en ella riquezas inmensas, que se conduxeron à Jerusalèn, para emplearlas, con las otras que se havian juntado, en el Edificio de la Casa de Dios; pero lo mas precioso, que se tomò, fuè la Corona del Rey Ammon, de peso de un talento de oro, y enriquecida de las mas bellas piedras del Oriente. David hizo de ella para si una Diadema, que puso sobre su cabeza, como despojo digno de su persona, y la destinò para siempre para Corona de ceremonia de los Reyes sus descendientes.

80 Faltaba que decidir acerca de la fortuna de los Ammonitas, que havian acarreado contra si la toma de su Capital, con el insulto de mas ultrage, y la

Dav. sobr. Jud. 14.
Sobre todo Ifr. 7.

II. Reg. XII.

31. Populum quoque ejus adducens, ferravit, & circumegit super eos ferrata carpenta, divisitque cultris & traduxit in typo laterum. Sic fecit universis civitatibus filiorum Ammon, & reversus est David, & omnis exercitus in Jerusalem.

II. Paral. XX. 2. 3.

mas negra ingratitud, que havian armado contra David à los Reyes, y à las Naciones; y con un año de obstinacion, havian hecho perecer delante de Rabbà una multitud de los valientes de Israel. David se portò con ellos con extremo rigor: hizo sacar à los mas culpados fuera de la Plaza, è hizo passar sobre sus cuerpos rastrillos errados, sierras, y carros de yerro, que dividian en dos trozos sus cuerpos, les rompian los huesos, y los hacian pedazos: algunos fueron divididos en partes con cuchillos, y otros arrojados en hornos de ladrillo encendidos. El mismo castigo diò à las otras Ciudades del País, tomadas à discrecion; persuadido, que sola la severidad de una especie de crueldad, podria tener en respeto à estos Idolatras, y detener, á lo menos por algun tiempo, los efectos de su aborrecimiento contra el Pueblo de Dios.

81 Terminada de esta manera la guerra de Ammon, entrò el Rey en Jerusalèn, esperando, mas que nunca, de parte del Señor una entera reconciliacion; y lisongeandose, que el amargo dolor que conservaba de sus desordenes, havia apartado los castigos, con que Nathán de ha-

Año del Mundo
2967. 2966. 2967.
David sobre Judá
15. 16. 17.
Sobre todo Israel
8. 9. 10.

via amenazado. Quatro años passaron , sin que succdiessse cosa alguna , que pudiesse defengañarlo de tan agradable ilusion ; antes bien por el conrrario , todo contribuía à mantenerlo en ella , y favorecía á su error. Bethsàbè , que havia llegado à ser la mas querida de sus esposas , le diò successivamente tres Principes , llamados Simmaà , Sobab , y Nathàn ; en fin , el quarto año diò al mundo al hijo de la promessa , al cèbèbre Salomòn , que havia de ser el Principe de la Paz , el querido de su Dios , el milagro de su siglo , el Fundador del Templo Santo , y Padre del Messias. El Señor , que colocò sus complacencias en este Infante , luego que nació , embiò al Propheta Nathàn , para que declarasse à David , que este hijo de bendicion , el ultimo que havia tenido de todas sus mugeres , era el successor , que se le havia prometido , quando pensaba en edificarle un Templo. Que además del nombre de Salomòn , ò de Principe Pacifico , que se le havia dado , tendria tambien el de Gedidiah , ò Principe amable en los ojos de Dios ; porque en efecto el Señor lo amaba , y tenia sobre él grandes designios.

Año de el Mundo
2967.
Dav. sobr. Jud. 17.
Sobre todo Isr. 10.

Tería la alegría de la madre , con una tan expressa declaracion , y hasta donde llegarían los cuidados del Rey en la conservacion de un hijo tan querido del Cielo , tan precioso para su Familia , y tan necesario à su Pueblo. El creía tener en este Infante una prenda segura de un reynado pacifico , y glorioso ; pero no pensaba que Dios , habiendo cumplido con este favor sus promessas , tenia aún que cumplir sus amenazas. Se armò el Señor de los azotes mas terribles , aunque sin olvidar sus misericordias. El rigor de los golpes fuè à medida de la grandeza de los delitos ; y las gracias se proporcionaron con la sinceridad del arrepentimiento. Hirì el Señor , como Juez irritado ; pero la paciècia del delincuente siempre venció à la severidad del castigo ; de manera , que se puede decir , que David acaso huviera sido , ò por lo menos huviera parecido Santo menos grande , si no huviera sido tan gran peccador.



HISTORIA

DEL PUEBLO DE DIOS,

SACADA SOLAMENTE

DE LOS LIBROS SANTOS.

QUARTA EDAD.

DESDE LA FUNDACION DE LA MONAR-
 chia de los Hebreos, hasta su division
 en dos Reynos.

LIBRO VIGESIMO PRIMO.

Año del Mundo
 2968.
 Dav. sobr. Jud. 18.
 Sobre todo Ifr. 11.

I



ESUELTO el Señor Dios de Israél, por el interés de su gloria, y por el del mismo David Penitente, à hacerle expiar con las aflicciones de la vida los delitos, que le havia perdonado; no encargò sus venganzas à los Pueblos Infieles, que este Principe havia domado: y para herir por el lado mas

-211-

fen-

sensible al culpado, dexò obrar contra el à su misma sangre. El mayor de sus hijos le diò el primer golpe; y un incesto monstruoso fuè el primer castigo de un adulterio.

2 Se llamaba Amnòn este Principe, hijo de David, y de Achinoam. Podia tener entonces poco mas de diez y siete años, y desde esta edad se hallò capaz de llevar la afrenta, y la confusion à la Familia Real. Entre un gran numero de hijos, havia tenido David en Maacha, hija de Tholmai, Rey de Jesur, un hijo llamado Absalòn, y una hija llamada Thamàr. Esta joven Princesa, de la edad de quinze à diez y seis años, que podia tener en el tiempo de que vamos hablando, era una de las mas bellas personas del Reyno. Por severa que fuesse la educacion de las hijas entre los Hebreos, y à pesar del retiro en que vivian, Amnòn vio à la Princesa su hermana. Llegò à fer su passion en poco tiempo tan violenta, que cayò enfermo; pero no le era permitido, ni aun el entrar en la Camara de Thamàr, ni hablarla un instante, sin la compañía de las mugeres, que siempre la rodeaban, y asistian. El mal era gran-

-212-

de;

II. Reg. XIII.

1. Factum est autem post hæc, ut Absalom filius David fororem speciosissimam, vocabulo Thamar, adamaret Amnon filius David:

2. Et deperiret eam valde: ita ut propter amorem ejus ægrota-ret: quia cum esset virgo, difficile ei videbatur, ut quidpiam inhoneste ageretur cum ea.

Dav. sob. Jud. 18.
Sobre todo Isr. 11.II. Reg. XIII.
3. Erat autem Amnon amicus, nomine Jonadab, filius Semmaia fratris David, vir prudens valde.

4. Qui dixit ad eum: Quare sic attenuaris macie, fili regis per singulos dies? cur non indicas mihi? dixitque ei Amnon: Thamar sororem fratris mei Absalon amo.

de ; pero acaso no dexaba de tener remedio , si la lifonja no lo huviera exasperado. Jonadab , hijo de Semmaá , hermano de David , era el confidente de Amnon , y el depositario de sus mas secretos pensamientos. Por desdicha del joven Principe , Jonadab tenia todos los talentos , que hacen à un Cortesano agradable , y no tenia alguna de las qualidades , que hacen un buen amigo. Era un hombre deseoso de complacer , del todo muy proposito para aprobar las pasiones de un Señor , y aun mas diestro en favorecer à sus placeres. Mirò con inquietud el estado en que se hallaba Amnon. Se le quexò de su silencio , y le dixo : Principe , vos sois hijo de un gran Rey , para vuestra dicha nada falta. No obstante , yo concibo que algo padeceis : hasta ahora nada me haveis disimulado : os arrepentis de vuestra confianza , y abertura ; ò por que os empeñais en callar ? Yo quiero , respondió el Principe todo confuso : yo amo à Thamar , hermana de Absalon mi hermano. Vè al secreto , que no te querria revelar , y que yo quisiera ocultar de mi mismo. Sin temor podiais , respondió Jonadab , tener conmigo esta confianza , y

Dav. sob. Jud. 18.
Sobre todo Isr. 11.

II. Reg. XIII.

5. Cui respondit Jonadab : Cuba super lectum tuum , & langorem simula : cumque venerit pater tuus ut visitet te , dic ei : Veniat , oro Thamar soror mea , ut det mihi cibum , & faciat pulmentum ut comedam de manu ejus.

6. Accubuit itaque Amnon , & quasi ægrotare cœpit : cumque venisset rex ad visitandum eum , ait Amnon ait Regem : veniat , obsecro , Thamar soror mea ut faciat in oculis meis duas forbitiunculas , & cibum captam de manu ejus.

7. Misit ergo David addomum Thamar , dicens : Veni in domum Amnon fratris tui , & fac ei pulmentum.

quero convenceros , que la merezco. Hechaos en la cama , y fingios mas enfermo de lo que estais en la realidad. El Rey no dexará de venir à visitaros , y à ofreceros todos los alivios , que podeis desear : todos los rehusareis , y direis al Rey vuestro padre : Solo tengo , Señor , que pedir os una gracia : haced que venga mi hermana Thamar , para que me dé de comer , y para que yo tenga el consuelo de recibir de su mano el alimento de que tengo necesidad.

3 Amnon siguiò el consejo , que tanto favorecia à su pasion. Se fingió enfermo : corrió David á verle luego que tuvo la noticia , y en la visita sucedieron las cosas como lo tenia previsto Jonadab. El buen padre , incapaz de sospechar en su hijo un designio tan feo , como el que meditaba , embió à la habitacion de Thamar orden para que viniesse á visitar à su hermano Amnon , y à prevenirle la comida. Obedeciò la Princesa ; y habiendose retirado el Rey , se puso à trabajar à la vista de su hermano. Tomò la harina , la batiò , y la amasò con sus propias manos , la preparò , è hizo que cociesse en la presencia de Amnon.

II Reg. XIII.

8. Venitque Thamar in domum Amnon fratris sui: ille autem jacebat: quæ tollens farinam commiscuit & liquefaciens, in oculis ejus, coxit forbitiuuculas.

9. Tollensque quod coxerat, effudit, & posuit coram eo, & noluit comedere: dixitque Amnon: Ejicite universos à me cumque ejecissent omnes.

10. Dixit Amnon ad Thamar: Infer cibum in conclave, ut vescar de manu tua. Tulit ergo Thamar, forbitiuuculas quas fecerat, & intulit ad Amnon fratrem suum in conclave.

11. Cumque obtulisset ei cibum, apprehendit eum, & ait: veni, cuba mecum, foror mea.

12. Quæ respondit ei: Noli, frater mi, noli opprimere me: neque enim hoc fas est in Israël: noli facere illicitum hanc.

13. Ego enim ferre non potero opprobrium meum, & tu

eris

4. Estando todo prompto, se acercò à servirlo, mas èl rehusò comer, diciendo que todos se retiren, y me dexen solo. Salìó Thamàr con todos: mas un poco despues el Principe la hizo llamar, y la dixo: Ven, hermana mia, y dame la comida, que me tienes preparada, pues quiero recibirla de tu mano. La inocencia de la Princesa joven, fuè ocasion de su desdicha. Su hermano havia dado à conocer bastantemente su passion, para hacerle sospechoso, si una doncella de quince à diez y seis años, huviera podido sospechar de un hermano. Entra, pues, con presteza, se acerca à Amnòn, y le presenta la comida. De este momento se valiò el Principe para declararse con ella. El no la esperaba engañar; mas para intimidarla, le amenazò con la violencia, sino se rendia à sus deseos. Hà! hermano mio, exclamò la Princesa: y podràs tu resolverte à cosa semejante? Ignoras la Ley? Olvidas tu honor, y el de tu Familia? Buelve en tí, querido hermano, y no te dexes llevar à estremo tan horrible. Con què ojos pienfas, que te mirarán en Israël? Con què nombres odiosos no seràs oprimido? Y yo misma, en fin, en què quie-

eris quasi unus de insipientibus in Israël: quin potius loquere ad Regem, & non negavit me tibi.

II Reg. XIII.

14. Noluit autem acquiescere precibus ejus, sed prevalens viribus, oppressit eam, & cubavit cum ea.

15. Et exosam eam habuit Amnon odio magno nimis: ita ut majus esset odium, quo oderat eam, amore, quo ante dilexerat. Dixitque ei Amnon: Surge, & vade.

16. Quæ respondit ei: Majus est hoc malum, quod nunc agis adversum me, quam quod ante fecisti expellens me. Et nolit audire eam.

17. Sed vocato puerro, qui ministrabat ei, dixit: Ejicite hanc à me foras, & claude ostium posteam.

18. Quæ induta erat talari tunica: hujusmodi enim fuisse Regis virgines vestibus

res que venga á parar, despues de tal afrenta? Crees acaso, que despues de ella yo pueda vivir? Pideme al Rey nuestro padre, añadiò ella por no estàr bien inferruida: èl te ama, y no dexarà de consentir à tu peticion.

5. El incestuoso Amnòn no se dexò vencer, ni de los ruegos, ni de la resistencia de su hermana; pero apenas huvò satisfecho à su passion, quando esta se mudò en disgusto, y poco despues en averfion. Jamàs havia Amnòn amado à Thamàr con tanto exceso, como despues la aborreciò con furor. Retirate, la dixo, y huye lexos de mí, que no puedo tolerarte. Y què, hermano mio, replicò la desdichada Princesa, derramando un torrente de lagrimas, tú me arrojas como à una infame? Es poco, pues, haverme deshonorado? Quieres hacer publica mi deshonra, y añadir à mi dolor la desesperacion? Amnòn no se aquietò: hizo llamar à uno de sus Criados, y le dixo con cólera, que la echen fuera, y despues que se cièrre la puerta. El orden fuè executado: saliò Thamàr de la Camara de Amnòn, vestida de una ropa talár, que las hijas de los Reyes acostumbraban

David. Sobr. Jud. 18.
Sobre todo Ifr. 11.

bus utebantur. Eje-
cit itaque cam mini-
ter illius foras clau-
ditque fores post eam.

II. Reg. XIII.

19. Quæ aspergens
cinerem capiti suo,
scissa talari tunica,
impositisque mani-
bus super caput
suum, ibat egrediens
& clamans.

20. Dixit autem ei
Absalom frater suus:
Numquid Amnon
frater tuus concubuit
tecum? Sed nunc, so-
ror tace, frater tuus
est: neque affligas
cor tuum pro hac re,
mansit itaque Tha-
mar contrahens in
domo Absalom fra-
tris sui.

traer hasta el tiempo de su casamiento; Ella rasgó su vestidura, se cubrió la cabeza de ceniza, y tapando con sus manos el rostro, corrió llorando en casa de Absalòn, el que como su hermano de padre, y madre, era entre todos los hijos de David el mas interesado en tomar su defensa por su cuenta. Què es lo que tienes, hermana mia, le dixo Absalòn, instruido yà de los primeros atentados de su hermano? Puede haver sucedido; que tu hermano Amnon te haya deshonrado? No respondió Thamar, sino es con suspiros, y sollozos. Hermana mia, yà te entiendo, replicò Absalòn, y conozco, que mis temores estàn muy bien fundados. Trata de consolarte de una afrenta, que no has podido evitar, y ni aun de ella pidas justicia al Rey. Amnon es tu hermano: èl es hijo de David: y què harà un padre contra un hijo, ni què podràs esperar tù? Se rindiò Thamar al consejo de Absalòn; pero no se pudo conseguir de ella, que saliesse en adelante de la casa de este Principe. Ella la eligiò por lugar de su retiro, donde bien poco despues enterrò sus pesadumbres con su vida.

David. Sobr. Jud. 18.
Sobre todo Ifr. 11.

II. Reg. XIII.

21. Cum autem au-
disset Rex David ver-
ba hæc, contristatus
est valde, & noluit
contristare spiritum
Amnon filii sui, quo-
niam diligebat eum,
quia primogenitus
erat ei.

6 No se engañaba Absalòn en la idea que tenia del Rey su padre. Instruido David del atentado de Amnon, se affligiò mucho por èl; pero amaba mucho al culpado. Era este el primero de sus hijos. No tuvo aliento para castigar un delito, que deshonoraba su Familia, y del qual en cierto modo se havia tenido el atrevimiento de hacerlo complice, y tercero. Tambien tuvo miedo de contristar á Amnon, y dexò al Cielo, que tomasse la venganza, que huviera costado mucho à su amor. Esta se dilatò solamente; y contemplando David demasiadamente al criminal, lexos de librarlo de la muerte, introduxo en su Casa; por consecuencia de un incesto, un cruel fratricidio, al que se siguiò despues de algunos años la rebeldia de un hijo ingrato, contra el mejor de los padres.

7 No tenia Absalòn el genio de sufrir, sin vengar la deshonra de su sangre: y aunque joven aun, sabia contenerse, pues no respirando, sino venganza, no dexò que se le escapasse, ni una sola palabra, que pudiesse causar sospecha de lo que pensaba. Entretanto mantenía un odio mortal contra su hermano. La violencia hecha à Thamar, à la que miraba

22. Porrò non est lo-
cutus Absalom ad
Amnon, nec ma-
lum, nec bonum ode-
rat enim Absalom
Amnon, eò quòd
violasset Thamar so-
rorem suam.

consumirse delante de sus ojos , causaba en cada instante nuevas llagas en su corazón. Haviendo tomado de espacio las medidas , executò su proyecto ; y despues de dos años del mas profundo disimulo , hizo perecer al incestuoso.

II. Reg. XIII.
23. Factum est autem post tempus biennii, ut tonderentur oves Absalom in Baalhasor, quæ est juxta Ephraim, & vocavit Absalom omnes filios Regis.

24. Venitque ad Regem, & ait ad eum: Ecce tonderentur oves servi tui: veniat, oro, rex cum servis suis ad servum suum.

8 El tiempo que Absalòn escogió, para assegurar su asesinato , y executar el castigo mas ruidoso aùn , que havia sido el mismo delito , fuè el del esquila de sus ovejas en Baalhasor , Casa de Campo en las vecindades de Ephraim. Era costumbre en semejante ocasion tener algun festin grande , y regocijos públicos, à que se convidaba la Familia. Rogò Absalòn à sus hermanos , hijos de David, que fuesen à su Casa para el combite , que los tenia prevenido , y entre los Principes fuè Amnòn à quien pidió la palabra de asistir con mayor empeño. Haviendose asegurado de ella , fuè à hablar al Rey su padre , y lo executò de esta manera : **Yá veis**, Señor , que ha llegado el tiempo en que se esquilan las ovejas de vuestro siervo: Suplico à vuestra Magestad , que me haga la honra de venir con los Principes sus hijos à participàr del regocijo del dia. **Has hecho reflexion**, hijo mio , respon-

II. Reg. XIII.

25. Dixitque Rex ad Absalom: Noli fili mi, noli rogare ut veniamus omnes, & gravemus te. Cum autem cogeret eum, & nolisset ire, benedixit ei.

diò el Rey , y pensado bien lo que me pides? Nosotros somos muchos , y el séquito , que será preciso que yo lleve , te será muy cargoso. No , Señor , replicò Absalòn , haciendo al Rey nuevas instancias: yo he cuidado de prevenirlo todo , y espero que no os negueis. No se rindiò David: desè al Principe toda prosperidad , y le dixo que por esta vez no se podia alexar de Jerusalèn. Por lo menos, Señor , replicò el Principe , que havia esperado esta excusa ; pues no quereis honrar mi fiesta con vuestra presencia , tened à bien que combide à mi hermano Amnòn , el que como vuestro hijo mayor, ocupará en ella el primer lugar. No se sabe à que atribuir la repugnancia , que tenia el Rey de permitir , que sus hijos; y singularmente Amnòn , concurriesen con Absalòn en sus tierras de Baalhasor; yà fuesse porque remiessè siempre los resentimientos de Absalòn sobre el incesto de Thamár ; ò yà fuesse porque queria excusar à su hijo un gasto tan grande , el se opuso quanto pudo à lo que pedía , y le dixo mas de una vez : Creeme , hijo mio, y excusate de este embarazo , que no es necesario , que combides à Amnòn , y à los

26. Et ait Absalom: Si non vis venire, veniat, obsecro, nobiscum saltem Amnon frater meus. Dixitque ad eum Rex: Non est necesse ut vadat tecum.

27. Coegit itaque Absalom eum, & dimisit eum cum eo Amnon, & universos filios Regis. Feceratque Absalom convivium, quasi convivium Regis.

los demás hermanos à que vayan à tu Casa. No era esto lo que pretendia Absalòn; y tanto instò con sus importunidades, que precisò à David à que le diese su consentimiento.

II. Reg. XIII.

28. Præceperat autem Absalom pueris suis, dicens: Observate cum temulentus fuerit Amnon vino, & dixerit vobis: Percutite eum, & interficite, nolite timere: Ego enim sum qui præcipio vobis: roboramini & estote viri fortes.

29. Fecerunt ergo pueri Absalom adversum Amnon, sicut præceperat eis Absalom. Surgentesque omnes filii Regis ascenderunt singuli mulas suas, & fugerunt.

9 La fiesta fuè magnífica, y el banquete tan sumptuoso, que pudiera haberlo dado el mismo Rey. Por muy ocupado, que estuviese Absalòn en el fatídico, para que se disponia, ni manifestó embarazo, ni inquietud. Hizo que todos los combidados bebiesen con abundancia; y quando el vino hacia que el regocijo fuese mas vivo, diò à los Asesinos la señal en que havia convenido con ellos. Quando estuviere embriagado, les havia dicho, entonces os dirè yo, heridlo, que yà es tiempo. A estas palabras hechaos sobre Amnon, y matadlo. No temais las consecuencias de esta muerte: yo soy el que lo ordeno, y tomo sobre mi el ser vuestro Garante: cuidad solo de obrar como gente de corazon, y acordaos que sois míos. El Principe cruel fuè muy bien servido: en un instante fuè traspassado Amnon con muchas heridas, y cayó muerto en medio de sus hermanos. Todos creyeron que no se empezaba por

el mayor, sino para concluir con ellos la entera ruina de la Casa Real. Se escarparon como pudieron, y habiendo montado en sus mulas huyeron à Jerusalèn. Absalòn por su parte, contento con haberse vengado; pero convencido que David, desesperado con la muerte del mas querido de sus hijos, prorrumpiria con estruendo contra el matador, corriò à refugiarse en casa de su Abuelo, llamado Tholmai, hijo de Ammiud, Rey de Jessùr.

10 La primera nueva, que vino à Jerusalèn del atentado de Baalhasor, antes que los Principes huviesen podido llegar, fuè, que Absalòn havia hecho asesinar à todos sus hermanos, y que ni uno solo havia quedado de ellos. Con esta nueva David, herido como con el golpe de un rayo, quedò pasmado. Un instante despues rasgó sus vestiduras, y se postro el rostro contra la tierra. En este estado, consumido de dolor, se le acuerdan las amenazas del Cielo, y los delitos de su vida: reconoce la justicia de su Dios, y adora la mano que le hierre. Toda su Corte, lexos de poder consolarlo, se mira en grande opresion. Los

II. Reg. XIII.

37. Porrò Absalom fugiens, abiit ad Tholmai filium Ammiud Regem Gesur.....

30. Cumque adhuc pergerent in itinere, fama pervenit ad David, dicens: Percussit Absalom omnes filios Regis, & non remansit ex eis saltem unus.

31. Surrexit itaque Rex & scidit vestimenta sua: & cecidit super terram, & omnes servi illius, qui assistebant ei, sciderunt vestimenta sua.

II. Reg. XIII.

32. Respondens autem Jonadab filius Semmaa fratris David, dixit: Ne estimet Dominus meus Rex, quod omnes pueri filii Regis occisi sunt: Amnon solus mortuus est, quoniam in ore Absalom erat positus, ex die qua oppressit Thamar, sororem ejus.

33. Nunc ergo ne ponat Dominus meus Rex super cor suum verbum istud, dicens: Omnes filii Regis occisi sunt: quoniam Amnon solus mortuus est.

Ministros, à exemplo de su Señor, rafgan sus vestidos, y prorrumpen en gritos lamentables: Solo Jonadab, hijo de Semmaa, hermano de David, aquel indigno Cortesano, que vimos favorecer el incesto de Amnon, desenreddò la verdad entre las falsas voces, que se estendian. Principe, dixo al Rey, yo estoy convencido, que se dice demasiado, y que de todos los Principes vuestros hijos, solo Amnon ha perecido á los golpes de su hermano. Desde el dia en que executò la violencia contra la Princesa Thamàr, Absalòn no lo ha perdonado; y todo lo que se refiere de la mortandad de Baalhasor, se reduce sin duda à la venganza, que dos años há meditaba este Principe. No imagine, pues, el Rey mi Señor, que no ha quedado yà alguno de sus hijos: Todos viven, à excepcion solo de Amnon, y bien presto tendrà vuestra Magestad el consuelo de volverlos á ver. Jonadab decia la verdad, y acafo tambien estaba mas instruido àun de lo que manifestaba; pues un hombre tan malo, que facilitò un incesto, podria muy bien, por consiguiènte, haver tenido parte en el secreto de un fratricidio.

Sea

II Sea lo que fuese: habiendo levantado los ojos la centinela, y viendo un gran tropèl de gente, que venia al rededor del monte por el camino escusado; vino al punto à dár cuenta al Rey. Ved ài, Principe, lo que yo os decia, replicò Jonadab: mi congetura ha salido verdadera, y los Principes acaban de llegar. Aùn hablaba Jonadab, quando entraron estos. El amoroso padre, à la vista de sus hijos, de quienes oia las voces, entre los quales no descubria al Principe, su hijo mayor, se entregò de nuevo à las làgrimas, y à los suspiros. No havia en toda la Corte sino es gemidos, y llantos. Lloraba el Rey su adulterio, y su homicidio, que miraba como el origen envenenado de las desdichas de su familia. Lloraba la verguenza de Thamàr, la muerte de uno de sus hijos, el fratricidio de otro, y las horribles consecuencias, que amenazaban preludios tan tràgicos. Lloraban los Principes à un hermano à quien havian visto asesinar, y no havian podido defender. Todos se afligian por el desconuelo del mejor de los Señores, y temian con razon, que tantas pesadum-

Q2

manifest-

II. Reg. XIII.

34. Fugit autem Absalom: & elevavit puer speculator oculos suos, & aspexit; & ecce populus multus veniebat per iter devium ex latere montis.

35. Dixit autem Jonadab ad Regem: Ecce filii Regis adsunt: juxta verbum servi tui sic factum est.

36. Cumque cessasset loqui, apparuerunt & filii Regis: & intrantes levaverunt vocem suam, & flevērunt: sed & rex & omnes servi ejus flevērunt ploratu magno nimis.

37. Luxit ergo David filium suum cunctis diebus.

2973.

*Dav. sobr. Jud. 23.
Sobre todo Isr. 16.*

bres domesticas quitassen à la Casa Real el apoyo, y su defensor al Reyno.

12 Con este temor, nada se perdonò para consolar à David, y suavizar sus sentimientos; pero aunque calmasse su dolor algo con el tiempo, jamás dexò de llorar amargamente la muerte funesta de su hijo, la que por qualquiera parte que la mirasse, no ofrecia à su espíritu sino los mas tristes presagios. No era esto lo mas aùn: David era Rey, y debia castigar, segun las Leyes, el atentado de un delincente, à quien quería mucho. Se reprehendia à sí mismo, por haver dexado sin castigo el incesto de Amnòn; y frecuentemente se decia, que su blandura con un hijo deshonesto, havia hecho al otro fratricida. Protestò, que por esta vez se olvidaria de que era padre, para no acordarse sino de la qualidad de Rey, y que haria en Absalòn un exemplo de justicia, que refrenasse à todos los malvados de su Reyno. Al principio se aplaudiò el justo enojo del Rey, y toda la Corte se manifestó empeñada en mantener su firmeza. Con todo esso, ninguno quería la muerte de Absalòn, y el Principe culpa-

II. Reg. XIII.
Absalom autem
...et, & ve-

2973.

*Dav. sobr. Jud. 23.
Sobre todo Isr. 16.*

do estaba en seguro, baxo la proteccion de Tholmai su Abuelo. Tres años casi enteros se passaron en amenazas de parte del Rey de Israel, que pedia à su hijo al Rey de Jessúr para hacerle el processo; y en negociaciones de parte del Rey de Jessúr, que solicitaba la gracia para Absalòn con tanto derecho, por quanto el joven Principe no havia hecho matar à su hermano Amnòn, sino por vengar la honra de Thamàr, nieta de Tholmai por Maacha, hija de este Rey, y esposa de David.

13 La indignacion de un padre, solo necesita de tiempo para bolverse en compasion. Se advirtió en la Corte, que el Rey no hablaba yà mucho de su hijo muerto, y que de tiempo en tiempo sentia al hijo desterrado. Entre otros, Joab, General de los Exercitos de Israel, sobrino del Rey, amigo particular de Absalòn, y hàbil Correfano, penetrò hasta el fondo el corazon de su Señor. Juzgò, que el Rey no quería sino es hacer gracia; pero que era preciso ponerlo en estado de que la hiciesse digna, y decentemente, y por lo menos atender al bien parecer. No creyò Joab, que debia manifes-

II. Reg. XIII.
39. Cessavitque Rex
David persequi Ab-
salom, eo quòd con-
solatus esset super
Amnon interitu.

II. Reg. XIV.
1. Intelligens autem
Joab filius Sarviae,
quòd cor Regis ver-
sum esset ad Absa-
lòm.

2973.
Dav. *Jobr. Jud.* 23.
Sobre todo *Ifr.* 16.

tarfe por sí mismo. Introduxo à una persona estrangera, que aunque sin máscara para el Principe, hizo todo el efecto, que él se havia prometido. Para jugar bien el lance, y hacer el papel, que havia compuesto, era precisa una persona del todo desconocida del Rey, mas que por otro lado tuviesse espíritu, y prudencia. Embió á buscar una muger de Thecuè, Villa pequeña de la Tribu de Judá, algunas leguas distante de Jerusalem. Esta era la que le convenia, y ella aprendió facilmente la leccion, que el General tuvo cuidado de darla. Luego que estuvo suficientemente instruida, la advirtió Joab, que dexasse passar algunos dias sin lavarse en el baño, y sin perfumarse, segun costumbre: que se pudiesse sus vestidos de duelo, y se ensayasse bien en todas las modales de una madre afligida, ò de una pobre viuda, que hà mucho tiempo, que llora un hijo, ò un marido, que le arrebatò la muerte. En poco tiempo la muger de Thecuè aprendió à fingir el dolor, que no sentia: hizo que la pidiesen audiencia del Rey, y habiendola conseguido, se arrojò à sus pies, se postro, poniendo su rostro contra la tier-

II. Reg. XIV.
2. Misit Thecuam, & tulit inde mulierem sapientem, duxitque ad eam: Lugere te simula, & induere veste lugubri, & ne ungaris oleo, ut sis quasi mulier jam plurimo tempore lugens mortuam.

3. Et ingredieris ad Regem & loqueris ad eum sermones hujuscemodi: Posuit autem Joab verba in ore ejus.

4. Itaque cum ingressa fuisset mulier Thecutis ad Regem, cecidit coram eo super terram, & adoravit & dixit: Serva me Rex.

Dav. *Jobr. Jud.* 23.
Sobre todo *Ifr.* 16.

sierra; y llorando le dixo: Señor, tened piedad de mí. Pues que es lo que tienes, preguntò David, y que es lo que esperas de mi justicia? Ay, Principe, replicò ella! delante de vos tencis una viuda desconsolada, y afligida, y que apenas respira de esta pérdida, quando bien presto se ve sin hijos. Dos me quedaban, que eran el arrimo, y el consuelo de su madre: ellos dos riñeron en el campo, y no hallandose persona alguna, que los pudiesse separar, se hirieron, hasta que el uno de los dos quedò allí muerto: juzgad, pues, ò Principe, qual serà mi afliccion; pero lexos de compadecerse de ella, quieren que llegue á lo fumo. Toda la familia de mi marido, conjurada contra vuestra Sierva, viene á pedirme al hermano matador para darle la muerte. Preciso es, dicen ellos, que nos entregues al culpado, y que vengamos con su muerte la sangre de su hermano. No es, Señor, el amor de la justicia, ni el zelo de la Ley el que los mueve, y gobierna. El delito, que imputan á mi hijo no está probado; y habiendo sucedido el caso sin testigos, no es posible saber si el hijo que me queda es mas infeliz, que el culpado. Todos

II. Reg. XIV.
5. Et ait ad eam Rex: Quis causa habes? Quae respondit: Heu! mulier vidua ego sum: mortuus est enim vir meus.

6. Et ancilla tuae erant duo filii: qui rixati sunt adversam se in agro, nullisque erat, qui eos prohibere posset: & percussit alter alterum, & interfecit eum.

7. Et ecce confurgens universa cognatio adversam ancillam tuam: dicit: Trade eum, qui percussit fratrem suum, ut occidamus eum pro anima fratris sui, quem interfecit, & deleamus haredem: & quærunt extingueré scintillam meam, quae relicta est, ut non supersit viro meo nomen, & reliquæ super terram.

2973.

Dav. *Jobr. Jud.* 23.*Sobre todo Iſr.* 16.

II. Reg. XIV.

8. Et ait Rex ad mulierem : Vade in domum tuam, & ego jubebo pro te.

9. Dixitque mulier Thecutis ad Regem: in me Domine mi Rex, sit iniquitas, & in domum patris mei: Rex autem & Thronus ejus sit innocens.

10. Et ait Rex: Qui contraxerit tibi, adduc eum ad me, & ultra non addet ut tangat te.

estos hombres, solo tienen puesta la mira en hacer que perezca el heredero de nuestros bienes, y apagar la centella, que ha quedado de la sangre de mi esposo, para que de oy mas, persona ninguna pueda perpetuar su nombre sobre la tierra. Ved ai, ò gran Rey, el motivo de mi dolor; yo espero de vuestra bondad mi salud, y mi consuelo. Anda, la dixo el Rey, y buelve à tu casa, que yo darè mis ordenes, y feràn tales como tu las deseas. Principe, profiguiò la muger de Thecuè: vos dareis la vida à la madre, conservando la del hijo; mas no remais, que esta accion de clemencia pueda pasar por injusticia. Si ella no lo es, segun todo el rigòr de las Leyes, yo suplico al Cielo, que haga caer sobre mi el castigo, y sobre la casa de mi padre. Por lo que mira al Rey es inocente, y no se mancharà su Trono. por un efecto de compasion con los afligidos. Buelvo à repetirte otra vez, replicò el Rey, que te fosiiegues; y si alguno de tus parientes profigue en inquietarte, haz que venga à mi presencia, que yo te prometo, que bien presto dexarà de darte pesadumbre. Acordaos, pues, ò Principe, continuò ella,

2973.

Dav. *Job. Jud.* 23.*Sobre todo Iſr.* 16.

II. Reg. XIV.

11. *Que ait: Recordetur Rex Domini Dei sui, ut non multiplicentur proximi sanguinis ad ulticendum, & nequam interficiant filium meum: qui ait: Vivit Dominus, quia non cadet de capillis filii tui super terram.*

ella; y yo os lo ruego, por el Señor vueſtro Dios, de impedir, que los que pretenden vengar la sangre de un hermano muerto con la del vivo, no se multipliquen entre nosotros; y dad orden, para que mi hijo de oy en adelante estè à cubierto de todas sus persecuciones. Yà te lo he dicho, replicò el Rey, que no morirà: basta para que vayas con tranquilidad entera: yo de nuevo te lo juro. Vive el Señor Dios, que no permitirè, que cayga sobre la tierra, ni un solo cabello de tu hijo.

14. Si la viuda de Thecuè hubiera hablado por si misma, y para librar de la muerte à un hijo fuyo, debiera haver quedado contenta de la clemencia de el Rey, y de su paciencia en escucharla; pero esto era solamente una parabola, y el Rey no pensaba en hacerse la aplicacion de ella. Era preciso, que la viuda tuviese el atrevimiento de hacerla, y continuò de esta suerte: Permitid, ò gran Rey, que vuestra Sierva añada aùn una palabra, despues de la qual se retirarà confusa de vuestra bondad. Explicare, dixo, David, y habla con libertad. Principe,

Tom. VI.

R

CON-

12. *Dixit ergo mulier: Loquatur ancilla tua ad Dominum meum Regem verbum, & ait: loquere. 13. Dixitque mulier: Quare cogitasti hujuscemodi rem contra populum Dei, & locutus est Rex verbum istud, ut peccet, & non reducat ejectionem suam?*

2973.
Dav. sobr. Jud. 23.
Sobre todo Isr. 16.

II.Reg.XIV.

14. Omnes morimur,
& quasi aquæ dilabi-
mur in terram, quæ
non revertuntur: nec
vult Deus perire ani-
mam, sed retrahat
cogitans ne penitus
percat, qui abjectus
est.

15. Nunc igitur veni
ut loquar ad Domi-
num meum Regem
verbum hoc, præsen-
te populo; & dixit
ancilla tua: loquar
ad Regem, si quomo-
do, faciat Rex ver-
bum ancillæ suæ.

16. Et audivit Rex,
ut liberaret ancillam
suam de manu om-
nium, qui volebant
de hereditate Dei de-
lere me, & filium
meum simul.

continuò al punto la viuda diestra, y hà-
bil: vos me concedéis una gracia, que
os rehufais à vos mismo, y no concedéis
à vuestro Pueblo. Uno de vuestros hijos
se halla desterrado, por haver muerto à
uno de sus hermanos; y no ferà culpado
el Rey, dexando que se consume un hi-
jo desdichado en una tierra estraña, à
pefar de los empeños de su Corte, y de
sus Vassallos, que piden su buelta? Y
què? ò Principe, acafo la desgracia del
uno darà la vida al otro? Todos mori-
mos, y nos deslizamos como el agua,
que se derrama sobre la tierra, sin espe-
ranza de bolverla á recoger. Dios, de
quien un gran Rey, como vos, es la imagen
mas viva, no quiere que las almas perez-
can. Su Magestad revoca sus sentencias de
muerte: suspende la execucion de ellas,
para dexar à los proscriptos tiempo para
reconocerse, y que lo aplaquen: Y ved al,
Señor, lo que me ha dado confianza para
ponerme delante de vos, en presencia
de vuestra Corte, y de una parte de vuestro
Pueblo. Vuestra Sierva, se dixo á sí
misma, yo irè, y hablarè al Rey, acafo
no rehufará el escucharme: Yo os he ha-

bla-

2973.

Dav. sobr. Jud. 23.
Sobre todo Isr. 16.

blado en nombre de una viuda desconfolada, y afligida, y en favor de un hijo, à quien he supuesto, que seguian de muerte. Vos haveis tenido compasión del hijo, y de la madre; y creyendo, segun mi relacion, que querian perder al uno, para no dexar à la otra esperanza alguna de ver perpetuar su familia en el Pueblo de Dios, vos haveis tomado à los dos baxo vuestra proteccion Real. Si, Señor, yo me atrevo à apelar à vos mismo: vos haveis mirado por el Principe vuestro hijo, tomando la defenfa del mio. Ratificad, pues, Señor, vuestra sentençia; y la palabra que ha salido de la boca del Rey, sea mirada como un sacrificio de expiacion, que aniquile hasta la memoria del pecado, que borra; pues en fin, vos sois semejante à un Angel de Dios, que no obra con la mira de los juicios de los hombres: que no busca sus aplausos, ni teme las murmuraciones. El Señor vuestro Dios os afsiste en todo quanto ordenais: la sentençia justa, que haveis pronunciado en favor de un particular infeliz, es mas necessaria aùn, y mas justa en favor del hijo de un grande Rey.

15 La viuda de Thecuè hablaba con

R 2

un

II.Reg.XIV.

17. Dicat ergo ancilla tua, ut fiat verbum Domini mei Regis, sicut sacrificium. Sicut enim Angelus Dei, sic est Dominus meus Rex, ut nec benedictione, nec maledictione moveatur. Unde & Dominus Deus tuus est tecum.

II. Reg. XIV.

18. Et respondens Rex, dixit ad mulierem: Ne a scoundas à me verbum, quod te interrogo. Dixitque ei mulier: Loquere Domine mi Rex.

19. Et ait Rex: Numquid manus Joab tecum est in omnibus istis? Respondit mulier, & ait: Per salutem anime tuæ, Domine mi Rex, nec ad sinistram, nec ad dexteram est ex omnibus his, quæ locutus est Dominus meus Rex: Servus enim tuus Joab, ipse præcepit mihi, & ipse posuit in os ancillæ tuæ omnia verba hæc.

20. Ut verterem figuram ferream hujus, servus tuus Joab, præcepit illud: tu

un buen padre, cuyo corazon penetraba mucho en el lazo, que se le havia armado para rehusar el ser cogido en èl. Pero dudandose, quien havia dado la leccion á esta muger, quiso saber de ella misma, què Cortesano era el que la havia puesto por obra, y la havia instruido tan admirablemente. Yo quiero que me digas sinceramente, la dixo el Rey, y que respondas sin rodèo, ni tergiversacion á la pregunta, que te voy à hacer. Preguntad lo que gustareis, ò Principe, respondió respetosamente la viuda, que nada es permitido disimular á mi Rey, y Señor. No es verdad, prosiguiò David, que no ha nacido de ti el venirme à hablar, y que Joab te ha puesto en la boca la parábola toda entera, tal qual me la acabas de referir? No era la viuda muger que mentia: por otra parte Joab era muy hábil para desear, que ignorasse el Rey la parte que tenia en esta trama. En verdad, respondió ella, y lo juro por la vida de mi Señor, y mi Rey, que no os haveis errado en una palabra, y lo haveis acertado justamente. Joab, vuestro Siervo, es el que me ha embiado: èl me ordenò, que me presentasse delante de vos,

y

ÿ yo no he hecho otra cosa, sino repetir el discurso, que èl me fugiriò. Por su consejo es por el que desde luego os he hablado, baxo de una figura supuesta, y por el que me he atrevido à substituir mi familia por la del Rey. Pero, Señor, no es posible que cosa alguna se escape á vuestras grandes luces: Vos sois sabio, y penetrativo, como un Angel de Dios: nada se os esconde, y á una vista de ojos penetrais todos los mysterios. Y bien, Joab, dixo el Rey, dirigiendo su platica à su General: tù sales vencedor de mi justicia, y yo concedo à mi hijo Absalòn la gracia que me pides. Vengo bien en que cessen las persecuciones, y consiento en que buelva: espero, que castigado con tres años de destierro el delincente, nõ harà que jamàs me arrepienta de mi indulgencia; pero quiero que tu seas el que lleve la noticia de su perdon: vè tù mismo, y trae à mi hijo à Jerusalèn.

16 Lleno de gozo Joab, se echa à los pies del Rey, lo saluda profundamente; y postrandose con el rostro àzia la tierra, le desea mil bendiciones. Oy es; ò gran Principe! añadió, quando conozco seguramente haver encontrado gracia

en

antem, Domine mi Rex, sapiens es, sicut habet sapientiam Angelus Dei, ut intelligas omnia super terram.

II. Reg. XIV.

21. Et ait Rex ad Joab: Ecce placatus feci verbum tuum: Vade ergo, & revoca puerum Absalòm.

22. Cadenque Joab super faciem suam in terram, adoravit & benedixit Regi: & dixit Joab: Hodie intellexit servus tuus, quia inveni gratiam in oculis tuis, Domine mi Rex: fecisti enim sermonem servi tui.

en

en vuestra presencia; y entre todos los beneficios, que me habeis hecho, el perdón que acabais de conceder al Príncipe vuestro hijo, por mi sollicitacion, es el que mas me mueve, y obliga; pero la comisión con que me honrais, me lisonjea mucho para dilatar su execucion, y así me parto, y voy à satisfacer los deseos de Abfalòn.

17 No fuè muy largo el viage: Joab fuè corriendo à Jessùr: diò noticia à Abfalòn de la clemencia del Rey su padre, y lo conduxo à Jerusalèn. Estando yà cerca, rogò el Príncipe à Joab, que se adelantase, y fuesse à pedir por èl al Rey el permiso de ir à echarse à sus pies, para asegurarle de su arrepentimiento, y agradecerle el perdón. Hizo David sus reflexiones, y no se hallò dispuesto à que su benignidad passasse mas adelante. Demasiado me pides, dixo à Joab: Yo conozco à Abfalòn, y acaso es yà mucho lo que por èl he hecho: no obstante, no revoco la gracia, que le he concedido. Abfalòn podrá entrar en Jerusalèn, ò detenerse en qualquiera de sus tierras; pero que se este en su casa, y no se ponga en mi presencia. La conducta de David, à quien

este proceder severo costaba mucho, estaba llena de prudencia; y la falta de Abfalòn era muy grande, para que el Rey su padre le concediesse tanto favor, sin hacer que lo comprasse. No insistió Joab, y fuè necesario, que por esta vez se detuviesse Abfalòn; pero si la gracia no fuè entera, el Príncipe no tenia motivo para estar descontento. Despues de un fratricidio cruel, y de un atentado digno de castigo, sobre la authoridad Real, se le bolvian sus bienes, su familia, y su Patria; y à excepcion de la Corte, en la qual se le prohibia parecer, conservaba por otra parte las prerrogativas de su augusto nacimiento.

18 No obstante, Abfalòn gustaba poco de todas estas ventajas, y sufría mucho mas con la estrechura à que se le reducía de lo que se alegraba en gozar de los bienes, que se le havian buuelto. Tambien puede ser, que desde entonces huviesse concertado con su Abuelo, el Rey de Jessùr, el monstruoso designio de procurar la muerte del Rey su padre, y apoderarse del Reyno, luego que su reconciliacion le subministrasse los medios. Yà se havia defecho de Amnòn, y verisimilmente no

II.Reg.XIV.

23. Surrexit ergo Joab, & abiit in Gessur, & adduxit Abfalom in Jerusalem.

24. Dixit autem Rex: Revertatur in Domum suam, & faciem meam non videat. Reversus est itaque Abfalom in domum suam, & faciem Regis non vidit.

2974. 2975.
David sobre Judá
 24. 25.
Sobre todo Israel
 17. 18.

vivia ya Cheliab. Estos dos Principes, mayores que no él, le excedian en el privilegio de la edad; pero él tuviera sobre ellos, y tenia sobre todos los hijos de David, la ventaja de haver nacido de una hija de un Rey. El Principe fu Abuelo, que verisimilmente no ignoraba, que David destinaba à la Corona al hijo de Bethsabè, pudo muy bien estimular con este motivo la ambicion de su nieto, y persuadirle, que si aguardaba para reynar la muerte de su padre, vería al hijo de la adultera quitarle su herencia. Mas lo que fuese, ò que con sollicitacion estrangera, ò que sin tomar consejo de persona alguna, él siguiesse su genio feròz, atrevido, violento, y ambicioso; no se puede dudar mucho, que en su destierro, y principalmente en los dos años de su ausencia precisa de la Corte, huviesse formado el proyecto sacrilego, en que puso la mano, luego que tuvo libertad. El conocia la inconstancia de la Nacion: hacia juicio, que el zelo, que havia manifestado en vengar un incesto, que la blandura de su Padre David havia dexado sin castigo: juntando à su magnificencia, y sus liberalidades con su eloquencia natural, con

Año del Mundo
 2974. 2975.
David sobre Judá
 24. 25.
Sobre todo Israel
 17. 18.

sus modales afables, y populares; y sobre todo esto, con su gallarda disposicion, y su extraordinaria hermosura, le ganaria los corazones de buena parte de los Hebrèos. En efecto, él era el mas bello Principe, ò para hablar mejor, el hombre mas bien hecho de todo Israel. No se miraba en él el defecto mas leve: una estatura ventajosa, y proporcionada: unas facciones muy regulares, y porte de un Hèroe en la edad de veinte y tres, ò veinte y quatro años, que tenia entonces, lo hacian la admiracion de todo el Mundo, y que passasse por un prodigio; pero lo mas singular, que havia en su persona eran los cabellos. Solamente una vez al año los hacia cortar; y entonces no lo executaba sino es por precision, quando se hallaba demasadamente oprimido del peso de su cabellera. Entonces se pesaba, y se vendia en docientos siclos del peso público. Estaba casado, y tuvo antes de su muerte tres hijos, que no vivieron mucho tiempo, y una hija de belleza grande; pero alguno de dichos Principes havia ya nacido à su buelta de Jessúr, y su credito estaba con esto bien establecido en el Pueblo.

Tom. VI.

S

Con

II. Reg. XIV.

26. Et quando tondebatur capillum (semel autem in anno tondebatur, quia gravabat eum casarius) ponderabat capillos capitis sui ducentis siclis, pondere publico.

27. Nati sunt autem Absalom filii tres: & filia una nomine Thamar, elegantis formæ.

II. Reg. XIV.
 25. Porro sicut Absalom, vir non erat pulcher in omni Israel, & decorus nimis: à vestigio pedis usque ad verticem non erat in eo ulla macula.

2974. 2975.
David sobre Judá
24. 25.
Sobre todo Israel
17. 18.

II. Reg. XIV.

28. Manlitque Abfalom : in Jerusalem duobus annis , & faciem Regis non vidit.

29. Misi itaque ad Joab , ut mitteret eum ad Regem : qui noluit venire ad eum : cumque secundo misisset , & ille nolisset venire ad eum.

30. Dixit servis suis : Scitis agrum Joab juxta agrum meum , habentem messem hordei : ite igitur & succendite eum igni. Succenderunt ergo servi Abfalom segetem igni : & venientes servi Joab , scissis vestibus suis , dixerunt : Succenderunt servi Abfalom partem agri igni.

19 Con estas ventajas , y un corazón malvado , quería reynar el perverso Absalón ; y lo quería á expensas del honor , y de la vida del Rey su padre : sola su desgracia se oponía á su designio. Después de haverla sufrido por dos años , con toda la pesadumbre , que causa la ambición , no perdonó cosa alguna para que cessasse. Joab havia dado principio á la obra de su reconciliación : él lo juzgó por el hombre mas á propósito de la Corte para concluiría. Le embió á decir por uno de sus Oficiales , que lo viniesse á ver , que tenia que comunicar con él negocios de importancia ; y sobre todo , quería servirse de él , para que dispusiera con el Rey su perfecta reconciliación. No era amigo Joab , sino en quanto lo son los Cortesanos , y los Privados de los Reyes. El bien quería servir á Absalón , pero sin perder , ni arriesgar el favor , que lograba , y no veía dispuestas las cosas para lo que deseaba este Principe. Recibió cortesánamente por dos veces á su Embiados ; pero siempre encontró pretexto para escusarse en lo que se le pedía. Absalón no tenia paciencia ; y picado con una negación repetida , como una re-

solucion del todo muy conforme con su genio arrebatado. Bien sabeis , dixo á sus gentes , que Joab tiene tierras cerca de las mias , y que su siega de cebadas ya está para hacerse : id , y pegad fuego á sus mieses , y bolved á verme. El orden del Principe se executó por sus domésticos á vista de los de Joab , que no se atrevieron á resistir ; pero fueron corriendo inmediatamente á su Amo , y con lágrimas en los ojos , y rasgados los vestidos , le dixeron , que Absalón havia hecho quemar sus mieses. Sorprehendido Joab con una violencia tan extraordinaria , se va á casa de Absalón , y le da quejas amargas de un tratamiento , que no creía merecer de su parte. Admiración me causa , respondió Absalón con fiereza , el que no sepas lo que me ha precisado á obrar de esta manera. Dos veces he hecho que te digan , que vengas á verme , abatiendome hasta rogarte , y tú no te has dignado de ayudar á mis designios : mas sea lo que fuese de esto , oye el servicio importante , que quiero de tu zelo. Es preciso , que vayas á hablar al Rey de mi parte , y que en mi nombre le hables de esta manera : Por qué ,

Año del Mundo
2974. 2975.
David sobre Judá
24. 25.
Sobre todo Israel
17. 18.

II. Reg. XIV.

31. Surrexitque Joab & venit ad Abfalom in domum ejus , & dixit : Quare succenderant servi tui segetem meam igni ?

32. Et respondit Abfalom ad Joab : Misi ad te obsecrans ut venires ad me & mitterem te ad Regem , & diceres ei : Quare veni de Gessur ? melius mihi erat ibi esse : Obsecro ergo ut videam faciem Regis : quod si memor est iniquitatis meae , interficiat me.

2975.
Dav. Sobr. Jud. 25.
Sobre todo Isr. 18.

Señor, me haveis llamado de Jessúr, si ya no tengo de estar cerca de Vos, sino para sentir mas vivamente la desdicha, que me oprime? Dos años há ya, que me consumo, sin poder conseguir solo el consuelo, que me hacia suspirar por mi buelta. Mejor me sería vivir desterrado en una tierra apartada, que en mi Patria misma, excluido de la presencia de mi padre, y mi Rey. Yo os suplico, pues, que, ò me permitais que os vea, y abrace vuestras rodillas, si es verdad, que me haveis perdonado; ò si aún os acordais de mi delito, me mandeis dar la muerte, que prefiero à mi desgracia.

II. Reg. XIV.

33. Ingressus itaque Joab ad Regem, nuntiavit ei omnia: vocatusque est Absalom, & intravit ad Regem, & adoravit super faciem terræ coram eo: osculatusque ex Rex Absalom.

20 Joab no tuvo que deliberar: fue à Palacio, y diò cuenta al Rey de lo que le encargaba Absalòn, que le dixesse. Se enterneció el Rey con los ruegos del malo, y no pudo mantener por mas largo tiempo el caracter de firmeza. Dios, que queria salvarlo con la mas severa penitencia, y justificarse á vista del Universo con el rigòr de sus golpes, no se opusò à esta indiscreta clemencia. Anda, Joab, dixo el Rey, traeme à mi hijo Absalòn: bastante castigado està, yo consiento en bolverlo à ver. Vino Absalòn, se echò
im-

Dav. Sobr. Jud. 25.
Sobre todo Isr. 18.

inmediatamente à los pies del Rey, y se postò en su presencia el rostro contra la tierra: el Rey lo levantò al instante, y lo abrazò con una ternura, que en qualquiera otro corazon huviera hecho, que espirasse la pasion fiera, de que estava poseido.

21 No era un hijo el que acababa David de bolver à entrar en su familia: era una serpiente la que acababa de entrar en su seno, ò por mejor decir, una furia, cuya llama encendìa, para meter el incendio hasta en el centro de la Monarchia.

22 En poco tiempo formò su partido Absalòn; ya fuese por haver ganado bastante gente en el tiempo que estuvo retirado en sus tierras; ò ya fuese por que à su buelta à Jerusalèn huviesse encontrado buena disposicion para una revolucion general. Empezò echando un trèn magnifico, y numeroso séquito: mandò hacer Carrozas sobervias, en las quales se dexaba ver con afectacion en la Ciudad, precedido de una Compania de cinquenta Guardias, y cercado de una Tropa ligera de cavallos. Miraba el Rey sin inquietud esta magnificencia

II. Reg. XV.

1. Igitur post hæc fecit sibi Absalom currus & equites, & quinquaginta viros, qui præcederent eum.

en un Principe joven , y no imaginaba; que tuviese otro designio , sino el de-
xarse ver en Jerusalèn con un esplendor
correspondiente á su nacimiento ; pero el
padre estaba vendido , y el hijo no per-
dia un punto de tiempo. Estando de con-
cierto Absalòn con Achitophèl , aquel
antiguo Consejero de David , que nunca
perdonò al Monarca la deshonra de su
nieta Bethsabè , aun despues que la mira-
ba sobre el Trono , se ocupaba unicamen-
te en desacreditar el gobierno del Rey , y
hacer que se deseassen dias mas dichosos.
Todas las mañanas acudia Absalòn à la
puerta del Palacio con su trèn mas bril-
lante , y luego que encontraba alguno,
que iba à terminar sus pleytos , y nego-
cios en el Consejo del Rey , se le acerca-
ba Absalòn , y le hacia mil caricias.
Cuentame , le decia , lo que te trae à la
Corte , y de què Ciudad eres ? Luego
que quedaba satisfecha su curiosidad , le
le havia dicho el nombre , y se le havia
dado razon del País , y del negocio : en
verdad , añadia èl , que no hay cosa mas
justa , ni mas puesta en razon , que la
que pides. Pero donde està el medio para
que logres justicia ? Nada se finaliza en

la Corte ; y apenas el Rey tiene cometi-
do á algun Ministro el que oyga las de-
mandas de sus subditos , yo me compa-
dezcó de tí , y quisiera consolarte. Aca-
so vendrà tiempo en que pueda hacerlo:
con todo mi corazon lo deseo ; y cierta-
mente , si se me diera alguna authori-
dad en Israel , para hacer justicia à los
Vassallos del Rey ; ellos tendrían recur-
so , y entrada facil. Yo escucharía á todo
el mundo , sacrificaría por todos mi re-
poso , y puedo lisonjearme , que queda-
rían contentos. Con estos discursos sedi-
ciosos del hijo , por poco que en la Cor-
te del padre se experimentasse alguna ne-
gacion , ò repulsa , ò huviesse alguna di-
lacion , salian dispuestos del todo para la
mudanza ; y à esta era adonde el Princi-
pe sedicioso queria conducir los animos.
A este tiempo hacian por èl sus amigos
en las Provincias , ganandole partido.
Achitophèl preparaba à los Cortesanos,
y à los Señores , que con èl estaban inte-
ressados , para que apoyassen las preten-
siones de Absalòn , de quien hacia muy
à tiempo magnificos elogios. Emponzo-
naba el Principe los corazones con sus
modales populares , y engañosas. Si al-

II. Reg. XV.

4. Quis me consti-
tuit Judicem super
terram , ut ad me
veniant omnes qui
habent negotium , &
rectè Judicem?

II. Reg. XV.

2. Et manè consur-
gens Absalom , stabat
juxta introitum por-
tæ , & omnem vi-
rum , qui habebat
negotium ut veniret
ad Regis judicium,
vocabat Absalom ad
se , & dicebat : De
qua civitate es tu?
qui respondens aje-
bat : Ex una tribu Is-
rael ego sum servus
tuus.

3. Respondebatque
ei Absalom : Viden-
tur mihi sermones
tui boni & justi. Sed
non est qui te audiat
constitutus à Rege:
dicebatque Absalom.

5. Sed & cum acce-
deret ad eum homo
ut saluaret illum,
extendebat manum
suam , & apprehen-
dens osculabatur
eum.

II. Reg. XV.
6. Faciebatur hoc
omni Israel venien-
ti ad iudicium, ut
audiretur à Rege, &
solicitarat corda vi-
torum Israel.

7. Post quadraginta
autem annos, dixit
Absalom ad Regem
David: Vadam, &
reddam vota mea,
quæ vovi Domino in
Hebron.

guno venia à hacerle la Corte, le alargaba la mano con benignidad, lo abrazaba como amigo, y conversaba familiarmente, sin que ninguno se apartasse de él, sin quedar enamorado de su modo cariñoso, cortés, y afable.

23 Hizo Absalòn este papel todo el tiempo, que juzgò necesario para la execucion de su proyecto; pero en esto havia el peligro de que el Rey abriese los ojos, de que alguno de sus fieles criados lo instruyesse; y que en fin, hiciesse derribar la cabeza de un delincente, à quien havia perdonado con exceso. Achitophèl persuadiò al Principe, que era tiempo de prorumpir con estruendo, y que en la situacion en que se hallaban las cosas, el buen suceso de la empresa estaba aligado à la promptitud de la execucion. Yà havian pasado quarenta años cumplidos, desde que empezó la Nacion à gobernarse por Reyes, de los quales David era el segundo. Juzgò Absalòn, que yà havia pasado mucho tiempo, para que subiesse al Trono el tercero, y que estando, como estaba, prevenido, por los cuidados, que él havia puesto para sobornarlo, todo à una voz se declararia

en favor suyo. Con este pensamiento se fuè à ver al Rey, cuya demasiada ternura para con sus hijos, lo hacia capaz de todas sus sorpresas, y le habló de esta manera: Despues de los favores, que de Vos he recibido, Señor, tengo ahora que pedir una gracia. Quando yo estaba en Jefsùr de Syria, apartado de mi País, de mi padre, y mi Rey, hice voto de ir à Hebròn à ofrecer à mi Dios un sacrificio, si alcanzaba de su Magestad mi buelta, que era el unico objeto de mis deseos. Yo fui oido, y yá es tiempo que cumpla mi promessa. Permitid, pues, Señor, que me alexe por algunos dias de Vos, y que vaya à Hebròn à ofrecer el sacrificio à que estoy obligado. Anda, hijo mio, respondiò David, que yo no me opongo à tu devocion: anda en paz, y vuelve presto à ver à un padre, que ha olvidado para siempre los descaminos de tu juventud. Hablaba David à Absalòn por la ultima vez; y con la mas funesta concatenacion de desgracias, que acaso jamás se havrà oido, trazaba el padre al hijo, sin saberlo, el camino de la rebeldia, y la senda del parricidio.

Tam. VI.

T

Ab-

II. Reg. XV.
8. Vovens enim vo-
vit servus tuus, cum
esset in Gesùr Syria,
dicens: Si reduxerit
me Dominus in Je-
rusalem, sacrificabo
Domino.

9. Dixitque ei Rex
David: Vade in pace.
Et surrexit, & abiit
in Hebron.

2975.
Dav. Job. Jud. 25.
Sobre todo I/r. 18.

24 Absalòn se despidiò del Rey , sin dár lugar à que se le escapasse alguna de aquellas acciones apresuradas , que casi siempre acompañan , y alguna vez descubren las prevenciones para un gran delito. Haviendo partido de Jerusalèn , embiò à sus Emisarios à todas las Tribus de Israel , para avisarles que David no era Rey , y que su hijo Absalòn havia subido al Trono. No se sabe con què pretexto se coloreaba esta declaracion ; pero Absalòn tenia gentes afectas , que hicieron que passasse por legitima : se convino que en el dia señalado , y al sòn de la Trompeta , se clamaria por todas partes , que Absalòn era Rey , y que reynaba en Hebròn. Tomada esta precaucion , parte con un equipage , digno de la Magestad Real : hace que su Guardia ordinaria lo acompañe , y haviendo sorprendido la Religion de docientos hombres de Jerusalèn , gente sencilla , y de buena fè , que no tenían la menor sospecha de lo que se tramaba , los conduce en su seguimiento à Hebròn , donde ellos pensaban asistir à los sacrificios , y no à la traycion mas fea. Hace tranquilamente el

II. Reg. XV.

10. Misit autem Absalom exploratores in universas tribus Israel, dicens: Statim ut audieritis clangorem buccinarum, dicite: Regnavit Absalom in Hebron.

11. Porrò cum Absalom ierunt ducenti viri de Jerusalem vocati, euntes simplici corde, & causam penitus ignoerantes.

Dav. Job. Jud. 25.
Sobre todo I/r. 18.

II. Reg. XV.

12. Accersivit quoque Absalom Achitophel Gilonitem Consiliarium David, de civitate sua Gilo. Cumque immolaret victimas, facta est conjuratio valida, populisque concurrere augebatur cum Absalom.

Príncipe las prevenciones para la ceremonia de Religion , que solo era pretexto para su viage ; y entretanto que se disponia para sacrificar las victimas , embia à Gilo à buscar al traydor Achitophèl , el qual havia gobernado toda esta trama. Llega este : empiezan los sacrificios el dia señalado , suena la Trompeta , segun que se havia convenido. Claman los Conjurados : Absalòn es Rey : viva el Rey Absalòn. Violentan à los Vassallos fieles , para que clamen asì con todos los demàs. De todos los parages del Reyno llegan Tropas de Israelitas , apartados de David , y coechados por los Emisarios de Absalòn , y por los amigos de Achitophèl. En cada momento crecia el numero , y en pocos dias el Principe rebelde se mira à la frente de un Exercito , con el qual se lisongea hallarse presto en estado de entrar en Jerusalèn , para coronar en ella todos sus delitos.

25 Ni sobre la prudencia del Consejero traydor , que abandonaba à su dueño , ni sobre la multitud de los Soldados , que apoyaba la rebelion , debia contar el hijo , para derribar del Trono à su padre. Querìa el Señor castigar à Da-

vid ; y David no ignoraba , que sus mismos hijos havian de ser el instrumento de las venganzas del Cielo. Estas eran las mas poderosas armas de Absalòn , sin las quales todos sus esfuerzos huvieran dado al traste bien presto , contra la resistencia de un Principe , acostumbrado á vencer enemigos , mucho mas formidables , y á sufrir sin bacilar las tempestades mas desechas ; pero rendido à los ordenes del Señor , no se empeñò , ni en ahuyentar , ni aun en conjurar á esta ; y quando vinieron à decirle , que todo Israel , coligado con su hijo , elevaba à este Principe joven sobre el Trono , èl respondió tranquilamente estas bellas palabras , que sin mostrar flaqueza , manifestaban una admirable constancia.

26 Pudieramos esperar á los rebeldes en este lugar , y por lo menos hacerles , que compraran bien caro el fruto , que esperan de su rebeldia ; mas ellos son Vassallos mios , y mi hijo viene à su frente : Dios se sirve de sus delitos , para castigar los mios. No acomeramos hermanos contra hermanos , y el padre contra el hijo ; y sobre todo , no intentemos el oponernos à los ordenes del Cielo. Hu-

Yamos , Valientes de Israèl , huyamos por la primera vez la cara de nuestros enemigos. El Señor les ha encargado sus venganzas ; y siendo muy débiles ellos por sí mismos para vencernos , están sostenidos por un brazo Omnipotente , con que seriamos oprimidos. A golpe seguro caeriamos en las manos de Absalòn : demonos priessa en dexar à Jerusalèn , por temor de que mi hijo nos sorprenda , y execute en nosotros un violento parricidio , y ansioso de sangre derrame las de mis fieles subditos , que tuvieren constancia para resistirle.

27 Mucho debiò de costar à la multitud de Heroes , de que estava el Rey Penitente rodeado , el rendirse à su consejo ; pero la opinion alta , que tenian de su prudencia , no les permitiò deliberar. Nosotros , Señor , respondieron , os obedeceremos , aunque vuestros ordenes sean rigorosos. Adonde quereis conducirnos , y con què equipage ordenais , que marchemos ? Hallandonos en estado de delinquentes humillados , baxo la mano de Dios , respondió el Rey , con trage de pecadores , que reconocen sus culpas , y que hasta en el abandono mismo no quie-

II. Reg. XV.

14. Et ait David servis suis , qui erant cum eo in Jerusalem : Surgite , fugiamus : neque enim nobis erit effugium à facie Absalom : festinate egredi , ne forte veniens occupet nos , & impellat super nos ruinam , & percutiat civitatem in ore gladii.

15. Dixeruntque servi Regis ad eum : Omnia quaecumque praeceperit Dominus noster Rex libenter exequemur servi tui.

II. Reg. XV.

13. Venit igitur nuntius ad David , dicens : Toto corde universus Israel sequitur Absalom.

2975.
Dav. Job. Jud. 25.
Sobre todo Isr. 18.

II. Reg. XV.

16. Egredius est ergo Rex, & universa domus ejus pedibus suis, & dereliquit Rex decem mulieres concubinas ad custodiendam domum.

17. Egrediusque Rex, & omnis Israel pedibus suis stetit procul à domo.

18. Et universi servi ejus ambulabāt juxta eum, & legiones Cerethi, & Pheleti, & omnes Gethai pugnatores validi sexcenti viri, qui secuti eum fuerant de Geth pedites precedebant Regem.

19. Dixit autem Rex ad Ethai. Gethaum: Cur venis nobiscum? Revertere, & habita cum Rege, quia peregrinus es, & egredius es de loco tuo.

ren contar sino con su providencia. Diciendo estas palabras, dispuso David que saliesen de Palacio sus mugeres, sus hijos, sus Oficiales, y sus amigos. Hizo que marchassen à su frente las valientes legiones de Cerethi, y de Pheleti, de que se componia su Guardia, con los seiscientos hombres, que durante la persecucion de Saül no lo havian abandonado, y lo siguieron en su buelta del Reyno de Geth, quando vino à tomar posesion de la Corona de Judà, y havian mantenido el nombre de Gethcos. Solamente dexò en el Palacio de Siòn, para que cuidassen de èl, durante su ausencia, diez concubinas, ò mugeres de segunda classe. Dadas estas disposiciones, se puso en marcha à la frente de su Casa, y abanzò con toda su Comitiva hasta alguna distancia de la Ciudad.

28 En este parage se armò el afligido Monarca, è hizo la revista de su Tropa: mas quedò admirado al ver entre los demás algunos estrangeros, que no creyera ser tan afectos à su servicio. Estos eran Philistèos, originarios de Geth, que encantados de la grande alma, y virtudes del Santo Rey, se havian refu-

giado à su Corte poco tiempo havia, y abrazado su Religion. Por què me seguís vosotros? les dixo el Rey, dirigiendo su platica al principal de la Tropa, llamado Ethai. Yo sey un Rey desdichado, fugitivo, y derribado del Trono. Vosotros sois estrangeros, haveis dexado vuestra Patria para uniros à mi persona, y apenas haveis llegado, quando os ofreceis à participar de mi desgracia: yà conozco quanto debo à vuestro zelo, y à vuestra fidelidad: Dios no dexarà de premiaros. No obstante creedme, que en esto yà haveis hecho bastante: juntad à vuestros compañeros, y à vuestros hermanos, generad Ethai, y bolved con ellos à Jerusalem. A vosotros no toca examinar qual de las partes tiene la justicia. Dexadme seguir mi destino, y unios al nuevo Rey. No, Monarca grande, replicò Ethai, nosotros no os abandonarèmos. Vive el Señor Dios, y vive el Rey nuestro Dueño, que os hemos de seguir à vida, y à muerte. En qualquiera parte, que se vea David, ò sobre el Trono, ò fugitivo, se ha de ver Ethai, su fiel servidor, inseparablemente unido à su persona. Pues vos lo quereis, respondió David, yo consiento en ello,

II. Reg. XV.

20. Heri venisti, & hodie compelleris nobiscum egredi. Ego autem vadam quòd iturus sum: revertere, & reduc tecum fratres tuos, & Dominus faciet tecum misericordiam, & veritatem, quia ostendisti gratiam, & fidem.

21. Et respondit Ethai Regi, dicens: Vivit Dominus, & vivit Dominus meus Rex: quoniam in quocumque loco fueris Domine mi Rex, sive in morte, sive in vita ibi erit servus tuus.

22. Et ait David Ethai: Veni, & transi, & transivit Ethai Gethaus, & omnes viri, qui cum eo erant & reliqua multitudo.

que

2975.
Dav. sobr. Jud. 25.
Sobre todo Ifr. 18.

II. Reg. XV.

23. Omnesque flebant voce magna, & universus populus transibat: Rex quoque transgrediebatur torrentem Cedron, & cunctus populus incedebat contra viam, quæ respicit ad Jerusalem.

24. Venit autem, & Sadoc Sacerdos, & universi Levitæ cum eo portantes Arcam foederis Dei, & deposuerunt Arcam Dei: & ascendit Abiathar, donec expletus esset omnis populus, qui egreuius fuerat de civitate.

que puede ser que algun dia me vea en estado de poder ser un Rey reconocido.

29 Tan grande fidelidad en unos estrangeros, y recién venidos, comparada con la traycion monstruosa de un hijo rebelde, hizo derramar lagrimas à todos los que de ella fueron testigos. En ella encontró el Rey mismo algun suave consuelo, y reconoció con accion de gracias, que Dios lo castigaba, como Padre, y no como enemigo. En este tiempo los grandes Sacerdotes Sadoc, y Abiathar, seguidos de todos los Levitas, y de una grande multitud de Pueblo, salieron de la Ciudad, y vinieron à juntarse con el Rey à los margenes del torrente de Cedron, cerca del qual se havia hecho alto. Llevaba Sadoc con los Levitas el Arca del Señor, que havia sacado del Tabernaculo de Sion, y la colocò lo mas decente, que le fuè posible. Por lo que mira à Abiathar, en qualidad de Pontifice, que aquel año exercia revestido del Ephod, havia hecho salir al Pueblo de Jerusalem, y lo havia puesto en orden, hasta que se llegó cerca del Rey.

30 Este fuè para David un consuelo bien sensible, ver el afecto de sus Vassallos,

Año del Mundo
2975.
Dav. sobr. Jud. 25.
Sobre todo Ifr. 18.

ellos, y la inclinacion grande, que tenían à su persona los Gefes, y Ministros de la Religion; pero no le pareció deber exponer la Santa Arca à las contingencias de la fuga, y juzgò que era indigno de hacer, que lo acompañasse el Deposito precioso. Bolved à llevar el Arca à la Ciudad, dixo à Sadoc; y si el Señor dispone, que yo vuelva à entrar en su gracia, su Magestad me bolverà à conducir al Lugar Santo, y yo tendré el consuelo de bolver à ver con mis ojos el Arca del Testamento, y su Tabernaculo; pero si el Señor, siempre enojado, hace que se me anuncie, que yà no soy un Rey segun su corazon, y me reprueba, prompto estoy à sufrir la sentençia de mi proscripcion. Renuncio el Trono, la Corona, y la vida, y parto sin saber lo que me sucederá; pero parto contento de todo quanto pluguiesse ordenar, y disponer el Dueño Soberano. Bolved, pues, ò Pontifice de Dios vivo, continuó David, hablando siempre con Sadoc: Bolved à la Ciudad vos, que en ella sois el Oraculo, por el Dòn de la Prophecía, de que estais honrado. Bolved à ella, y con Abiathar, vuestro Collega en el Pontificado, poned

II. Reg. XV.

25. Et dixit Rex ad Sadoc: Reporta Arcam Dei in urbem: Si invenero gratiam in oculis Domini, reducet me, & ostendet mihi eam, & tabernaculum suum.

26. Si autem dixerit mihi: Non placeat præstò sum, faciam, quòd bonum est coram se.

27. Et dixit Rex ad Sadoc Sacerdotem: Videns revertere in civitatem in pace: & Achimaas filius tuus, & Jonathas filius Abiathar duo filii vestri sint vobiscum.

2975.
Dav. sob. Jud. 25.
Sobre todo Isr. 18.

II. Reg. XV.

28. Ecce ego abscon-
dar in campetribus
deserti, donec veniat
sermo à vobis indi-
cans mihi.

29: Reportaverunt
ergo Sadoe, & Abia-
thar Arcam Dei in
Jerusalem: & man-
serunt ibi.

el Arca en su Tabernaculo, y no creais que separandoos de mi, estará ocioso vuestro zelo. Achimaas, vuestro hijo; y Jonathàs, hijo de Abiathar, bolverán con vosotros à Jerusalèn: de ellos os servireis, para avisarme de todo lo que passa en ausencia mia: yo no me apartaré ahora mucho, y con mi Tropa iré à esconderme en los llanos del Desierto, para esperar allí vuestras nuevas. Id en paz, y contad conmigo, seguro de las milercordias de nuestro Dios. Obedecieron al Rey los dos grandes Sacerdotes, llevaron el Arca al Tabernaculo, y se mantuvieron en la Ciudad, para hallarse en parage de dàr à su Señor avisos ciertos de todas las mudanzas, que estaban para suceder.

31 Seguido David de sus Guardias de Pheleti, y Cerethi, de Thai Getho, y de su Tropa, de sus seiscientos fieles compañeros, de sus hijos, de sus mugeres, y del Pueblo de Jerusalèn, que le havia venido à juntar, todos con semblante de culpados, que son conducidos al suplicio, con las lagrimas en los ojos, la cabeza, y los pies desnudos, al exemplo de su Señor, se apartaron de Jerusa-
lèn,

30. Porrò David ascende-
bat Clivum
Olivarum scandens,
& fiens, nudis pedi-
bus incedès, & oper-
to capite, sed & om-
nis populus, qui erat
cum eo, operto capi-
te ascende-
bat plorans.

Dav. sob. Jud. 25.
Sobre todo Isr. 18.

lèn, y tomaron el camino del Desierto. Sin darse à conócér Dios, sino con señales de su justicia, acompañaba à la Tropa Penitente, y la honraba en su marcha con una protección, tanto mas favorable, quanto mas encubierta con el velo de su severidad, con que prevenia que se abusasse de ella. Passaron con buen orden el Torrente de Cedròn, y subieron lentamente al Monte de las Olivas. Allí fue donde, para aumento de la inquietud, supo David, que Achitophèl, uno de los mas hábiles hombres de su Corre, y acaso el mas experimentado de sus Consejeros, le havia hecho traycion, que seguia el partido de Absalòn, y que este malvado viejo era de quien tomaba los consejos el Principe joven. Tuvo miedo el Rey al oír el nombre de Achitophèl. Miraba la rebeldia de su hijo, como arrebato de un hombre de pocos años, cuyos defectos solos bastarian para destruir su empresa; pero con el consejo, y la experiencia del traydor, que se le nombraba, le pareció temible la ambicion del Principe, y concibió que solo Dios podia detener las consecuencias de ella. Se encaminò à su Magestad, sin per-

II. Reg. XV.

31. Nuntiatum est
autem David, quòd
& Achitophel esset
in conjuratione cum
Absalom, dixitque
David: Infatua, quò-
so, Domine, consi-
lium Achitophel:

2975.
Dav. fabr. Jud. 25.
Sobre todo Ifr. 18.

der nada de su confianza , y le dixo: Señor , yo no sé si me haveis desechado; pero si no quereis perderme , confundid la prudencia de Achitophèl , y desconcertad sus consejos. Escuchò Dios la oracion de David , y le sugiriò muy à tiempo un remedio , del qual no dexò de aprovecharse.

32 Continuaba el Principe su marcha ; y habiendo llegado à lo alto del Monte de las Olivas , desde donde se descubria Jerusalèn , se preparaba para adorar al Señor , y postrarse delante de su Tabernaculo , que yà estaba para perder de vista , quando viò que se acercaba à èl un hombre lloroso , con la cabeza cubierta de ceniza , y rasgados sus vestidos. Este era Chusai , originario de Arbaç , Consejero de David , como Achitophèl ; pero amigo constante , y Vassallo fiel. Este no se hallaba en Jerusalèn al tiempo de la rebeldia de Absalòn ; y con la nueva que de ella havia tenido , venia con toda diligencia à ofrecer à su legitimo Rey su persona , y sus servicios. Muy à tiempo vienes , le dixo David : no dudes , que cuento contigo como con el mejor amigo , que puede tener un Rey desdichado.

chado. Pero de què me podràs servir , siguiendome en mi retirada ? Tú aumentaràs el numero de los fugitivos , cuyo zelo me consuèla ; pero cuya muchedumbre no me puede servir sino de carga: por el contrario , si bolvieres à entrar en la Ciudad , y con una inocente estratagemma contra un enemigo , à quien escusaràs el horror del mayor delito , te declaras en favor de Absalòn , me haràs el mas importante servicio , que yo pueda esperar del mejor Vassallo. Anda , pues , à Jerusalèn , presentate à mi hijo , saludalo con respeto , ofrecete à èl , como un hombre amante de sus intereses. Dile que quieres servirlo : que habiendo estado cerca del Rey su padre con el caracter de amigo , y confidente , que vàs à pedirle el mismo lugar , y favor. En una palabra , hazlo tan bien , que èl te dè su confianza , y que no tenga secreto para ti. Acafo tù no sabes , que Achitophèl es el Consejero de mi hijo : yo tengo necesidad de un hombre seguro , que desconcierte la politica de este traydor , y cuento contigo solo: haz juicio de la estimacion , que hago de ti , por la comision que te encargo de tanta importancia. En

Dav. sob. Jud. 25.
Sobre todo Ifr. 18.

II. Reg. XV.

33. Et dixit ei David : Si veneris mecum, eris mihi oneri.
34. Si autem in civitatem revertaris , & dixeris Absalom: Servus tuus sum , Rex: sicut fui servus Patris tui, sic ero servus tuus: dispabis consilium Achitophel.

II. Reg. XV.
32. Cumque ascenderet David summitatem montis, in quo adoraturus erat Dominum, ecce occurrit ei Chusai Arachites scissa veste, & terra pleno capite.

2975.

David. Job. Jud. 25.
Sobre todo Isr. 18.

II. Reg. XV.

35. Habes autem tecum Sadoc, & Abiathar Sacerdotes: & omne Verbum quodcumque audieris de domo Regis, indicabis Sadoc, & Abiathar Sacerdotibus.

36. Sunt autem cum eis duo filii eorum Achimaas filius Sadoc, & Jonathas filius Abiathar: & mittetis per eos ad me omne verbum, quod audieritis.

37. Veniente ergo Chusai amico David in civitatem, Absalom quoque ingressus est Jerusalem.

Jerusalèn encontraràs à los dos grandes Sacerdotes, Sadoc, y Abiathár, que querian seguirme, y à los cuales he buuelto à embiar. Ambos à dos son fieles. Instruyelos de lo que supieres en el consejo de mi hijo, pues no dexarà de darte plaza en él. Haz, que sepan exactamente todas las resoluciones, è idèas del nuevo Rey, que cerca de sí tienen à sus dos hijos, Achimaas, y Jonathás. Estos dos jovenes seràn embiados á mí al desierto, y me daràn cuenta de las disposiciones, que havràs descubierto tú. Chusai amaba demasiado à su Señor, para rehusarle algo, en tan triste coyuntura. Se encargò de la comission, y habiendo tomado el camino de Jerusalèn, entrò en ella por la puerta Oriental, al mismo tiempo, que Absalòn entraba por la del Mediodia.

33 Ninguna cosa, ni mas magnifica, ni mas lisonjera para el Principe joven, que el recibimiento, que le hicieron una multitud de hombres ligeros, è inconstantes, á los cuales bastaba tener mudanza de dueño, para aprobar la rebolucion. Todos los buenos Criados del Rey havian salido con él de la Capital; y si en ella havian

2975.

David. Job. Jud. 25.
Sobre todo Isr. 18.

vian quedado algunos, ò sintieron las violencias de Absalòn, ò se quejaron de David, que parecia haver abandonado à la Patria, y haverse entregado imprudentemente à un terror, que hacia à su desercion inocente, haciendola necesaria. Todos se rindieron en presencia de Absalòn; todos le reconocieron; todos lo saludaron como su Rey, y jamás algun Señor legitimo, al subir al Trono, recibió tanto aplauso, como el usurpador.

34 No obstante, se hallaron hombres avisados, y atentos, que juzgaron mejor, que los otros, del suceso de la empresa, que no se dexaron deslumbrar del esplendor del ostentoso espectáculo, que se dexaba ver en la Capital. Por desdichado, y fugitivo, que fuese David, les pareció, que debía preferirse à Absalòn triunfante: El uno era un Parricida, armado contra su Padre, y contra su Rey: El otro un Principe Penitente, y rendido à su Dios, haciendo, casi en cada passo de su fuga, algun acto de las mas heroicas virtudes. Preocupados con este solo juicio, pensaron, que al fin se veria mudarse la scena, y que si ella havia de ser sangrienta, segun las apariencias, Absalòn

2975.
Dav. Job. Jud. 25.
Sobre todo Ifr. 18:

no podía dexar de ser víctima de ella. Tal fuè , entre otros , aquel criado de Saùl , llamado Syba , à quien havia confiado David la administracion de los bienes de Miphiboseth , hijo de Saùl , quando llamó à este Principe à su Corte. Apenas vió la resolución , que tomaba el Rey de abandonar su Corte , quando sin balancear , concluyó , que Absalòn perecería , y que David bolvería à subir à su Trono; pero este hombre malvado , convencido fuicientemente de la justicia del Cielo para inferir de esta fuerte , no fuè bastantemente justo para aplicar àzia si los principios de su discurso ; y persuadido , que Dios haría à David , humillado , mas glorioso , que jamás , no remió hacer su Corte á expensas de Miphiboseth su Señor , à cuyos intereses hizo traycion con un insigne engaño. Corrió inmediatamente , sin decir nada à Miphiboseth , à la Casa de Campo de este Principe , cercana à Jerusalem , para buscar alli los refrescos , de que conocia bien , que en el Desierto tendria el Rey necesidad extrema.

35 Cargò sobre dos jumentos un cuero de vino , doscientos panes , cien azados

2975.
Dav. Job. Jud. 25.
Sobre todo Ifr. 18.

de uba passa , y cien pancillos de higos , y los conduxo al Rey fugitivo , el que caminando con los pies desnudos con su Tropa , en que se hallaban las Reynas sus esposas , y los Principes sus hijos , marchaba muy lentamente , y apenas acababa de apartarse de lo alto del Monte de las Olivas. Què me quieres , le dixo David , y à quien destinas estas provisiones ? A Vos , ó gran Rey , respondió Syba , es à quien ellas vienen destinadas. Estas bestias llevaràn , uno despues de otro , à aquellos Oficiales vuestros , à quien la fatiga impidiere seguirlos. Los panes , los higos , y las passas son para alimento de vuestra Tropa , y el vino para los que lo passaren mal en el Desierto. Pero Syba (replicò el Rey) me hablas en tu nombre ? Por què no me dices nada de el hijo de tu Amo ? Què se ha hecho Miphiboseth ? y què partido ha tomado ? Há , Señor , continuò el engañador , no quisiera hablaros de esso. Miphiboseth os ha mirado dexar vuestra Capital con un exceso de alegria increíble. Los negocios se enredan , exclamò ; el hijo derriba del Trono al padre , y la guerra está encendida. Bien presto bolverà el Pueblo à la Casa de Saùl , y se pondrà fo-

II. Reg. XVI.

2. Et dixit Rex Siba: Quid sibi volunthac? Responditque Siba: Afini domesticis Regis , ut sedent : panes , & palatze ad vescendum pueris tuis : vinum autem , ut bibat , si quis defecerit in deserto.

3. Et ait Rex : Ubi est filius Domini tui? Responditque Siba Regi : Remansit in Jerusalem , dicens : hodiè restituet mihi domus Israel Regnum patris mei.

2975.
Dav. *fobr. Jud. 25.*
Sobre todo Ifr. 18.

bre mi cabeza la Corona de mis Abuelos. Ninguna cosa mas falsa, que esta acusacion; pero un Rey, que huye delante de su enemigo, facilmente cree, que se le abandona. David no dudò de la sinceridad de Syba, y con una credulidad precipitada castigò à un inocente, incapáz de defenderse. Yo te doy, dixo à Syba, todos los bienes de Miphiboseth, y de Administrador que eres de ellos, te hago propietario. Esto era lo que el embustero pretendia: diò gracias muy rendidas al Rey, y le suplicò, que lo admitiesse en el numero de sus Siervos, y le diese parte en su favor. El Rey le concediò todo lo que se le pedia; y convencido de que un Principe desdichado no podia ser muy reconocido, se apresurò algo demasiadamente en manifestar su gratitud; pero si entonces hizo sorprendido una falta, bastante perdonable en circunstancias tan tristes, no tardò en cubrirla à los ojos de Dios, con el esfuerzo de paciencia, de que solo son capaces los Hèroes formados con la Religion.

te de Jerusalèn. Esta era habitacion de un Benjaminita, de la familia de Saùl, llamado Semey, hijo de Gera. Este desdichado, siempre enemigo en su corazon de la Casa, y de la persona de David, viendo à este Principe en la triste situacion, à que Dios lo havia reducido, quiso tener el placer cobarde de insultar de èl, y de satisfacer su embidia. Marchaba el Rey, acompañado de sus Oficiales, por un desfiladero, costeando la montaña, sobre la qual estaba la Ciudad situada. Subiò Semey à la cumbre de la Colina, y siguiendo à David passò à passò, no havia injuria, que no vomitasse contra èl. Tambien tenia la insolencia de hacer rodar grandes piedras sobre el Principe, y su Tropa, clamando con todas sus fuerzas: Fuera de la Ciudad, fuera: abandona tu Capital, hombre sangriento, hijo de Belial. El Señor hace caer sobre ti toda la sangre de la Casa de Saùl, à la qual has usurpado los bienes, y la Corona. Mira como tu hijo, logrando su vez de usurpador, te echa de un Trono, que no te pertenecia. El justo Juez permite, que se apodere de èl, y que te veas oprimido de males, porque tu has sido un sangriento, y un homicida.

2975.
Dav. *fobr. Jul. 25.*
Sobre todo Ifr. 18.

Saul, nomine Semei, filius Gera, procedebatque egrediens, & maledicebat.

II. Reg. XVI.
6. Mittebatque lapides contra David, & contra universos servos Regis David omnis autem populus, & universi bellatores, à dextro, & à sinistro latere Regis incedebant.
7. Ita autem loquebatur Semei cum malediceret Regi: egredere, egredere vir sanguinum, & vir Belial.
8. Reddidit tibi Dominus universum sanguinem domus Saul: quoniam invasisti regnum pro eo, & dedit Dominus regnum in manu Absalom filii tui, & ecce proximum te mala tua, quoniam vir sanguinum es.

5. Venit ergo Rex David usque Bahurim: & ecce egrediebatur inde vir de cognatione domus Saul,

36 Caminò siempre àcia el Desierto, y llegó à las cercanias de Bahurim, Ciudad de la Tribu. de Benjamin, al Noro-

2975.
Dav. sobr. Jud. 25.
Sobre todo Isr. 18.

II. Reg. XVI.

9. Dixit autem Abisai filius Sarvia Regi: Quare maledicis canis hic mortuus domino meo Regi? Vadam, & amputabo caput ejus.
10. Et ait Rex: Quid mihi, & vobis est, filii Sarviae? Dimittite eum, ut maledicat: Dominus enim praecepit ei, ut malediceret David: & quis est, qui audeat dicere, quare sic fecerit?

11. Et ait Rex Abisai, & universis servis suis: Ecce filius meus, qui egressus est de utero meo, quare ita animam meam: quanto magis nunc filius Jemini? dimittite eum ut maledicat juxta praeceptum Domini.

37 Todos bramaban de colera al rededor de David, oyendo las injurias de Semey. Solo el Rey continuaba su camino, sin manifestarse inmutado. Abisai, hijo de Sarvia, sobrino de David, y hermano de Joab, perdió la paciencia, y no pudo dexar de decir al Rey: Serà razon, que yo sufra por mas largo tiempo, que este perro muerto maldiga impunemente à mi Rey, y Señor? Dexadme obrar, Señor, y en un instante os traerè su cabeza. Qué me dices, hijo de Sarvia? replicò David: y què he hecho yo contra ti, y contra tus hermanos, para encontrar cada dia en vuestros corazones disposiciones tan contrarias à las mias? Dexad à este hombre maldecir à un culpado, à quien Dios castiga. El Señor es quien se sirve contra mi de la malicia de Semey: su Magestad quiere añadir los insultos de un sobrino à la rebeldia de mi hijo, y al abandono de mi Pueblo. Quièn somos vosotros, y yo, para pedir cuenta de lo que hace el Soberrano Dueño, y hacerle dár razon de su conducta? No veis, continuò hablando con los que le rodeaban, à mi propio hijo, un Principe que me debe el ser, conspirar contra mi, y buscarme la vida?

Pues

Dav. sobr. Jud. 25.
Sobre todo Isr. 18.

II. Reg. XVI.

12. Si forte respiciat Dominus afflictionem meam: & reddat mihi Dominus bonum pro maledictione hac hodierna.

Pues por què os admirais, que un habitador de Benjamìn, pariente de Saùl, conserve el odio contra David, y no pudiendo hacer mas contra mi, insulte de mis desdichas? Buelvo à repetir, que en el defenfreno de Semey encuentro al brazo de Dios: dexad que esse desdichado contente à su pasion, que èl me sirve mas de lo que vosotros pensais; què sè yo, si movido el Señor de mi afficcion, y contento con mi paciencia, derramarà sobre mi sus misericordias, y convertirá en fuente de gracias las maldiciones con que este me quiere oprimir.

38 Con estos afectos generosos continuaba el Rey su camino, marchando àcia Bahurìn, donde era preciso entrar, para que su gente, que estava desmayada de la fatiga, tomasse descanso, y alimento. Semey por su parte continuaba en seguir al Rey sobre la cuesta del Monte, y en arrojarle piedras, y en cubrirlo con la tierra, que tiraba sobre èl à manos llenas. Sufrió David hasta el fin esta larga, y terrible prueba, à pesar de las murmuraciones de sus Oficiales; que no todos tenian un corazon como el suyo; y despues de haver refrescado su Tropa en

1657

Ba-

13. Ambulabat itaque David, & focii ejus per viam cum eo. Semei autem per jugum montis ex latere contra illum gradiebatur maledicens, & mittens lapides adversus eum, terramque spargens.

14. Venit itaque Rex, & universus populus cum eo lassus, & refocillati sunt ibi.

2975.
Dav. *sobre Jud.* 25.
Sobre todo Ifr. 18.

Bahurín, fuè hasta las llanuras del Desierto para esperar allí, segun havia convenido con los dos grandes Sacerdotes, nuevas figuras de la resolucion de su hijo.

39 Todo salia bien al rebelde Principe, entretanto que todos los trabajos juntos caian sobre la cabeza de el Penitente Rey; pero el uno con delitos prosperos corria à su ruína, y el otro con afficciones saludables se disponia el remedio. Mas dueño de Jerusalèn Absalòn, desde la primera entrada, que hizo en ella, que lo havia sido el Rey su padre, despues de veinte y cinco años del mas bello Reynado, no encontró la menor resistencia à sus intentos: y sin duda huviera salido bien presto con su empreña, si imaginando, que atraia à su partido al mas fiel servidor de David, no huviera entrado en el al que destinaba Dios para confundir sus proyectos.

40 Al tiempo mismo, que se dexaba ver como en triunfo, seguido de una multitud innumerable de Pueblo, llevando à su lado el traydor Achitophèl, rompiò Chusai por la muchedumbre, y presentandose à Absalòn, le dixo con respeto: Reynad, ò Principe, y vivid dichoso: Vos

fois

2975.

Dav. *sobre Jud.* 25.
Sobre todo Ifr. 18.

fois mi Rey, y yo no reconozco à otro, sino à Vos. Què es esto, replicò Absalòn, no es Chusai, à quien estoy viendo, y oyendo? Chusai, confidente, amigo, y el todo de David, es este el reconocimiento, que manifestais à vuestro bienhechor? Ciertamente, que yo no os esperaba aquí; y quando todo Israël se une à mi persona, imaginaba yo, que por lo menos quedaría Chusai cerca de David, para consolarlo en sus desdichas. No, Principe, respondió Chusai, no es así como debía yo portarme. El reconocimiento, y la amistad tienen sus limites, que no se estienden mas allá de la obligacion. El Señor se ha declarado por Vos: èl ha escogido al hijo en lugar del padre: todo el Pueblo de Jerusalèn, y todo Israël os reconoce. Seria yo fiel à Dios, y à mi Patria, si intentasse solo mantener un Rey, que reprueba el Cielo, y à quien sus subditos ya no quieren? Vos sois, Señor, à quien vengo à ofrecer mis servicios, si os dignais de aceptarlos. Y à quien que- reis Vos, que yo me lleve, sino al hijo del Rey, puesto ya en possession de una Corona, cuyo peso no puede mantener ya el que la llevaba? Yo he servido bien

al

II. Reg. XVI.
17. Ad quem Absalom: Hæc est, inquit, gratia tua ad amicum tuum? Quare non ivisti cum amico tuo?

18. Responditque Chusai ad Absalom: Nequaquam: quia illius ero, quem elegit Dominus, & omnis hic populus, & universus Israël, & cum eo manebo.

19. Sed, ut & hoc inferam, cui ego serviturus sum? Nonne filio Regis? Sicut patri tuo, ita parebo, & tibi.

II. Reg. XVI.

15. Absalom autem, & omnis populus ejus ingressi sunt Jerusalem, sed & Achitophel cum eo.

16. Cum autem venisset Chusai Arachites amicus David ad Absalom, locutus est ad eum: Salve Rex, Salve Rex.

2975.
Dav. *fobr. Jud.* 25.
Sobre todo Iſr. 18.

al Rey vuestro padre, y os servirè à Vos del mismo modo, y me lifonjeo, que no os arrepentireis de haverme admitido en vuestro partido. Era joven Absalòn, y pagado de si mismo. Cayò en el lazo, recibidò en su gracia; y favor à Chufai, y le concedidò parte de la confianza, que hasta entonces havia tenido Achitophèl enteramente.

4.1 Despues de la conquista, que imaginaba Absalòn, que acababa de hacer de un hombre tan considerable como Chufai, no havia persona que no mirasse como desesperados los negocios de David; pero se engañaban, porque este era el punto critico, en que Dios, con secreta disposicion de su sabiduria, echaba los fundamentos para el restablecimiento del padre, y la decadencia del hijo. Absalòn, en el colmo de sus deseos, diò orden à Achitophèl inmediatamente, que determinasse con Chufai lo que convenia executar en aquellos primeros movimientos, para assegurar la rebolucion. Era Achitophèl uno de aquellos malvados, que passan por de un genio raro, y extraordinario en el arte de govarnar, porque no se detienen en nada, ni por la justicia,

II. Reg. XVI.
20. Dixit autem Absalom ad Achitophel: Inite consilium quid agere debeamus.

Año del Mundo
2975.
Dav. *fobr. Jud.* 25.
Sobre todo Iſr. 18.

cia, ni por la conciencia, à quien jamás faltan remedios, porque ningunos conocen por malos, y que solo son mayores politicos, que los otros, porque tienen menos Religion. El havia sabido acomodarse al tiempo: Virtuoso en tiempo de David, è impio en tiempo de Absalòn; pero en tiempo de uno, y en tiempo de otro, siempre ajustado à sus medidas, exacto en sus razonamientos, penetrante en sus miras, caminando à sus fines de un modo tan eficaz, que exceptuando el delito, de que usaba quando lo creía util, se comparaba su conducta à las disposiciones infalibles de la providencia de Dios. Con mas razon se le compararia à la malicia del Infierno, de donde acafo no saliò jamás cosa mas monstruosa, que el consejo que Achitophèl diò à Absalòn en la coyuntura presente. Principe, le dixo, Vos haveis comenzado bien; pero no acabareis dichosamente, si no ganais la confianza del Pueblo, que se ha declarado à vuestro favor. Es verdad, que el os sigue con gusto; pero à mí me parece que percibo, que el lo hace ahora temblando, con el temor que tiene de que desistiendo Vos à las primeras dificultades, useis

II. Reg. XVI.
23. Consilium autem Achitophel, quòd dabit in diebus illis, quasi si quis consuleret Deum: sic erat omnia consilia Achitophel, et cum esset cum David, et cum esset cum Absalom.

2975.
 Dav. sob. Jud. 25.
 Sobre todo Ifr. 18.

con riesgo fuyo de la via de la composicion. Vos conoceis el corazon de vuestro padre, asegurado de encontrar siempre en el recurso facil para la reconciliacion: Vos lo encontrareis en su clemencia, y le entregareis à los que os hayan servido bien. Si quereis, pues, animar su zelo, conviene deshacer esta sospecha: y ved aqui el medio. Si seguís mi consejo, yo respondo por todos vuestros subditos. Bien sabeis que el Rey ha dexado diez de sus Concubinas, para que guarden su Palacio de Siòn. Abusad publicamente de ellas, y haced á David una afrenta, mas indigna de perdonarse, que la usurpacion de la Corona. A este precio os servirán sin dificultad, porque lo harán sin peligro; y seguro el Pueblo de no ser abandonado, no os abandonará jamás.

42 La proposicion de Achitophèl no causò horror à Absalòn: yà fraticida, hijo rebelde, y usurpador del Trono paterno, no se avergonzò de ser incestuoso, y adultero publicamente. Chusà, aquel fiel amigo de David, por indignado que fuesse de la sugestion abominable de Achitophèl, no juzgò entonces, que debia oponerse al escandalo; y por no hacerse

sof-

sospechoso en un tiempo, en que solo podia servir à su Señor con la confianza de su enemigo, abandonò las mugeres del Rey, y se reservò para salvar al Rey mismo. El consejo de Achitophèl pasó sin oposicion, y se executò sin tardanza. Hicieron levantar un Pavellòn en lo alto de un terrado. Toda Jerusalèn viò entrar en el al incestuoso con las mugeres de su padre: èl abusò de ellas à la vista de todo Israèl; y convencido el Pueblo, que despues de este atentado, no esperando yà el Principe gracia, no havria que temer que cediesse, se entregò à èl con tal empeño, que parecia furor.

43 Esta era en efecto la ultima de las afrentas, que un padre, y un Rey podia recibir de un hijo rebelde. No obstante, estuvo muy leños de hacer en el corazon de David la impresion, que Achitophèl esperaba. Haviendola sabido en su retiro el Principe fugitivo, quedò con su noticia sorprehendido de horror; pero se acordò, que este caso tan odioso se le havia prophetizado por Nathàn, con todas sus circunstancias; que esta afrenta faltaba àun à su desgracia, y que su adulterio con Bethsabèl pedia por castigo el deshonor de

Y 2

fus

2975.
 Dav. sob. Jud. 25.
 Sobre todo Ifr. 18.

II. Reg. XVI.
 22. Teterunt ergo Absalom tabernaculum in solario, ingressusque est ad concubinas patris sui coram universo Israèl.

2975.
Dav. Jobr. Jud. 25.
Sobre todo Isr. 18.

sus esposas. Solo se afligió por los excessos de su hijo ; y reservando aún al ingrato la ternura de un buen padre , pidió al Señor por su arrepentimiento , y por su conversión.

44 No se disponian à ella en la Corte del nuevo Rey. Gustoso Achitophèl con la docilidad de su discipulo , y resuelto de llevar hasta el cabo la empresa comenzada con atentados tan feos , fuè à ver à Absalòn , y le habló de esta manera : Señor , el tiempo perdemos , y jamás ha sido mas necessario valerse de él : Si à vuestro padre se le dais , por nada respondo : de él se aprovechará mejor que nosotros ; y por muy aficionado que tengais al Pueblo , puede mudarse segunda vez. Es pretiso obrar sin dilacion , y dàr un golpe con esfuerzo : Yo voy à escoger entre las Tropas , que se os han entregado , doce mil hombres de los mas valientes : Yo mismo me encargo de conducirlos esta noche al enemigo , y os darè buena cuenta de él. Por intrèpido que haya sido David en las batallas , yà solo es oy un hombre oprimido de la fatiga , y de las pesadumbres. Las legiones , que le acompañan , estàn cansadas , y sin armas : ni aun se atrevè-

rán

rán à sufrir nuestra vista : al primer choque las disiparèmos , y el Rey abandonado caerá en nuestras manos. No os propongo , que os pongais à la frente de vuestras Tropas , pues esta expedicion no conviene à un hijo : à mi me pertenece encargarme de ella : yo os traerè la porcion del Pueblo , que está dispersa por el Desierto , con la misma facilidad , que se lleva un hombre solo. Ellos son subditos , y Vos no quereis acabarlos ; pero no conviene en Isràel sino un Rey solo , y à esto es lo que caminan todas nuestras resoluciones : Yo parto , si me lo permitis , y respondo con mi cabeza de la reunion proxima de todos los corazones.

45 El consejo era muy bueno para su fin depravado , y estaba perdido David , si se huviera seguido sin dilacion. Desde luego pareció bien à Absalòn , y à los Ancianos de su Partido : solo faltaba , que se diese à Achitophèl la comision que pretendia , y yà se iban à juntar las Tropas ; pero este era uno de los momentos decisivos , de que la providencia de Dios , cuidadosa de la conservacion de su Siervo , no permitió , que se aprovechassen los rebeldes. Absalòn se puso à deliberar , quando

M. 7

era

Dav. Jobr. Jud. 25.
Sobre todo Isr. 18.

II. Reg. XVII.

3. Et reducam universum populum , & quomodo unus homo reverti solet : unum enim virum tu queris : & omnis populus crit in pace.

4. Placuitque sermo ejus Absalom , & cunctis majoribus natu Israhel.

5. Ait autem Absalom : Vocate Chusai Arachitem , & audiamus quid etiam ipso dicat.

II. Reg. XVII.

1. Dixit ergo Achitophel ad Absalom : Eligam tibi duodecim milia virorum , & confargens persequar David hac nocte.

2. Et irruens super eum (quippe qui laesus est , & solutis manibus) percussit eum : cumque fugerit omnis populus , qui cum eo est , percussit Regem desolatam.

era preciso obrar. Declarò, que no tomaría resolución en una coyuntura tan delicada, sin haver oído el consejo de Chusai. Hicieron venir á este buen Criado del Rey, del qual Achitophèl, que penetraba mas que su Duño joven, empezaba ya á desconfiar; pero si se huvieran manifestado sus inquietudes, se huvieran calificado de embidia. Por tanto dissimuló su sentimiento, y fuè introducido Chusai. Me aconsejan, le dixo Absalòn, que desde esta noche disponga atacar à David, con parte de mis Tropas. Nada espera menos que esto; y serà sorprehendido, y deshecho. Achitophèl quiere encargarse de la expedicion, y me asegura del buen sucesso. Què juzgais vos, Chusai? Habladme con libertad, y decidme, como amigo, la resolución que debo tomar.

46 Yo, Principe, respondió Chusai, no reconozco en este lance la prudencia, que comunmente manifiesta Achitophèl, y esta vez lo engaña su zelo. Bien conocéis à vuestro padre David, y quienes son los que le siguen: todos Soldados intrépidos, y vigilantes, tan dificiles de ser sorprehendidos, como de ser vencidos: gente irritada con la afrenta hecha à su Señor;

y encendidos de una indignacion, que hace mirar à cada uno de ellos como à una Osa enfurecida, à quien han quitado los cachorrillos. Por lo que mira à el Rey, èl es un Hèroe acostumbrado à no huír, sino para vencer; hábil en el exercicio de la guerra; infatigable en el trabajo, à quien nunca falta el consejo, y que para todo tiene expedicion. Se imagina, que entre la tropa de sus mugeres, y de sus hijos, se le hallarà desarmado; pero se engañan: èl conoce el País: èl conoce, y sabe todas sus retiradas; y ahora, quando nosotros estamos deliberando, acaso está escondido en alguna de aquellas cuebas tenebrosas, que por tan largo tiempo han sido su seguridad, contra las persecuciones de Saül. Sus Oficiales, y sus Guardias están alerta, y mantendrán valerosamente el primer choque. Si uno solo de vuestra gente llegasse à morir al principio de la accion, luego al punto se entenderá, que el partido de Absalòn ha sido batido; vuestras armas seràn desacreditadas; el terror se estenderá en vuestras Tropas; y vuestros Soldados, oy valientes, como Leones, perderán el valor. No se hablará entre ellos, ni en todo Jerusalem, sino de la intrepidez del Rey,

del

II. Reg. XVII.

8. Et rursum intulit, Chusai: tu nostri patrem tuum, & viros, qui cum eo sunt, esse fortissimos; & amaro animo, veluti si urfa raptis cautus in saltu saviat: sed & pater tuus vir bellator est, nec morabitur cum populo.

9. Forsthan nunc latitat in foveis, aut in uno, quo voluerit, loco: & cum ceciderit unus quilibet in principio, audiet quicumque audierit, & dicit: Facta est plaga in populo, qui sequebatur Absalom.

10. Et fortissimus quisque, cujus cor est quasi leonis, pavore solvetur: Scit enim omnis populus Israël fortem esse patrem tuum, & robustos omnes, qui cum eo sunt.

II. Reg. XVII.

6. Cumque venisset Chusai ad Absalom, ait Absalom ad eum: Hujusmodi sermonem locutus est Achitophel: facere debemus, an non? quod das consilium?

7. Et dixit Chusai ad Absalom: Non est bonum consilium, quod dedit Achitophel hac vice.

2975.
Dav. *sob. Jud.* 25.
Sobre todo Isr. 18.

del vigor de su defensa , y de la constancia , y firmeza de los que le acompañan. La reputacion de vuestro padre bolverà à su elevacion , con la mas pequeña ventaja , y verèis arruinada vuestra empresa , por haverla precipitado. No , Señor : no se ataque à David como à qualquiera de los otros hombres , y aquí es preciso usar de precauciones : dilatemos un poco el obrar , para no hacerlo sino à golpe seguro ; y pues me pedís mi consejo , ved aquí la que me parece mas prudente resolución. Juntrad cerca de vuestra persona à todos los Soldados de Israèl , desde Dán , hasta Bethsàbè ; de este modo tendrèis un Exercito comparable à la arena del Mar , que no puede contarse : Vos mismo lo mandareis en persona , y delante de Vos marcharà la victoria : irèmos à desterrar à vuestro Padre , de qualquiera parage à donde se fuesse à esconder : cubriremos la superficie de la tierra , como el rocío que cae por la mañana sobre los campos , y lo oprimiremos con nuestra multitud. Ni èl , ni alguno de los que se obstinan en seguirlo , escapará de nuestra vigilante pesquisa. A nadie daremos quarter , pues en vano esperaríamos ganarnos

II. Reg. XVII.

11. Sed hoc mihi videtur rectum esse consilium congregetur ad te universus Israel à Dan usque ad Bethsàbèc, quasi arena maris innumeralis : & tu eris in medio eorum

12. Et irruemus super eum in quocumque loco inventus fuerit : & operiemus eum, sicut cadere solet ros super terram : & non reliquemus de viris, qui cum eo sunt, ne unum quidem.

2975.

Dav. *sob. Jud.* 25.
Sobre todo Isr. 18.

II. Reg. XVII.

13. Quòd si urbem aliquam fuerit ingressus circumdabit omnis Israel civitati illi funes, & trahemus eam in torrentem, ut non reperiat ne calculus quidem ex ea.

y los que perdonáramos, nos harian bien presto arrepentirnos de nuestra indulgencia ; y si huviesse alguna Ciudad tan atrevida , que diese asylo , y retirada à David , todo Israèl la cercará : atarèmos cuerdas à sus murallas , las derribarèmos , la arruinarèmos de alto à baxo , arrojarèmos sus piedras al Torrente , y no quedarà de ella ni aun vestigio.

47 Era muy hàbil Chusà , y capaz para no conocer por sí mismo lo dèbil de su discurso , que solo era un texido de bellas palabras , que nada tenian de solidez. Visiblemente èl solo iba à ganar tiempo , y esto era ganarlo todo à favor de David ; pero Absalòn se dexò prender : solo se hablaba de destrozàr à los enemigos , de destruir Ciudades , y de acabar con quantos tuviesèn la ossadia de resistirse. El ambicioso joven se deslumbrò con esto , tanto como toda su Corte ; permitiendolo Dios de esta manera ; para salvar à su siervo David , à quien el consejo de Achitophèl iba à perder sin remedio , y para hacer que cayesse el pèrfido Absalòn en el precipicio , que Chusà insensiblemente le cababa debaxo de sus pies. No hay aquí que dudar , exclamò altamente

14. Dixitque Absalom, & omnes viri Israel : Melius est consilium Chusai Arachitee, consilio Achitophel: Domini au-

2975.
Dav. *Jobr. Jud. 25.*
Sobre todo Iſr. 18.

autem nana diſſiparum eſt conſilium Achitophel utile, ut induceret Dominus ſuper Abſalom malum.

II. Reg. XVII.
15. Et ait Chuiſai Sacerdotibus: Hoc, & hoc modo conſilium dedit Achitophel Abſalom, & Semioribus Iſrael: & ego tale, & tale dedi conſilium.
16. Nunc ergo mit- tite citò, & nuncia- te David, dicentes: Ne moreris nocte hac in caſtreſibus de- ferti, abſque dilatio- ne tranſgredere: ne forte abſorveatur Rex, & omnis po- pulus, qui cum eo eſt.

Abſalòn, aplaudido de ſus amigos: el conſejo de Chuiſai es mejor, que el de Achitophèl, y à èl me atengo, como mas ſeguro. Inmediatamente, deſpues de eſta deſiſion, ſe ſeparò la Aſſablèa. Chuiſai, ſin perder tiempo, hizo aviſar à los dos grandes Sacerdotes Sadoc, y Abiathar, que tenia coſas importantes que comu- nicarles; y conviniendo con ellos à cerca del lugar donde debian verſe, les con- tò lo que havia paſſado en el Conſejo, y como Dios havia echado ſu bendicion à ſus buenas intenciones. Achitophèl les de- xo, yà havia prevenido el animo de el Principe, y eſtabamos perdidos, mas el Cielo nos amparò: y yo he traſtornado las coſas de manera, que mis razones he- lo han llevado tràs ſi. Ahora toca à voſo- tros inſtruir al Rey; pero uſad en eſte de la mayor diligencia. Achitophèl es un hombre, que no cae de animo, y ha de bolver à ſu intento, y conſeguirà la ſe- gunda vez lo que inutilmente ha propue- to la primera: Yo no tengo deſcanſo, mien- tras que el Rey eſtà tan cerca de ſus ene- migos. Haced que le digan, que cor- re evidente rieſgo de ſer ſorprehendido. Que ſe aparte de los llanos del Deſierto:

que

2975.
Dav. *Jobr. Jud. 25.*
Sobre todo Iſr. 18.

que paſſe el Jordàn con toda ſu gente, y que no pierda un instante de poner por lo menos eſta barrera entre ſi, y los enemi- gos rebeldes.

48 La dificultad eſtaba en embiar Correos à David, ſin dár ſoſpechas à Ab- ſalòn. Con eſte deſignio ſe havian que- dado en uno de los Arrabales de la Ciu- dad, cerca de la Fuente, llamada Rogèl, ò del Batàn, los dos hijos de los Pontifi- ces, llamados Jonathàs, y Achimaas. Deſ- pacharon à ellos una criada de confianza con las inſtrucciones, que debian llevar al Rey; pues no ſe atrevieron à arrieſgar el que ellos miſmos vinièſſen en un tiempo, en que todo era ſoſpechoſo. Partieron lo mas ſecretamente que pudieron; pero por grande que fueſſe ſu precaucion, fueron deſcubiertos por un joven, que fuè cor- riendo à dár aviſo à Abſalòn. Deſpachò luego el Principe ſus gentes en ſu ſegui- miento, y yà eſtaban à punto de ſer cogi- dos, quando entrando prontamente en Bahurim, ſe refugiaron en caſa de un ve- cino del partido de David, el qual les hi- zo baxar à lo hondo de un pozo ſeco, que eſtaba en la entrada de ella. La Dueña de la caſa eſtendiò ſobre el brocàl del pozo

II. Reg. XVII.

17. Jonathas autem, & Achimaas ſtabant juxta fontem Rogel: abiit ancilla, & nuncia- vit eis: & illi proſecti ſunt, ut refer- rent ad Regem Da- vid nuntium: non enim poterant videri, aut introire civi- tatem.

18. Vidit autem eos quidam puer, & in- dicavit Abſalom: illi vero concito gradu ingreſſi ſunt domum cujuſdam viri in Ba- hurim, qui habebat puteum in veſtibus ſuis, & deſcenderunt in eum.

19. Tulit autem mul- tier, & expandit ve- ſtimenta ſuper os putei, quaſi ficans puſanas: & ſic latuit res.

20. Cumque veni- ſent ſervi Abſalom in domum ad mulie- rem dixerunt: Ubi eſt Achimaas, & Jo- nathas? Et reſpondit eis mulier: Tranſie- runt ſeſtinanter guſ- tata paululum aqua. At hi, qui quaerebant, cum non reperirent, reverſi ſunt in Jera- ſalem.

Z 2

una

2975.

*David, sobr. Jud. 25.
Sobre todo Ifr. 18.*

una especie de cobertor, como si huviera estado ocupada en secar granos al Sol: entraron luego los Embiados de Abfalón, y preguntaron à la muger, que donde estaban Achimaas, y Jonathás? No han hecho sino passar, respondió ella, despues de haver bebido un vaso de agua, que les ofreci. Creyeron entonces, que era imposible el alcanzarlos, y se bolvió á Jerusalèn la gente de Abfalón. Se consolò el Principe de este suceso, cuyo secreto no supo jamás, y en nada se disminuyó su confianza con Chusai.

II. Reg. XVII.

21. Cumque abiissent, ascenderunt illi de puteo, & pergentes nunciaverunt Regi David, & dixerunt: Surgite, & transtite cito fluvium: quoniam hujuscemodi dedit consilium contra vos Achitophel.

49 Achimaas, y Jonathás bolvieron à tomar su camino àcia el Desierto, y llegaron con felicidad al Campo de David, que los aguardaba con impaciencia. Y bien, les dixo David, que nuevas me traeis? Señor, respondieron ellos, si se huviera seguido el consejo de Achitophèl, à la hora presente tendriais sobre Vos al traydor, y con èl doce mil hombres de las mejores Tropas de todo el Reyno. Chusai ha desconcertado este golpe, pero àun se podia renovar, y esforzar el que se siga su idea. Juntad, pues, vuestra gente, y sin dilacion passad el Jordàn.

50 Diò gracias al Señor, David, por

los

2975.

*David, sobr. Jud. 25.
Sobre todo Ifr. 18.*

II. Reg. XVII.

21. Surrexit ergo David, & omnis populus, & tranterunt Jordanem, & non unus quidem residuus fuit, qui non transisset fluvium.

23. Porrò Achitophel videns, quòd non fuisset factum consilium suum, traxit animum suum, surrexitque, & abiit in domum suam, & in civitatem suam: & disposita domo sua, suspendio interit, & sepultus est in sepulchro patris sui.

los cuidados de su providencia, y tratò de aprovecharse de ella. Hizo que marchasse su Tropa, durante la noche; y antes de llegar el dia, yà todos havian pasado el Rio, sin quedar, ni solo uno, à este lado del Jordàn. La precaucion era prudente, pero bien poco despues se supo, que tanta diligencia no havia sido necesaria. Yà no estaba en estado de dañar Achitophèl: arrebatado de despecho, porque Chusai havia prevalecido contra èl; y sobre todo, previendo, que segun el semblante que tomaban las cosas, infaliblemente bolvería David à subir al Trono, havia dexado con enfado la Corte; y habiendo buuelto à Gilò su Patria, dada disposicion à sus negocios domesticos, se havia colgado en su propia Casa, de donde fuè llevado al sepulcro de sus Mayores. Acafo, si huviera tenido alguna confianza en el buen corazon del Rey, à quien havia hecho traycion, huviera encontrado el perdon, no obstante los horribles delitos en que havia incurrido; pero siguiendo el exemplo de todos los Traydores, à quien la traycion no sale como se prometen, juzgandose indigno de perdon, se hizo justicia à sí mismo.

No

2975.

David. *fobr. Jud. 25.*
Sobre todo Ifr. 18.

II. Reg. XVII.

24. David autem venit in castra.....

27. Cumque venisset David in castra, Sobi filius Naas de Rabbat filiorum Ammon, & Machir filius Ammiel de Lodabar, & Bercellai Galaadites de Rogelim.

51 No enseñó á Absalòn la muerte de Achitophèl : el hijo parricida continuò en seguir su proyecto ambicioso , y diò sus ordenes por todo el Reyno à los Oficiales , y Soldados , que viniessen à juntarse con èl en Jerusalèn. Era preciso tiempo para juntarlos de las dos extremidades de la Tierra de Israel ; y David fabrica mejor , que ningun otro Principe del Mundo , aprovecharse del que se perdía en prevenciones. Despues de pasado el Jordàn , havia escogido para su retirada à la Ciudad de Mahanaim , en otro tiempo Capital del Reyno de Isbosheth. En ella alojò à sus mugeres , à sus hijos , à los viejos , y à todos los que no estaban en estado de manejar las armas. Luego que estuvo allí , encontrò amigos ; y de todas partes le vinieron socorros. Sobi , hermano de Hanòn , à quien David , en consideracion de su padre Naas , su antiguo Aliado , havia hecho Rey de los Ammonitas , en lugar de Hanòn , que se hizo indigno de la Corona. Machir , hijo de Amihèl , uno de los mas considerables habitantes de Lodabar , aquel mismo que havia criado , y mantenido à sus expensas à Miphibosheth , hijo de Jonathàs ,

y

2975.

David. *fobr. Jud. 25.*
Sobre todo Ifr. 18.

y Bercellai , Anciano venerable de cerca de ochenta años , originario de Rogelim , Ciudad de Galaad , y el mas rico de los hombres particulares de su Provincia , fueron los primeros que se apresuraron , y los que mas se distinguieron en los socorros , y presentes que hicieron al Rey. Este necesitaba de un todo , y bien presto no le faltò nada. Le subministraron camas , tapices , vasos de barro , trigo , cebada , harina de trigo , y de cebada tostada al fuego , habas , lentejas , y garbanzos tostados ; todas provisiones necessarias , y del uso del País. Le llevaron miel , y manteca ; le traxeron carneros , y terneras gordas : en una palabra , estos generosos amigos , y fieles subditos , persuadidos que el Rey , y su Tropa padecerian con extremo de la hambre , y de la sed en el País inculto en que se hallaban , no perdonaron cosa alguna , para dàr testimonio de su zelo , y para suavizar su desgracia.

52 El buen Principe se huviera regocijado gustoso con estas pruebas de la proteccion de Dios , y del afecto de los Pueblos , si solamente fuera un Rey desgraciado ; mas era tambien el mas desafortunado de los padres. Havia esperado , que

II. Reg. XVII.

28. Obtulerunt ei Stratoria, & tapedia, & vasa scilicet, frumentum, & hordeum, & farinam, & polentam, & fabam, & lentem, & fruxum cicer.

29. Et mel, & butyrum, & oves, & pingues vitulos. Dederuntque David, & populo, qui cum eo erat ad vescendum: suspicati enim sunt populum fame, & sicuti fatigari in deserto.

2975.

Dav. Job. Jud. 25.
Sobre todo Isr. 18.

que el tiempo, y la paciencia bolverian à su obligacion à un hijo, que no podia dexar de amar, no obstante el horror de sus atentados. Su esperanza lo engañaba, y su dolor lo hacia insensible à los confuelos mayores. Abfalòn queria ser Rey, y queria serlo sin inquietud. La vida de el Rey su padre, y la union de los hombres mas valientes del Reyno à su Dueño legitimo, lo consumian, è inquietaban, y afsi aspiraba al punto, en que por el ultimo delito pudiera librarfe de lo que le quedaba que temer; y haviendose juntado por su orden las Tropas en Jerusalem, se dispuso para ponerse en Campaña. Era Principe valiente, pero jamàs havia mandado; Nombrò un General, y para hacer mas cruèl la guerra civil, eligiò en la misma sangre de David un buen Capitan, hijo de Jetrà, morador de Jezrahèl, y de una hermana del Rey, llamada Abigail, hija de Jèsè, y hermana de Sarvia, que tambien lo era de el mismo Principe, madre de Joab, de Abisai, y de Azaèl.

53 Con los avisos ciertos, que recibò el Rey en Mahanaìn de la marcha de su hijo, y el designio con que estaba

2975.

Dav. Job. Jud. 25.
Sobre todo Isr. 18.

de no esperar ninguna composicion, no pudo dexar de hacer sus prevenciones. Mandò avisar à todos los Oficiales, y Soldados, que le havian seguido, que estuviessen promptos à marchar. Estas eran unas Tropas, cuyo valor anunciaba un buen sucesso; sin que huviesse necesidad de contarlas, y que jamàs antes de la batalla havian preguntado el numero de sus enemigos. Nombrò David los Tribunos, y Centuriones, que en esta guerra havian de mandar à cada Tropa de ciento, y de mil; y haviendo dividido su gente en tres cuerpos casi iguales, diò à Joab el mando del primero, sin quitarle no obstante el exercicio de su empleo de General. Pusò el segundo à los ordenes de su sobrino Abisai, hijo de su hermana Sarvia, y hermano de Joab. Confìò el tercero al valeroso, y fiel Ethai, aquel Gefe de los Gethcos, que quiso acompañarlo en su fuga. Estaba resuelto el Rey à ponerse à la frente de su Exercito, no tanto por assegurar la victoria, que esperaba de la proteccion del Cielo, y de la intrepidez de sus Soldados, quanto por moderar su ardor contra unos enemigos, que eran sus hermanos, y comandados por el ma-

II. Reg. XVIII.

I. Igitur considerato David populo suo, constituit super eos Tribunos, & Centuriones.

2. Et dedit populi tertiam partem sub manu Joab, & tertiam partem sub manu Abisai filii Sarviae fratris Joab, & tertiam partem sub manu Ethai, qui erat de Geth: Dixitque Rex ad populum: Egrediar, & ego vobiscum.

3. Et respondit populus: Non exibis: sive enim fugerimus, non magnopere ad eos se nobis pertinebit: sive media pars ceciderit è nobis, non satis curabunt: quia tu unus pro decem millibus computaris: melius est igitur, ut sis nobis in urbe praesidio.

II. Reg. XVII.

24. Et Abisalom transivit Jordanem, ipse, & omnes viri Israel cum eo.

25. Amasam vero constituit Abisalom pro Joab super exercitum: Amasa autem erat filius viri, qui vocabatur, Jetra de Jezrahel, qui ingressus est ad Abigail filiam Naas, sororem Sarviae, quae fuit mater Joab.

26. Et castrametatus est Israel cum Abisalom.....

2975.

Dav. *Jobr. Jud.* 25.
Sobre todo *Isr.* 18.

yor de sus hijos ; pero se representò al Rey fuertemente , que por este dia de ninguna manera era conveniente , que se moviesse : Que si se hallaba en el Exercito , habiendo declarado Absalòn mas de una vez , que lo que queria era acabar con la vida de su padre , y que contaba por cosa poca la muerte de diez mil hombres , à trueque de la cabeza de David , todo el esfuerzo de la batalla caerìa sobre èl : Que importaba poco al Estado , que la mitad de sus Tropas fuesen desechas , ò puestas en fuga , como el Rey no pudiesse : Que los mismos enemigos no harian mucho caso de su victoria , mientras que David viviesse , persuadidos que su valor , su destreza , y su paciencia restablecerian las cosas , si sobreviniessè à la derrota de sus Soldados : Que por el contrario , muerto el Rey , no quedaba remedio alguno à sus fieles Vassallos , y criados , ni estorvo à los rebeldes : Que permaneciendo , como le suplicaban , en la Ciudad de Mahanain , podia estàr muy assegurado del zelo de sus gentes , y les conservaria en ella refugio , y retirada , adonde en caso de desgracia , irian à rehacerse cerca de su persona . No quiso

con-

2975.

Dav. *Jobr. Jud.* 25.
Sobre todo *Isr.* 18.

contradecir David à tan valientes hombres : se rindiò à sus razones , y se mantuvo en la puerta de la Ciudad , para ver desfilar las Tropas , que passaron delante de su persona en Compañias , y con distincion de centenares , y millares , llevando à su frente à sus Oficiales , pintando la alegria en su frente , y dando en su contento presagios seguros de la victoria . Id , les dixo el Rey : id en nombre de el Señor à pelear por su gloria , y por la defensa de el que su Magestad os ha dado por Dueño . No os exhorto à obrar bien , pero os advierto , que no lleveis muy adelante la venganza . Domad à los rebeldes , pero perdonad su sangre , y sobre todo guardad à mi hijo Absalòn . Este ultimo orden , singularmente lo dirigiò à à sus Generales Joab , Abisai , y Ethai , à los quales encomendò la vida de su hijo , cuya muerte en la rebeldía misma le pareciò la ultima de las desdichas ; pero deseaba , que todos los Soldados lo entendiesen tambien , sin que huviesse uno , que sobre este punto ignorasse su voluntad .

54 Por grande que fuesse el esfuerzo del Rey , para infundir la moderacion en

II. Reg. XVIII.

4. Ad quos Rex ait: Quòd vobis videtur rectum , hoc faciam. Stetit ergo Rex juxta portam : egrediebaturque populus per turmas suas , centeni & milleni.

5. Et præcepit Rex Joab , & Abisai , & Ethai , dicens : Servate mihi puerum Absalom . Et omnis populus audiebat præcipientem Regem cunctis principibus pro Absalom .

2975.
 Dav. Sobr. Jud. 25.
 Sobre todo Isr. 18.

fus Tropas , acafo no fe vieron jamás difpoficiones mas funestas para una cruel carnicería. Abfalón no podía estar contento , hasta ver el cuerpo de su Padre tendido , y muerto sobre los cadaveres de sus mas fieles Vassallos , y Criados. Su General Amassa , primo-hermano de Joab , y sobrino de David , nada menos pretendia , que llevarse el honor del mando de todos los Exercitos de Israel , en oposicion del hombre mas ambicioso del Mundo , y menos capaz de sufrir competidor. Las Tropas de Abfalón no esperaban gracia ; si llegaban à ser batidas , porque en efecto no la merecian , y en la enormidad de su rebeldia encontraban valor. Las de David no esperaban quartel de un Exercito de rebeldes , mandado por un parricida ; y sostenidas con la justicia de su causa , estaban resueltas à no darlo , sino solamente al Principe , à quien un padre indulgente con demasia les mandaba perdonar. Con estas razones de morir , ò vencer , se marchaba de una , y otra parte ; y se iban acercando al combate.

II. Reg. XVIII.
 6. Itaque egressus est
 populus in campum
 contra Israel, & factum
 est praelium in
 saltu Ephraim,

55 Absalón havia pasado el Jordán , y estaba acampado en los llanos de Gallaad , dexando à sus espaldas un espeso

Año de el Mundo
 2976.
 Dav. Sob. Jud. 26.
 Sobre todo Isr. 19.

bosque , llamado la Floresta de Ephraim. Las Tropas de David , baxo el mando de Joab , de Abisai , y de Ethai , se havian adelantado al otro lado del Torrente de Jaboc , y aqui fuè donde se encontraron los dos Exercitos , bastantemente cerca de la Ciudad de Mahanaim , donde el Rey se havia encerrado con pequeño numero de Soldados. Luego que se vieron , abanzaron unos contra otros à pelear ; y desde que empezaron el combate , se declaró la victoria por la Justicia. Al primer encuentro fueron deshechas las Tropas de Israel por los Valientes de David. La mortandad fuè tal , qual se debia esperar de la indignacion de los vencedores. Veinte mil Israelitas quedaron este dia sobre el Campo de batalla ; y el resto de los vencidos , apretado por todas partes , sin poder hacer piè firme en ningun parage , haviendose refugiado con desorden al bosque de Ephraim , se hallò , que havia este consumido mayor numero de rebeldes , del que havia perecido al filo de la espada en lo fuerte de la accion.

56 La victoria fuè completa , y David estava vengado ; pero el Señor no lo estava de Absalón , que sobrevivia à su

II. Reg. XVIII.
 7. Et cæsus est ibi populus
 Israel ab exercitu
 David, factaque est
 plaga magna in die
 illa viginti milium.

8. Fuit autem ibi praelium
 dispersum super faciem
 omnis terræ, & multo plures erant,
 quos saltus consumpserat
 de populo, quam hi, quos voraverat
 gladius in die illa.

2976.
Dav. *sovr. Jud. 26.*
Sobre todo Isr. 19.

derrota, y faltaba aún otro lance al castigo de David. El genio arrebatado de Joab puso el colmo á todo, y el mortal golpe, que dió con su mano á Absalón, sirviendo en esto al enojo de Dios contra el hijo, concluyó la penitencia, y el castigo del padre. Iba llevado de los fugitivos este Príncipe, y habiendolo encontrado los del Exercito de David, lo dexaron passar, acordandose de los ordenes del Rey. Iba montado en un mulo de extrema ligereza, mas como corría á rienda suelta, por el continuo peligro de quedar muerto, ó prisionero, pasó el bruto por debaxo de una encina muy espesa. Se halló el ginete cogido por la cabeza; y á fuésse porque el cuello se encaxasse entre dos ramas; ó yá porque su cabello, extremadamente poblado, se enredasse de manera, que lo dexasse atado á las ramas del arbol: suelta el freno para desenredarse, passa el bruto por entre las piernas, y él queda colgado entre el Cielo, y la Tierra, sin que le sea posible salir de un lance tan terrible.

57 En este estado alcanzó á verlo un Soldado de el Exercito de David; el que no atreviendose, ni á quitarle la vida,

da, ni á hacerlo prisionero; corrió con presteza á dar aviso al General de este suceso. Yo he visto, le dixo, al hijo del Rey colgado de una encina del bosque. Lo has visto, replicó Joab, y no le has atravesado la espada por el cuerpo? Ciertamente, que si huvieras tenido valor para esso, yo te huviera premiado bien, y te huviera dado diez siclos de plata, y un tahalí. Aunque me dieras mil siclos de plata desde luego, respondió el Soldado, no pusiera yo la mano en el hijo del Rey. Yo sé la intencion de nuestro Dueño, y estabamos presentes quando te ordenó absolutamente á tí, á tu hermano Abisai, y á Ethai Gethèo, que ante todas cosas le conservasseis á su hijo Absalón: Y Vos, que ahora me brindais, y lisonjeais con el precio de mi desobediencia, si yo huviera sido tan atrevido, que hiciera traycion á mi deber, y el Rey fuera sabidor, como no dexaria de ferlo, me defenderias acaso contra sus iras? No serias, por mejor decir, el primero en abandonarme? No, no seria así, replicó Joab; y pues aun es tiempo de executar lo, ven, y verás con tus ojos si lo juzgo por bien hecho. Siguen-

me,

Dav. *sovr. Jud. 26.*
Sobre todo Isr. 19.

II. Reg. XVIII.

12. Qui dixit ad Joab: Si appenderes in manibus meis mille argenteos, nequaquam mitterem manum meam in filium Regis: audientibus enim nobis præcepit Rex tibi, & Abisai, & Ethai, dicens: Custodite mihi puerum Absalom.

13. Sed etsi fecissem contra animam meam aucter nequaquam hoc regem laterè potuisset, & tu istares ex adverso.

14. Et ait Joab: Non sicut tu vis, sed aggrediar eum coram re. Tulit ergo tres lanceas in manu sua, & infixit eas in corde Absalom: cumque adhuc palpitaret hærens in quercu.

II. Reg. XVIII.

9. Accidit autem, ut occurreret Absalom servis David, sedens mulo, cumque ingressus fuisset malus subter condensam quercum, & magnam, adhæsit caput ejus quercui: & illo suspenso inter cœlum, & terram, mulus, cui insederat, pertransiit.

10. Vidit autem hoc quispiam, & nuntiavit Joab, dicens: Vidit Absalom pendere de quercu.

11. Et ait Joab viro, qui nuntiaverat ei: Si vidisti, quare non confodisti eum cum terra, & ego dedissem tibi decem argenti siclos, & unum balteum?

II. Reg. XVIII.

15. Cuccurrerunt decem juvenes armigeri Joab, & percussentes interfecerunt eum.

16. Cecinit autem Joab bucina, & retinuit populum, ne perfugeret fugientem Israel, volens parere multitudini.

17. Omnis autem Israel fugit in tabernacula sua.

17. Et tulerunt Absalom, & projecerunt eum in saltu, in foveam grandem, & comportaverunt super eum acervum lapidum magnum nimis....

me, pues, y no perdamos tiempo. Diciendo estas palabras Joab, toma tres dardos en la mano, y corre al parage que se le havia señalado. Encuentra allí al miserable Absalòn, le atravieffa el corazon con los tres dardos, y como palpitasse aùn, permaneciendo colgado de la misma encina, corrieron al Principe diez Escuderos, ò Ayudas de campo, juvenes de Joab, y lo acabaron con sus espadas. Inmediatamente tomò el General una Trompeta, y juzgando concluïda la guerra con la muerte de la cabeza de la rebeliòn, tocò la retirada, ordenando á los vencedores, que cessassen de seguir á los vencidos, y perdonassen la sangre de sus hermanos. Estos solo pedian quartel, y de el se aprovecharon para juntarse en sus Tiendas, y bien poco despues trataron de separarse para estender por todo Israel la nueva de la victoria del Rey, y muerte de Absalòn.

58 No juzgò a proposito Joab hacer llevar el cuerpo del Principe, ni refervarlo para darle la honrosa sepultura, que se debia à su nacimiento. Diòle la que convenia à sus delitos. Mandò, que lo enterrassen en medio del bosque en

una grande hoya, à la qual arrojò una gruesa piedra cada uno de los Soldados, con que bien presto quedò llena; como si huvieran querido hacer que padeciesse el homicida, despues de su muerte, la pena determinada por la Ley contra los hijos culpados de semejante delito. Este fuè el desastrado fin del malvado Absalòn, digno de ser olvidado para siempre, à pesar del cuidado que puso, viendo extinguida su familia con la muerte de todos sus hijos, en erigir antes de salir à campaña un magnifico monumento en el Valle del Rey, à las puertas de Jerusalem, para eternizar su memoria, si acaso le sucedia perecer en la empresa. Monumento, que quiso que se llamasse con su nombre, y que solo ha conservado su memoria, para excitar el horror, y la execracion del Universo contra un Principe homicida, incestuoso, adultero, rebelde, y parricida desde la edad de veinte y cinco años.

59 Pero por malvado, que huviesse sido Absalòn, siempre lo amaba David; y Joab, que conocia el corazon de el padre, temblaba que se le anunciasse la muerte de su hijo. Achimaas, hijo del

II. Reg. XVIII.

18. Porro Absalom erexerat sibi, cum adhuc viveret, titulum, qui est in valle regis: dixerat enim: Non habeo filium, & hoc erit monumentum nominis mei. Vocavitque titulum nomine suo, & appellatur manus Absalom usque ad hanc diem.

II. Reg. XVIII.

19. Achimaas autem filius Sadoc, ait: Curram, & nuntiabo Regi, quia iudicium fecerit ei Dominus de manu inimicorum ejus.

20. Ad quem Joab dixit: Non eris nuntius in hac die, sed nuntiabis in alia: hodie nolo te nuntiare, filius enim Regis est mortuus.

21. Et ait Joab Chusi: Vade, & nuntia Regi quæ vidisti. Adoravit Chusi Joab & cucurrit.

22. Rursus autem Achimaas filius Sadoc dixit ad Joab: Quid impedit si etiam ego curram post Chusi? Dixitque ei Joab: Quid vis currere filium? Non eris boni nuntij bajulus.

gran Sacerdote Sadoc, joven poco instruido, que en la victoria conseguida por las Tropas del Rey, solo se paraba en la consideracion de la victoria misma, y en el triumpho de la buena causa, se ofreció à Joab para llevar al Rey tan agradable noticia. Yo irè, dixo, y serè el primero que refiera al Rey, como Dios lo ha vengado de sus enemigos. No, respondió Joab à Achimaas: no permitirè que te encargues tù de semejante comission. En qualquiera otro caso, yo te despacharia con mucho gusto; pero el dia de oy trata de mantenerte cerca de mi, y considera que es preciso decir al Rey, que ha sido muerto su hijo. Anda, Chusi, dixo Joab à un particular: corre al Rey, y dale cuenta de lo que has visto. Saludò Chusi profundamente al General, y tomò el camino de Mahanaim. Se abrazaba de embidia Achimaas, deseando ser el Diputado, y bolviò á hacer instancias. Què inconveniente hallais, dixo á Joab, si ahora que ya està en camino Chusi, yo partiesse detrás de èl, para presentarme à David? No sabes lo que te pides, replicò Joab. Creeme, hijo mio: estàtõn nosotros, y no te hagas portador de

malas nuevas. No se aquietò Achimaas, y bolviò á instar. Y en fin, que tengo yo que temer, y que mal podrá sucederme? Tú lo quierès, replicò Joab, cansado de sus importunidades: Anda à Mahanaim, que ya no me opongo. Parte al instante Achimaas; y tomando caminos mas breves, se dà tan buena diligencia, que llega allà antes que Chusi.

60 Con el deseo de saber noticias, estaba entonces el Rey entre las dos puertas de la Ciudad; esto es, en una especie de Lonja, ò Pòrtico abierto, donde se tenían las Juntas, ò Assambleas del Pueblo; y tenia puesta una Centinela en lo alto de la Torre, con orden de que le diese cuenta de lo que alcanzasse à ver: esta viò muy à lo lexos un hombre solo, que corria, y avisò al Rey. Si viene el Correo solo, dixo David, buena señal es: las noticias que trae son felices. Si mi Exercito huviera sido batido, vendrian de montòn, y desordenadamente los fugitivos. Un poco despues, acercandose el primer Correo, alcanzó à ver otro la Centinela. Sabed, Señor, exclamò, que viene otro, y viene solo como el primero. Tambien es

II. Reg. XVIII.

23. Qui respondit: Quid enim si cucurero? Et ait ei: Curte. Currens ergo Achimaas per viam compendij, transivit Chusi.

24. David autem sedebat inter duas portas: speculator vero, qui erat in fastigio portæ super murum, elevans oculos, vidit hominem currentem solum.

25. Et exclamans indicavit Regi: dixitque Rex: Si solus est, bonus est nuntius in ore ejus. Proprerante autem illo, & appropinquante proprius.

26. Vidit speculator hominem a terum currentem, & vociferans in culmine, ait: Apparet mihi alter homo currens solus. Dixitque Rex: Et iste est bonus nuntius.

2975.
Dav. sob. Jud. 26.
Sobre todo Ifr. 19.

II. Reg. XVIII.

27. Speculator autem, contemplor, ait, cursum prioris, quasi cursum Achimaas filij Sadoc. Et ait Rex: Vir bonus est: & nuntium portans bonum, venit.

28. Clamans autem Achimaas, dixit ad Regem: Salve Rex. Et adorans Regem coram eo pronus in terram, ait: Benedictus dominus Deus tuus, qui conclusit homines, qui leverunt manus suas contra dominum meum Regem.

29. Et ait Rex: Est ne pax puero Absalom? Dixitque Achimaas: Vidi tumultum magnum, cum mitteret Joab servus tuus, o Rex, me servum tuum: nescio aliud.

30. Ad quem Rex: transi, ait, & sta hic. Cumque ille transfret, & staret: 31. Apparuit Chusi: & veniens, ait: Bonum apporto nuntium, domine mi Rex: Judicavit enim pro te Dominus hodie de manu omnium, qui surrexerunt contra te.

buena señal, dixo el Rey, y no traerán noticia alguna enfadosa. O yo me engaño, añadió la centinela, ò el primero que veo correr es Achimaas, hijo de Sadoc. Tanto mejor, exclamò David: esse es uno de mis buenos Criados, y no se le huviera despachado, si huvieramos sido batidos.

61 A pesar de los dichosos presagios, con que se lisonjeaba el Rey, las nuevas que recibió estuvieron à pique de darle la muerte. Achimaas, desde lo mas lexos que pudo darse à entender, clamò à David: Guarde el Señor à mi Señor, y à mi Rey: despues, acercandose, se postro en tierra à su vista, y le dixo: Bendito sea el Señor Dios de David, que ha confundido à todos los rebeldes, y à todos los atrevidos, que osaron armarse contra el Rey mi Señor! Y vive mi hijo Absalom: dixo David: como no se me dice nada de esso? Señor, respondió Achimaas, mas instruido de lo que quisiera manifestar: Quando Joab me mandò venir, la batalla se havia ganado. Al partir vi levantarse un gran tumulto entre los Soldados, y no he sabido nada mas. A esta relacion imperfecta empezó David à

sospechar alguna cosa; y para asegurarse de lo que temia, ordenò à Achimaas, que estuvièssè cerca de su persona, y no se apartasse. Esperaba el Rey al segundo Correo, que no tardò: y al llegar, con un ademàn lleno de alegria, le dixo: Buenas noticias, Señor: Dios se ha declarado à favor vuestro, y ha destruido los consejos de todos los ingratos sublevados contra vuestro Imperio. Pues què, no me dices nada de Absalòn? preguntò David: què se ha hecho mi hijo? Ha muerto, ò vive aún? Hà! Principe, replicò Chusi: de quièn hablais? Todos los enemigos del Rey mi Señor: todos los que se armen contra èl sean tratados como la cabeza de la conjuracion, que detestamos. Esto era mucho decir à un padre del carácter, y genio de David. Insensible à su victoria, y ocupado todo en la muerte de su hijo, no se detuvo en preguntar, ni las circunstancias, ni los autores de ella, y corrió à encerrarse solo en un aposento sobre la puerta. Hijo mio: Absalòn, clamaba: Absalòn, hijo mio, querido hijo: hijo mio, Absalòn: ò si pudiera yo morir por ti. Què no me sea posible comprar tu vida à expensas

Año de el Mundo
2977.
Dav. sob. Jud. 26.
Sobre todo Ifr. 19.

II. Reg. XVIII.

32. Dixit autem Rex ad Chusi: Est ne pax puero Absalom? Cui respondens Chusi, inquit, sicut puer inimici domini mei Regis, & universi, qui consurgunt adversus eum in malum. 33. Contristatus itaque Rex ascendit coenaculum portae, & flevit: & sic loquebatur, vadens. Fili mi Absalom, Absalom fili mi. Quis mihi tribuat, ut ego moriar pro te, Absalom fili mi, fili mi Absalom?

II. Reg. XIX.

1. Nuntium est autem Joab quòd Rex flevit, & lugeret filium suum. 2. Et versa est victoria in luctum in die illa omni populo: audivit enim omnis populus in die illa dicit: dolet Rex super filio suo

II. Reg. XIX.

3. Et declinavit populus in die illa ingredi civitatem, quomodo declinare solet populus versus, & fugiens de praelio.

4. Porro Rex operuit caput suum, & clamabat voce magna: Filii mi Absalom, Absalom filii mi, filii mi.

de la mia : No salian de su boca otras palabras , sino el nombre de su hijo. Todo fuera de si , cubierta la cabeza continuamente , repetia : Absalon , hijo mio : querido hijo , Absalon .

62 Eran tan penetrantes los gritos del afligido padre , que resonaban en las casas vecinas , y en breve tiempo llegaron sus tristes ecos á todo el Exercito. Supose en el el desconsuelo del Rey , y en todas las lineas se decian unos á otros : David està inconsolable , què es lo que hemos hecho ? Y con què ojos recibirá á sus Soldados ? La alegría de la victoria se convirtió en duelo : lloraban , se afligian , y gemian por todas partes. Quien viesse el espectáculo triste , que con sus ademanes formaban los Soldados , le parecería que miraba las reliquias de un Exercito deshecho , y derrotado. No sabian què partido tomar ; y el unico á que se determinaron fué á no entrar en la Ciudad tan presto , para dar al Rey tiempo á que moderasse algun tanto los excessos de su dolor .

63 Era Joab el que los causaba , por una formal desobediencia á los ordenes soberanos , que debiera haver respetado

II. Reg. XIX.

5. Ingressus ergo Joab ad Regem in domum, dixit: Confudisti hodie vultus omnium servorum tuorum, qui salvam fecerunt animam tuam, & animam filiorum tuorum, & filiarum tuarum, & animam uxorum tuarum, & animam concubinarum tuarum.

y de que tuvo el atrevimiento de hacerse Juez de su autoridad particular. Este General feròz , hombre tan ambicioso , que no reconocia los derechos de la sangre , no podia sufrir en un padre la que llamaba flaqueza indigna de un Rey. Fuè con insolencia à presentarse à David , casi humeando aún sus manos con la sangre reciente de Absalon , y le habló de esta manera , sin consideracion , ni verguenza : Por cierto , Principe , que dais á vuestros siervos una señal digna de la satisfaccion , que teneis de sus servicios. Ellos han expuesto su sangre ; y su vida por sacaros de la opresion. Ellos han tenido la dicha de librar de la muerte à Vos , à vuestros hijos , è hijas , à las Reinas vuestras mugeres , y à vuestras Concubinas. Esto les ha costado una terrible batalla , y crueles fatigas ; y quando esperaban encontrar en vuestro contento el unico precio , que desean de su zelo , los llenais de confusion , y les pagais con lagrimas . Toda vuestra benevolencia la reservais para vuestros enemigos ; y guardais vuestro aborrecimiento para los que os sirven . Sobradamente vemos oy el caso , que haceis de vuestros Oficiales , y

6. Diligis odientes te , & odio habes diligentes te : & ostendisti hodie, quia non curas de ducibus tuis, & de servis tuis : & verè cognovi modò quia si Absalom viveret , & omnes nos occubissemus , tunc placeret tibi.

Soldados. Si el perfido Absalón viviera ahora, y todos nosotros huvieramos perecido á sus golpes, el Rey estaria contento, y no huviera lágrimas que derramar. No paró Joab en estos oprobrios, que David escuchó sin responderle. Tomó para con su Rey el tono de Soberano, y se precipitó hasta amenazarlo. Yá, Señor, añadió, es demasiado esto: yá es tiempo, que cesen las lagrimas indecenas, que os deshonran, y nos hieren, y ofenden: salid de vuestro retiro: dexad que os vean vuestros Soldados, que por mas que son victoriosos, no se atreven á entrar en la Ciudad, sino temblando, y á escondidas. Llamad á vuestros Generales, y manifestad á vuestro Exercito, con palabras que obliguen, la satisfaccion, que teneis de su conducta. Si de otro modo os portais, juro por el Señor, que desde esta noche no tendreis cerca de vuestra persona, ni un solo hombre. Y á qué nuevas desdichas no quedariais expuesto? Mas abandonado, que jamás estuvisteis en las circunstancias más tristes de vuestra vida, que tendreis en tal caso que esperar, y qué havreis ganado con vencer á vuestros enemigos?

64 El consejo era bueno; pero se lo daba á David el matador de su hijo, y un hombre, que continuamente se olvidaba, que tenia Señor. El prudente Rey, no obstante lo odioso, que le debia ser su General, conoció la diferencia, que havia entre el consejo, y quien lo daba, se reservó el castigar á Joab, y por lo presente se rindió á sus consejos. Salíó de su aposento; y haviendo tomado, á pesar de su dolor, un semblante gracioso, y que obligaba, bajó á la puerta de la Ciudad, para recibir las enhorabuenas de todos los que viniessen á presentarse á su persona. Apenas se estendió la voz, quando vinieron de tropel Soldados, y Oficiales. Recibiólos benignamente, y les manifestó, que estaba gustoso, asegurandoles, que tendria presentes en las ocasiones el afecto á su persona, y sus servicios.

65 No parece que faltaba mas á David, sino ir á dexarse ver en su Reyno con las armas, para castigar á los rebeldes, y principalmente á presentarse en su Capital, donde estaba en estado de dar la Ley, si ella no bolviesse por sí misma á la obediencia; pero la moderación de un Monarca, el mas clemente, como

II. Reg. XIX.

8. Surrexit ergo Rex: & sedit in porta: & omni populo nuntiatum est quod Rex sederet in porta: Venitque universa multitudo coram Rege: Israel autem fugit in tabernacula sua.

II. Reg. XIX.

7. Nunc igitur surge, & procede, & alloquens satisfac servis tuis: Juro enim tibi per Dominum, quod si non exieris ne unus quidem remansurus sit tecum nocte hac: & pejus erit hoc tibi quam omnia mala, quae venerunt super te ab adolescentia tua usque in praesens.

el mas valeroso de los Reyes, le fugirio pensamientos mas pacificos. Mas quiso dilatar por algunos meses su buelta al Trono, que exponerse á la contingencia de ensangrentar otra vez el camino, que à el lo havia de conducir. Juzgò que una rebeldía, sin lograr suceso contra un Rey, que sabia perdonar, se desvaneceria bien presto, y que la primera oferta del perdon le bolveria à traer todos los corazones de sus subditos: Que por el contrario, si obrasse contra ellos con toda la indignacion de Soberano ultrajado, serian capaces de dexarse arrebatat à un lance desesperado; y que habiendo encontrado cabeza en su propio hijo, la podrian tambien encontrar en otro en la Casa de Saül: Que à lo menos era preciso probar con la suavidad, y dulzura, y de esta manera justificar al rigor, caso que lo precisassen à recurrir à el. Con esta mira se estuvo con su Exercito victorioso en las cercanias de Mahanaim, que ocupaba al otro lado del Jordàn; è hizo declarar à las Tribus, que se juzgaba sobradamente vengado con la sangre de sus Vassallos rebeldes, derramada à su pesar en la ultima batalla, en que el Cielo le

havia hecho justicia contra sus enemigos: Que olvidada para siempre su infidelidad, y que esperaba de su arrepentimiento el consuelo de no hacerlos desdichados.

66 La declaracion del Monarca hizo todo el efecto, que se havia prometido. Su clemencia acabò de ganar los corazones, que havia consternado el temor, y el rigor hubiera exasperado. Los buenos subditos de David, que eran muchos en cada Tribu, se aprovecharon de la ocasion de estas buenas disposiciones. Representaron à los Ancianos, que era cosa vergonzosa, que no se hubiera hecho aun una Diputacion, para pedir al Rey perdòn de las ultimas turbulencias, para darle gracias de su clemencia, y para jurarle una eterna sumision. Quien es, decian, el amable Principe à quien hemos ultrajado? Hemos de olvidar tan presto, que es David el que nos librò de todos nuestros enemigos, cuyo valor nos ha quitado el yugo de los Philistèos, y à quien debemos nuestras haciendas, nuestra libertad, y nuestra vida? Si se trataba de defendernos, no hacia cara à los peligros? Si lo hemos atacado, no ha huido de los rebeldes, porque eran subditos

II. Reg. XIX.

9. Omnis quoque populus certabat in cunctis tribus Israel, dicens: Rex liberavit nos de manu inimicorum nostrorum, ipse salvavit nos de manu Philistinorum: & nunc fugit de terra propter Absalom.

2977.
Dav. Jobr. Jud. 27.
Sobre todo Ifr. 29.

II. Reg. XIX.

10. Absalom autem, quem unximus super nos, mortuus est in bello: & unquam fidei, & non reduci-
tis Regem?

ditos suyos, cediendo à la tempestad suscitada por su propio hijo? Este nos lle-
vò tras sí: nosotros hacíamos la quenta con su juventud; pero muy débil contra un padre invencible, pereció en el combate. Qué esperamos ahora, y por qué no nos hemos ofrecido ya à restituirlo à su Trono? A estos discursos figuieron presto los aplausos de todo el Pueblo. En todas las Tribus de Israel tomaron resolución unanime, y tuvieron cuidado de avisar de ella al Rey para recibir sus ordenes.

67 Nada era mas glorioso, ni de mas consuelo para David; pero este buen Principe amaba à la Tribu de Judà mas que à todas las otras, por haver nacido en ella, y haver sido la primera que lo declaró por Rey. No obstante, esta era la unica de quien no havia recibido Diputacion, ni trataba de bolver à su deber, aunque havia tenido tanta parte como las demás en la rebeldia de Absalòn; ya fuesse por el afecto à esta Tribu; ó ya fuesse temor à la dificultad de reducirle, si aceptaba la oferta de Israel, sin haver tratado con ella. No respondió David cosa alguna positiva à los Diputados, y

2977.
Dav. Jobr. Jud. 27.
Sobre todo Ifr. 20.

II. Reg. XIX.

11. Rex verò David misit ad Sadoc, & Abiathar Sacerdotes, dicens: Loquimini ad majores natu Juda dicentes: Cur venitis novissimi ad redadendum regem in domum suam? (Sermo autem omnis Israel pervenerat ad Regem in domo ejus.)

12. Fratres mei vos, os meum, & caro mea vos, quare novissimi reducistis Regem?

13. Et Amasie dicit: Nonne os meum, & caro mea es? hæc faciat mihi Deus, & hæc addat, si non Magister Militie fueris coram me omni tempore pro Joab.

tomò tiempo para negociar secretamente con Judà.

68 Despachò Correo à Sadoc, y à Abiathar, escribiendo à los dos Pontifices en estos terminos: No sabeis como todas las Tribus me han embiado Diputados, sometiendose, y que solo esperan mis ordenes para bolverme à conducir à mi Capital? Juntad, pues, à los Ancianos, y hacedles cargo de lo indigno de su conducta. Es posible, les diréis en mi nombre, que vosotros, siendo mis hermanos, y mi fangre, seais los ultimos en reconocer vuestra falta? Dexaréis que Israel tenga la gloria de haverse reconocido promptamente? Tendréis à bien venir despues de ellos à conducir à vuestro Rey à su Palacio? Es posible, que tengo de ver, que todos mis Vassallos me siguen, y los de mi Tribu me abandonan? No dudo, continuò David, que estas representaciones haràn impresion en el Pueblo, y solo contemplo à Amasa capaz de suspender el efecto de ellas. Mi hijo lo havia hecho su General, y acaso la gente de guerra le tendrá afecto. El se interesa en la division para mantener el mando; pero hay un medio de ganarlo, que

2977.

David. Sobr. Jud. 27.
Sobr. todo I. fr. 20.

que pondrás por obra. Jurale en mi nombre, que quiero que me castigue el Cielo, si luego que Jerusalèn, y Judà se haya sometido, no quitasse à Joab la dignidad de Maestro de la Milicia, para conferir à Amasa el mào general de todas las Tropas de mi Reyno. Acuerdale, que es mi sobriño, que yo le amo, y que ni à sus interesses, ni à su gloria conviene persistir en la rebeldia.

II. Reg. XIX.
14. Et inclinabit cor
omnium virorum Ju-
da quasi viri unus:
miseruntque ad Re-
gem, dicentes: Re-
vertere tu, & omnes
servi tui.

69 Los dos Pontifices, de concierto con Amasa, à quien presto pusieron en razon las ofertas del Rey, obraron con tanta felicidad, segun la intencion del Monarca, que toda la Tribu, sin exceptuar un solo hombre, convino en someterse, y encargò à los Ancianos la Diputacion. Bolved, ò gran Principe, le dixeron los Diputados, que asì os lo rogamos, y pedimos en nombre de todos nuestros hermanos. Bolved à entrar triunphante en vuestra Ciudad de Jerusalèn, y trahed à ella à todos vuestros fieles subditos: Nosotros saldremos à recibiros hasta el otro lado del Jordàn, y no permitiremos, que alguna otra Tribu tenga mas parte, que la nuestra, en la gloria de vuestro retorno.

sup

Da-

2977.

David. Sobr. Jud. 27.
Sobre toda I. fr. 20.

70 David estaba por sí mismo muy dispuesto à favorecer à su Tribu: y la preferencia, que le diò en esta ocasion, pensò que le costasse cara. Luego que llegó tiempo a proposito para el viage, y se fixò este, hizo avisar à la Tribu de Judà, la que habiendose juntado toda entera, se adelantò hasta Galgala, bastantemente cerca de las riberas del Jordàn, entretanto que el Rey, à la frente de sus Tropas, y seguido de su Familia, abanzaba por su parte àzia el margen opuesto del Rio. Las Tribus vecinas, como la de Benjamìn, de Dàn, de Simeòn, y de Ephraim, avisadas por la marcha de la de Judà; y las del otro lado del Jordàn, como la Tribu de Manassès, las de Gad, y de Rubèn, en medio de las quales moraba el Rey, estuvieron muy à tiempo en el lugar señalado, ò por lo menos encontraron al Principe en su marcha; pero las Tribus de Affer, de Nephthali, de Zabulòn, y el resto de los Israelitas, no fueron llamados, ò lo fueron muy tarde. Al principio hicieron poco caso de esta falta de formalidad, que le sonjaba à la inclinacion de David; pe-

II. Reg. XIX.
15. Et reversus est
Rex: Et venit usque
ad Jordanem, & om-
nis Juda venit usque
in Galgala, ut oc-
curreret Regi, & tra-
duceret eum Jorda-
nem.

ro

2977.
Dav. sobre Jud. 27.
Sobre todo Ifr. 20.

II. Reg. XIX.

16. Festinavit autem Semci, filius Gera, filii Jemini de Bahurim, & descendit cum viris Juda in occursum Regis David.

17. Cum mille viris de Benjamin, & Syba puer de domo Saul: & quindecim filii ejus, ac viginti servi erant cum eo: & irrumperet Jordanem ante Regem.

18. Transferunt vada, ut traducerent domum Regis, & facerent juxta jussione[m] ejus: Semci autem filius Gera prostratus coram Rege, cum jam transisset Jordanem.

ro no se tardò de conocer, que en materia de preferencias, la centella mas ligera puede causar grandes incendios.

71 La Tribu de Judà, incapaz de estas atenciones, pasó el Jordàn para ir à juntarse con el Rey. La seguian mil hombres de la Tribu de Benjamìn, entre los quales iba Semey, hijo de Gera, Benjaminita, de la Ciudad de Bahurìn, que tan vergonzosamente havia insultado de David en su fuga. Syba, aquel infiel Mayordomo de la Casa de Saül, se juntò à la Tropa, llevando à sus quince hijos, y veinte criados, ò esclavos. Con este acompañamiento pasó el Rey el Jordàn con su Familia, y sus valientes defensores, con aclamaciones de todo el Pueblo de Judà, que confuso de los primeros furors de su rebelion, no comprehendia cómo pudiera jamàs haver sido capaz de ella contra un Dueño tan bueno. En este parage se hizo alto por algun tiempo, y aqui fuè donde sucedieron varios sucesos pequeños, en que David siempre conservò su caracter de inalterable dulzura, y diò bien à cònocer à sus subditos, que no havia merecido su desercion.

El

2977.
Dav. sobr. Jud. 27.
Sobre todo Ifr. 20.

II. Reg. XIX.

19. Dixit ad eum: Ne reputes mihi, domine mi, iniquitarem neque memineris injuriarum servi tui in die, qua egressus es, domite mi Rex, de Jerusalem, neque ponas Rex in corde tuo.

20. Agnosco enim servus tuus peccatum meum, & idcirco hodie primus veni de omni domo Joseph, descendique in occursum domini mei Regis.

72 El primero que experimentò su clemencia, de que no era digno, fuè el insolente Semèl. El conocia bien el genio de su Señor: se arrojò à sus pies, y le dixo, con lagrimas en los ojos: Yo, Principe, tengo merecida vuestra indignacion: sin injusticia podeis condenarme à muerte; pero yo reconozco mi delito, y de todos vuestros subditos de las Tribus de Israel, llamadas la Casa de Joseph, ninguno se ha manifestado mas prompto que yo à venir à presentarse ante vuestra persona, y ofrecerle sus omenages, como à legitimo Soberano. Mi arrepentimiento es el que me trae, y el que me hace prevenir los deseos de qualquiera, que no se siente tan culpado como yo. Olyidad, os ruego, mi maldad; y en el dia en que bolveis à Jerusalèn, vencedor de vuestros enemigos, no os acordeis mas del exceso, à que me precipito en aquel dia fatal, que hizo bolver la cabeza à vuestros mas fieles servidores. Es menester pensarlo antes, y respondiò con aspereza Abisai, hijo de Sarvia, sobrino de David: Pues qué? continuò hablando con el Rey, cumplirà el insolente con un cumplimiento frio, despues de haver car-

21. Respondens verò Abisai filius Sarvix, dixit: Numquid pro his verbis non occidetur Semel, quia maledixit Christo Domini?

gado de maldiciones al Ungido del Señor en un dia de desgracia , en que mas que nunca , merecia la magestad del Principe respetos , y atenciones ? Si á mi se me hubiera creído , yá estuviera su delito castigado ; pero un arrepentimiento tan tardío , y que no se manifiesta hasta despues de vuestras victorias , es muy sospechoso para merecer el perdón. Vos , Señor , debéis á vuestra persona una justicia ruidosa , y la causa está del todo justificada. Muy mal me conocéis , hijos de Sarvia , respondió David , y yo soy digno de compasion , por hallar siempre á los hijos de mi propia hermana , yá sea Joab , ò yá sea Abisai , contrarios á todas las inclinaciones de mi benignidad ; por donde será conveniente , que vengais oy á tentarme con una severidad tan fuera de proposito , y á exhortarme à que derrame sangre , quando yo siento aún la que ha sido preciso derramar ? No , no se dirà que por orden mio , ni uno solo de mis subditos pierde la vida en dia tan bueno , en que me buelve el Cielo la Corona. Desde oy es desde quando soy Rey en Israël: No quiero que se hable , sino de suspension de armas , y de perdón. Asséгурate,

Se-

23. Et ait Rex Semei:
Non morieris. Juravitque ei.

Semei , que no morirás : publicamente te lo juro , y puedes vivir con reposo sobre la palabra de tu Rey.

63 Concluido este negocio , se ofreció otro mas delicado aún , y mas critico. Quando los havitadores de la Ciudad Real , despues de haver pasado el Jordán , vinieron à ofrecerle sus respetos , alcanzó el Rey á ver á Miphiboseth , y con su vista se acordó de lo que Syba habia dicho contra él. Este pobre Principe se dexó ver delante del Rey , en un estado proposito para convencer de su inocencia , y de la rectitud de su corazon. El se havia compadecido sinceramente de la desgracia de su bien-hechor ; y bien lexos de hacer triumpho de ella , como el pèrfido Syba habia dicho , acusandolo , havia procurado hacer publico su dolor. Ni havia usado del baño , ni se havia quitado la barba , ni sus vestidos se havian labado , desde que el Rey se vió precisado à dexar á Jerusalèn , hasta el dia en que bolvia à entrar en ella con tanta gloria. El Rey , à quien no se ocultaba cosa alguna , notó la que parecia afectacion , y dixo al Principe con frialdad : Miphiboseth , què te ha impedido juntarte conmigo , y seguirme , quan-

Di 2

II. Reg. XIX.

24. Miphiboseth quoque filius Saul, descendit in occursum Regis, illotis pedibus, & intonsa barba: vestisque suas non laverat à die qua egressus fuerat Rex, usque ad diem reversionis ejus in pace.
25. Cumque Jerusalem occurrisset Regi, dixit ei Rex: Quare non venisti mecum Miphiboseth?

26. Et respondens, ait: Domine mi Rex, servus meus contempserit me: dixique ei ego famulus tuus, ut sterneret mihi asinum, & ascendens abirem cum rege: claudus enim sum servus tuus.

do

2977
Dav. sobr. Jud. 27.
Sobre todo Isr. 20.

II. Reg. XIX.
27. Insuper, & accusavit me servum tuum ad te dominum meum Regem: Tu autem, domine mi Rex, sicut Angelus Dei es, fac quod placitum est tibi.

28. Neque enim fuit domus patris mei, nisi morti obnoxia domino meo Regi: tu autem posuisti me servum tuum inter convivas mensæ tuæ: Quid ergo habeo justæ querelæ? Aut quid possum ultra vociferari ad Regem?

do me viste dexar la Ciudad de Jerusalem con mi familia, á la qual yo te havia agregado? Hà, Señor, y Rey mio: respondió modestamente el Principe: al passo que no soy culpado, soy infeliz. En la precipitacion de vuestra retirada, hallándome imposibilitado à caminar por el defecto de mis pies, di orden á mi Mayordomo, que me aparejasse un jumento para acompañaros, no pudiendo hacerlo de otra manera: el perfido no me quiso obedecer; y no contentandose con esto, añadió contra mí la mas fea calumnia. Nada ignoro de quanto se atrevió à deciros; pero vos fois justo, è ilustrado como un Angel de Dios. Conozco vuestros derechos, y no me olvido de quien soy. Mi familia, y la posteridad de mi padre, solo debe parecer en los ojos de David una Casa destinada à perecer. No obstante, lexos de comprehenderme en la sentencia de muerte, dada contra los hijos de Saúl, me haveis hecho la honra de darme lugar en vuestra mesa. De qué podrè yo quexarme? y por qué havia yo de venir à quexarme ahora? Por-muy dichoso me tendré en perder todos los bienes, con tal, que perdiendolos, no sea

mi-

2977.
Dav. sobr. Jud. 27.
Sobre todo Isr. 20.

mirado por mi Rey como rebelde, y un ingrato.

74 Era David muy advertido para no penetrar la buena fe del discurso de Miphiboseth, y muy justo para no manifestarle su benignidad; pero se hallaba en circunstancias, en que no juzgò que podia hacer entera justicia; y en ocasion en que no vengaba las injurias hechas à la Magestad, no cuidaba mucho de apurar las que se hacian à los particulares. Basta, dixo al Principe: yo no he menester que me des mas amplia justificacion. Creo que eres inocente; y tengo mucho gusto en creerlo. No obstante, dispensame el que no haga oy una averiguacion mas exacta, que me obligaría à castigar à un culpado en un dia, en que afecto no conocer delinquentes. Permitid que goze Syba de la mitad de tus bienes, que yo le havia dado. Este serà el premio del servicio, que me hizo en mi extrema necesidad. Por lo que à tí mira, goza como antes de mi favor, y cree que jamàs olvidaré, que eres hijo de Jonathàs. Poco es, ò gran Principe: la mitad de mis bienes, replicò Miphiboseth: yo los cedo todos con gusto à un hombre tan dichoso, que os

pu-

II. Reg. XIX.

29. Aut ergo ei Rex: Quid ultra loqueris? Fixum est quod locutus sum: tu, & Siba dividite possessionis.

30. Responditque Miphiboseth Regi: Etiam cuncta accipiat postquam reversus est dominus meus Rex pacificè in domum suam.

pudo servir à tiempo. No tengo que desear nada en un dia, en que verè à mi Dueño, á mi bien-hechor, y á mi Rey bolver à entrar triumphante en su Palacio. No se dudò que costasse mucho à la rectitud de David una particion demasidamente igual, entre un Criado calumniador, y un Amò inocente. Mas no hubo persona alguna, que no la atribuyesse à la necesidad de las circunstancias presentes, y no quedasse persuadido, que el prudente Rey la repararia colmadamente con sus liberalidades à Miphiboseth.

75 Entretanto las ofreciò, con reconocimiento digno de un gran Principe, à uno de sus buenos Vassallos, que las rehusò con esplendor, y bizzarria, al passo que mejor las havia merecido. Este era aquel Bercellai de Galaad, morador de Rogelin, que pròdigo de sus riquezas, en favor de su Dueño fugitivo, le subministrò con abundancia grande todo genero de provisiones, quando se retirò con toda su gente à la Ciudad de Mahanaim. Este venerable Anciano, de edad de ochenta años, dexò su Patria, y quiso conducir al Rey hasta el otro lado del Rio, y no separarse de èl, hasta que viò que

que se acercaba à su Capital. Siguieme hasta Jerusalèn, le dixo David, y ven à passar en mi Corte con honrado reposo el resto de tus años. Que vaya yo à establecerme en Jerusalèn? replicò Bercellai. Esta es, ò gran Principe! una honra, y unas atenciones, que yo no he podido merecer. Pero pensad, Señor, en mi abanzada edad, y que yà casi estoy tocando en el fin de mi carrera. Oy quento ochenta años: yà no tengo aquel vigor, y lozania, que hace à un hombre sensible à los placeres de la tierra. Apenas puedo discernir entre lo dulce, y lo amargo. Las delicias de la mesa, el gusto de los conciertos de la musica, y las diversiones de la Corte, no son para mi edad. Ellas me servirian de carga, y bien presto lo seria yo para vuestra Corte. No me conviene la mudanza, y gracias al Cielo, de nada necesito. Permitid, pues, que en passando el Jordàn con vuestra Comitiva, tenga el consuelo de acompañaros aun un poco mas, y que despues me retire à mi Patria. Yà no me falta sino morir en el seno de mi familia, y hacer que me entierren cerca de mi Padre, y de mi Madre; en el sepulcro de mis mayores.

II. Reg. XIX.

35. Oïogenerius sum hodiè: Numquid vigent sensus mei ad discernendum suave, aut amarum? Aut delectare potest seruum tuum cibus, & potus? Vel audire possum ultra vocem cantorum, atque cantatricum? Quare servus tuus sit oneri domino meo Regi?

36. Paululum procedam famulus tuus ab Jordane tecum: non indigeo hac vicissitudine.

37. Sed obsecro, ut revertat servus tuus, & moriar in civitate mea, & sepeliar juxta sepulchrum patris mei, & matris meæ. Est autem servus tuus Chamaam ipse vadat tecum, domine mi Rex, & fac ei quidquid tibi bonum videtur.

38. Dixit itaque ei Rex: Mecum transeat Chamaam, & ego faciam ei quidquid tibi placerit, & omne, quod perieris à me, impetrabis.

II. Reg. XIX.

31. Bercellai quoque Galaadites, descendens de Rogelin, traduxit Regem Jordanem, paratus etiam ultra fluvium profectus cum.

32. Erat autem Bercellai Galaadites senex valde, id est, octogenerius, & ipse præbuit alimentum Regi cum moraretur in castris: fuit quippe vir dives nimis.

33. Dixit itaque Rex ad Bercellai: Veni mecum, ut requiescas securus mecum in Jerusalem.

2977.
Dav. *fabr. Jud.* 27.
Sobre todo *Ifr.* 20.

II.Reg.XIX.

39. Cumque transisset universus populus, & Rex Jordanem, osculatus est Rex Bercellai, & benedixit ei: & ille reversus est in locum suum.

40. Transivit ergo Rex in Galgalam, & Chamaam cum eo. Omnis autem populus Juda traduxerat Regem, & media tantum pars adfuerat de populo Israel.

res. No obstante, Señor, yo me atrevò à peditos para mi hijo Chamaan, vuestro siervo, los favores que tenéis à bien ofrecermè à mi. El es un joven de edad para disfrutarlos, y para merecerlos tambien con sus servicios. A èl toca seguir al Rey, y esperar de su generosidad las gracias, que tuviere por bien hacerle. Bien està, respondiò el Rey: consiento en el trueque, pues tú lo quieres. Que me siga à Jerusalèn tu hijo Chamaan, y pideme para èl lo que juzgàres que le conviene: y està seguro, que jamàs le negarè cosa alguna. Despues de estas promessas tan estimables, abrazò el Rey à Bercellai, le desfèò mil bendiciones, y lo embiò á Rogelim colmado de beneficios, y favores.

76 Tantas acciones de generosidad, de dulzura, y de clemencia, debieran haver asegurado al Rey el corazon de sus Vassallos, y quitarle todo temor de verlos jamàs divididos; pero à fuerza de merecer el afecto de los Pueblos, excitò su envidia. Passaron con bastante tranquilidad desde las riberas del Jordàn hasta Galgala. Iba siempre el Rey acompañado de Miphiboseth, de Semei, de Syba, de Chamaan, de toda su Tribu, y de cer-

Año de el Mundo 2977.
Dav. *fabr. Jud.* 27.
Sobre todo *Ifr.* 20.

cerca de la mitad de los habitadores de las otras Tribus. Al passo que se iba acercando à Jerusalèn, se le iban juntando en la marcha las Tribus mas apartadas, que engrossaban la Tropa; pero aumentando el cortejo à David, excitaron la turbacion, y saltò poco para causar segunda rebolucion, mas funesta aùn, que la primera.

77 Los que se llaman Israelitas, para distinguirlos de la Tribu de Judà, haciendo reflexion, que esta los havia prevenido en ir à buscar al Rey al otro lado del Rio, y que sola ella se dexaba vèr con la formalidad de un cuerpo, quando las otras, avisadas muy tarde, solo venian en tropas, se picaron de esta preferencia, y de tropèl fueron à hablar al Rey, para darle de esto sus quejas. Señor, clamaron los Diputados tumultuariamente, por què nuestros hermanos, los habitadores de Judà, nos han quitado furtivamente à nuestro Rey, y Señor? y con què derecho, sin esperarnos, se han atribuido à sí solos el honor de hacer, que passè el Rio con toda su Casa? Los habitadores de Judà, fieros, y ofitados con sus privilegios, y con las promessas, con que era

II.Reg.XIX.

41. Itaque omnes viri Israel concurrentes ad Regem, dixerunt ei: Quare te furati sunt fratres nostri viri Juda, & traduxerunt Regem, & domum ejus Jordanem, omneque viros David cum eo?

2977.
Dav. Job. Jud. 27.
Sobre todo Iſr. 20.

II. Reg. XIX.

42. Et respondit omnis vir Juda ad viros Israel: Quia mihi proprius est Rex: cur irasceris super hunc? Numquid comedimus aliquid ex Rege, aut numeramur, nobis data sunt?

43. Et respondit vir Israel ad viros Juda, & ait: Decem partibus major ego sum apud Regem, magisque ad me pertinet David, quam ad te: cur fecisse mihi injuriam, & non mihi nunciatum est priori, ut reducerem Regem meum? Durius autem responderunt viri Juda viris Israel.

honrada su Tribu sobre las demás, respondieron con altivez á los Israelitas: Muy mal os está el queixaros; y compararos con nosotros en semejante coyuntura. No nos toca el Rey mas de cerca, que á vosotros? Acaſo os havemos hecho nosotros algun agravio? Podreis echarnos en cara el que hayamos vivido á expensas del Rey? Hemos recibido algunos dones, ni nos hemos valido de vuestra ausencia para enriquecernos? La dureza de esta respuesta encendió mas la querella. Replicaron con agrura los Israelitas, y dixeron á Judá: Ni á Tribu, ni á Familia pertenece el Rey, sino á su Reyno, y sobre este pié deben prevalecer once Tribus contra una. Nosotros estamos cerca del Principe diez vezes mas en numero, que vosotros, y el Rey nos pertenece con mas justo titulo. Por qué, pues, se nos ha hecho esta injuria, debiendo ser avifados los primeros para bolver á conducir al Dueño comun?

78 Era testigo David de estos principios de sedicion, cuyas consecuencias preveía, y no atreviéndose á tomar partido en un pleyto, en que la menor señal de preferencia huviera llevado las cosas al

Dav. Jobr. Jud. 27.
Sobre todo Iſr. 20.

ultimo extremo, deseaba con ansia que su Tribu de Judá, contenta con el honor, que le havia hecho, suavizase con buenas palabras á los malcontentos; mas esta intratable Tribu no respondió, sino con insultos, y desprecios, que sumergieron al Estado en los horrores de una guerra civil. Picados los Israelitas, amenazaron separarse, y un instante despues llegaron á executar lo. Seba, hijo de Bochri, hombre poderoso de la Tribu de Benjamin, y acaſo de la Casa de Saúl, hijo verdadero de Belial, sedicioso, arrebatado, secretamente enemigo de David, y acreditado en Israel, levantó el Estandarte de la sedicion, y rebelión. Junto á los Israelitas al són de la Trompeta, y habiendo pedido silencio, habló de esta manera: Qué esperamos ya para reconocer el poco caso, que el Rey hace de nosotros, en comparacion de la soberbia Tribu de Judá? El vé como insultan de nosotros nuestros hermanos, y lo tolera, y aun verisimilmente los autoriza: nada se hace aqui, sino con orden suyo. Que gobierne á su Tribu, pues la quiere tanto, y en nada estima el resto del Pueblo de Dios. Por lo que mira á nosotros, nada quere-

II. Reg. XX.

r. Accidit quoque ut ibi esset vir Belial, nomine Seba, filius Bochri, vir Jemineus: & cecinit buccina, & ait: Non est nobis pars in David, neque hereditas in filio Isai: revertere in tabernaculum tuum Israel.

mos comun con David ; y quien es el hijo de Isai , para que pretenda ser nuestro Señor ? Retirese cada uno de nosotros à su casa , y bolvamos à juntarnos presto en un lugar seguro , que nosotros labrèmos proveer acerca de nuestro gobierno.

79 Estas insolentes palabras , repetidas al cabo de dos Reynados por Jeroboan , causaron entre Israel , y Judá tal division , que jamàs bolvieron à unirse. Desde entonces hallaron tan funesta disposicion en los corazones agreados , que fueron oidas como Oraculos , y seguidas como un orden del Cielo. Abandonaron à David : se retiraron todos los Israelitas , baxo la conducta del hijo de Bochri ; y acompañado el Rey de esta su Tribu , que desde el passo del Jordàn no lo havia perdido de vista , entrò en su Capital.

80 Muy lexos estaba , que fuesse triumpho tal , como se havia lisonjeado , y como prometia despues de la victoria el concurso de todos los Pueblos à ofrecerle omenages. Bolvió à adorar los designios de Dios , que le hacia comprar à tan caro precio las dulzuras de la paz. Y para aumento de amargura , el primer objeto , que lo hiriò al entrar en su Palacio de

Sion,

Sion , fueron sus diez esposas de segundo orden , ò sus diez Concubinas , que havia dexado para guarda de el. A su vista se renovaron todos sus sentimientos , y no pudo mirar sin horror à sus propias mugeres , de honradas por un hijo incestuoso. Mandò , que se les dispusiese una casa separada de su Palacio , donde estuviesen encerradas , sin comercio alguno con la gente , y mantenidas à expensas del Rey. Celsò de vivir con ellas como con sus esposas , y ordenò , que no saliesen de su retiro , y que en el viviesen como viudas todo el resto de sus dias.

81 Libre de este triste espectáculo , pensò seriamente en reunir los miembros divididos del Estado. Mirabase casi tan poco adelantado , como despues de la muerte de Saùl , quando Judá lo hizo Rey en Hebreon , y quando Isbosheth reynaba aun sobre Israel ; expuesto à una guerra , en que seria preciso derramar de nuevo la sangre de un Pueblo querido , por el qual diera la fuya , y en las vísperas de mil combates , tanto mas obstinados , quanto los animaria una embidia cruel entre hijos de una misma madre.

Mal

II. Reg. XX.

2. Et separatus est omnis Israel à David sicut quæ est Seba filium Bochri : viri autem Juda adhererunt Regi suo à Jordane usque in Jerusalem.

3. Cumque venisset Rex in domum suam in Jerusalem , tulit decem mulieres concubinas , quas dereliquerat ad custodiendam

dam domum , & tradidit eas in custodiam , alimenta eis præbens : & non est ingressus ad eas , sed erant clausæ usque in diem mortis suæ in viduitate viventes.

82 Mal tan violento desde su origen pedia remedio prompto. Conocia bien el Rey, que por poco que se le dexasse envejecer, se haria incurable. El hombre mas capaz del Reyno, para detener su curso, era, sin contradiccion, el valiente Joab. Era activo, vigilante, intrépido, resuelto, vigoroso en executar, y amado de los Soldados, que lo seguian con confianza. Sinceramente afecto al Rey, y à la Casa Real, de la qual era, y cuyos intereses havia mantenido altamente en todas las ocasiones; pero David citaba cansado de sus altanerías, de su fiereza, de su espíritu vengativo, de su excesiva ambicion, de la autoridad, que ya le havia hecho cometer los mayores delitos. Havia jurado castigarlo; y para empezar à cumplir la promessa, que havia hecho à Amasa de darle el mando de las armas, del qual estaba resuelto à despojar à Joab, no empleò à este, y ordenò al otro, que dentro de tres dias juntasse en Jerusalem todas las Tropas de Judà, y que viniesse à la frente de ellas, para una expedicion importante. Obedeciò Amasa, y fuè por sí mismo à llevar los ordenes del Rey à

II. Reg. XX.

4. Dixit autem Rex Amasæ: Convoca mihi omnes viros Juda in diem tertium, & tu ad esto præfens.

II. Reg. XX.

5. Abiit ergo Amasæ, ut convocaret Judam, & moratus est extrâ placitum, quòd ei constituerat Rex.

6. Ait autem David ad Abisai: Nunc magis afflicturus est nos Seba filius Bochri, quàm Absalom: tolle igitur servos Domini tui, & persequere eum, ne forte inveniat civitates munitas, & effugiat nos.

las Tropas dispersas; pero no bolvió en el dia que se le havia señalado, è hizo temer à David, que hiciesse falta para un suceso, que se havia de lograr con la diligencia. Esta tardanza, segun parece, reducía al Rey à que se valiesse de Joab; pero no pudo resolverse à esso, y honró con su comision à su sobrino Abisai, hermano del General; aunque en la realidad los dos hermanos se pareciesen mucho, y se grangeassen poco el favor de su Señor. Y à ves, dixo David à Abisai, el embarazo en que me hallo: Si perdemos tiempo, nos costará mas el reducir al sedicioso Seba, que nos ha costado Absalòn, siendo mas dañoso que el mismo: El se apoderará de las buenas Plazas, su Partido se aumentará, y entretanto nos detendrá à que forcemos un puesto, y otro puesto, y por lo menos se nos escapará. Parte, pues, desde oy con los Soldados de mi Guardia, y las Tropas que pudieses juntar en Jerusalem. Marcha, contra el rebelde, no le des un momento de tiempo, que yo tendré cuidado, que Amasa se incorpore contigo en el camino, y te lleve los socorros que necesitáres.

II. Reg. XX.

7. Egredi sunt ergo cum eo viri Joab, Gere-
rethi quodque, & Phe-
lethi: & omnes robu-
stissimi exierunt de
Jerusalem ad perfe-
quendum Seba fi-
lium Bochri.

8. Cumque illi essent
juxta lapidem gran-
dem, qui est in Gaba-
on, Amasa veniens
occurrit eis. Porrò
Joab vestitus erat tuni-
ca stricta ad mensu-
raram habitus sui, &
desuper accinctus
gladio dependente
usque ad ilia, in va-
gina, qui fabricatus
levi motu egredi poterat, & percutere.

de ninguna suerte fuesse à esta expedicion, pero haviendose puesto en marcha Abisai con las Compañias, que el General su hermano solia mandar juntas con la Guardia ordinaria de los célebres Gere-
thi, y Phelethi, y con todos los valientes de la Ciudad; no se pudo excusar, que Joab se hallasse en el Exército, si no en qualidad de Comandante General, por lo menos como Coronel de su Regimiento, y con este titulo fuè con el que desde luego quiso acompañar à Abisai; bien seguro, que à algunas jornadas de la Corte exerceria impunemente su cargo, sobre todo si podia, como yà desde entonces meditaba, deshacerse de su Rival Amasa, quien sabia, que al primer dia se havia de juntar con la Tropa. Se caminò con gran diligencia, y se empeñaron en seguir el rastro de Seba, hijo de Bochri; que se havia resuelto coger vivo, ò muerto, ò preciarlo à abandonar el Reyno. Se hizo alto en la gran Roca de Gabaon, para esperar à Amasa, que havia dado aviso de su arribo; y que imaginando ir à pelear por su Rey, iba à buscar su ultima desdicha, ò por mejor decir à recibir el castigo de la rebeldia contra su Dueño,

que solamente se havia dilatado. Advertido Joab, que se acercaba Amasa, tomó sus medidas, se puso un vestido ajustado con extremo, y sobre el un tahali, del qual pendia su espada. Esta estaba colocada en una bayna muy ancha, de manera, que al menor movimiento se la ponía desnuda en la mano, y lo ponía á punto de descargar el golpe. Haviendose presentado Amasa para saludar à sus primos Joab, y Abisai, se adelantò por su parte Joab, y le dixo cortesantemente: Seais bien venido, hermano mio; y al instante se arrojò á su cuello, para abrazarlo, y con la mano derecha le cogió la barba. La maquina sirvió à tiempo. Amasa, que nada se recelaba, no havia percibido la espada de Joab, que en medio de los brazos por sí misma se havia salido de la bayna. El homicida se la entrò à su primo por el costado. La llaga era tan ancha, y tan profunda, que se estendieron por el suelo las entrañas del desdichado Amasa, el que cayò muerto, sin que fuesse necesario repetirla.

84. No era bifoña la mano, que diò el golpe; y yà Joab se havia ensayado contra Abner en circunstancia bastante

II. Reg. XX.

9. Dixit itaque Joab
ad Amasam: Salve
mi frater. Et tenuit
manu dextra mentum
Amasæ, quasi obscu-
rans eum.

10. Porrò Amasa non
observavit gladium,
quem habebat Joab,
qui percussit eum in
latere, & effudit in-
testina ejus in ter-
ram, nec secundum
vultus apposuit, &
mortuus est. Joab
autem, & Abisai tra-
ter ejus persecuti sunt
Seba filium Bochri.

mente semejante. Después de una traycion tan fea , se quedó tan fresco , y tranquilo , como si no huviera sacado la espada. Se apoderò con sobervia del mào, que pretendiò no haverse dado á su hermano , sino entretanto que llegaba Amasa , y que debía recaer en èl , segun derecho , por la muerte del nuevo General. Puso en orden los focorros , que se havian juntado con el Exercito , y mandò , que continuasse la marcha contra el hijo de Bochri , persuadido que iba á hacer al Rey un servicio , que excedia á su reconocimiento , en la derrota del rebelde , y que el menor pago , que tendria derecho à exigir , seria la impunidad de su atentado , y la conservacion de su empleo.

85 Admiradas las Tropas del atrevimiento de Joab , se paraban , al ir desfilando , à considerar el cadaver del infeliz Amasa , dexado sin sepultura en medio del camino , y nadando aun en su sangre. Los amigos de Joab insultaban de su desdicha , y saboreandose de espacio con este espectáculo lugubre , se decian unos à otros : Ved ai al hombre , que queria ser General de los Exercitos

de David , en lugar de Joab. Un Oficial , menos cruèl , è inhumano , viendo que todas las Tropas se paraban amontonadas en aquel lugar , ocupadas en ver el cuerpo de Amasa , lo sacò del camino , è hizo que lo echassen en el campo , donde lo cubriò con una capa , para que los Soldados continuassen su marcha. Siguieron su derrota para alcanzar à Seba , el qual se sabia , que como sedicioso havia recorrido todas las Tribus de Israèl de este lado del Jordán , y que se havia refugiado al Norte del Reyno con lo mas escogido de las Tropas rebeldes , donde havia ocupado ya dos Ciudades fuertes , llamadas Abela , y Bethmaacha , en la Tribu de Nephtali.

86 No perdiò Joab un momento. Dividiò en dos cuerpos á su Exercito. Embiò al uno , baxo las ordenes de su hermano Abisai , à hacer el sitio de Bethmaacha , y reservò para si el ataque de Abela , donde se havia encerrado el hijo de Bochri , con los mejores Soldados , que tenia. Desde luego pareció , que la Ciudad estaba afecta al Partido rebelde , y que se preparaba para una vigorosa defensa. Era preciso levantar trincheras , adelantar los

II. Reg. XX.

11. Interea quidam viri , cum stitissent juxta cadaver Amasæ , de focis Joab , dixerunt : Ecce , qui esse voluit pro Joab comes David.

12. Amasæ autem conspersus sanguine jacebat in media via. Vidit hoc quidam vir , quòd subsisteret omnis populus ad videndum , & amovit Amasam de via in agrum , operuitque eum vestimento , ne subsisterent transeuntes propter eum.

13. Amoto ergo illo de via , transibat omnis vir sequens Joab ad persequendum Seba filium Bochri.

14. Porro ille transierat per omnes tribus Israel in Abela , & Bethmaacha omnique viri electi congregati fuerant ad eum.

15. Venerunt itaque , & oppugnabant eam in Abela , & in Bethmaacha , & circumdederunt mansionibus civitatem , & obsessa est urbs : omnis autem turba , que erat cum Joab , moliebatur destruere muros.

trabajos con precaucion , ganar por pies el terreno , y adelantar los ataques à cubierto hasta el piè de los muros , para ponerse en estado de dár el asalto. Con-
 siguieron esto , y à empezaban à cabar la muralla las Tropas de Joab , quando pu-
 so fin à la guerra la providencia del Señor, sin que costasse mas sangre , que la del Gefe de la rebelion. El peligro en que se hallaba la Plaza de caer en manos del Exercito del Rey , y de ser tratada con todo el rigor , que su traycion merecia; hizo abrir los ojos à los habitadores. Pen-
 saron en hacer su Tratado à espensas de los sediciosos , que los havian inducido; y encargaron à una muger , que tenia gran reputacion de prudente , el que compusiesse la paz con el General de David , con las condiciones menos onerosas , que le fuesse posible. No se sabe el nombre de medianera tan habil ; pero ella se portò tan bien en el manejo de un negocio tan delicado , que en sola una conferencia concluyò la negociacion. Subiò à la muralla , se dexò ver en lo alto , y se puso à clamar de lexos à los sitiadores : Soldados del Rey , oidme , y escuchad : Decid à vuestro General , que se

II. Reg. XX.

16. Et exclamavit
 mulier sapiens de ci-
 vitate: audite, audite,
 dicitur joab: appropin-
 qua hic: & lo-
 quar vobis.

se acuerde , que tengo proposiciones que
 hacele. No deseaba Joab sino una rendi-
 cion pacifica ; y al passo que era san-
 griento , y cruel en sus pleytos persona-
 les , à este passo se manifestó siempre tra-
 table , y moderado en la guerra. Por
 otra parte èl conocia la inclinacion de
 David , à quien mas que nunca se intere-
 ressaba ahora en lisonjear , y sabia , que
 quanto menos derramasse de sangre , tan-
 to mas le complaceria. Presentose à la
 muger de Abela , quien haviendole pre-
 guntado si era Joab General del Exercito
 del Rey , escucha , le dixo , lo que tu
 sierva te quiere proponer. Con mucho
 gusto respondiò Joab : hablad con toda
 confianza. Bien sabeis , continuò ella , el
 antiguo proverbio de Israel , que dice:
 Que los que buscan consejo , vienen à
 consultar à Abela. Tanta reputacion tie-
 ne esta Ciudad por la experimentada pru-
 dencia de sus habitadores. Y en efecto,
 no es ella , de quien en mil ocasiones se
 han recibido , y se reciben àun los Oracu-
 los de la verdad ? No obstante , Vos
 quereis destruir una Plaza tan cèlebre , y
 arruinar una Metropoli en Israel ? Por
 que no pedis entrar en tratado con noso-
 tros,

II. Reg. XX.

17. Qui cum accessisset ad eam , ait illi: Tu es Joab? At ille respondit: Ego. Ad quem sic locuta est: audi sermones ancillae tuae. Qui respondit: Audio.

18. Rursumque illa sermo , inquit , dicebatur in veteri proverbio. Qui interrogant , interrogant , in Abela: & sic perficiebant.

19. Nonne ego sum , quae respondeo veritatem in Israel , & tu quareis subvertere civitatem , & evertere matrem in Israel? Quare , praecipitas haereditatem Domini?

20. Respondensque Joab , ait: Absit , absit hoc à me: non precipito , neque demolio.

2977.
Dav. Job. Jud. 27.
Sobre todo Ifr. 20.

II. Reg. XX.

21. Non sic te habet res, sed homo de monte Ephraim Seba filius Bochri cognomine, levabit manum suam contra Regem David: tradite illum solum, & recedemus à civitate. Et ait mulier ad Joab Ecce caput ejus mittetur ad te per murum.

22. Ingressa est ergo ad omnem populum, & locuta est eis. Sapienter: qui abstulit caput Seba filii Bochri projecerunt ad Joab. Et ille cecinit tuba, & recesserunt ab urbe, unusquisque in tabernaculo suo: Joab autem reversus est Jerusalem ad Regem.

tros., en vez de obstinaros, como lo habeis, en destruir la herencia del Señor? A Dios no agrada, respondió Joab, que yo tenga semejantes intentos. No vengo, no, à destruir, y arruinar. Jamàs ha sido esta mi intencion. Yo persigo á un Vassallo rebelde, y traydor á su Rey. Este es Seba, hijo de Bochri, habitador de la Montaña de Ephraim, que ha tenido el atrevimiento de declararse por Cabeza de la rebeliõn contra David: à este declaro la guerra. No quiero, ni pretendo la vida, ni los bienes de los buenos Vassallos del Rey. Entregadme solamente à esse hombre malvado, y al instante me retirare de delante de la Plaza. La muger de Abela diò su palabra à Joab, que se le arrojaría por encima de los muros la cabeza del hijo de Bochri; y partiò para ir à la Asfamblea del Pueblo, donde aùn se deliberaba sobre los medios de evitar la ultima desdicha. Ea ella habló con tanta prudencia, sobre la obligacion en que estaban de bolver à entrar en el camino de su deber, y sobre la moderacion de Joab, en no pedir, para labar el delito de la rebeliõn, sino solamente la muerte de Seba, que fueron al punto à cortarle la

2978.
Dav. Job. Jud. 28.
Sobre todo Ifr. 21.

cabeza, la que arrojaron à Joab por encima de las murallas. Guardò palabra el General, publicò el armisticio, y se empeñò en hacer, que lo ratificasse el Rey. Mandò tocar la retirada, y embiò orden à su hermano Abisai, que levantasse el sitio de Bethmaacha, que le havia encargado.

87 Cayò la rebeliõn con la cabeza del rebelde. Israel se bolviò à unir sinceramente con Judà, baxo la autoridad del mismo Monarcha. A todas las Tropas se diò licencia para que se retirassen, y Joab se fuè à Jerusalem con descaro à dar cuenta al Rey de una empresa, que sin orden havia executado, empezada con una fea traycion, manchada con el asfeginato de su mismo primo, y sobrino de su Señor; pero cuyo buen suceso lo hacia tan amado à la Tribu de Judá, y à todos los fieles Israelitas, que se huviera arriesgado mucho David, si entonces huviera querido castigarlo. Viòse tambien precisado á premiarlo, confirmandolo en su empleo de General, con que en la realidad cumplia admirablemente bien, y de que huviera sido el mas digno por su valor, y por sus servicios, si los de-

Año del Mundo
2978.
Dav. sobr. Jud. 28.
Sobre todo Isr. 21.

232 HISTORIA DEL PUEBLO

delitos enormes , en que se hallaba culpado , no huvieran hecho odiosa para siempre à David la mano , que afirmaba su Corona.

88 Esta fuè la ultima vez , que pareciò titubear en la cabeza del Monarca , por la rebeldía de los Subditos. Y si en el espacio de trece años , que reynò aùn sobre todo Israèl , experimentò de nuevo algunas tempestades , que Dios no dexaba de embiarle , para hacer que bolvièssè à entrar en camino , luego que empezaba à extraviarse de èl ; no fueron ya aquellos movimientos internos , que commueven la constitucion misma del Estado , y hieren los fundamentos de ella. Adorado de sus Pueblos , querido de su Dios , favorecido del Cielo , pacifico adentro , y victorioso por defuera , acabò de doinar à los enemigos de Israèl , de arreglar la Milicia , de juntar inmensas riquezas , de hacer florecer la Religion , y de preparar de este modo à su successor el mas bello Reynado.



IN HIS

233



HISTORIA

DEL PUEBLO DE DIOS,

SACADA SOLAMENTE

DE LOS LIBROS SANTOS.

QUARTA EDAD.

DESDE LA FUNDACION DE LA MONAR-
chia de los Hebreos , hasta su division
en dos Reynos.

LIBRO VIGESSIMO SEGUNDO.

SI David , no huviera tenido que expiar , sino sus propios pecados , Dios se huviera contentado con su penitencia , y huviera quedado satisfecho con los golpes , que sobre èl havia descargado. Mas el Reyno de Israèl era deudor aùn à la justicia del Cielo , por una maldad pública de Saùl , pre-
Tom. VI. Gg de.

Año del Mundo
2978.
Dav. sobr. Jud. 28.
Sobre todo Isr. 21.

fer aplacado. Movido de estas representaciones, resolvió David consultar al Señor, y lo executó con feliz suceso. No es en castigo de los pecados de David, respondió el Señor: es por los pecados de Saúl, por los que he embiado la hambre sobre la tierra: Que se acuerden, que este Rey hizo matar à los Gabaonitas, y que esta crueldad, que hasta ahora no se ha castigado, me pide la venganza.

4 El caso era antiguo; pero era muy público para estar olvidado. Los Gabaonitas, * aunque Amorreos de origen, y condenados al Anathema, havian alcanzado su gracia de Josué con un artificio; que les salió bien. Havian abrazado la Religion de los Hebrèos, y guardaban exactamente las condiciones, con las quales se les havia concedido la vida; pero Saúl, bien poco escrupuloso sobre articulos fundamentales de la Ley, pensó en hacer punto de Religion, el revocar el privilegio concedido à los pobres estrangeros, y exterminarlos sin misericordia, como reliquias de un Pueblo proscripto, cuyo comercio deshonoraba à Israel, y à Judá. En vano representaron los juramentos de Josué, y de los antiguos Conduc-

duc-

ductores del Pueblo de Dios, nada pudo librarlos del zelo arrebatado de Saúl; y si no se huvieran opuesto al rigor de sus expediciones, no huvieran dexado con vida, ni un solo Gabaonita; entretanto que perdonaba à Amalech, que no tenia de su parte, ni los empeños de la Nacion, ni la tolerancia del Señor. Este era el delito, cuyo castigo pedia su Magestad, el que no se pensaba mucho en expiar después de la muerte de Saúl, y la extincion casi entera de su Familia.

5 Instruido David de la causa de el mal, embió à buscar à los Gabaonitas, y les dixo: Yo sé que teneis motivo para quejáros, y quiero hacer justicia. Qué me pedís para vengaros de la injuria, que os hizo mi predecessor? Hablad con confianza, y estad seguros, que yo no os negaré nada de lo que pueda obligaros à bendecir la herencia del Señor, sobre la qual han acarreado la hambre, y la esterilidad vuestras quejas, y vuestras imprecaciones. No havian perdonado à Saúl los Gabaonitas; y viendose con libertad de llevar adelante sus sentimientos, respondieron al Rey: Señor, no son nuestros bienes, ni nuestras posesiones, lo que

II.Reg.XXI.

3. Dixit ergo David ad Gabaonitas: Quid faciam vobis? Et quod erit vestri piaculum, ut benedicatis hereditati Domini?

4. Dixeruntque ei Gabaonite: non est nobis super argento, & auro questio, sed contra Saul, & contra domum ejus: neque volumus, ut interficiatur homo de Israel. Ad quos Rex ait: Quid ergo vultis, ut faciam vobis?

supponit se ad
Davidum
et dicit ei
quod dicitur
in libro
I Regum
capitulo
XVI
versu
XIII
quod dicitur
David
dixit ad
Gabaonitas
et dicitur
in libro
II Regum
capitulo
XXI
versu
III

* Josue IX.

II.Reg.XXI.

2. Vocatis ergo Gabaonitis, Rex dixit ad eos. (Porro Gabaonite non erant de filiis Israel, sed reliqua Amorrhæorum: filij quippe Israel juraverant eis, & voluit Saul percutere eos zelo, quasi pro filiis Israel, & Juda.)

que se nos ha usurpado ; nuestra sangre es la que se derramò. Por tanto , ni pedimos plata , ni pedimos tierras , sangre es la que necesitamos ; pero la sangre que pedimos , es la mas noble del Estado, despues de la vuestra. Es la de Saül , y la de toda su Casa : pues Dios nos guarde de querer la de los fieles Israelitas , y la de los buenos siervos del Rey. A esta proposicion temblò David , temiendo que Miphiboseth , hijo de su amigo Jonathàs , fuesse la víctima : y estrechò à los Gabaonitas , para que le dixessen claramente lo que pretendian.

6 El Principe cruel , que nos ha oprimido , y que contra todas las reglas de la justicia ha emprehendido destruirnos, debe tambien ser exterminado en sus descendientes ; de manera , que no quede de ellos , ni uno solo , que conserve su memoria en Israel. Conocieron los Gabaonitas el embarazo , en que se hallaba el Rey ; y sabiendo , que de todos los descendientes de Saül , solamente quedaban nueve , pidieron siete , para dexar à David el medio de exceptuar à Miphiboseth , y à Micha , reliquias de la sangre de Jonathàs , muy querido de David , que re-

sol-

solverse à derramarla. Que se nos entreguen , dixeron , siete hijos de Saül , para ponerlos en Cruces , y satisfacer al Señor , que nos ha encargado sus venganzas , y hagamos que mueran en la misma Ciudad de Gabaa , Patria de Saül , en otro tiempo escogido de Dios para Rey de Israel , y reprobado despues de su Magestad , como indigno de la Corona. Quedareis satisfechos , respondiò David , contento de poder conservar al hijo de Jonathàs , y guardar los juramentos , que havia hecho al Padre en presencia de el Señor. Se os entregaràn las víctimas ; y pues quiere el Señor cumplir por vuestras manos los Oraculos , que ha pronunciado contra la Casa de Saül , no puedo yo oponerme à esso. En execucion de esta promessa , mandò el Rey , que traxessen à Armoni , y à Miphiboseth , ambos hijos de Saül , y de Respha , hija de Aya , y Concubina de este Principe. Juntò con ellos à los hijos de Merob , hija mayor de Saül , que despues de la muerte de la Reyna su hermana , se hizo llamar Michòl , y que en otro tiempo fuè prometida à David ; pero casada despues con Hadrièl , hijo de Bercellai , habitador de

Mo-

II. Reg. XXI.

7. Peperitque Rex Miphiboseth filio Jonathàs filij Saul propter jusjurandum Domini , quòd fecerat inter David , & inter Jonatham filium Saul.

8. Tulit itaque Rex duos filios Respha filiz Aia , quos peperit Sauli , Armoni , & Miphiboseth : & quinque filios Michol filiz Saul , quos genuerat Hadrieli filio Bercellai , qui fuit de Molathii.

II. Reg. XXI.
bivac. o. p. m.
bivac. o. p. m.

II. Reg. XXI.

5. Qui dixerunt Regi: Virum , qui atrivit nos , & oppressit iniquè ita delere debemus , ut ne unus quidem residuus sit de stirpe ejus in cunctis finibus Israel.

6. Dentur nobis septem viri de filijs ejus , ut crucifigamus eos Domino in Gabaa Saul quondam electi Domini: Et ait Rex: Ego dabo.

II. Reg. XXI.

9. Et dedit eos in manus Gabaonitarum, qui crucifixerunt eos in monte coram Domino, & ceciderunt hi septem simul occisi in diebus menses primis, incipiente messe sone hordei.

10. Tollens autem Respha filia Aia, cilicium subtravit sibi supra petram ab initio menses, donec stillaret aqua super eos de celo: & non dimisit aves lacrare eos per diem, neque bestias per noctem.

Molathi, havia tenido cinco hijos de su casamiento con este Señor particular. Estos dos hijos, y estos cinco nietos de Saül, fueron puestos en manos de los Gabaonitas, que à todos juntos los crucificaron en un mismo dia en el Monte de Gabaá.

7 Esta execucion trágica se hizo en los primeros dias de la siega, al empezar la de las cebadas, y dió ocasion à un heroyco exemplo del amor, y ternura maternal, el que bien presto quiso David tener la gloria de recompensar. Respha, madre de los dos hijos de Saül, entregados à los Gabaonitas, no pudo resolverse à abandonarlos. Ella los siguió hasta la Cruz, y como debian dexarlos expuestos en ella, hasta que pluguiesse al Señor dàr público testimonio de estàr aplacada su ira, haciendo que cessasse la sequedad, que causaba la hambre: La madre generosa, hizo que le llevassen un cilicio, lo estendió sobre la piedra, y se mantuvo al piè de las Cruces, desde el principio de la siega, hasta que vió la tierra cubierta con la lluvia, apartando lexos de los cuerpos de su hijos à las aves entre dia, y à las bestias carniceras durante la noche,

II. Reg. XXI.

11. Et nuntiata sunt David, quæ fecerat Respha filia Aia concubina Saul.

12. Et abiit David, & offa: Jonathæ filii ejus à viris Jabes Galaad, qui furati fuerant ex de platea Bethsan, in qua suspenderant eos Philistim cum interfecissent Saul in Gelboe.

13. Et asportavit inde offa Saul & offa Jonathæ filii ejus: & colligentes offa eorum, qui affixi fuerant.

14. Sepelierunt eam cum ossibus Saul, & Jonathæ filii ejus in terra Benjamin, in latere in sepulchro Cis patris ejus: feceruntque omnia, quæ præceperat Rex, & repropitiatus est Deus terræ post hæc.

Informado el Rey de la admirable constancia de la concubina de Saul, tomó una resolucion digna de su grande alma, y de su buen corazon. Baste ya, exclamó, de afrentas, y de suplicios sobre la familia de un Principe desdichado, cuya Corona llevó. El Señor, que lo ha reprobado, no nos prohíbe que le hagamos las honras de la sepultura.

8 Parte al punto, acompañado de sus Oficiales, y de su Corte: llega à Jabès de Galaad, cuyos habitadores havian quitado los cuerpos de Saül, y Jonathás muertos en la batalla de Gelboè, y colgados vergonzosamente por los vencedores, sobre los muros de la gran Plaza de Bethsan. Hace desenterrar sus huesos: y pasando à Gabaá, hace quitar de las Cruces los cuerpos de los hijos, y nietos de Saül. Manda abrir el sepulchro de Cis, padre del Monarca desgraciado, que estava al lado de la eminencia, ò como creen algunos, en una Ciudad pequeña, llamada Zelah, vecina à Gabá. Dá orden, que se guarden allí con honra los cuerpos de esta primera Real Familia de Israel; y haciendose executado todo segun la intencion del Rey, con grande gusto de la

Nacion , y principalmente de la Tribu de Benjamin : vengado el Señor de la Casa de Saül , bolvió su fecundidad à la tierra , y al Pueblo su misericordia.

9 Este tiempo de reconciliacion del Cielo con David , y con sus Vassallos , no era muy a proposito para declarar guerra contra Israel , y no prometia successos muy ventajosos à los Philistèos. Con todo esso , este tiempo fuè el que tomaron los Incircuncisos , haviendo necesitado verisimilmente de todo el que havia precedido para hacer los preparativos , ò acaso imaginaron , que tres años de hambre , no les havrian dexado sino hombres medio vencidos , con que pelear. Ellos se engañaron , y en quatro Campañas , que durò esta guerra , fueron batidos en quatro batallas campales , y reducidos à pedir la paz. David mandaba por si mismo su Exercito en la primera accion , aunque ya entonces tenia sesenta y tres años , y sus fatigas , juntas à sus desazones domesticas , lo havian debilitado notablemente. Como peleaba con su acostumbrado valor , y buscaba siempre al enemigo mas formidable , un Gigante del linage de Arapha , llamado Jesbibenob ,

II. Reg. XXI.

15. Factum est autem rursum prælium Philistinorum adversum Israel , & ascendit David , & servi ejus cum eo , & pugnant contra Philistinim. Desiciente autem David.

16. Jesbibenob , qui fuit de genere Arapha , cujus ferrum habuit trecentas uncias appendebat , & accinctus erat ense novo , nihil est per-

tere David.

tan fuerte , y valeroso , que el hierro solo de su lanza pesaba trecientas onzas : armado este dia con una espada nueva , se acercò à David , en ademàn de quererlo traspasar. Vino à su focorro Abisai , hijo de Sarvia , hermana del Rey , y derribò al Philistèo à los pies del Principe , quien solo havia detenido por largo tiempo los esfuerzos del Gigante. La victoria se siguiò presto à la muerte de Jesbibenob ; pero pareció à todos los Oficiales , que se havia comprado muy cara , por el peligro à que se havia expuesto el Rey. Pidieronle por gracia , que en adelante mirasse por su persona sagrada , y le protestaron respetosamente , que no obstante el valor , que su persona inspiraba à las Tropas , no permitirian mas , que se empeñasse en combate alguno. No pudo resistirse David à tantas representaciones ; y haviendose abanzado el año siguiente los Philistèos hasta los llanos de Gob , en las cercanías de Gacer , fuè Joab el que mandò el Exercito , y ganó segunda victoria à los enemigos.

10 Estos llevaban siempre consigo algun terrible Gigante , para causar terror à los Israelitas ; pero ya no se asustaban

II. Reg. XXI.

17. Præsidioque cœ fuit Abisai filius Sarvia , & percussum Philistinum interfecit. Tunc juraverunt viri David , dicentes: Jam non egredieris nobiscum in bellum , ne extinguas lucernam Israel.

18. Secundum quoque bellum fuit in Gob contra Philistæos: tunc percussit Sobochai de Husati, Saph de stirpe Arapha de genere Gigantum.

19. Tertium quoque fuit bellum in Geth contra Philistæos: in quo percussit Adeodatus filius Salsus polymitarius Bethlehemitis Goliath Gethæi, cuius hastile haste erat quasi liciatorium textorium.

20. Fratrem Goliath Gethæi.

de ellos. El que en esta accion se dexò ver , se llamaba Saph , y era , como Jeshibenob , del linage de Arapha. Uno de los valientes de David , llamado Sobechai , originario de Hufathi , atacó à este prodigioso Philistèò , y le quitò la vida. Espantados los otros , no hicieron mas resistencia , y abandonaron el Campo de batalla:

II Bolvieron à insistir el año siguiente , y fueron batidos la tercera vez. Traian su confianza en un Gigante , hermano del famoso Goliath Gethèò , llamado tambien Goliath , cuya lanza , semejante à la de su hermano , tenia la hasta de un grueso extraordinario. Elcana , por otro nombre Adeodato , hijo de Jaere , morador de Belèn , Texedor de telas de diferentes colores , uno de los treinta valientes de David , derribò à este nuevo Goliath , y con él las esperanzas de los Philistèos por esta Campaña.

12 No les hizo perder el animo esta tercera desgracia. Tentaron quarto lance. David les havia quitado la Ciudad de Geth. Segun parece , quisieron bolver à recobrarla , y allà fuè donde , por la quarta vez , fueron batidos. Tambien traian

en su Exercito un Gigante de la raza de Arapha , que además de su pafmosa estatura , tenia seis dedos en cada mano , y en cada piè. Insultaba de los Exercitos de Israël , y desafiaba à pelear à todos los valientes , que tantas veces havian vencido à sus iguales ; pero hallò à su vencedor. Jonathàn , hijo de Sammaà , hermano de David , se ofreciò para este duelo famoso. Fuè aterrado el Gigante , y su muerte diò la victoria al Partido de Israël.

13 Despues de tantas pruebas , siempre fatales à su reputacion , y de la perdida de quatro Gigantes , todos del País de Geth , fecunda tierra de semejantes monstruos , dexaron las armas los Philistèos , y se determinaron à recibir la paz , con las condiciones , que tuvo por bien de imponerles el victorioso Rey.

14 Tan señalados beneficios , no hallaron en David un corazon sin reconocimiento. Sacado del polvo , para ser elevado al Trono , libre de las persecuciones de Saùl , y tambien del temor , que le pudieran haver causado las reliquias de su Familia , sin que pudiera remorderle,

20. Quartum fuit bellum in Geth: in quo vir fuit excelsus, qui senos in manibus, pedibusque habebat digitos, id est, viginti quatuor, & erat de origine Arapha.

21. Et blasphemavit Israël: percussit autem eum Jonatham filius Sammae fratris David.

22. Hi quatuor nati sunt de Arapha in Geth, & ceciderunt in manu David, & servorum ejus.

Dav. sob. Judá 36.
Sobre todo I fr. 29.

respecto de ella , ni la injusticia , ni la violencia : vencedor de los Syrios , de los Ammonitas , de los Moabitas , de los Iduméos , y Philistéos .: Soberano de todo el País , desde Egipto hasta el Eufrates , cuyos Pueblos miraba ya sus Vassallos , rindiendo omenage à su Corona , bendixo al Señor su Dios ; y para hacer patentes , y publicos los afectos de su reconocimiento , en medio de la serenidad perfecta , que gozaba Israel , quiso que junto el Pueblo , en la presencia del Arca Santa , cantasse con él , al són de instrumentos , un càntico de alabanza , que eligió entre los que havia compuesto ; y empieza con estas palabras : *Señor , Dios de Israel , mi apoyo , mi fortaleza , y mi Salvador.* Càntico lleno de magestad , de grandeza , de elevacion , de afectos vivos , y ardientes de amor de Dios , de agradecimiento , y de confianza .

15 De esta manera celebraba David la buelta de las misericordias del Señor , y se gozaba de ellas con tanta mayor seguridad , al passo que no viendo en Dios sino un Padre reconciliado ; en su Familia , sino hijos respetosos ; en su Reyno , sino Vassallos rendidos ; ni otra cosa en

los

Dav. sob. Jud. 33.
Sobre todo I fr. 29.

los Estados vecinos , sino enemigos domados : no advertia ya lado alguno descubierta , por donde la amargura pudiera bolver à entrar en su corazon ; mas el buen Principe desconfió muy poco de sí , sin pensar , que si havia sido castigado en su propia persona , por la rebeldia de sus subditos armados contra él : sus subditos , subleados injustamente , no lo havian sido de su rebelion . Por tanto , descontento de su Pueblo el Señor , permitió en el Monarca una transgresion , bastante ligera en la apariencia , para que sobre los culpados cayesse el castigo , que havian merecido .

16 La falta del Rey fué el fruto de su prosperidad . Hizo juicio de las fuerzas de su Imperio , por la multitud de sus victorias , y por la grandeza de sus conquistas ; mas para asegurarse mejor de lo que podria executar , y emprehender , se determinó à hacer una exacta numeracion de todos los hombres de su Pueblo , capaces de manejar las armas . Esto , considerado en sí mismo precisamente , no era de suyo delito ; pero en las circunstancias presentes , en que David debia acordarse menos de la extension de su poder , que

II. Reg. XXII.

1. Locutus est autem David Domino verba carminis hujus in die qua liberavit eum Dominus de manu omnium inimicorum suorum , & de manu Saul.

2. Et ait : Dominus petra mea , & robur meum , & salvator meus.

Píalm. XVII.

II. Reg. XXIV.

1. Et addidit furor Domini irasci contra Israel , commovitque David in eis dicentem : vade numera Israel , & Judam.

I. Paral. XXI, 12

que de la proteccion del Señor, se mezclaba en esto una confianza demasiadamente humana, y un fondo de secreta vanidad, cuya injusticia le disfrazaba el Tentador, y de que el Señor se sirvió para cumplir sus designios. No pasó sin oposicion en el Consejo la resolucion del Rey. En él hizo entrar à Joab, y à los Principes del Pueblo; esto es, segun verisimilmente parece, à las doce Cabezas, que presidian à las doce Tribus. Id, les dixo, recorred todas las Provincias desde Bersábèe hasta Dàn, haced la numeracion de todo el Pueblo, sin comprehender en ella los que no han llegado à la edad de veinte años, porque jamas acabariais, si huvierais de hacerla con esta individualidad; pues ha prometido el Señor multiplicar à su Pueblo, como las Estrellas del Cielo. Me dareis cuenta de vuestra comision, para que yo sepa exactamente con quantos Soldados podrè contar.

17 No agrado à Joab esta proposicion; y lo que huvo en este caso mas singular, fuè, que este General, que por otra parte no era escrupuloso, se la puso en conciencia à David. Principe, le dixo,

I. Paral. XXI.

2. Dixitque David ad Joab, & ad Principes populi: Ite, & numerate Israel à Bersábèe usque Dàn, & afferite mihi numerum, ut sciam.

I. Paral. XXVII.

23. Noluit autem David numerare eos à viginti annis inferius: quia dixerat Dominus ut multiplicaret Israel quasi stellas Coeli.

III. Reg. XXIV. 2.

I. Paral. XXI.

3. Responditque Joab: Augeat Dominus populum suum centuplum, quam sunt: nonne, domine mi Rex, omnes servi tui sunt? Quare hoc querit dominus meus, quòd in peccatum reputetur Israel.

quiera el Señor, Protector de vuestro Imperio, aumentar mas, y mas el numero de vuestros Vassallos, y hacer que los veais multiplicados cien doble mas. Pero què pretende el Rey mi Señor, con semejante empresa? No sabeis, Señor, que todos vuestros Pueblo estàn prompts à sacrificar su vida por vuestro servicio? No os debe bastar su zelo? Para què, pues, hacer una numeracion ostentosa, que ofenderà al Señor, y no dexarà de acarrear sobre Israèl nuevos castigos? Goce-mos, pues, inocentemente de la paz, que hemos comprado tan cara, y no nos expongamos à verla turbada por nuestra culpa.

18 No escucha facilmente consejo la vanidad de los Reyes. Por mas que instaron, y representaron Joab, y los Consejeros, que lo acompañaban, no se rindiò David. Quiso ser obedecido, y juzgaron deber executar sus ordenes; pero como Joab no entraba con gusto, no se executò, ni con la diligencia, ni con la exactitud que deseaba el Monarca. Se empezó la numeracion por las Tribus del otro lado del Jordàn, que passaron los Diputados para ir à Aroèr, al lado dere-

II. Reg. XXIV.

II. Reg. XXIV.

4. Obtinuit ergo sermo regis verba Joab, & principium exercitus: egressi que est Joab, & principes militum, à facie Regis, ut numerarent populum Israel.

f. Cumque pertinissent Jordanem, venerunt in Aroer ad dexteram urbis, que est in Valle Gad.

cho de una Ciudad , situada en el Valle de Gad. Hicieron en este parage la numeracion de la Tribu de Rubèn, de la de Gad, y de la media Tribu de Manassès. Atravesaron despues por Jacer la tierra de Galaad; y habiendo subido hasta las fuentes de el Jordàn , por el lado de los Valles de Hodfi , entraron en las Selvas de Dàn, de donde bolvieron à las cercanias de Sidòn. Passaron por cerca de las murallas de Tyro, y recorrieron las Tribus , que ocupaban el Pais , possiedo en otro tiempo por los Hevèos , y Chananèos. Baxaron hasta Bersabèè , al Mediodia de la Tribu de Judá , y se bolvieron á Jerusalèn.

19 Empleò Joab en hacer este viage nueve meses , y veinte dias , en el qual tiempo recorriò toda la Palestina , esperando en cada instante , que movido el Rey de arrepentimiento , revocaria el orden , que le havia dado. No concluyò del todo la numeracion , ni comprehendiò en ella à la Tribu de Benjamin , ni à la de Levi , sintiendo siempre extrema repugnancia en una empresa , cuyo fin le parecia que havia de ser funesto al reposo del Estado. No obstante , fuè preciso

II.Reg.XXIV.

6. Et per Jacer transierunt in Galaad , & in terram inferiorem Hodfi , & venerunt in Dan Sylvestria. Circumeuntelque justa Sidonem.

7. Transferunt propemœnia Tyri , & omnem terram Hevzi , & Chananzi veneruntque ad meridiem Judæ in Bersabec.

8. Et lustrata universa terra assuerunt post novem menses , & viginti dies in Jerusalem.

II.Paral.XXI.4.

I.Paral.XXXVII.
24. Joab filius Sarvize cooperat numerare , nec complevit.....

presentar al Rey las memorias , que havian tenido cuidado de apromptar. La primera quenta subió à ochocientos mil hombres en Israèl , y à quinientos mil en Judà , todos Soldados , y en edad de manejar las armas ; pero habiendo cotejado despues los registros con mayor exactitud ; y habiendo emmendado las Ciudades los yerros de sus cálculos , se justificò , que la Tribu Real no tenia mas de quatrocientos y setenta mil combatientes ; y en lo que se llamaba Israèl ; esto es , en las otras Tribus reunidas , un millòn , y cien mil hombres , todos en edad , y en estado de pelear.

20 David , que naturalmente havia de gozar largo tiempo del gusto , que havia buscado , no encontrò sino que sentir ; como si los primeros frutos de una passion , satisfecha contra el orden , necesariamente fueran inquietud , y dolor. Se acordò de lo que le havia anunciado Joab , quando en el Consejo se opuso à su resolucion. Conociò la vanidad de los motivos , que lo havian engañado ; y juzgando , que estaba Dios enojado , se postro en su presencia ; y le dixo con amargura de su corazon : O mi Dios ! yo

I.Paral.XXI.
6. Nam Levi & Benjamin non numeravit : eò quòd Joab invitus exegeretur Regis Imperium.

II.Reg.XXIV.
9. Dedit ergo Joab numerum descriptionis populi regi , & inventa octingenta millia virorum fortium , qui educerent gladium : & de Juda quingenta millia pugnatorum.

I. Paral. XXI.
5. Deditque David numerum eorum , quos circueerat : & inventus est omnis numerus Israel , mille millia , & centum millia virorum educentium gladium : de Juda autem quadringenta septuaginta millia bellatorum.

II.Reg.XXIV.
10. Percussit autem cor David eum , postquam numeratus est populus , & dixit David ad Dominum : peccavi valde in hoc facto : sed precor Domine ut transferas iniquitatem servi tui , quia tultè egit nimis.

I.Paral.XXI.8.
24. Joab filius Sarvize cooperat numerare , nec complevit.....

he pecado, y soy muy reprehensible en vuestra presencia. Mi vana curiosidad es una culpa de presumpcion, que no cesare jamas de reprehenderme; pero Vos, Señor, recibid la detestacion, que hago de ella; y pues que reconozco la indignidad de mi conducta, perdonad su delito a vuestro siervo.

I.Paral. XXI.

7. Difficile autem Deo, & quod iustum erat, & percussit Israel.

I.Paral. XXV I.

24....Quia super hoc ira irruerat in Israel: & idcirco numerus eorum, qui fuerant recensiti non est re-latus in fastos Regis David.

II.Reg. XXIV.

11. Surrexit itaque David manè, & sermo Domini factus est ad Gad Prophetam, & videntem David dicens:

12. Vade loquere ad David: hac dicit Dominus: Trium tibi datur optio, elige quum, quod volueris: & x hoc fac: am tibi.

21 El Penitente Rey consiguió el perdón de su culpa; pero poco mas, ó menos, con las mismas condiciones, con que havia conseguido el de su adulterio, y homicidio: quiero decir, que perdonandolo el Señor, hizo que la expiasse con un castigo tan terrible, y severo, que el Monarca, para borrar, si era posible en Israel, la memoria de esta fatal numeracion, prohibió, que se pudiesse en los registros, y que se hiciesse mencion alguna de ella en las memorias de su rey-nado.

22 Al dia siguiente de haverle dado cuenta de la execucion de sus ordenes, atormentado el Principe por los remordimientos de su conciencia: haviendo-se levantado muy de mañana, se ocupaba en apaciguar al Cielo con vivos afectos de sentimiento, quando vió en-

trar en su Camara al que embiaba el Señor, para que le anunciase el castigo de su culpa: este era Gad, Propheta de David, dedicado mucho tiempo havia á su persona, y especialmente destinado para darle á conocer la voluntad de Dios. Principe, le dixo el Propheta, oye lo que te dice el Señor: No te librarás del castigo que mereces. Mas de tres azotes, que pongo en tu mano, elige el que quisieres, que yo me atendré á tu eleccion: O tu Reyno será afligido con siete años de hambre, (contando quatro, que ya la padecian) ó por tres meses huirás de tus enemigos, y y no podrás evitar la verguenza de vencido; ó reynará la peste por tres dias en Israel. Pienfalo, añadió el Propheta, y dame luego una respuesta categorica, para que yo pueda llevarla á quien me embia.

23 A qué extremo tan terrible me reducís, ó Propheta, respondió el Rey! y qué eleccion puedo yo hacer, entre la guerra, la hambre, y la peste? Mas en fin; pues es necesario escoger, elijamos entre tres grandes males, aquel en que ni la malicia de los hombres, ni el desorden, y desreglamiento de los temporales, tendrán parte. De la mano de Dios lo reci-

II.Reg. XXIV.

13. Cumque venisset Gad ad David, nuntiavit ei, dicens: Aut septem annis veniet tibi famies in terra tua: aut tribus mensibus fugies adversarios tuos, & illi te persequentur: aut certe tribus diebus erit pestilentia in terra tua. Nunc ergo delibera, & vide quem respondeam ei, qui me misit, sermonem. I.Paralip. XXI. 9. 10.

11. 12.Angelum Domini interficere in omnibus finibus Israel... 12. aut tribus annis famem.....

II.Reg. XXIV.

14. Dixit autem David ad Gad: Coartor nimis: sed melius est ut incidam in manus Domini (multa enim misericordie ejus sunt) quam in manus hominum.

birémos. A su justicia nos entregamos; persuadidos, que su misericordia, compadecida de nuestros males, moderará los golpes, y hará, que bien presto cesen del todo.

24 Apenas hizo su elección David, quando por todo el Reyno se estendió la peste. Ella empezó aquella misma mañana, y antes del fin del tercer día, habían ya perecido setenta mil hombres; desde un cabo al otro de la Palestina. No estaba exempra la Capital de la calamidad pública; pero Dios, que no quería sino mostrar el azote, permitió que fuese herido el Rey con una visión espantosa. El Angel exterminador, embiado à Jerusalèn, para executar en ella las venganzas de el Cielo, se dexò ver en medio del ayre, como colgado entre el Cielo, y la Tierra, con una espada desnuda en la mano, amenazando à la Ciudad, contra la qual se le viò, que abanzaba con un modo terrible, y espantoso. Al ver este espectáculo los Ancianos del Pueblo, que estaban cerca del Rey, y el Rey mismo, vestidos de cilicio, se postraron su rostro contra la tierra. Penetrado de dolor el Principe, exclamò con lagrimas: que hacéis,

II. Reg. XXIV.
15. Immitteque Dominus pestilentiam in Israël de mane usque ad tempus constitutum, & mortui sunt ex populo à Dan usque ad Berfabec septuaginta milia virorum.

I. Paral. XXI. 13, 14.

16. Cumque extendisset manum suam Angelus Domini super Jerusalem, ut disperderet eam.....

I. Paral. XXI. 15.

I. Paral. XXI.
16. Levansque David oculos suos, vidit Angelum Domini stantem inter Cœlum, &

Señor, y adonde van à dar vuestros golpes? Haveis olvidado, que yo soy el que ha ordenado la numeracion del Pueblo? Yo soy, Señor, yo solo el que ha cometido el delito: yo solo soy el culpado. No obstante, Vos castigais al inocente rebano, que no ha hecho sino seguir à su Pastor, y dexais libre à la guia infiel, que lo descarría. Cessad, Señor, de dar la muerte, y de atravesar con la espada el seno de los Vassallos. Buelvase vuestra mano contra el Monarca: Herid à David, y à la Casa de su Padre; pero perdonad à vuestro Pueblo, y no experimente por mas tiempo un castigo, que hè merecido yo solo.

25 La Oracion de David era sincera: no se pudo Dios resistir à ella. Continuaba siempre el Angel en herir, y el Señor lo detuvo, diciendole: Baste ya: mi venganza està satisfecha. Entra la espada en su bayna, y no vuelva à salir sin orden mio. Passaba todo esto cerca de una Era de limpiar grano, situada sobre las alturas del Monte Mòria, incluida en el recinto de Jerusalèn, perteneciente à un Profelyto, Gebuseo de origen, convertido à la Religion de los Hebrèos, llamado

terrá, & evaginarum gladium in manu ejus, & versum contra Jerusalem: & ceciderunt, tam ipse, quam majores natu vestiti cilicij, prout in terram.

I. Paral. XXI.
17. Dixitque David ad Deum: Nonne ego sum, qui jussi ut numeraretur populus? Ego, qui peccavi: ego, qui malum feci? Iste greg, quid commoverit? Domine, Deus meus, veritatur obsecro manus tua in me, & in domum Patris mei: populus autem tuus non percutiatur.

II. Reg. XXIV.
16. Cumque extendisset manum suam Angelus Domini super Jerusalem, ut disperderet eam, miseratus est Dominus super afflictione, & ait Angelo percutienti populum: sufficit: nunc contine manum tuam. Erat autem Angelus Domini juxta arcem Areuna Jebusei.

II. Reg. XXIV.
23. Areuna Rex Regi.....

Areùna, que entonces tenia aun el sobre nombre de Rey: yà sea porque en efecto descendiese de los antiguos Reyes de este Pueblo Idòlatra: yà sea por alguna otra razon, que no sabemos. Mas este virtuoso Estrangero no sabia, que aquel terreno, consagrado yà al Señor por el sacrificio de Abrahàn, debia estàr dedicado à su Magestad, para uso mas solemne, y que iba à tomar posesion de èl bien presto, esperando que el successor de David elevasse allí el Templo, que queria hacer que se le edificasse en Jerusalèn.

26 Este mismo dia se explicò Dios con David acerca de esto, por medio del Propheta Gad, à quien le hizo decir por su Angel, que fuesse à hablar al Rey, y le dixesse en su nombre, que passasse à la Era del Jebuseo Areùna, y levantasse allí un Altar. Executò Gad su comision, y obedeciò David à los ordenes del Señor: A este tiempo Areùna bolvia à entrar en su Era, de donde le havia obligado à retirarse, temblando de miedo; la vision que havia visto del Angel exterminador, mientras estaba con sus quatro hijos trillando trigo. Bolviendo à empezar su trabajo, alcanzó à ver al Rey, que se acer-

caba seguido de toda su Corte. Saliò à recibirlo, lo saludò con profunda reverencia, se postro hasta la tierra, y en esta humilde postura le dixo: Què cosa de importancia trae à mi Señor àzia su siervo, y què mandais? Yo vengo en persona, respondiò el Rey, para comprarte la Era, en que estàs trillando. Tengo el animo de erigir en ella un Altar al Señor, para hacer que cesse la plaga mortal, que affige al Pueblo. Comprarme à mí mi Era, replicò Areùna? No, Señor, yo no puedo resolverme à venderosla. Dignaos de hacer à vuestro siervo la gracia, y el favor de recibirla sin condicion alguna, para consagrarla al Dios de Israel; y pues quereis desde luego hacer aqui un sacrificio, ved ai mis bueyes, que serviràn de victima, para el holocausto: mi trigo, que servirà para la ofrenda: y mis trillos, con que formarèmos la Pyra; y vuestra Magestad quedará contento. Yo lo cedo con todo mi corazon, y suplico al Señor, que recibia con gusto los votos que le hacis. No, Areùna, replicò el Rey: yo no entiendo de esso: yo quiero comprar, y no recibir como don, la parte de hacienda que te pido. No me conviene tomar tu heren-

II. Reg. XXIV.

21. Et egressus adoravit Regem pronovultu in terram, & ait: Quid causæ est, ut veniat dominus meus Rex ad servum suum? Cui David ait: Ut emam à te aream, & ædificem altare Domino, & cesset interfectio, quæ grassatur in populo.

II. Paralip. XXI. 22.

I. Paral. XXI.

23. Dixit autem Ornan ad David: Tolle, & faciat Dominus meus Rex quodcumque ei placet: sed & boves do in holocaustum, & tribulas id ligna, & triticum in sacrificium: omnia libens præbebo.

24. Dixitque ei Rex David: Nequaquam ita fiet, sed argentum dabo quantum valeret: neque enim tibi auferre debeo, & sic offerre Domino holocausta gratuita.

II. Reg. XXIV. 1.
24. Emit ergo David aream, & boves argenti siclis quinquaginta.

I. Paral. XXI.
25. Dedit ergo David Ornan pro loco siclos auri justissimi ponderis sexcentos.
26. Et edificavit ibi altare Domino: obtulitque holocausta, & pacifica, & invocavit Dominum, & exaudivit eum in igne de caelo super altare holocausti.

II. Reg. XXIV. 25.

27. Præcepitque Dominus Angelo, & convertit gladium suum in vaginam.

I. Paral. XXI.
28. Procinus ergo David videns, quod exaudivisset eum Dominus in arca Ornan Jebusei immolavit ibi victimas.

dad: pues con qué cara havia yo de ofrecer à Dios por mis culpas personales los dones de otro? Se rindió Areùna, no tanto à las razones, quanto à los ordenes del Rey. Se ajustò desde luego el precio de la Era, de los trillos, y bueyes, que comprò el Rey en cinquenta siclos; y bien poco despues, como estaba destinada para el Edificio del Templo toda aquella altura, pagò David á Areùna seiscientos siclos de oro de peso del Santuario, por la cesion que le hizo de todo su terreno. Hecha, y concludida la venta, hizo el Rey que se elevasse un Altar, donde ofreciò al Señor holocaustos, y hostias pacificas. Con un milagro duplicado, declaró su Magestad, que estaba satisfecho, y apagado su enojo contra Israèl. Baxò sobre el Altar de los holocaustos el fuego del Cielo: devorò las victimas, y tuvo David el consuelo de ver al Angel exterminador bolver à embaynar la espada, segun el orden que recibì del Señor.

27 Encantado el Rey con un espectaculo tan sensible, quisiera inmediatamente despues ir á ofrecer à Dios nuevos sacrificios cerca del Tabernaculo, sobre el antiguo Altar de los holocaustos, cons-

trui-

truido por Moysès en el Desierto. Mas estos sagrados monumentos estaban à la fazon sobre las eminencias de Gabaon; bastante lexos de Jerusalèn. David se hallò tan desmayado, y debìl, por el temor que le havia causado la vision del Angel armado con la espada; que no pudo este dia seguir su devocion, y se contentò con profeguir, y continuar sus ofrendas, en el mismo Altar, que havia hecho erigir en el terreno de Areùna. E instruido, que allí era donde su Dios, y Señor queria ser honrado, por el concurso de todo el Pueblo, en el Templo magnifico, que en aquel lugar se le destinaba: se declaró en este particular, delante de todo el concurso, que havia crecido mucho, y exclamò transportado de alegria: Esta es, hermanos mios, la Casa de Dios: y este el Altar, donde por especial privilegio, ofrecerà Israèl en adelante sus holocaustos, y sacrificios.

28 Reconciliado el Rey con Dios, y vencedor de sus enemigos, no pensò ya sino en facilitar á su hijo la execucion de la grande empresa, de que se le havian encargado las prevenciones; pero cuyo cumplimiento no ignoraba estar refer-

yado

I. Paral. XXI.

29. Tabernaculum autem Domini, quod fecerat Moyses in deserto, & altare holocaustorum ea tempestate erat in excelso Gabaon.
30. Et non prævaluit David ire ad altare, ut ibi obsecraret Deum: nimio enim fuerat timore perterritus, videns gladium Angeli Domini.

I. Paral. XXII.

1. Dixitque David: Hæc est domus Dei, & hoc altare in holocaustum Israel.

Año del Mundo
2987.2988.2989.
David sobre Judá
57.38.39.
Sobre todo Israel
30.31.32.

I.Paral. XXII.

7. Ferrum quoque plurimum ad clavos januarum, & ad construcciones atque iuncturas præparavit David: & aris pondus innumerabile.
4. Ligna quoque Cedrina non poterant estimari, quæ Sidonij, & Tyrij deportaverant ad David.

2. Et præparavit, ut congregarentur omnes Profelyti de terra Israel, & constituit ex eis latrones ad cadendos lapides, & poliendos, ut adificaretur domus Dei.

vado à su successor. Juntò todos sus thesoros, la mayor parte quitados à los enemigos de su Pueblo, que havia domado, y hecho tributarios de la Corona de Israel. El oro, y la plata estaba en ellos en una cantidad assombrosa, para un Estado como la Palestina. Por lo que mira al hierro, y al cobre, que se debia emplear en las puertas, y en la union, y trabazòn de todas las obras, no se podia numerar lo que havia en los Almagacenes, como ni tampoco las maderas de cedro, que Sydonios, y Tyrios, Aliados de David, havian hecho traer à Jerusalèn, en tantos años, como este gran Principe procuraba con ardòr hacer las prevenciones. Luego que se viò en paz con Dios, y con los hombres, empezò à desbastar los materiales, y darles la primera figura, segun el plan de toda la obra, que havia recibido de la mano de Dios, en una revelacion particular, segun el qual havia tenido cuidado se hiciesen los modelos. A este fin diò orden, que viniessen à Jerusalèn todos los Profelytos, que estaban estendidos por su Reyno de Israel; esto es, todos aquellos Cananèos proscriptos por el Señor, que havian escapado del Anathe-

ma; y que despues, sujetos à la Ley, havian alcanzado su vida, con la condicion de servir à los vencedores, y de vivir esclavos suyos. De estos tomò para sacar las piedras de las Canteras, para cortarlas, y pulirlas. Eligì otros para las obras de Albañilería, y Carpintería, y para trabajar en hierro, y en cobre. Quiso que se exercitassen con los mas hábiles Maestros, y que cada uno fuesse excelente en la profesion á que se le havia destinado. Velaba por sí mismo continua, y constantemente sobre los trabajos, y jamàs los de la guerra, donde havia adquirido tanta gloria, le fueron tan agradables. Muchas veces decia: Mi hijo Salomòn, à quien Dios destina à reynar despues de mí, es aùn Principe jòven, delicado, y sin experiencia. No obstante que la obra, que yo le referivo, pide toda la madurez de una edad crecida, y toda la authoridad de un largo reynado: (pues quiero, que la Casa que se ha de edificar al Señor Dios de Israel, sea de tal magnificencia, que la eleve sobre los Templos de las Naciones, y que se lleve la admiracion de todos los Pueblos de la tierra) no dexemos de avivar las prevenciones, y pongamos antes de nuestra

Año de el Mundo
2989.
Dav. Job. Jud. 39.
Sobre todo Isr. 32.

I.Paral. XXII.

5. Et dixit David: Salomon filius meus puer parvulus est, & delicatus: domus autem quam edificavi volo Domino talis esse debet, ut in cunctis regionibus nominetur: præparabò ergo ei necessaria. Et ob hanc causam ante mortem suam omnes præparavit impensas,

*Dav. job. Jud. 39.
Sobr. todo Isr. 32.*

muerte las cosas en un estado, que haga concebir à mi hijo lo grande de la empressa.

29. David lo consiguió en pocos años à medida de sus deseos, y mas allà de sus esperanzas. Pero como se acercaba à los setenta años, y sus grandes fatigas lo havian debilitado notablemente, creyò, que no debia dilatar el instruir à su hijo, heredero presumptivo, á cerca de los ordenes de Dios. Mandò avisar á sus Ministros, y à los Señores principales, que viniessen á Palacio: y habiendo hecho venir à su presencia al jòven Salomón, de edad entonces de veinte y dos, ò veinte y tres años, le habló de esta manera: Tú, hijo mio, aunque el menor de mis hijos, reynarás. El Señor Dios de Israel lo dispone, y ordena, y así se lo hè prometido à tu madre. Pero sabe, que el Cielo no te pone la Corona en la cabeza, sino para la execucion de un designio grande. Yo le tenia formado antes de tu nacimiento, y lo huviera concluido, si de mi mano se huviera agradado Dios. Pero al tiempo que yo me disponia para ello, vino un Profeta de parte del Señor à hablarme de esta suerte: Tú quieres edificarme un Templo,

I. Paral. XXII.
6. Vocavitque Salomonem filium suum, & præcepit ei, ut edificaret domum Domino Deo Israel.

3. Dixitque David ad Salomonem: fili mi voluntatis meæ fuit, ut edificarem domum nomini Domini Dei mei.

*Dav. job. Jud. 39.
Sobre todo Isr. 32.*

plo, y es justo, que habiendose fixado mi Pueblo en la Tierra de Promission, tenga Yo morada enmedio de su País; pero un Edificio tan santo, no quiere ser fundado por manos teñidas en sangre. Tú has derramado mucha; y aunque ha sido por mi orden, has dado muchas batallas para edificarme Casa. Un hijo te nacerà, que tendrá el nombre de Príncipe Pacífico, y cuyo Reyno será en efecto el Reyno de la Paz. No permitirè, que vuestros enemigos, de que están rodeados tus Estados, se atrevan à perturbar su reposo. Todos los dias de su Imperio serán para Israel dias pacíficos, y tranquilos. El es à quien tengo escogido para elevar un Templo à la gloria de mi nombre. El será mi hijo, y yo serè su padre, y afirmarè para siempre su Trono en Israel. Yà, pues, hijo mio, conoces la voluntad de Dios, y sabes sus promessas: yo le suplico, que estè contigo, y que derrame sus bendiciones sobre tus obras, quando cumplas con sus designios: y le edifiques, como su Magestad los anuncia, el Augusto Templo, que destina para sí en Jerusalèn. El Señor te conceda antes de este tiempo la sabiduría, y la madurez necessaria para

I. Paral. XXII.

8. Sed factus est sermo Domini ad me dicens: Multum sanguinem effudit, & plurima bella bellasti: non poteris edificare domum nomini meo, tanto effuso sanguine coram me.

9. Filius, qui nascetur tibi erit vir quietissimus: faciam enim eum requiescere ab omnibus inimicis suis per circuitum: & ob hanc causam pacificus vocabitur: & pacem, & otium dabo in Israel cunctis diebus ejus.

10. Ipse edificabit domum nomini meo, & ipse erit mihi in filium, & ego ero illi in Patrem: firmaboque solum Regni ejus super Israel in æternum.

11. Nunc ergo fili mi, sit Dominus tecum, & proficere, & edifica domum Domino Deo tuo fit locutus est de te.

2989.
Dav. *Job. Judá 39.*
Sobre todo Isr. 32.

I. Paral. XXII.

12. Dixit quoque tibi Dominus prudenter, & sensum ut regere possis Israel, & custodire legem Domini Dei tui.

13. Tunc enim proficere poteris, si custodieris mandata, & judicia que precepit Dominus Moysi, ut doceret Israel: confortare, & viriliter age: ne times, neque paveas.

14. Ecce ego in paupertate mea preparavi impensas domus Domini auri talenta centum millia, & argenti mille millia talentorum: zris vero, & ferri non est pondus, vincitur enim auferus magnitudine: ligna, & lapides preparavi ad universa impendia.

15. Habes quoque plurimos Artifices, Latomos, & Cementarios artificesque lignorum, & omnium artium ad faciendum opus prudentissimos.

governar á su Pueblo; y sobre todo, para observar la Santa Ley, que nos ha dado. Pues hijo mio, conserva bien estas importantes palabras: La prosperidad de tu Imperio, y tu dicha particular, están aliadas á la rectitud con que caminares por el camino de las Ordenanzas, y las Leyes, que el Señor Dios de nuestros padres hizo, que se les anunciase por medio de Moyses. Armate de intrepidez, y valor. Portate como Principe generoso. No temas nada, ni te admires, y assombres de cosa alguna. Bien ves, que yo mismo, elevado hasta el Trono de la mas pobre condicion, he hecho todas las prevenciones necesarias para el Edificio de la Casa de Dios. Cien mil talentos te dexo en oro. Un millon de talentos en plata. No hablo del hierro, y cobre, que no se puede contar, ni menos de la provision de todas las maderas necesarias. He juntado los Oficiales mas hábiles para trabajar el oro, la plata, el cobre, y el hierro, los Canteros, los Albañiles, y los Carpinteros. En una palabra: nada te falta. A ti te toca dedicarte á tan gloriosa empresa: pon la mano en la obra, luego que mi muerte ponga la Corona sobre tu cabeza: y contar

fin

Dav. *Job. Jud. 39.*
Sobre todo Isr. 32.

I. Paral. XXII.

17. Precepit quoque David cunctis principibus Israel, ut adjuvarent Salomonem filium suum.

18. Cernitis iniquens, quod Dominus Deus vester vobiscum sit, & dederit vobis requiem per circuitum, & tradiderit omnes inimicos vestros in manus vestras, & subiecta sit terra coram Domino, & coram populo ejus.

19. Præbete igitur corda vestra, & animas vestras, ut queratis Dominum Deum vestrum: & confurgite, & ædificate sanctuarium Domino Deo, ut introducatur Arca foederis Domini, & vasa Domini consecrata in domum, quæ ædificatur nomini Domini.

fin inquietud, que tu Dios, y Señor estará contigo, y felicitará todas tus resoluciones.

30 Por lo que á vosotros mira, continuó David, dirigiendo la plática á los Principes, y á sus Ministros, yo os ruego, y ordeno tambien, que ayudeis á mi hijo con vuestros consejos, y con vuestros bienes, para la empresa, que le dexo que concluir. Vosotros me haveis sido afectos todo el tiempo de mi Reynado. Sois testigos de las bendiciones de que me ha colmado el Señor, y sabeis las que sobre vosotros ha derramado. Su Magestad no nos ha abandonado en la multitud de guerras, que hemos tenido que mantener. Nosotros hemos domado á nuestros enemigos, con la proteccion del Dios de los Exercitos. El ha hecho que se nos rinda la tierra, que havia prometido á su Pueblo. Las Naciones vecinas, y zelosas han venido á ser tributarias de la nuestra; ninguna se atreve á turbar el reposo de que gozamos. La paz se ha seguido, despues de muchos años de inquietudes, y de trabajos. Buscad, pues, al Señor vuestro Dios con todo vuestro corazon: servidlo con humildad, y simplicidad: encendeos

Tom. VI.

Ll

y

2989.
Dav. sobr. Jud. 39.
Sobre todo Ifr. 32.

y animaos todos de un zelo santo de su gloria. Contribuid para edificar su Santuario, en medio de la Ciudad Santa, que ha escogido, para que la Arca de la Alianza del Señor, y los Vasos Consagrados en su nombre, se coloquen con decencia en una Casa digna de la Magestad del Dios de nuestros Padres.

31 David, con esta declaracion pública de la voluntad del Cielo, y de la suya, sobre el orden que se debia guardar en la sucesion à la Corona, despues de su muerte, y con la tierna exortacion que acababa de hacer à su hijo, para trabajar sin tibieza en erigir el Templo en Jerusalèn à honra de su Dios, imaginò, que havia hecho bastante para assegurar à Salomòn el Cetro, y para obligar à este Principe à que siguiesse sus religiosas ideás. No se engañò en lo ultimo. Salomòn, como hijo digno de David, executò lo que el Rey su padre havia proyectado, como generoso siervo de Dios. Pero la grande contemplacion del Rey para con sus hijos, de que mas de una prueba funesta no havia podido curarlo, estuvo à pique, para que ahora otra vez desconcertasse sus medidas, y faltò poco para que en lugar

Dav. sobr. Jud. 39.
Sobre todo Ifr. 32.
De su edad 69.

de Salomòn, señalado para Rey por el Señor, se viera sobre el Trono Adonías, con una rebeldia declarada.

32 Era este Principe hijo de David, y de una de sus mugeres, llamada Haggith. Despues que murió Absalòn, à quien quitò la vida Joab en la batalla, que el rebelde tuvo atrevimiento de dár al Rey su padre, Adonías era el mayor de los Principes de la Casa Real; y aunque no huviesse havido aùn exemplar alguno de la sucesion à la Corona de Israel desde el establecimiento de su Monarchia: no obstante, à juzgar, segun lo que sucedia en los Reynos vecinos, èl creia bien afianzado su derecho, y se miraba como el heredero presumptivo. Llevaba con impaciencia, que un Principe joven, el menor, y ultimo de sus hermanos, pretendiesse elevarse sobre èl, à titulo de una eleccion, que èl atribuia al amor ciego de su Padre. Adonías era amable, y no ignoraba, que era amado. Aprovechòse igualmente bien de sus prendas, y ventajas para formar partido, y de la condescendencia, y contemplacion de David para obrar impunemente. Echò un trèn grande. Se dexò ver en Jerusalèn cercado de Guardias

III. Reg. I.

5. Adonias autem filius Haggith elevabatur dicens: Ego regnabo. Fecitque sibi currus, & equites, & quinquaginta viros, qui currerent ante eum.

2989.
 Dav. sob. Jud. 39.
 Sobre todo Isr. 32.
 De su edad 69.

de á cavallo, al rededor de su Carroza, precedido de cinquenta Volantes, que corrían delante de él. Estaba David informado de todo, y no se affustó nada. Miraba estas vivezas de Adonias como efecto de la vanidad de un joven de pocos años, que no tenia otra mira, que ser visto de la Corte, y llevarse inútiles aplausos. Por lo menos se persuadia, que à la menor insinuacion de su voluntad, todo el Pueblo se bolveria á Salomòn, aunque tuviesse Adonias puestos sus ojos en el Trono. Con esta persuasion, en que lo adormeciò su ceguedad con el mayor de sus hijos, le dexò obrar, sin instruirse de si formaba faccion alguna, ò conspiracion en la Corte, y sin decirle ni una palabra, para darle á entender su descontento. Entretanto ganaba amigos Adonias, y hallò el secreto de atraer à su partido à dos hombres de importancia, que havian de arrastrar consigo á la mejor parte del Reyno. El uno era el cèebre Joab, General de los Exercitos, y el Señor mas querido de las Tropas, que huvo en Israèl. El interès propio lo entregò à Adonias, para prevenirse remedio contra los resentimientos de un Rey, que no se reconoce-

III. Reg. I.
 7. Et sermo ei cum Joab filio Sarvia, & cum Abiathar Sacerdote, qui adjuvabant partes Adonias.

Dav. sob. Jud. 39.
 Sobr. todo Isr. 32.
 De su edad 69.

ria obligado à él, por lo que mira à la Corona, y que acaso algun dia querria castigar los insultos, que havia hecho contra su Padre David. El segundo era el Gran Sacerdote Abiathar, unido intimamente con el Rey en otro tiempo, y buelto su enemigo, verisimilmente, por los zelos, y embidia de Sadoch, su Colega en la soberania del Sacerdocio, y su Rival en la confianza del Señor.

33 Con estos dos apoyos, de los cuales el uno, como él se lifongea, le asseguraba de las Tropas, y el otro de todo el Orden Levitico, se inquietò poco Adonias, por los adelantamientos que David acababa de hacer en favor de Salomòn en lo interior de su Palacio; él esperaba la ocasion de invadir una Corona, que su hermano menor, mas prudente que no él, no se prometia sino del Cielo, y de la mano de su Padre. No tardò en ofrecerse la ocasion, y de ella se valiò el rebelde. No obstante lo muy robusto que havia sido el Rey en su juventud, cada dia iba cayendo mas, y no se hacia juicio, que pudiesse yà durar mucho tiempo. Sus pesadumbres, sus trabajos, sus fatigas, sus enfermedades, y sus guerras

III. Reg. I.

1. Et Rex David Senuerat, habebatque ætatis plurimos dies; cumque operiretur vestibus non calcēbat.

2990.
Dav. Jobr. Jud. 40.
Sobre todo Ifr. 33.
De su edad 70.

III. Reg. I.
 2. Dixerunt ergo ei
 servi sui: Queramus
 Domino nostro Regi
 adolescentulam vir-
 ginem, & stet coram
 Rege, & foveat eum,
 dormiatque in sinu
 suo, & calefaciat do-
 minum nostrum Re-
 gem.

3. Quæsierunt igitur
 adolescentulam spe-
 ciosam in omnibus
 finibus Israel, & in-
 venerunt Abisag Sun-
 amiticidem, & ad-
 duxerunt eam ad Re-
 gem.

continuas, lo havian aniquilado de ma-
 nera, que à los setenta años de su edad
 en que se hallaba, parecia irse ya à extinguir
 el calor natural, y no podia entrar en ca-
 lor con los medios que usaban. Con to-
 do esto, no havia perdido nada del vigor
 de su espíritu, y gobernaba aun con tal
 prudencia, y authoridad, que hacian pre-
 ciosa su vida. Los Medicos discurrieron
 un medio para prolongar su vida, que à
 lo menos por algun tiempo les salió bien.
 Preciso es, le dixeron, que á nuestro Rey,
 y Señor busquemos una doncella bien na-
 cida, de temperamento sano, que pueda
 ser su esposa. Esta se empleará en servir-
 le, estará à su lado, y le servirá de fomen-
 to. El Rey vino en ello, tomando todas
 las precauciones, que su prudencia, y su
 Religion le sugieran. Todo Israel se recor-
 rió para encontrar persona conveniente,
 y cayó la eleccion en una hija de Sunam,
 llamada Abisag. Era prudente, y virtuosa:
 David se prendó de ella, la admitió
 en el numero de sus mugeres, y ella le
 asistia de dia, y de noche. Mas aunque
 esposa suya, siempre vivió con ella con
 toda continencia. Con este socorro, y
 alivio el Rey conservó la vida; pero ya

2990.
Dav. Jobr. Jud. 40.
Sobre todo Ifr. 33.
De su edad 70.

no estaba en estado de manejarle à sí
 mismo, ni de salir de su Palacio.

34. Adonias se persuadió, que no ar-
 riesgaba nada en dár un estallido; y des-
 de luego lo executó, con tanto efecto, que
 se creyó Rey sin contradicion. Salió de
 Jerusalén acompañado de su ordinaria
 Escolta, y se fué à una casa fuera de la
 Ciudad, en las cercanias de la Fuente de
 Rogèl. Aquel era el lugar, que tenia se-
 ñalado á Joab, y Abiathar, para verse con
 ellos, pues havian de ser los principales
 Agentes, y Personages de la scena que pre-
 veniva. Estos havian venido con una mul-
 titud de Oficiales de Guerra, y de Sacer-
 dotes, y Levitas. Todos los Principes hi-
 jos del Rey, excepto Salomón, havian si-
 do combidados allí, para un gran banquete,
 que havia de dár Adonias, despues de
 haver hecho sus sacrificios; y con el mis-
 mo pretexto havia hecho juntar à casi to-
 dos los Señores de la Corte, y Oficiales
 de Palacio; á la exclusion del gran Sacer-
 dote Sadoch, de Nathàn, Propheta del
 Señor, y amigo de David; del valiente
 Banayas, hijo de Joyada, Comandante de
 las Guardias, y de otros dos Oficiales de

III. Reg. I.
 8. Sadoch verò Sacer-
 dos Banaias filius
 Joiadae, & Nathaen
 Propheta, & Semei,
 & Rei, & robur exer-
 citus David non erat
 cum Adonia.

*David. sob. Jud. 40.
Sobre todo I. fr. 33.
De su edad 70.*

consideracion , el uno llamado Semei, y el otro Rei. Tampoco se viò allí aquella Tropa de Héroes , llamados los Fuertes de David , y cierto numero de Soldados célebres , que por su reputacion componian la principal fuerza de los Exercitos ; y que sobre todo eran tan inclinados , y afectos al servicio de su Señor , que nada era capáz de hacerles valancear. Ni aun siquiera tentò su fidelidad Adonias : tan fieles como todo esso los creía ; pero se persuadiò , que los arrastraria con la muchedumbre : y que habiendolo reconocido Jerusalèn , ò ellos cederian à la fuerza ; ò que llegaria à termino de deshacerse de ellos.

35 Tomadas las medidas de este modo , empezò Adonias sus sacrificios ; ofreciò sus becerros , sus carneros , y otras especies de víctimas pingues. Se previno el banquete , se sentaron à la mesa , y empezaron à gritar en la Sala del festín : Viva el Rey Adonias. Bien presto llegó el contagio à ganar la Ciudad , y segun el carácter inconstante de los habitantes de Jerusalèn , era preciso , que no faltasse mucho à la revolucion para llegar à ser general , con ries-

III. Reg. I.

9. Immolatis ergo Adonias arietibus, & vitulis, & univervis pinguibus juxta lapidem Zohemoth, qui erat vicinus fonti Rogel, vocavit univertos fratres suos filios Regis, & omnes viros Juda fervos regis.

go de la vida de Bethsábèe , de la de su hijo Salomòn , y acaso tambien de la del mismo Rey.

36 El mal era extremo , y pedia remedio tan eficaz , como prompto. Governaba este negocio el Profeta Nathàn con toda la prudencia de un hombre inspirado , y todo el vigor de un zeloso Ministro. El conocia bien la blandura del Rey con Adonias. Viò , que era preciso hacer un poderoso esfuerzo sobre su espíritu , para persuadirle , que su hijo era culpado , y que era tiempo de ganarle por la mano. La madre de Salomòn , como la mas interesada , le pareció mas apropiado para hacerle impresion. Fuè à buscarla , y en viendola , le dixo : Sabeis , que Adonias , hijo de Haggith , se hace declarar por Rey , que arrastra los Votos , y que David , nuestro Señor , no està instruido de lo que passa ? No se puede perder un instante. En esto và vuestra vida , y la de vuestro hijo. Creedme : id à presentaros al Rey vuestro esposo , y decidle : Por ventura , Rey , y Señor mio , yo me engaño ? No haveis jurado à vuestra sierva , que Salomòn , vuestro hijo , reynaria despues de Vos , y que vuestro Trono estava destina-

*David. sob. Jud. 40.
Sobre todo I. fr. 33.
De su edad 70.*

III. Reg. I.
10. Natham autem Prophetam, & Banaïam, & robustos quosque, & Salomonem fratrem suum non vocavit.

11. Dixit itaque Nathan ad Bethsabee matrem Salomonis: Num audisti, quod regnaverit Adonias filius Haggith, & dominus noster David hoc ignorat?

12. Nunc ergo veni, accipe consilium a me, & salva animam tuam, filijque tui Salomonis.

13. Vade, & ingredere ad Regem David, & dic ei: nonne tu, Domine mi Rex, jurasti mihi ancillae tuae, dicens: Salomon filius tuus regnabit post me, & ipse secabit in solio meo: Quare ergo regnat Adonias?

David. Job. Jud. 40. Sobre todo Iſr. 33. De su edad 70.

III. Reg. I.

14. Et adhuc ibi te loquente, cum Rege, ego veniam post te; & complebo sermones tuos.

16. Ingressa est itaque Bethſabee ad Regem in cubiculum: Rex autem fenuerat nimis, & Abisag Sunamitis ministrabat ei.

16. Inclinavit se Bethſabee, & adoravit Regem. Ad quam Rex: Quid tibi, inquit, vis?

17. Quæ respondens ait: Domine mi, tu jurasti per Dominum Deum tuum ancillæ tuæ: Salomonem filium tuum regnavit post me; & ipse sedebit in solio meo.

18. Et ecce nunc Adonias regnat, te, Domine mi Rex, ignorante.

29. Mactavit boves, & pingua quoque, & arietes plurimos, & vocavit omnes filios Regis, Abiathar quoque Sacerdotem, & Joab principem militiæ: Salomonem autem servum tuum non vocavit.

do para él? Como, pues, reyna Adonias? Al tiempo mismo que esteis hablando al Rey, entraré yo en Palacio, y apoyaré con todas mis fuerzas lo que huvieréis adelantado. Hizo Bethſabée, que la instruyessen de toda la traycion, y corrió al quarto del Rey, con la priesſa que una madre, que mira à su hijo entre la muerte, y la Corona. No salía ya David de su aposento. La Reyna lo encontró con la jóven Sunamite, que jamás lo dexaba solo. Se inclinò profundamente en su presencia, y viendola David en esta postura, le preguntò, què era lo que deseaba? Señor. respondió ella, Vos haveis jurado à vuestra sierva, en el nombre del Señor nuestro Dios, que mi hijo Salomòn reynaria despues de Vos, y se sentaria en vuestro Trono. No obstante, Adonias reyna, y el Rey mi Señor no lo sabe. Este Principe temerario se aprovecha de vuestra enfermedad para usurpar la Corona. El ha sacrificado sus victimas, y ha celebrado un gran banquete, al qual ha combidado à todos los Principes vuestros hijos, al Gran Sacerdote Abiathar, y à Joab, General de vuestras armas. Solo Salomòn ha sido excluido: y cierto, què

David. Job. Jud. 40. Sobre todo Iſr. 33. De su edad 70.

III. Reg. I.

20. Veruntamen, Domine mi Rex, in te oculi respiciunt totius Israel, ut indices eis, quis federe debeat in solio tuo, Domine mi Rex, post te.

21. Eritque cum dormierit Dominus meus Rex cum patribus suis, erimus, ego, & filius meus Salomon peccatores.

22. Adhuc illa loquente cum Rege, Nathan Propheta venit.

23. Et nuntiaverunt Regi, dicentes: Adest Nathan Propheta: cumque introisset in conspectu Regis, & adorasset eum, pronus in terram.

24. Dixit Nathan: Domine mi Rex, tu dixisti? Adonias regnet post me, & ipse sedeat super thronum meum?

25. Quia descendit hodie, & immolavit boves, & pingua, & arietes plurimos, & vocavit universos filios Regis, & principes exercitus, Abiathar

para el designio de Adonias, mi hijo no debia asistir à la fiesta. Ahora, Señor, todo Israèl atento tiene los ojos puestos en Vos, à vista de un proceder tan temerario, y espera que le manifesteis al que ha de ser vuestro successor. Nosotros, ò Gran Rey! tendrèmos la desgracia de perderos, y bien quisièramos poder lisonjearnos, que hasta despues de mucho tiempo no irias à acompañar à vuestros padres. Mas en fin, si Adonias se porta impunemente como Rey, para què nos guardais à mi hijo, y à mi despues de vuestra muerte? Como tratará Adonias à la madre de Salomòn, y què se puede prometer de él un hermano, à quien mirará como Competidor? Aùn hablaba Bethſabée, quando entrò Nathàn, segun tenian concertado. Pidiò Audiencia, y luego que avisaron, se retirò la Reyna por respeto, y dexò al Propheta con el Rey. Se postro Nathàn hasta el suelo, y levantandose despues, dixo: Vos, ò gran Rey! haveis hecho eleccion, y esta ha caído sobre Adonias? Es este el que debe reynar despues de Vos, y Vos lo haveis nombrado por vuestro successor? Por lo menos èl se porta como heredero presumptivo de la

*David. Job. Jud. 40.
Sobre todo Ifr. 33.
De su edad 70.*

thar quoque Sacerdotem, illique vescentibus, & bibentibus coram eo, & dicentibus: Vivat Rex Adonias.

III. Reg. I.

26. Me servam tuum, & Sadoc Sacerdotem, & Banaïam filium Joiadæ, & Salomonem famulum tuum non vocavit.

27. Numquid à Domino meo Rege exivit hoc verbum, & mihi non indicasti servo tuo, quis futurus esset super thronum Domini mei Regis post eum?

28. Et respondit Rex David, dicens: Vocate ad me Bethsabee, quæ cum fuisset ingressa coram Rege, & stetit ante eum.

Corona; ò por mejor decir, èl se la ponè ya sobre su cabeza. Oy ha ido fuera de la Ciudad, ha ofrecido sacrificio de sus Bueyes, y Carneros: ha sacrificado todas sus víctimas, y ha dado un gran banquete à todos los Principes vuestros hijos. Los Señores de vuestra Corte, y los principales Oficiales del Exercito han asistido à la fiesta, con el Soberano Sacerdote Abiathar. Enmedio del banquete se han puesto à clamar todos los combidados: Viva el Rey Adonias. Vuestro hijo Salomòn, el Gran Sacerdote Sadoch, Banayas, Capitán de vuestra Guardia, y yo, Señor, hemos sido excluidos de esta ceremonia; y esto es lo que al presente me tiene sorprendido. Es posible, que el Rey ha dado semejantes ordenes? Què ha nombrado successor suyo al Trono de Israel? Què le ha permitido, que se coloque en el con tanto estruendo, y que no se haya dignado decirme ni una palabra de sus designios? A mi, à quien havéis honrado siempre con vuestra confianza, y que no puedo reprehenderme nada, que me haga indigno de ella?

37. En este punto David, no se sintió con aquella flaqueza, con que se le mira-

*David. Job. Jud. 40.
Sobre todo Ifr. 33.
De su edad 70.*

ba oprimido. Mostrò que era Rey, y acaso se manifestó con mas grande Rey, que nunca. Sin perder el tiempo, ni en gemir, ni en dexarse arrebatar por la insolencia de Adonias, inmediatamente ordena, que volviesse à entrar Bethsabee: y tù, Nathàn, dixo, sin apartarte de Palacio, dexame un instante con la Reyna. Bolvió à entrar Bethsabee, y viendola el Rey: Yo lo he jurado, le dixo, con tono firme, y constante: Yo lo hè jurado, y de nuevo lo juro: Vive el Señor Dios, que ha librado à mi alma de todos los peligros en que se ha visto, que reynará despues de mi tu hijo Salomòn. No será en vano el haverlo jurado en el nombre de Dios de Israel. Ningun otro, que Salomòn, subirá à mi Trono despues de mi muerte. Tiempo es de executar lo que hè prometido, y quiero desde oy desempeñar mi palabra. David miraba este negocio como un punto de Religion, y Bethsabee como el mayor de sus intereses. Ella se postò, inclinando su rostro contra la tierra, y exclamò transportada: Viva David, mi Señor, y mi Rey, dilatados años. No me aseguro, ni lisonjèo de esso, replicò David: y no se puede arriesgar mas tie-

III. Reg. I.

29. Juravit Rex, & ait: Vivit Dominus, qui eruit animam meam de omni angustia.

30. Quia sicut juravi tibi per Dominum Deum Israel, dicens: Salomon filius tuus regnavit post me, & ipse sedebit super thronum meum pro me: sic faciam hodie.

31. Summissoque Bethsabee in terram vultu, adoravit Regem, dicens: Vivat Dominus meus David in æternum.

32. Dixit quoque Rex David: Vocate mihi Sadoc Sacerdotem, & Nathan Prophetam, & Banaïam filium Joiadæ, qui cum ingressi fuissent coram Rege.

*David. Job. Jud. 40.
Sobre todo I. 33.
De su edad 70.*

III. Reg. I.

33. Dixit ad eos: Tolle vobiscum servos Domini vestri, & impone Salomonem filium meum super mulam meam: & deducite meum in Gihon.

34. Et ungit eum ibi Sadoc Sacerdos, & Nathan Propheta in Regem super Israel, & canetis buccina, atque dicetis: Vivat Rex Salomon.

35. Et ascendetis post eum, & veniet, & sedebit super folium meum, & ipse regnabit pro me: illique precipiam, ut sit dux super Israel, & super Judam.

36. Et respondit Banaias filius Joiadae Regi dicens: Amen. Sic loquatur Dominus Deus domini mei Regis.

po. Que venga aquí el Gran Sacerdote Sadoc, el Propheta Nathán, y Banayas, hijo de Joiada, Capitán de mis Guardias. Eran estos zelosos Ministros: y en defecto de los otros, podia contar el Rey sobre su valor, y su obediencia. Id, les dixo: llevad con vosotros à los buenos siervos de David: Haced montar à mi hijo Salomón en la mula del Rey: conducidlo con ceremonia à la Fuente de Gihón, en las puertas de la Ciudad: sea ungido Rey por el Gran Sacerdote Sadoc, acompañado del Propheta Nathán, y proclamado por Rey de Israél. Al punto hareis, que resuenen todas las Trompetas, y clamar eis todos juntos: Viva el Rey Salomón. Con el mismo orden lo bolvereis à conducir à Palacio. A su arribo, yo harè que se sienta sobre mi Trono, y le mandarè que ponga la mano en el gobierno de Israél, y de Judà.

38 Jamàs fueron recibidos con mayor alegría ordenes algunos, ni executados con mayor actividad. Que se cumpla vuestra voluntad, ò Gran Principe, respondiò en nombre de todos el valiente Banayas! Quiera el Señor Dios de David haver hablado por la boca de mi Rey, y

Señor. Como su Magestad ha protexido à David, protexa à Salomón, y eleve, si se puede, el Trono de el hijo sobre el Trono de su padre. Despues de este corto cumplimiento, se pusieron en accion. Hizo Banayas juntar las Tropas estendidas por Jerusalèn, y principalmente la Guardia, que èl mandaba, de los fieles Cerethi, y Phelethi. Montó Salomón en la mula del Rey: marchaba en medio de sus Soldados generosos, llevando à sus lados al Propheta Nathán, y al Gran Sacerdote Sadoc, que llevaba en su mano la corneta llena de aceyte, que havia sacado del Tabernaculo: Llegaron à Gihón, y todo se hizo tranquilamente, segun la idea de David. Su hijo Salomón fuè ungido allí Rey con las manos de Sadoc: Resonaron las Trompetas, empezaron los Soldados las primeras aclamaciones, diciendo: Viva el Rey Salomón. El Pueblo, à quien la pompa de la marcha havia amontonado detrás de si, repitiò millares de veces: Viva el Rey Salomón. La muchedumbre crecia por momentos: y trayendo casi todos instrumentos musicos en la mano, hacian que el ayre resonasse con agradables Simphonias, interrumpidas frequentemente con

*David. Job. Jud. 40.
Sobr. todo I. 33.
De su edad 70.*

III. Reg. I.

37. Quomodo fuit Dominus cum Domino meo Rege, sic fit cum Salomone, & sublinius faciat solium ejus à folio domini mei Regis David.

38. Descendit ergo Sadoc Sacerdos, & Nathan Propheta, & Banaias filius Joiadae, & Cerethi, & Phelethi: & imposuerunt Salomonem super mulam Regis David: & adduxerunt eum in Gihon.

39. Sumpsitque Sadoc Sacerdos cornu olei de tabernaculo, & unxit Salomonem: & ceciderunt buccina, & dixit omnis populus: Vivat Rex Salomon.

40. Et ascendit universa multitudo post eum, & populus canentium tibijs, & lætantium gaudio magno, & insinuit terra à clamore eorum.

nuevas aclamaciones de viva el Rey. El ruido era tan grande, y tan universal la alegría, que bien presto se llenò de ella toda la Ciudad. En pocos instantes se estendió la novedad hasta el Quartel apartado, donde Adonias havia juntado su gente.

39. Se levantaba de la mesa el Principe rebelde, aplaudiendose del suceso completo de su rebeldia, quando Joab, que oyò de los primeros el son de las Trompetas, y el ruido confuso de toda la Ciudad, exclamò con asombro: Qué es lo que estoy oyendo, Principe, y que quiere decir el tumulto de que está llena Jerusalèn? Aùn hablaba Joab, quando vieron entrar al hijo del Gran Sacerdote Abiathar, llamado Jonathas. El modo inquieto, y la zozobra con que venia, debiera haver hecho, que presintiese el rebelde la reuelta de sus negocios; pero èl se creía Rey, y no imaginaba, que jamás podia dexar de serlo. Hombre valiente eres, dixo à Jonathas, y no dexaras de traernos buenas nuevas. No, Principe, respondió el Embiado: todo está perdido para Vos. El Rey David, nuestro Señor, acaba de hacer que se proclame al que le ha de suceder. Quid, pues,

cómo han pasado las cosas. Ha hecho venir à su Palacio al Pontifice Sadoc, al Propheta Nathan, à Banayas, su Capitàn de Guardias, à la frente de sus Compañias de Phelethi, y de Cerethi: diò orden para que su hijo Salomòn montasse en la mula Real, y que con gran pompa lo conduxessen à la Fuente de Gihon. El Gran Sacerdote Sadoc, y el Propheta Nathan, han hecho la ceremonia de unirlo. Inmediatamente lo han vuelto à conducir à Palacio, entre aclamaciones, y gritos de alegría de todo el Pueblo. Esta es la causa del ruido, y del movimiento, y commocion, que vosotros haveis podido oir. Llegò el nuevo Rey à la Camara de David, tomò posesion del Trono, donde se sentò para recibir los cumplimientos, y enhorabuena de toda la Corte. Los Señores afectos à David le han echado mil bendiciones. Gran Rey, le han dicho, bendito sea el dia, en que haveis executado una resolucion tan prudente. Quiera el Señor hacer el nombre de Salomòn mas cèebre aùn, si puede ser, que el de David! Y que su Trono, asegurado con su valor, y con su prudencia, resplandezca, y brille mas que el vuestro à vista de todas las Nacio-

III. Reg. I.

44. Misticque cum eo Sadoc Sacerdote, & Nathan Propheta, & Banaïam filium Joiade, & Cerethi, & Phelethi, & impolluerunt eum super mulam Regis.

45. Uxeruntque eum Sadoc Sacerdos, & Nathan Propheta Regem in Gihon: & ascenderunt inde lætantes: & insonuit civitas: hæc est vox, quam audistis.

46. Sed & Salomon, sedet super solium Regni.

47. Et ingressi servi Regis benedixerunt Domino nostro Regi David, dicentes: Amplificet Deus nomen Salomonis super nomen tuum, & magnificet thronum ejus super thronum tuum. Et aloavit Rex in lectulo suo.

*Dav. sobr. Jud. 40.
Sobre todo Ifr. 33.
De su edad 70*

III. Reg. I.
48. Et locutus est:
benedictus Dominus
Deus Israel, qui de-
dit hodie sedentem
in folio meo, viden-
tibus oculis meis.

49. Territi sunt ergo,
& surrexerunt om-
nes, qui invitati fue-
rant ab Adonia; &
iit unusquisque in
viam suam.

50. Adonias autem
timens Salomonem,
surrexit, & abiit, te-
nuitque cornu alta-
ris.

nes ! Al ver esto , continuò Jonathàs , pa-
recia que el Rey cobraba nuevas fuerzas.
Desde la cama , en que estaba , levantò
sus manos al Cielo para adorar al Señor,
y exclamò , transportado en afectos de re-
conocimiento : Sea bendito el Señor Dios
de Israèl , que oy me ha dado el consuelo
de ver à mi successor , y à mi hijo , senta-
do sobre el Trono , que le destino. Ved
aquí , Principe , dixo al concluir , lo que
yo he sabido , y en parte he visto por mi
mismo , del espectáculo , que al presente
tiene ocupada toda la Ciudad.

40. No hay cosa mas tímida , y co-
barde que un rebelde , que con tiempo se
mira descubierto. Los amigos de Adonias,
poco antes tan dedicados à su servicio , lo
abandonaron al punto , y dexaron la mesa
en que havian celebrado un banquete
Real , para correr cada uno con presteza
à buscar algun asylo. En este estado que-
dò solo Adonias , y sobrecogido de temor
huyò tambien , y fuè á arrojarle al piè
del Altar , del qual se mantuvo abrazado ,
hasta el momento , en que supo la resolu-
cion , que havia tomado el nuevo Rey
acerca de su persona. Fueron à avisar à Sa-
lomòn , que la conjuracion se havia dissi-

*Dav. sobr. Jud. 40.
Sobre todo Ifr. 33.
De su edad 70.*

III. Reg. I.
15. Et nuntiaverunt
Salomonem, dicentes:
Ecce Adonias timens
Regem Salomonem,
tenuit cornu altaris,
dicens: Juret mihi
Rex Salomon hodie,
quòd non interficiat
servum suum gladio,
52. Dixitque Salomò:
Si fuerit vir bonus,
non cadet ne unus
quidem capillus ejus
in terram: sin autem
malum inventum
fuerit in eo morietur.
53. Misit ergo Rex
Salomon, & eduxit
eum ab altari, & in-
gressus adoravit Re-
gem Salomonem, di-
xitque ei Salomon:
Vade in domum
tuam.

pado , que Adonias se havia refugiado al
Tabernaculo , y que abrazandose del Al-
tar , havia dicho , que no lo dexaría , hasta
que Salomòn le prometieffe con juramen-
to , que no haria que murieffe. Id , res-
pondiò Salomòn , y decid á Adonias , que
si èl se porta mejor en adelante , y no dà
nuevos motivos de disgusto , su delito est-
tà perdonado , y que no perderà ni un
solo cabello de su cabeza ; pero que viva
con cuidado , y estè cierto , que su pri-
mera inquietud serà castigada con la muer-
te : que se le lleve esta noticia , y lo reti-
ren del Altar.

41. Recibiò Adonias el perdòn , con
respeto en la apariencia , mas en lo inte-
rior con un despecho mortal , por deber-
lo à un hermano menor , respecto del qual
se miraba yá como Rey. Fuè à presentar-
se , y à pedir personalmente que lo per-
donasse , postrandose à sus pies. Yo te
perdono , respondiò Salomòn con un ayre
lleno de autoridad , y de prudencia. Buel-
ve à tu casa libremente ; pero ante todas
cosas , que yo no vuelva à oir que se ha-
bla de vuestros movimientos , y conspi-
raciones. Muy dichoso Adonias , porque
se libraba del castigo , se retirò , prome-
-

2990.
Dav. *Job. Jud.* 40.
Sobre todo Isr. 33.
De su edad 79.

tiendo vivir de manera , que jamás lo mereciesse. Se le creyò en la Corte : y David , siempre lleno de ternura para con sus hijos , gustoso de ver que este bolvia à entrar en el cumplimiento de su obligacion , no pensò yà sino en afianzar su obra , y poner à su hijo Salomòn el Reyno de Israel en un estado , en que pudiesse aprovecharse de los milagros de su Reynado.

42 Yà tenia arreglado , mucho tiempo havia , lo perteneciente à la Milicia , à la guerra , à la administracion de la justicia , al orden de sus Ministros , y Oficiales , y al servicio de su Casa. Dexò al cuidado de su successor el aumentar aùn , si le pareciesse , las fuerzas de sus Estados , y la magnificencia de su Palacio ; pero en la edad de setenta años , en que se hallaba , despues de haver manifestado en toda su vida , que le movian mas con exceso los intereses del Señor , que los de su propia gloria ; no quiso ocuparse yà sino en los reglamentos , que le faltaban que hacer , para la celebridad del culto de Dios. Juntò à los Principes de Israel , à los Sacerdotes , y à los Levitas , y en su presencia hizo la distribucion de los dife-

ren-

Dav. *Job. Jud.* 40.
Sobr. todo Isr. 33.
De su edad 70.

rentes ministerios , con que debian cumplir en la Casa del Señor. Hasta este dia , dixo el Rey , no se han empleado en los officios , sino desde los treinta años hasta los cinquenta. Yà se acerca el tiempo , en que se ha de edificar un Templo en Jerusalem , del qual yà no saldrà la Santa Arca , y donde se celebrerà el culto de Dios , con toda la magestad conveniente al Gran Señor à quien servimos. En estos dias de paz , y tranquilidad , que nos ha procurado el Dios de nuestros Padres con la derrota de sus enemigos , cuyo terror nos precisaba siempre à llevar de un parage à otro el Monumento precioso de nuestra alianza , se hará la numeracion de los hijos de Levì , desde la edad de veinte años : entonces podrán entrar desde ella en el exercicio de sus funciones. Por lo que mira al dia de oy , seguiremos aùn el reglamento antiguo , y la numeracion se hará segun la costumbre ordinaria.

43 Desde que diò David este primer orden , se empezó à trabajar en las distribuciones , que se havian proyectado. Desde luego se contaron treinta y ocho mil Levitas , que tenian yà , ò que passaban de la edad de treinta años. Fueron elegidos

scis

I. Paral. XXIII.
26. Nec erit officij
Levitarum ut ultra
portent tabernaculum,
& omnia vasa
ejus ad ministrandum.

27. Juxta præcepta
quoque David novissima
supputabitur
numerus filiorum Levi à
viginti annis , &
suprà.

28. Et erunt sub manu
filiorum Aaron in
cultum domus Domini
in vestibus , &
in exedris , & in loco
purificationis , & in
Sanctuario , & in
universis operibus
ministerii Templi
Domini.

I. Paral. XXIII.

2. Et congregavit
omnes Principes Israel,
& Sacerdotes,
atque Levitas.

25. Dixit enim David:
Requiem dedit
Dominus Deus Israel
populo suo, & habitationem
Jerusalem usque in æternum.

*Dav. sobr. Jud. 40.
Sobre todo Ifr. 33.
De su edad 70.*

seis mil para presidir à los Tribunales, y para hacer justicia : quatro mil para guardar las puertas del Templo : otros quatro mil para el oficio de Musicos, y Cantores, y quedaron los otros veinte y quatro mil para los otros ministerios del Templo. Todos ellos estaban sujetos, y subordinados à los hijos de Aaròn, destinados al Sacerdocio, à los quales obedecian los Levitas en qualquier empleò, que exerciesen ; yà en el vestibulo, y los porticos; yà en los lugares de la purificacion, y en el Santuario ; yà en otros puestos, que les estaban señalados, ò para servir à los sacrificios, ò para velar en las puertas, ò para cantar las alabanzas del Señor. Los hijos de Aaròn fueron distribuidos desde luego en dos familias, descendientes de Eleazar, y de Ithamar ; pues los otros dos hijos de Aaròn, Nadab, y Abiù, havian muerto antes que su Padre, y no havian dexado descendencia. La de Eleazar, de la qual era Cabeza el Gran Sacerdote Sadoch, se hallò mucho mas numerosa, que la de Ithamar, à cuya frente estaba el gran Sacerdote Abiathar, que se hallaba desgraciado entonces. Todas las familias se dividieron en veinte y quatro classes,

de

*Dav. sobr. Jud. 40.
Sobre todo Ifr. 33.
De su edad 70.*

de las quales, diez y seis descendian de Eleazar, y de Ithamar ocho solamente, y debian servir en el Templo por su turno, cada una su semana, con numero proporcionado de Levitas

44 A este reglamento de Levitas, y Sacerdotes, se siguiò el de los Musicos, y Cantores. Azaph, Hemàn, è Idithum, todos tres celebres en tiempo de un Rey, que ademàs del espiritu de la profecia, de que estaba animado en la composicion de los Psalmos, era tambien muy hábil en el metro para el canto, fueron hechos Prefectos de la Musica del Templo. Azaph tenia quatro hijos, Idithum seis, y Hemàn catorce. Los veinte y quatro fueron puestos à la frente de las veinte y quatro classes de Musicos, que servian por su turno, como los Levitas, y los Sacerdotes; y para evitar toda dissension, se facò por fuerte el orden con que debia entrar cada classe à exercer su oficio. El empleò de los Cantores, y Musicos, era cantar los Psalmos, y Canticos á honra del Dios de Israel, mientras los sacrificios ordinarios, y extraordinarios en los dias de Neomenia, ò de Sabado, y en todas las Fiestas del año. Las Doncellas no estaban exclu-
das

I. Paral. XXIV.

1. Porrò filii Aaron hæ partitiones. erant: filii Aaron : Nadab, & Abiu, & Eleazar, & Ithamar.

2. Mortui sunt autem Nadab, & Abiu ante patrem suum absque liberis : Sacerdotioque functus est Eleazar, & Ithamar.

3. Et divisit eos David, id est, Sadoch de filiis Eleazari, & Abimelech de filiis Ithamar, secundum vices suas, & ministerium.

4. Inventique sunt multò plures filii Eleazar in principibus viris, quàm filii Ithamar. Divisit autem eis, hoc est filiis Eleazar principes per familias Sedecim: & filiis Ithamar per familias, & domos suas octo.

I. Paral. XXIV.

5. Porrò divisit utraque inter se familias fortibus : erant enim principes Sanctuarii, & principes Dei, tam de filiis Eleazar, quàm de filiis Ithamar.

I. Paral. XXV. r. 22.
3. & seqq.

*Dav. Job. Jud. 40.
Sobre todo Isr. 33.
De su edad 70.*

*I. Paral. XXVI. 1. 2. 3.
& seqq.*

das de este ministerio , como se vè en muchas ocasiones , y por tanto estàn comprehendidas en esta quenta las tres hijas de Hemàn. Arreglado este punto , se pasó á poner semejante orden entre los que se destinaban à la guarda del Templo , y se llamaban Porteros , porque debian velar en todas las puertas de este grande Edificio , en las de los thesoros , y en las de los lugares de la Junta. Sus funciones eran todas guerreras , y no se dexaban vèr en sus puestos sino en trage , y aparato Militar. Fueron elegidos en las familias de Corè , y Merari , y desde luego se distribuyeron en quatro classes , destinadas para servir en las quatro puertas grandes del Templo. Ellos velaban de dia , y de noche en la Casa del Señor. Durante el tiempo , que estaban en exercicio , guardaban todas las rentas del Templo , tanto el dinero , que echaban en los cepos , como los tributos , y las ofrendas , que se traian en especie , como grano , sal , vino , azeyte , y harina. Sobre todo , se les confiaban los ricos despojos quitados à los enemigos , y consagrados al Señor por Samuel , Saùl , Abnèr , Joab , y por el mismo David , desde el principio de su reynado.

Estas

*Dav. Jobr. Jud. 40.
Sobre todo Isr. 33.
De su edad 70.*

Estas Guardas , ò Porteros , eran en gran numero , y servian por su turno , segun la distribucion , que se havia hecho de ellos , y con el orden que la fuerte les havia señalado , teniendo á su frente quatro mil Gefes , ò principales Oficiales ; asì como los Levítas Musicos eran mandados por igual numero de Maestros hábiles. En fin , el Santo Rey , conforme à la Ley de Moysès , sacò de la Tribu de Levì Magistrados , y Juezes , para terminar todas las diferencias ; yà fuesse en materia de Religion , en la qual decidia el Gran Sacerdote con autoridad soberana ; yà en materia Civil , y Politica , que por ultima apelacion viniesse al Tribunal Supremo de Jerusalèn.

45 Emplèò David en estas diversas disposiciones lo que le quedaba de salud , y fuerzas , y siempre se portò en esto con ardòr tan religioso , que lo mantuvo , no obstante su flaqueza , y gran debilidad en una distribucion tan individual , y trabajosa.

46 Una nueva Assablèa se siguiò presto à esta , y fuè en la que quiso poner à su obra la ultima mano , encomendar con mas empeño , que nunca , la construc-

Tom. VI.

Oo

cion

I. Paral. XXVIII.
1. Convocavit igitur David omnes principes Israel duces tribuum, & prepositos turmarum, qui ministrabant Regi: Tribunos quoque, & Centuriones, & qui præerant substantiæ, & possessionibus Regis, filiosque suos cum Eunuchis, & potentes, & robustissimos quoque in exercitu Jerusalem.

2. Cumque surrexisset Rex, & stetit, ait: Audite me fratres mei, & populus meus:

cion del Templo Santo, y prevenir aún otra vez los movimientos, que podia excitar en adelante, despues de su muerte, la eleccion que havia hecho de Salomòn en perjuicio de Adonias: y ved aqui como passaron las cosas. Los Principes de Israèl, los Gefes de las Tribus, los Comandantes de las Tropas, los Tribunos, los Centuriones, los Valientes, y Fuertes de David, los Administradores de la Real Hacienda, los Eunuchos, ù Oficiales de Palacio, y los Principes hijos de el Rey, fueron llamados à su presencia. Todos concurrieron à su Camara el dia, y hora señalado. Entonces, haviendose levantado de su cama, de la qual casi no salia yà; y haviendo hecho que lo llevassen à su Trono, donde se mantuvo en piè, les hizo un bello discurso, en el qual conociò toda la Junta, con gustosa admiracion, que quando se trataba de los intereses de Dios, y del Estado, sabia encontrar muy à tiempo el vigor de la juventud en la edad de setenta años, y en medio de la enfermedad, que mas oprimia.

47 Hermanos míos, les dixo, y tú mi Pueblo, escuchadme: Yo havia pensado edificar un Templo en Jerusalem,

para que en él descansasse el Arca del Testamento del Señor, que está sobre la tierra, Peana de los pies de nuestro Dios: y aun tengo hechas todas las prevenciones necesarias para la construccion de este grande Edificio; pero el Señor me ha dado à conocer su voluntad, y me ha dicho: No seràs tú el que edificarà morada al Dios de la Paz. Tu vida, toda guerrera, no es conveniente para esta empresa. No quiero emplear en ella manos teñidas en sangre. Hermanos míos, añadì el Santo Rey, si el Señor nuestro Dios no gusta, que yo ponga la mano en la morada augusta, que le destino, no creais por esso, que me ha reprobado, ni que esta disposicion de su voluntad Suprema sea señal de tibieza para conmigo. Vosotros sabeis, que el Señor Dios de Israèl me ha escogido en la Casa de mi Padre, para elevarme sobre el Trono, y que para siempre ha fixado la Corona en mi Familia; pues la Tribu de Judà es à la que ha destinado la gloria de dár Reyes à Israèl. En la Tribu de Judà ha sido escogida la Casa de mi Padre, y entre todos mis hermanos, hijos de Haì, sobre mí es sobre quien plugò à Dios poner los ojos, para ponerme à

meus: cogitavi, ut ædificarem domum, in qua requiesceret Arca fœderis Domini, & scabellum pedum Dei nostri, & ad ædificandum omnia præparavi.

I. Paral. XXVIII.
3. Deus autem dixit mihi: Non ædificabis domum nomini meo; cò quòd sis vir bellator, & sanguinem fuderis.

4. Sed elegit Dominus Deus Israel me de universa domo Patris mei, ut essem Rex super Israel in sempiternum: de Juda enim elegit principes: portò de domo Judæ, domum Patris mei: & de filijs patris mei, placuit ei, ut me eligeret super cunctum Israel.

*David. Jobr. Jud. 40.
Sobre todo Iſr. 33.
De ſu edad 70.*

I. Paral. XXVIII.
5. Sed & de filiis meis
(filios enim mihi mul-
tos dedit Dominus)
elegit Salomonem fi-
lium meum, ut fede-
ret in throno regni
Domini super Israel.

6. Dixitque mihi:
Salomon filius tuus
ædificabit domum
meam, & atria mea:
ipſum enim elegi mi-
hi in filium, & ego
ero ei in paterem.

7. Et firmabo regnum
ejus uſque in æter-
num, ſi perfeverave-
rit facere præcepta
mea, & judicia, ſicut
& hodie.

8. Nunc ergo co-
ram univerſo coc-
tu Israel, audiente
Deo noſtro, custodi-
te,

la frente de ſu Pueblo. faltaba elegir un ſucceſſor mio entre mis hijos, pues el Señor me ha dado muchos. Salomòn ſe ha llevado los ojos de ſu Mageſtad: èl lo ha nombrado, para que reyne deſpues de mi, y para que con autoridad ſoberana ſe ſiente ſobre el Trono, que ocupo yo, y donde el miſmo Dios da leyes à Iſraèl. Tambien ha querido el Señor inſtruirme de eſta eleccion, y ha hecho anunciarme la en eſtos terminos: Tu hijo Salomòn es el que, heredando tu Corona, me edificarà una Caſa, con todos los Edificios, que de ella dependen: Yo lo he eſcogido para hijo mio, y yo quiero tener para con èl el lugar de padre, ſi èl continuafſe en guardar mi Ley: ſi, como ahora lo hace, obſerva conſtantemente mis ordenanzas, y mis preceptos, yo aſianzarè ſu Trono, y jamas ſaldrà de ſu Caſa la Corona. Ved aqui, hermanos mios, lo que ha hecho el Señor, que ſe me anuncie. Ahora, pues, yo os ruego, en preſencia de toda la Aſſamblèa de Iſraèl, y à viſta de nueſtro Dios, y Señor, que nos oye, que no os aparteis jamas de las Leyes, que nos ha dado: poned vueſtro cuidado en aprenderlas, convencidos, que à eſſe precio concediò à nueſ-

*David. Jobr. Jud. 40.
Sobre todo Iſr. 33.
De ſu edad 70.*

te, & perquirite
cuncta mandata Do-
mini Dei noſtri: ut
poſſideatis terram
bonam, & relinqua-
tis eam filiis veſtris
poſt vos uſque in
ſempiternum.

9. Tu autem Salomon
filii mi, ſcicò Deum
patris tui, & ſervito
ei corde perfetto, &
animo voluntario:
omnia enim corda
ſcrutatur Dominus,
& univerſas mentium
cogitationes intelli-
git. Si quaſieris eum,
invenies: ſi autem
dereliqueris eum
projiciet te in æter-
num.

10. Nunc ergo quia
elegit te Dominus ut
ædificares domum
Sanctuarij, conforea-
re, & perfice.

11. Dedit autem Da-
vid Salomoni filio
ſuo deſcriptionem
porticus, & Templi,
& Cellariorum, &
Canaulij, & cubicu-
lorum in aditis, &
domus propitiatio-
nis:

nueſtros Padres la Tierra de Promiſſion, y nos conſervarà en el goce de ella para ſiempre, à voſotros, y à vueſtra poſteridad. Por lo que à ti mira, hijo mio Salomòn, aplicate ante todas coſas, à conocer al Dios de tu Padre David. Unete con ſu Mageſtad, ſin reſerva, ni diviſion: ſirvelo con un corazon perfecto, y con entera voluntad, digna de la Mageſtad, y Grandeza de tan grande Dueño. No te engañes en eſto: del alma, y del corazon es ze- loſo eſte Dios, que ſondèa los dobles de nueſtros corazones, y penetra los penſamientos de nueſtras almas. Si lo buscas con intencion recta, tÙ lo encontraràs; pero ſi tienes la deſdicha de abandonarlo, teme, que por ſu parte te abandone, y te deſeche para ſiempre. No olvides jamas el honor, que te ha hecho de elegirte para que le edifiques un Santuario, y un Templo. No te mueſtres indigno de tan bella eleccion: animate de un aliento noble, y no te eſtimes por dichoſo haſta haver concluido con la empreſſa.

48 Al decir eſtas palabras, puſo el Monarcha en las manos de Salomòn los diſeños hechos con toda individualidad de todas las piezas, y diviſiones de la Caſa

fa de Dios, del Pórtico, del Templo, de los Almacenes, de las Salas, de las Camaras, y del Santuario. Añadiò à esto el plàn de todos los vestibulos, que havia proyectado, de los alojamientos, que se debian hacer al rededor, para guardar los Theforos de la Casa de Dios, y todos los dones consagrados à su Magestad. Le diò tambien despues el reglamento, que havia hecho de los Sacerdotes, y de los Levitas para las funciones, y los sagrados ministerios, y le señaló todos los diferentes Vasos, que convendria hacer para el servicio del Templo. Le entregò el oro, segun el peso que debia tener cada Vaso de este metal, y la plata con la misma proporcion, para los Vasos que havian de hacerse de ella. De nada se olvidò. Los Candeleros de oro, y de plata con sus Lamparas, segun su peso, y su medida. Las mesas de Proposicion, que havian de ser de oro: otras muchas mesas, en que debia emplearse la plata. Los tenedores, las vacias, los incensarios, que debian hacerse del oro mas acendrado: los leones, y leoncillos de oro, y de plata: el Altar de los perfumes, con los Cherubines, que estendiendo sus alas, cubrian el Arca de

la

la Alianza, y formaban una especie de Carro, para los quales se destinaba el oro mas bello. Todo se individualizò por el Monarca, atento à que nada se le passasse, poniendo en las manos del Principe el abance necesario para obras tan magnificas.

49 Hermanos mios, añadiò, vosotros admirais la riqueza, y hermosura de estos diseños; pero sabed, que en ellos, nada es invencion mia. El Señor ha tenido por bien comunicarme todo el plàn trazado de su mano, para que conociendo su voluntad, hasta en la cosa mas menuda, no omitamos nada de lo que ha de ser agradable à sus divinos ojos. Por lo que à ti mira, hijo mio, yo te lo quiero repetir, y nunca podrè repetirtelo demasadamente. Portate como Principe generoso, resuelvete con animo, y nada te detenga. No temas cosa alguna, ni nada te asombre. El Señor, tu Dios, y mio, estara contigo: èl fera tu consejo, tu aliento, y tu fortaleza. Su Magestad no te abandonara en la empresa, hasta que la hayas concluido enteramente, y hasta que los ministerios de la Religion se puedan hacer con decencia en la Augusta Casa, que le haras

cri-

I. Paral. XXVIII.
19. Omnia inquit, venerunt scripta manu Domini ad me, ut intelligerem univèrsa opera exemplaris.

20. Dixit quoque David Salomoni filio suo: Viriliter age, & confortare, & fac: Ne timeas, & ne paveas: Dominus enim Deus meus tecum erit, & non dimittet te, nec derelinquet, donec perficias omne opus ministerij Domini Domini.

2990.
De Dav. Jobr. Jud. 40.
Sobre todo Ifr. 33.
De su edad 70.

I. Paral. XXVIII.
 21. Ecce divisiones
 Sacerdotum, & Levi-
 tarum in omne mi-
 nisterium domus Do-
 mini assidue tibi,
 & parati sunt, & no-
 verunt, tam princi-
 pes, quam populus
 facere omnia præ-
 cepta tua.

I. Paral. XXIX.
 1. Locutusque est Da-
 vid Rex ad omnem
 Ecclesiam: Salomone-
 nem filium meum
 unum elegit Deus,
 adhuc puerum, & ce-
 nellum: opus nam-
 que grande est, neque
 enim homini præpara-
 tur habitatio, sed
 Deo.
 2. Ego autem totis
 viribus meis præpara-
 vi impensas Domus
 Dei mei. Aurum ad
 vasa aurea, & argen-
 tum in argentea, & in
 aenea, ferrum in ferrea,
 ligna ad lignea, & la-
 pides onychiaos, &
 quasi istinos, & di-
 versorum colorum,
 omnemque præcio-
 sum lapidem, & mar-
 mor Parium abundan-
 tissime.

erigit. Si tienes necesidad de ser ayuda-
 do, ai tienes à los Sacerdotes, y Levitas,
 cuya distribucion tengo hecha, y ellos
 mirarán, como obligacion fuya, comu-
 nicarte las luces, que alcanzáren para una
 obra, en cuya conclusion tanto se inte-
 ressan. Tus primeros Ministros, tu Casa,
 tu Corte, y tu Pueblo te tienen afecto, y
 están rendidos à ti, y no veo en ellos
 alguno, que no esté dispuesto à executar
 tus ordenes.

50 Despues de estas palabras, que
 pusieron los animos en el estado, en que
 él los quería, terminò David la Assam-
 blèa, que segun parece, iba yà muy lar-
 ga, y fatigaba mucho à su extrema debi-
 lidad. No obstante, no havia acabado
 todo lo que meditaba, y citò para otra
 nueva despues de algunos dias; à la qual,
 habiendo concurrido todos los Señores,
 bolviò el Rey à seguir su discurso, y lo
 continuò en estos terminos: Yà os he di-
 cho, hermanos míos, como nuestro Dios,
 y Señor ha escogido para vuestro Rey à mi
 hijo Salomòn, entre muchos de los Prin-
 cipes mis hijos, aunque jòven aún, y de-
 licado, en comparacion de sus mayores.
 No obstante, la obra que le destina, es de
 suma-

summa importancia; pues no se trata de
 prevenir morada para un hombre, sino
 Casa para un Dios. Penetrado con este
 afecto, y sentimiento, me he empleado
 con todas mis fuerzas en hacer las preven-
 ciones necesarias. He juntado el oro, la
 plata, el hierro, y el cobre, la madera,
 y las piedras. Nada se me ha pasado de
 quanto he podido descubrir, y hallar de
 mas sólido, y magnifico en todo genero
 de materiales, y adornos. Las piedras
 onichinas, las blancas, las de diferentes
 colores, las piedras preciosas, y el mar-
 mol de Paros, todo se encuentra con
 abundancia en mis Almacenes. Además
 de lo que yo he ofrecido para el Edificio
 de la Casa de Dios, doy tambien de mi
 thesoro, para subvenir mas liberalmente à
 todas las expensas, sin comprehender en
 esto lo que en particular reservo para el
 Santuario. He juntado tres mil talentos
 de oro de Ophir, y siete mil talentos de
 la mejor plata, para vestir las paredes del
 Templo; de manera, que los Oficiales
 tendrán à la mano el oro, que deben em-
 plear en las obras de oro; y la plata, para
 las obras de plata; pero por mucho cui-
 dado, que haya puesto, no presumo ha-

De Dav. Jobr. Jud. 40.
Sobre todo Ifr. 33.
De su edad 70.

I. Paral. XXIX.
 3. Et super hæc, que
 obtuli in domum Dei
 mei, de pecunia meo
 aurum, & argentum
 do in Templum Dei
 mei exceptis his que
 præparavi in ædem
 factam.
 4. Tria millia talenta
 auri de auro Ophir:
 & septem millia ta-
 lentorum argenti
 probatissimi ad de-
 aurandos parietes
 Templi.
 5. Et ubicumque opus
 est aurum de auro, &
 ubicumque opus est
 argentum de argen-
 to, opera fiant per
 manus artificum: &
 si quis sponte offerat,
 impleat, manum
 suam hodie, & offerat,
 quod voluerit
 Domino.

verlo hecho todo; y quando yo pudiera hacerlo, no pretendo entrar solo en una empresa, en que tanto interes tiene el Pueblo de Dios en manifestar su amor, y su devocion. No refiero aquí las liberalidades de alguno de mis Subditos: si alguno se sintiese con buena voluntad, llene sus manos en presencia del Señor, y hagale libremente el sacrificio de sus bienes.

51 Proponiendo de esta manera á sus Pueblos el prudente Rey el modo de ser liberales, por piedad, y por eleccion, hizo mas para el decòro, y hermosura de la Casa de Dios, que si huviera querido obligarlos à ello por ley, y precision. Los Principes, y los Grandes de su Corte, las Cabezas de las Tribus, y de las Familias considerables, se picaron de una piadosa emulacion. Los Tribunos, y Centuriones, los Intendentes de la Hacienda Real, la Plebe; y en una palabra, todos se empeñaron en manifestar su zelo, y quisieron tener parte en tan buena obra. Se recogieron al instante las ofertas, y obligaciones, que hicieron al Monarcha; y hecho el computo, y apreciado, se contaron en oro, seis mil talentos, y diez mil fuer-

I.Paral. XXIX.

6. Polliciti sunt itaque principes familiarum, & Proceres Tribuum Israel, Tribuni quoque, & Centuriones, & principes possessionum Regis.

7. Dederuntque in opera domus Dei auri talenta quinque millia, & solidos decem millia: argenti talenta decem millia, & aris talenta decem & octo millia: ferri quoque centum millia talentorum.

fuèldos: diez mil talentos en plata: diez y ocho mil en cobre: y en hierro hasta cien mil. No se puede decir lo que se juntò en piedras de precio, teniendo cada uno su gloria en consagrar à Dios lo que tenia. Todas estas ofrendas se pusieron al cuidado de Jahièl, Levita, de la familia de Gersòn, para que se guardassen en los thesoros del Templo; pero si el Pueblo, quando el tiempo se llegó, diò estos grandes dones con mucha liberalidad, y contento, que dà el precio à las cosas delante de Dios: en esta ocasion los prometì al Santo Rey con tal promptitud, y alegria, que lo llenò de consuelo. El miraba à todos los presentes penetrados de los mas vivos afectos de Religion. No veìa votos, ni ofertas hechas por complacer, ni arrancadas por la fuerza. Todo iba sin ficcion, y en todos los semblantes se descubria un santo fervor, que decia correspondencia con la rectitud, y bondad de los corazones. A vista de esto, no pudo contener los afectos del suyo, y al punto, en presencia de la Assamblèa, se bolviò à su Dios, y Señor con esta Oracion fervorosa.

I.Paral. XXIX.

8. Et apud quemcumque inventi sunt lapides, dederunt in thesauros domus Domini per manum Jahiel Gerfonitis.

9. Latatusque est populus, cum vota sponte promitterent: quia corde toto offerebant ea Domino: Sed & David Rex letatus est gaudio magno.

10. Et benedixit Dominus coram universa multitudine, & ait: Benedictus es Domine Deus Israel patris nostri ab aeterno in aeternum.

*Dav. sobr. Jud. 40.
Sobre todo Ifr. 33.
De su edad 70.*

I. Paral. XXIX.

11. *Tua es, Domine, magnificentia, & potentia, & gloria, atque victoria: & tibi laus, cuncta enim quæ in caelo sunt, & in terra, tua sunt: tuum, Domine, Regnum, & tu es super omnes principes.*

12. *Tuæ divitiæ, & tua est gloria: tu dominaris omnium, in manu tua virtus, & potentia: in manu tua magnitudo, & imperium omnium.*

13. *Nunc igitur Deus noster confitemur tibi, & laudamus nomen tuum in cælitum.*

14. *Quis ego, & quis populus meus, ut possimus hæc tibi univèrsa promittere: tua sunt omnia: & quæ de manu tua accipimus, dedimus tibi.*

52 Bendito seais , Dios , y Señor de nuestros Padres , por todos los siglos venideros , como lo haveis sido por todos los siglos passados . Vos sois , ò Dios mio , à quien pertenece la grandeza , el poder , la honra , y la victoria . Vos sois à quien es debida toda alabanza : pues Vos solo sois el Dueño de todo quanto hay en el Cielo , y en la Tierra . Vos sois de quien viene toda la autoridad de los Reyes , y vuestro poder se estiende sobre los Soberanos , como sobre los Vassallos . Bienes vuestros son las riquezas , y la gloria ; y vuestro dominio se estiende sobre todas las Criaturas . La fortaleza , la autoridad , el poder , y los Imperios , están en vuestras manos : Vos disponeis de ellos à vuestro gusto , y los distribuís à quien os agrada . Ahora , pues , Señor Dios de nuestros Padres , permitid que exaltemos vuestro Santo Nombre , y que celebrèmos altamente vuestra grandeza . Quien soy yo , y quien es mi Pueblo , para atrevernos à prometer vuestras ofrendas ? Todo es vuestro ; y si os presentamos alguna cosa , son vuestros mismos bienes los que os damos ; pues en fin , nosotros solo estamos sobre la

*Dav. sobr. Jud. 40.
Sobre todo Ifr. 33.
De su edad 70.*

I. Paral. XXIX.

15. *Peregrini enim sumus coram te, & advenæ, sicut omnes Patres nostri. Dies nostri quasi umbra super terram, & nulla est mora.*

16. *Domine Deus noster, omnis hæc copia, quam paravimus, ut edificaretur domus nomini sancto tuo, de manu tua est, & tua sunt omnia.*

17. *Scio Deus meus quod probes corda, & simplicitatem diligas, unde & ego in simplicitate cordis mei lætus obtuli univèrsa hæc, & populum tuum, qui hic repertum est, vidi cum ingenti gaudio tibi offerre donaria.*

la tierra , como estuvieron nuestros padres , como caminantes , peregrinos , y estraños . Nuestros dias se desvanecen como la sombra , y apenas parecemos . No , Señor : no pretendemos ofreceros nada , que sea nuestro . Esta abundancia de bienes , y thesoros , que os consagramos , para edificaros una morada en medio de vuestro Pueblo , es de vuestra mano liberal de quien la tenèmos ; y quando de ella nos permitís el uso , no os despojais de vuestro dominio . Pero yo sè , ò Dios mio , que Vos sondeais los corazones , y amais la justicia . Por tanto , con un corazón recto , sencillo , y respetuoso , os ofrezco todos estos bienes , que me haveis dado Vos . Hago lo que puedo , y lo executo con gusto . Vos estais contento , y no quereis nada mas . Vuestro Pueblo , que tengo aquí congregado , y á quien miran mis ojos con disposiciones semejantes à las de su Rey , pone el colmo de mi alegría . Bien lexos de embidiarle la parte , que ponè en el Edificio , que os destino , me servirá siempre de consuelo el saber , que tiene por fundamentos las liberalidades del Principe , y las de sus Vassallos . Conservad en nosotros , pues,

2990.
Dav. sob. Jud. 40.
Sobr. todo Isr. 33.
De su edad 70.

I. Paral. XXIX.

18. Domine Deus Abraham, & Isaac, & Israel patrum nostrorum, custodi in aeternum hanc voluntatem cordis eorum, & semper in venerationem tui mens ista permaneat.

19. Salomoni quoque filio meo da cor perfectum, ut custodiat mandata tua, testimonia tua, ceremonias tuas, & faciat universa: & ædificet ædem cuius impensas paravi.

20. Præcepit autem David universæ Ecclesie, benedicite Domino Deo nostro: & benedixit omnis Ecclesia Domino Deo patrum suorum: & inclinaverunt se, & adoraverunt Deum, & deinde Regem.

ò Señor Dios de Abraham, de Isaac, y de Jacob; el mismo zelo, y la misma voluntad. No permitais, que jamás nos apartemos de la misma veneracion, de que estamos penetrados, y del santo fervor, que nos inflama por la gloria de vuestro nombre. Sobre todo, dad à Salomòn, mi successor, y mi hijo, un corazon grande, generoso, y perfecto, para que guarde con constancia vuestras Leyes, vuestras Ordenanzas, y vuestras Ceremonias; para que jamás se relaxe en nada; para que se porte, sin contemplacion, en lo que juzgare agradaos mas, y para concluir la gloriosa empresa de edificaros en Jerusalèn una morada augusta, de que le dexo el plan, y los materiales prevenidos. Y vosotros, hermanos, è hijos míos, bendecid conmigo al Señor vuestro Dios, y cantemos juntos nuestros cánticos de alabanza.

53 A estas palabras del Santo Rey, prorumpieron en aclamaciones todos los asistentes. Bendixeron al Señor Dios de sus Padres, se postaron en su presencia, y lo adoraron profundamente. Despues se bolvieron todos al Monarcha, y le dieron los mas afectuosos testimonios de

Dav. sob. Jud. 40.
Sobre todo Isr. 33.
De su edad 70.

I. Paral. XXIX.

21. Immolaveruntque victimas Domino, & obulerunt holocausta die sequenti, tauros mille, & agnos mille cum libaminiibus suis, & universu ritu abundantissime in omnem Israel.

22. Et comederunt, & biberunt coram Domino in die illo cum grandi lætitia. Et unxerunt secundo Salomonem filium David. Unxerunt autem eum Domino in principem, & Sadoc in Pontificem.

su respeto, sumision, y reconocimiento. No pararon aquí, pues no quiso separarse la Assamblea, sin haver tomado dia para ofrecer al Señor sacrificios, que confirmassen sus juramentos. Se eligió el dia siguiente, se sacrificaron las víctimas, y los holocaustos en numero de mil Toros, mil Carneros, y mil Corderos, con las libaciones ordinarias de los Licores; además de una multitud innumerable de hostias pacificas, que se distribuyeron con abundancia à todo el Pueblo. Inmediatamente despues de la ceremonia, quiso el Rey que se entregassen à una santa alegria. Se dividieron en varias Tropas, y juntas hicieron regocijos en la presencia del Señor. Jamas fué la alegria de todo el Pueblo, ni mas gustosa, ni mas inocente. Duró todo el resto del dia, al fin del qual la Assamblea, por ultima señal de su inclinacion al Rey, le suplicó, que tuviesse à bien, que se ungiesse segunda vez el Principe Salomòn de un modo mas solemne, para prevenir todos los Pleytos, y extinguir del todo las pretensiones de los ambiciosos. Vino el Rey en ello, y fué ungido de nuevo

*Dav. sobr. Jud. 40.
Sobre todo Iſr. 33.
De ſu edad 70.*

Salomòn por Rey de Iſraèl, ſegun la elec-
cion, que Dios havia hecho de ſu perso-
na; y tambien ſe diò al Gran Sacerdote
Sadòch la Uncion Pontifical, yá fueſſe por
no haverla recibido aún; ò yá fueſſe por-
que haviendo entrado en la conjuracion
de Adonias, Abiathar ſu Colega, ſe juz-
gò, que ſe debia aſſegurar à Sadòch; re-
novando ſu conſagracion, la preferencia
legitima, reſpecto de un hombre juſtamen-
te ſoſpechoſo. Fuè conducido Salomòn
en triumpho al Trono de ſu Padre Da-
vid, ò por mejor decir al del Señor, pri-
mer Soberano de Iſraèl, y tomò poſſeſ-
ſion de èl ſegunda vez, con aclamacion-
es de todo el Pueblo, que ſe fometia á
ſu obediencia. Aſſi empezó, ſi no à reynar,
por lo menos à llevar la Corona (vivien-
do aún el Rey ſu Padre) Salomòn, Prin-
cipe joven, de cerca de veinte y quatro
años, à quien el Señor tuvo guſto de ele-
var ſobre ſu Pueblo por una eſpecial elec-
cion, y cuya gloria llevó mucho mas allá
de la que havian adquirido antes de èl,
todos los Conductores, todos los Jueces,
y todos los Reyes de Iſraèl.

54 Guſtoſo David, y yá en adelante

ſin

ſin cuidado, ſe diſpuſo para el dia de ſu
repoſo, y de la union con ſus padres en
el ſeno de Abraham. No eſtaba muy le-
xos eſte dichoſo dia para èl; y aunque Sa-
lomòn eſtaba aſſegurado del Trono, lo
miraba venir con tanto dolor, como ſu
padre lo eſperaba con guſto. Llegò al ca-
bo de algunos meſes. No liſonjeandose
David, que duraria mucho, ſe determi-
nò à executar lo que havia juzgado, que
debia dilatar haſta los ultimos inſtantes
de ſu vida. La declaracion, que tenia que
hacer à ſu hijo era delicada, y podia mi-
rarſe como eſfecto de la paſſion, de que
ſu grande alma jamàs havia parecido ca-
paz. El caſo era, ſobre caſtigar delitos de
Estado, que havia preciſado à tolerar ſo-
la la neceſſidad, y cuya impunidad podia
tener dañoſas conſeſuencias para la tran-
quilidad del reynado de ſu hijo. Havia
gaſtado mucho tiempo en deliberar con
el Señor, y ſu Conſejo, ſobre la reſolu-
cion, que havia de tomar; pero havien-
do conſiderado atentamente, que delante
de Dios, y de los hombres, tienen los
Monarchas Leyes de conducta, que no
tienen los particulares: que los que go-
viernan no ſe yengan, ſino defienden à

Tom. VI.

Qq

ſus

*Dav. sobr. Jud. 41.
Sobre todo Iſr. 34.
De ſu edad em-
pezan los 71.*

III. Reg. II.
1. Appropinquave-
runt autem dies Da-
vid, ut moreretur,
precepitque Salomo-
ni filio ſuo, dicens;

1000

1000

1000

1000

1000

1000

*Dav. Job. Jud. 41.
Sobre todo Isr. 34.
De su edad em-
piezan los 71.*

III. Reg. II.

2. Ego ingredior
viam universæ terræ:
confortare, & stò vir.

3. Et observa custo-
dias Domini Dei tui,
ut ambules in viis
ejus, ut custodias ce-
remonias ejus, & præ-
cepta ejus, & judicium,
& testimonia, sicut
scriptum est in Lege
Moyfi: ut intelligas
universa, quæ facis,
& quocumque te ver-
teris.

sus Pueblos, quando castigan los atenta-
dos cometidos contra sus personas: y que
no se podria sospechar pafsion, quando se
viessè dilatar el castigo de los culpados,
hasta despues de su muerte: tomò su re-
solucion; y haviendo hecho, que su hijo
Salomòn se acercasse, le declaró su ultima
voluntad, en estos terminos:

55 Yo voy à morir, hijo mio: yà ha
llegado la hora, en que debo experimen-
tar, que soy mortal, como los otros hom-
bres. No siento la vida, y morirè conten-
to, si dexo à mis Pueblos un dueño tal,
como yo lo deseo, y ellos esperan. Tú
vàs à serlo: animate con nuevo valor, go-
viernate como Principe generoso; en lle-
gando à ser Rey, no olvides que tienes
un Dios: guarda con cuidado todos los
Mandamientos, que nos ha dado: no te
apartes jamás de sus caminos: guarda con
exactitud escrupulosa sus ceremonias, y
preceptos, sus Ordenanzas, y sus Leyes,
segun que el mismo hizo, que Moysès
nos las anunciassè: estudia los Libros del
Santo Legislador: procura tener perfecto
conocimiento de ellos, para que te sirvan
de luz en todas tus deliberaciones, y de
guia en todas tus resoluciones, y cami-
nos.

*Dav. Job. Jud. 41.
Sobre todo Isr. 34.
De su edad em-
piezan los 71.*

III. Reg. II.

4. Ut confirmet Do-
minus sermones suos,
quos locutus est de
me, dicens: Si custo-
dierint filij vias
suas, & ambula-
verint coram me in
veritate, in omni cor-
de suo, & in omni
anima sua, non aue-
retur tibi vir de Solio
Israel.

rios. Con estas condiciones, merecerás que
el Señor nuestro Dios verifique la palabra
que me diò, quando hablando de mí, me
dixo: Si tus hijos, atentos à guardarse de la
corrupcion, caminan delante de mí con
verdad, y rectitud: si me sirven con todas
las veras de su corazon, un Principe de tu
sangre ocupará siempre el Trono de Israèl,
y jamás saldrá de tu Casa la Corona. Des-
pues de este tan importante aviso, que
mira à todo el tiempo de tu vida, oye
otros particulares, que acaso sorprehen-
derian à un Principe menos advertido que
tú; pero estoy seguro, que facilmente pe-
netraràs los motivos de ellos.

56 Bien conoces à Joab, hijo de mi
hermana Sarvia, y General de mis Exer-
citos. Tú sabes los feos atentados, que ha
cometido contra las personas de Abnèr,
hijo de Nèr; y de Amasa, hijo de Jethèr.
El asessinò à los dos en tiempo de paz, y
de reconciliacion; aunque estaban muy
honrados con mi favor, y amistad, los
tratò como à enemigos, y traydores. El
se ha gloriado de su traycion, y quiso que
la sangre de estos dos valientes Generales,
estendida sobre su vanda, y sus vestidos,
diessè testimonio à los que lo miraban de

5. Tu quoque nosti
quæ fecerit mihi Joab
filius Sarvia, quæ fe-
cerit duobus prin-
cipibus Exercitus Israel,
Abner filio Ner, &
Amasa filio Jether:
quos occidit, & effu-
dit sanguinem belli
in pace, & postie
cruorem prælij in bal-
neo suo, qui erat cir-
ca lumbos ejus, & in
calciamento suo,
quod erat in pedibus
ejus.

2991.
Dav. sobr. Jud. 41.
Sobre todo Isr. 34.
De su edad em-
piezan los 71.

III. Reg. II.

6. *Facies ergo juxta sapientiam tuam, & non deduces canitiem ejus pacifice ad inferos.*

7. *Sed & filiis Bercellai Galaaditis reddes gratiam, eruntque comedentes in mensa tua: occurrerunt enim mihi quando fugiebam à facie Absalom fratris tui.*

fu perfidia, y crueldad. Sabio eres, hijo mio, y conoces lo que merecen semejantes delitos, y lo que debe temer un joven Monarcha de Oficiales de este carácter, si quedan sin castigo sus excessos. Portate con ellos con prudencia. Por lo que à mi toca, como padre, que te ama, te aconsejó que tomés tus medidas, para librarte de un subdito, que quiere ser Amo; pero si al empezar à reynar, debes hacer que teman los sediciosos; mas te importa aún hacer, que te amen los buenos Vassallos. No ignoras lo que hicieron por mi Bercellai, y sus hijos, habitadores de Galaad, en el tiempo de mis desgracias. Quando huía yo de la cara de Absalón, tu hermano, y mi hijo, vinieron ellos á buscarme en mi fuga, y me dieron todos los socorros, que podia esperar de la fidelidad mas inviolable. Por ellos he hecho lo que he podido. A ti te toca, hijo mio, perpetuar mi reconocimiento. Haz que coman à tu mesa los hijos de este fiel Israelita, y manifesta de este modo à tu Pueblo, que aun menos olvidas los servicios, que las injurias. Hay, no obstante, algunas, que jamás se libran de la justicia de los Reyes. Tales son las que recibí de Semei, hijo de

Dav. sobr. Jud. 41.
Sobre todo Isr. 34.
De su edad em-
piezan los 71.

III. Reg. II.

8. *Habes quoque apud te Semei filium Gera, filii Jemini de Bahurim, qui maledixit mihi maledictione pessima, quando ibam ad castris: sed quia descendit mihi in occursum, cum transirem Jordanem, & juravi ei per Dominum, dicens: Non te interficiam gladio;*

28 8 11
 2 38 11
 11 11 11

Gera, Benjaminita, habitador de Bahurim. Me hallaba yo en trabajo, y en la opresion de mi dolor me retiraba à Mahanaim. El insulto de mi cruelmente, bomitando las mas horribles maldiciones en presencia de toda mi Corte. Impedí en aquel punto, que recibiese la pena de su delito. No era tiempo de manifestarme severo. Aun mas, à mi buelta, quando repasé el Jordán, tuvo el atrevimiento de ponerse delante de mí, y me hallé precisado à jurarle en nombre del Señor, que no haria que muriese. No me arrepiento de una clemencia tan conforme à mi genio, y que entonces era necesaria; mas lo que à mi me convenia en aquel tiempo de turbulencia, y confusion, no te conviene à tí, hijo mio, en tu ascenso à la Corona, y tu no eres garante de las obligaciones de tu padre, y se abusaria de tu indulgencia, y juzgarian tener derecho, para tratarte en tu mayor gloria, como trataron à David desdichado, y fugitivo. Este delinquente, pues, no debe librarse de tu espada: conviene que sirva el castigo de Semei, para contener en su deber à tus subditos. A tu prudencia dexo el tiempo, y el modo de la execucion. Toma pruden-

9. *Tu noli pati eum esse innocuum. Vir autem sapiens es, ut scias, quæ facies ei, deducesque canos ejus cum sanguine ad inferos.*

*Dav. sob. Judá 41.
Sobre todo Iſr. 34.
De ſu edad em-
piezan los 71.*

III. Reg. II.

10. Dormivit igitur
David cum patribus
ſuis, & ſepultus eſt in
civitate David.

I. Paral. XXIX.

28. Et mortuus eſt in
ſeneſcute bona, ple-
nus dierum, & divi-
tijs, & gloria. Et reg-
navit Salomon filius
ejus pro eo.

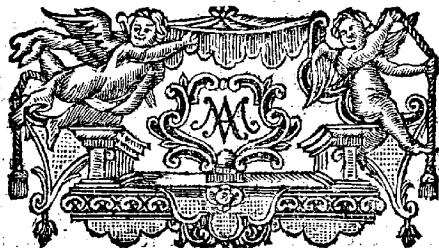
tes medidas; pero no permitas, que que-
de ſin caſtigo el delito, ni ſufras que mue-
ra en paz el temerario Semei.

57 Eſtos fueron los ultimos ordenes,
muy ſevèros en la apariencia; pero en la
realidad los mas importantes, que al mo-
rir podia dár el Rey à ſu hijo, para aſe-
gurarle un reynado feliz. Muriò poco de-
pues en una glorioſa vejez, lleno de dias,
y de merecimientos, honrado de ſus ve-
cinos, ſubyugados con la fuerza de ſus ar-
mas; reſpetado, y querido de ſus Pue-
blos, que governò mas como padre, que
como Rey; amado de ſu Dios, á quien
tuvo la deſgracia de ofender en los mejo-
res años de ſu vida, à peſar de una juven-
tud, paſſada en el trabajo, y en la ino-
cencia; pero reconciliado con ſu Mageſ-
tad, para ſiempre, con el fervor de ſu
penitencia, y con la humildad, y la ſumif-
ſion. Principe iluſtre, por la eleccion, que
Dios hizo de ſu perſona en la mas obſcura
condicion, para hacer de èl, ſi no el pri-
mer Monarcha, por lo menos el Rey mas
grande de Iſraèl, y el Reſtaurador de la
Monarchia, deſhonrada por ſu Fundador.
Cèlebre por ſu valor ſingular, por ſu in-
trepidèz, y ſus victorias. Admirable por
ſu

*Dav. ſob. Jud. 41.
Sobre todo Iſr. 34.
De ſu edad em-
piezan los 71.*

ſu dulzura, y ſuavidad, en medio de los
mas injuſtos tratamientos, y por ſu pa-
ciencia inalterable en las mas obſtinadas
perſecuciones. Magnifico en ſus empreſas,
en el bello orden de ſu Caſa, y en la con-
ſtruccion de ſu Palacio. Rico ſobre todos los
Reyes del Oriente, con los innumerables
deſpojos, que havia quitado à los enemigos
de Iſraèl. Famoſo por una multitud de be-
llas acciones, que lo huvieran hecho un
Hèroe, aun quando no huviera ſido un
gran Rey. Propheta, y Monarcha junta-
mente; pero aún menos digno de admi-
racion por ſus virtudes guerreras, y poli-
ticas, que por ſu temor de Dios: por ſu
zelo inſatigable por la gloria de ſu Santo
Nombre: por ſu veneracion profunda á
los ordenes del Cielo: por ſu conſianza,
por ſu humildad, y por ſu bondad, y
reètitud, que lo hicieron el objeto conſ-
tante de los elogios de todos los fieles Iſ-
raelitas: le merecieron los favores mas ſe-
ñalados del Señor: lo hicieron el modelo
de todos los Reyes ſus deſcendientes, haſ-
ta el nacimiento del Meſſias, de quien
havia de ſer Padre: y que le adquirieron,
en ſin, el bello renombre de Principe ſe-
gun el corazon de Dios. Titulo, que el Se-
ñor

ñor jamás ha dado, sino á este Monarcha; y que él solo basta para su Panegyrico. En sus principios se le vió un mero Pastor; bien presto valiente Soldado: despues, subiendo siempre de grado en grado, habil Oficial, puntual, y discreto Cortesano; General invencible, y Rey perfecto; pero en todos tiempos, Religioso Israelita, buen Ciudadano, buen pariente, buen amigo, y muchas veces Padre demasidamente bueno. Desdichado en algunos de los Principes sus hijos; pero dichoso en aquel, que fué Dios, y Señor colocò de su mano sobre el Trono de Israèl, para que lo ocupasse despues de sus dias.



HISTORIA

DEL PUEBLO DE DIOS,

SACADA SOLAMENTE

DE LOS LIBROS SANTOS.

QUARTA EDAD.

*DESDE LA FUNDACION DE LA MONAR-
chia de los Hebreos, hasta su divission
en dos Reynos.*

LIBRO VIGESSIMO TERCIO.



SALOMON, segundo

Rey de los Hebreos, de

la Tribu de Judá, era

un Principe joven, que

siendo de un caracter, en todo diferente al de su predecesor, igualò à David, sin borrar su memoria: lo sobrepusò en magnificencia, sin apocarlo: se aprovechò de sus victorias, para hacerse recomendable

Tom. VI.

Rr

con

Año del Mundo

2991.

De Salomón 1.

con las dulzuras de la paz ; y que jamás hubiera tenido igual , si elevado sobre todos los hombres , con una sabiduría , inspirada de lo alto , no hubiera caído ácia el fin de sus dias en vergonzosos excessos , y en una Idolatría abominable , que aún hacen desear en el glorioso Salomón la rectitud de corazon , y la penitencia pronta de David.

2 Pero si Salomón acabò mal , por lo menos empezó con milagros. Quarenta años cumplidos havia reynado el Rey su padre ; siete en Hebrón , sobre una parte de su Pueblo ; y treinta y tres en Jerusalén , despues de haver unido con su valor , y paciencia las dos porciones divididas de la Casa de Israel. El primer cuidado de su successor , fué el traerle las últimas honras , con toda la magnificencia debida à un padre , que le dexaba por herencia un bello Reyno , hecho por sus cuidados , la mas poderosa Monarchia del Mundo. Se mandò enterrar en la Ciudad de Sion , la que desde entonces tuvo siempre en adelante el nombre de Ciudad de David. Nada se escusò para la pompa de los funerales , cuyo mejor adorno fueron las lagrimas del Pueblo entero , por la muer-

uerte del padre , y sus aclamaciones por la feliz elevacion del hijo. Se recogió con cuidado quanto se pudo de las memorias , sobre las acciones memorables del Rey , sobre los sucessos gloriosos de su reynado , y sobre quanto havia pasado de consideracion , durante su vida , en todos los Países , y en todos los Pueblos , con quien havia tenido guerras , ò alianzas. Sobre todo , se conservò preciosamente lo que haviam escrito el Propheta Samuel , que havia visto los primeros años de David joven , à quien el mismo havia ungido ; y los dos Prophetas Gad , y Nathán , ambos amigos , y confidentes del Santo Rey.

3 Apenas se acabò el duelo de David , quando Dios , que queria afianzar el Throno de Salomón , permitió uno de aquellos sucessos , que se pueden mirar como necesarios , para el establecimiento de una autoridad , que empieza ; y que poniendo à un nuevo Monarcha en la precision de hacer justicia en un insigne delincente , impiden que tenga en adelante imitadores de su mal exemplo. Este delincente era Adonias , el que siempre descontento , y persuadido que le tocaba el Throno , por el derecho de su nacimiento,

I.Paral. XXIX.

26. Igitur David filius Isai regnavit super univertum Israel.
27. Et dies , quibus regnavit super Israel , fuerunt quadraginta annis : in Hebron regnavit septem annis , & in Jerusalem annis triginta tribus.

III. Reg. II. 11.

I.Paral. XXIX.

29. Gesta autem David Regis priora , & novissima scripta sunt in Libro Samuelis videntis , & in Libro Nathan Prophete , atque in volumine Gad videntis.

30. Univerfque regni ejus , & fortitudinis , & temporum , quæ transierunt sub eo , sive in Israel , sive in cunctis regnis terrarum.

III. Reg. II.

12. Salomon autem sedit super thronum David patris sui , & firmatum est regnum ejus nimis.

to, tomó para subir à él un camino extraño, que se huviera escondido à luces menos penetrantes, que las de Salomón. No le salió bien su artificio; y el Rey joven, aunque de muchos menos años, se portò ácia él, desde los primeros dias de su reynado, con tal valor, resolucion, y prudencia, que la fuerle de este famoso rebelde, impidió para siempre á los demás sediciosos, que tuviessen el atrevimiento de intentar semejante fortuna. Adonias, hijo de David, y de una de sus primeras esposas, llamada Haggit, conoció bien, que al modo con que havia echado los cimientos la elevacion de su hermano sobre el Throno, por los cuidados del difunto Rey, y por el consentimiento de todos los Pueblos, no convenia un estruendo ruidoso. Era necesario manifestarse sumiso; y para reynar, pareció que lo estaba. Todo su recurso se reducía à conseguir por esposa à la Sunita, ultima muger de David, la que se sabia haver quedado virgen, para abrirse, por este medio, camino al Throno persuadiendose, que si à su derecho de mayoría pudiesse añadir el título aparente, que le traeria la viuda del Rey difun-

III. Reg. II.

13. Et ingressus est Adonias filius Haggith ad Bethsabeë matrem Salomonis, quæ dixit ei: Pacificus est ingressus tuus? Qui respondit: Pacificus.

14. Additque sermo mihi est ad te. Cui ait: Loquere. Et ille.

15. Tu, inquit, nostis, quia meum erat regnum, & me preposuerat omnis Israël sibi in Regem: sed translatum est regnum, & factum est fratris mei: à Domino enim constitutum est ei.

16. Nunc ergo petitionem unam precor à te, ne confundas faciem meam. Quæ dixit ad eum: Loquere,

to, poco á poco acostumbraría à los Pueblos à que lo mirassen como á su Señor, y alentaría el valor de sus parciales. Con esta esperanza, el ambicioso Principe fué à hablar à la Reyna madre, de quien conocia el mucho poder sobre el espíritu de su hijo. Admirada esta Princesa de verlo, y preguntadole, si venia á verla como amigo del Rey, ò como Rivál de su hermano, respondió él: Vengo con penfamientos de paz, y de reconciliacion; pero deseo conseguir una gracia del Rey, y vos sois à quien vengo à pedirla. Hablad con toda confianza, replicó Bethsabeë, y verémos lo que yo podré hacer por vos. Bien sabeis, Señora, dixo entonces Adonias, que la Corona me tocaba, y que todo Israel me miraba yá como à Rey suyo; pero el Señor lo ha dispuesto de otra manera. Mis derechos se han transferido à mi hermano: no me queixo de esso, pues que el mismo Dios lo ordena. Desechado del Throno, no será razon, que consiga alguna ligera recompensa? Y rehusateis vos, Señora, el emplearos por mí? No, respondió Bethsabeë: explicate, y cuenta con mi empeño. Todo lo espero, dixo Adonias, si

III. Reg. II.

17. Et ille ait: Precor, ut dicas Salomoni Regi: (neque enim negare tibi quidquam potest) ut det mihi Abisag Sunamitidem uxorem.

18. Et ait Bethsabeè: bene, ego loquar pro te Regi.

om. Deum
lib.

19. Venit ergo Bethsabeè ad Regem Salomonem, ut loqueretur ei pro Adonia: & surrexit Rex in occursum ejus, adoravitque eam, & sedit super Thronum suum: postulatque est Thronus matri Regis, quæ sedit ad dexteram ejus.

20. Dixitque ei: Petitionem unam parvulam ego deprecor à te, ne confundas faciem meam. Et dixit ei Rex: Pete, mater mea, neque enim fas est, ut avertam faciem tuam.

hablais en mi favor ; pues yo sè que el Rey no os niega nada. Confeguidme el permiso , para desposarme con Abisag la Sunamite , à quien David dexò virgen ; y ved à los limites en que se contiene mi ambicion. Muy contenta Bethsabeè , viendo que Adonias no llevaba mas adelante sus proyectos , y no previendo las consequencias , le prometió gustosa su proteccion , para con el Rey su hijo ; y havlendole dado palabra de solicitar la gracia , que deseaba , fuè à vèr à Salomòn , con el designio de favorecer la pretension de Adonias.

4 El Monarcha joven , y prudente , penetrado de la mas profunda veneracion , para con su madre la Reyna , se levató de su Throno al punto , que la viò entrar : se adelantò algunos passos para recibirla , y la saludò con respeto , è hizo que se pusiesse un Throno à la derecha del Throno del Rey , donde Bethsabeè tomò lugar , luego que el Rey su hijo tomò el suyo. Hijo mio , dixo la Reyna , vengo à pedirte una gracia de poca consequencia : no me dès el sonrojo de negarmela. Yo , madre , replicò Salomòn , puedo yo negaros cosa alguna , y me juzgais capáz de

III. Reg. II.

21. Quæ ait : Detur Abisag Sunamitis Adoniae fratri tuo uxor.

22. Responditque Rex Salomon, & dixit matri suæ : Quare postulas Abisag Sunamitidem Adoniae? postula ei & regnum: ipse est enim frater meus major me, & habet Abiathar Sacerdotem, & Joab filium Sarvize.

de que os quiera contristar ? Mandad , Señora , y fereis obedecida. Pues bien , hijo mio , continuò la Reyna , dá orden , para que tú hermano Adonias se despose con Abisag , hija de Sunàm , à quien el Rey tu padre dexò virgen. El me ha pedido , que le alcance esta gracia , y à ti no te costará nada el hacerlo dicho. Què es lo que decís , madre mia ! exclamò Salomòn , sorprehendido del excesivo atrevimiento de Adonias , y de la imprudencia de Bethsabeè. Vos , Señora , me pedís à Abisag para Adonias ? Por que no me pedís tambien la Corona , y me la quitaís con vuestras manos , para ponerla sobre la cabeza ? El tiene sobre mí la ventaja de ser mayor que yo : èl tiene en su partido al Gran Sacerdote Abiathar , y à Joab , General de las Tropas de Israèl. Armad tambien à su ambicion , casandolo con la viuda del Rey : en tal caso , que no ferà capáz de emprender , y en que turbulencias no se bolverà à vèr sumergido el Estado ? Esto es declararle muy abiertamente , y vos misma debierais desaprobàr , el que yo permitiera tranquilamente semejante atentado. El Cielo me guarde de dexarlo sin castigo : quiero experimentar sus mas fuer-

23. Juravit itaque Rex Salomon per Dominum, dicens: Hæc faciat mihi Deus, & hæc

2991.
De Salomón 1.

hæc addat, quia contra animam suam locutusque est Adonias verbum hoc.

III. Reg. II.

24. Et nunc vivit Dominus, qui firmavit me, & collocavit me super Solium David patris mei, & qui fecit mihi domum, sicut locutus est, quia hodie occidetur Adonias.

27. Misitque Rex Salomon per manum Banaie filii Joiadae, qui interfecit eum, & mortuus est.

tes rigores, si no costasse caro à Adonias el haver pronunciado tan atrevida proposicion. Si, yo juro por el Señor, que me ha colocado sobre el Throno de David, mi Padre, que se ha dignado de afianzarme en él, y que segun sus promessas, ha establecido mi Casa en Israel, que Adonias morirà, y que no passará del dia de oy el castigo de su rebeldia.

5 Apenas acabò el Rey estas palabras, quando diò orden à Banayas, hijo de Joyada, Capitan de sus Guardias, para que fuese à dar la muerte à Adonias. Instruida yà la Reyna, no se opuso à esta resolucion, y el orden fuè executado.

6 Conducia mucho para la quietud del Estado, haver quitado el Gefe à los malcontentos; pero quedaban aùn miembros inquietos, capaces de elegir otro, y excitar nuevas turbulencias. Estando enterado el Rey, como lo estaba, comprehendiò bien, que el haver pretendido Adonias à la viuda de David, era efecto de segunda tentativa, concertada entre este Principe, y sus dos antiguos amigos, el Gran Sacerdote Abiathar, y Joab, General de los Exercitos de Israel. Y persuadido, que una conjuracion, que solo se ca-

De Salomón 1.

castiga imperfectamente, está prompta à renacer, se resolvió à valerse de la ocasion, y derribar à todas las cabezas de ella; pero la diversidad de su caracter, le hizo diferenciar en el castigo. Embiò à buscar al Gran Sacerdote Abiathar, y despues de haverle dado las reprehensiones, que merecian su rebeldia, y su ingratitude, le pronunciò la sentencia en estos terminos. Vos merecis la muerte, y acaso debia yo condenaros à ella; mas porque haveis llevado al Arca del Señor en presencia de mi padre David, y fiel à vuestro Señor, en el tiempo de sus desgracias, haveis partido con él los contratiempos de su reynado, os hago gracia de la vida. Id, y retiraos à vuestras tierras de Anathoth, y no parezcáis yà mas en Jerusalèn, ni en la Corte. Despojando Salomón à Abiathar del exercicio del Soberano Sacerdocio, cumplia literalmente la propheta, que el Señor havia hecho en Silo en otro tiempo; contra la Casa de Helì, quando entre otras desdichas, con que amenazaba à su posteridad, le anunció à este Gran Sacerdote, que en los mas hermosos dias de Israel, veria à su Colega, y competidor colocado en su

III. Reg. II.

26. Abiathar quoque Sacerdoti dixit Rex: Vade in Anathoth ad agrum tuum equidem vir mortis est: sed hodie te non interficiam, quia portasti Arcam Domini Dei, coram David patre meo: & sustinisti laborem in omnibus in quibus laboravit pater meus.

27. Ejecit ergo Salomon Abiathar, ut non esset Sacerdos Domini, ut impleretur sermo Domini, quem locutus est super domum Helì in Silo.

lugar , reuniendo en su persona toda la dignidad Pontifical.

7 Los hechos de este golpe de rayo, con que Abiathar fuè herido , llegaron à Joab , cómplice de los atentados del Gran Sacerdote , y de la conspiracion de Adonias. Fueron à decirle , que tratara de huir de la tempestad : que el Rey no ignoraba sus passos : y que lexos de mirarlo como hombre afecto à su persona , sabia que sus servicios siempre havian estado vendidos à la faccion de su hermano : Que despues de la muerte del Principe , y la destitucion del Pontifice , no debia esperar , que se contemporizasse con el : y que no le quedaba mas seguridad , que la fuga. Joab juzgò de su peligro , como juzgaban sus amigos ; y acordandose del asylo , en que en otra ocasion havia encontrado su salud Adonias , huyò al Tabernaculo , donde se mantuvo , abrazando estrechamente la esquina del Altar. Fueron à dar aviso de esto à Salomón , el que sin assultarse de lo que podrian decir los hombres , ò escrupulosos , ò mal intencionados , diò orden à Banayas , Capitan de sus Guardias , para que fuessè à dar la muerte al traydor.

III.Reg.II.
28. Venit autem nuntius ad Joab, quod Joab declinasset post Adoniam, & post Salomonem non declinasset: fugit ergo Joab in Tabernaculum Domini, & apprehendit cornu Altaris.

29. Nuntiatumque est Regi Salomoni quod fugisset Joab in Tabernaculum Domini, & esset juxta Altare: misitque Salomon. Banaiam filium Jojadae, dicens: Vade interfice eum.

8 Obedeciò Banayas ; pero temiendo manchar la santidad de la Casa de Dios, se acerca à Joab , y le dice : Sal de aqui , que el Rey te lo manda. No saldè , respondiò Joab ; y si debo morir , al piè del Altar quiero ser sacrificado. No se atreviò Banayas à passar à mas , sin orden mas expressò. Bolviò à ver al Rey , y le diò cuenta de lo que acababa de suceder. Anda Banayas , respondiò el Rey , y executa lo que te tengo mandado. En vano se lisongea Joab , que le concederè perdon de sus delitos , por respeto al lugar Santo. Hay atentados , que exceden à las reglas ordinarias ; y sin profanar el Altar del Señor , harè yo , que se derrame la sangre del culpado. El malvado derramò la del inocente ; y el derramamiento de la fuya , me ha de purgar delante de Dios , y ha de justificar à la Casa de mi padre. Que esse matador , que ha tenido el atrevimiento de poner sus manos sobre dos valientes hombres , mas dignos de la vida , que no el , sobre Abner , hijo de Ner , Principe de la Milicia de Israel ; y sobre Amasa , hijo de Jethèr , General de las Armas de Judá , à los quales asselinò , sin dar noticia à mi padre David , su Sobe-

III.Reg.II.
30. Et venit Banaias ad Tabernaculum, & dixit ei: Hæc dicit Rex: egredere. Qui ait: Non egrediar, sed hic moriar. Renuntiavit Banaias Regi sermonem, dicens: Hæc locutus est Joab, & hæc respondit mihi.

31. Dixitque ei Rex, fac sicut locutus est: & interfice eum, & sepeli, & amovebis sanguinem innocentem, qui effusus est à Joab, à me, & à domo patris mei.

32. Et reddet Dominus sanguinem ejus super caput ejus, quia interfecit duos viros justos, melioresque se: & occidit eos gladio, patre meo David ignorante, Abner filium Ner, Principem militiae Israel, & Amasiam filium Jether, Principem exercitus Juda.

rano , vea caer sobre si , por orden de Dios , la sangre que ha derramado , y lleve el justo castigo el , y sus descendientes: pero la memoria de David , su posteridad , su Casa , y su Trono , queden libres ; y descargados de ella para siempre , y que el Señor vengado , nos conceda eternas bendiciones. Executad mis ordenes : y pues Joab quiere morir al pié del Altar , que reciba alli el golpe de la muerte. Solo te encargo , que cuides de enterrar su cuerpo ; pues quiero conceder esta distincion al honor que tiene de pertenecer à mi Casa.

9 No dudò yá Banayas , despues de un mandato tan expreso. Bolvió à la Casa de Dios: encontró á Joab , teniendo siempre abrazada la esquina del Altar. Le anunció su sentencia , y la executò con sus propias manos , segun la costumbre de aquellos tiempos , en que los primeros Oficiales de los Reyes tenian por honra el ser los Ministros de las sentencias de muerte , dadas por sus Señores contra los delinquentes illustres. Despues hizo quitar , y enterrar el cuerpo de Joab en su casa , situada en el Desierto. A su buelta le declaró Salomón , que le daba el empleo,

que

que tenia el traydor , que acababa de castigar: y que Banayas feria en adelante General de los Exercitos de Israèl , asì como havia ordenado , que el Gran Sacerdote Sadoc exerciese solo la soberania de gran Sacrificador , de que havia sido destituido el infiel Abiathar.

10 Yà no quedaba que cumplir de la ultima voluntad de David , sino la sentencia de proscripcion , dada por este Principe al morir contra Semei ; mas era preciso algun pretexto , à lo menos , para revocar la gracia , que le havia concedido David ; y ved aquí lo que ordenò el prudente Monarca. Hizo llamar à Semei , el qual , instruido de la severidad , con que acababa de portarse Salomón , no dudò que èl estaba perdido. Presentòse delante del Rey , quien le habló de esta manera : Bien sabes Semei , lo que tienes que reprehenderte à ti mismo , y como debe tratar un hijo , que està sobre el Trono , à los subditos rebeldes contra su padre. No obstante , yo quiero usar contigo de alguna clemencia: edifica en Jerusalèn una Casa , y habita en paz en ella ; pero cuenta , con que te doy la Ciudad por prision : que te prohibo,

que

III. Reg. II.
34. Ascendit itaque Banajas filius Joiadz, & egressus eum interfecit, sepultusque est in domo sua in deserto.

35. Et constituit Rex Banajam filium Joiadz pro eo super exercitum, & Sadoc Sacerdotem posuit pro Abiathar.

III. Reg. II.
36. Misit quoque Rex, & vocavit Semei, dixitque ei: Edifica tibi domum in Jerusalem, & habita ibi: & non egredieris inde huc, atque illuc.

37. Quacumque autem die egressus fueris, & transieris torrentem Cedron, scito te interficiendum: sanguis tuus erit super caput tuum.

que salgas de ella con qualquier pretexto; que sea; y que si passas, aunque sea solo, el Torrente del Cedrón, te harè quitar la vida al punto, sin atender al perdon, que el Rey mi padre te ha concedido. En tal caso de desobediencia, reviviràn todas tus maldades, y te haràs reo de muerte.

III. Reg. II.

38. Dixitque Semei Regi: Bonus Sermo. Sicut locutus est Dominus meus Rex, sic facie servus tuus. Habitavit itaque Semei in Jerusalem diebus multis.

39. Factum est autem post annos tres, ut fugerent servi Semei ad Achis filium Maacha Regem Geth: nuntiatumque est Semei quod servi ejusissent in Geth.

40. Et surrexit Semei, & stravit asinum suum: ibique ad Achis in Geth ad requirendum servos suos, & adduxit eos de Geth.

I I Semei, que yà esperaba morir, se juzgò el mas afortunado de todos los hombres, por quedar libre de tanto rigor con una ligera violencia. Diò al Rey, por su clemencia, muchas gracias con humildad, y le prometì, que jamás se apartaria de sus ordenes. No preveia el infeliz, que su castigo se dilatava solamente, y que havia amado mucho à David su Dios, y Señor, para dexar de castigar sobre la tierra los ultrages hechos contra su persona. Semei se estableciò en Jerusalem, y gozò pacificamente por algunos años de la indulgencia de Salomón. Al cabo de tres, èl por si mismo saliò al encuentro del suplicio. Vinieron improvisamente à decir à Semei, que muchos de sus esclavos havian huído, y se havian refugiado à Achis, hijo de Maacha, Rey de Geth. Se olvidò por aquel prompto de la ley, que le havia impuesto Salomón,

ò se lisongè, que este Principe se havia olvidado de ella. Hizo aparejar su jumento, y fuè à pedir sus esclavos al Rey de Geth. Mandò este Principe, que se le bolviessen; y Semei bolviò triumphante à su casa, no imaginando, que se le haria processò por una escursion tan corta. No obstante, yà fuesse zelo, yà justicia, ò yà malignidad, y deseo de hacer mal, apenas havia entrado en su casa Semei, quando yà estava el Rey instruido de su viage, y de su buelta. Mandò que le hiciesen venir; y habiendose presentado el delincuente, le dixo el Monarcha: No te jurè en el nombre del Señor, que la primera vez, que salieras de Jerusalem, y te apartaras de ella, por poco que fuesse, haria que murieses sin misericordia? Tu acéptaste la condicion; y quando te di el orden, me diste las gracias de mi clemencia. Tu mismo juraste, que obedeceras; y oy has violado el juramento, que hiciste à Dios, y has faltado à la obediencia, que me debias. Acuerdate, añadiò el Rey, de todos los delitos, que tienes que reprehenderte, y de los ultrages con que tuviste la insolencia de ajar al Rey mi padre. Semejante atentado, no havia

de

III. Reg. II.

41. Nuntiatum est autem Salomoni quod isset Semei in Geth de Jerusalem, & rediisset.

42. Et mittens vocavit eum, dixitque illi: Nonne, testificatus sum tibi per Dominum, & praxidi tibi, quacumque die egresus fuisset, teris hæc, & illuc, sciro te esse moriturum? Et respondisti mihi bonus sermo, quem audivi.

43. Quare ergo non custodisti iusjurandum Domini, & praxceptum, quod praxceperam tibi?

44. Dixitque Rex ad Semei: Tu nosti omnem malum, cujus tibi conscius est cor tuum, quod fecisti David patri meo: reddidit Dominum militiam tuam in caput tuum.

45. Et Rex Salomon benedixit, & Thronus David erit stabilis coram Domino usque in sempiternum.

de quedar sin castigo. El Señor hace, que tu maldad cayga sobre ti mismo. Por lo que mira à Salomón, él será bendito de Dios, y el Señor afianzará su Trono, según sus promessas, hasta la consumacion de los siglos. Confuso Semei, se disponia para decir algo en su defensa; pero el Rey, no le dió tiempo, y bolviendose à Banayas, hijo de Joiada, le dixo: Anda, y junta este malvado con el traydor Joab, à quien sacrificaste, á la venganza del Cielo. Hizo Banayas sacar al culpado de la presencia del Rey, y le dió la muerte; no juzgando, que era menos glorioso à un General de las armas de Israel desterrar la peste del Estado, que el vencer à los enemigos. Así se executò, despues de tres años de una prudente dilacion, la ultima voluntad de David, sobre el insolente Semei, cuyo castigo hizo tanta mayor impresion en los Pueblos, quanto en él dieron mas golpe la providencia del Cielo, y la prudencia del Monarcha.

12. Mas no se esperaba este suceso en Israel, para hacer justicia à las grandes qualidades del nuevo Rey. Solas las disposiciones, que havia dado, juntas con los exemplos de severidad, que acababa

de dár en las personas de su mismo hermano, del Gran Sacerdote, y del Principe de toda la Milicia del Reyno, aseguraron, desde los primeros dias de su reynado, la tranquilidad domestica de sus Estados. Hallandose en paz por este lado, se acordò de las lecciones piadosas, que havia recibido de su padre, y bolvió toda su mira al Señor Dios de Israel, à cuya eleccion debia la Corona. Empezò à servirlo con rectitud de corazon, y con todas las fuerzas de su alma. Governandose desde luego por los exemplos de David, entrò por el mismo camino, y siguiò con fervor sus passos, sin apartarse de ellos, á pesar de los escollos de la juventud, y de la prosperidad mas florida. Dichoso, si con la misma vigilancia huviera evitado los lazos, que le armò en sus ultimos años una vergonzosa passion, de la qual havia triumphado, quando era mas formidablè. Inocente ahora, virtuoso, y temeroso de Dios, mereció que su Magestad lo afianzasse sobre el Throno de David, y que lo honrasse con una proteccion especial, y que en cierto modo se gloriasse de mantener, ò perfeccionar en él su obra. Amaba Salomón al Señor; y

II.Paral.I.

1. Confortatus est ergo Salomon filius David in regno suo, & Dominus Deus ejus erat cum eo, & magnificavit eum in excessum.

Reg.III.1.

III. Reg. III.
2. Attamen populus
immolabat in excel-
sis: non enim ædifica-
tum erat Templum
nomini Domini us-
que in diem illum.

3. Dilixit autem Sa-
lomon Domium
ambulans in præcep-
tis David patris sui,
excepto quod in ex-
celsis immolabat, &
accendebat thymia-
ma.

4. Abiit itaque in
Gabaon ut immola-
ret ibi: illud quippe
erat excelsum maxi-
mum: mille hostias
in holocaustum ob-
tulit Salomon super
Altare illud in Ga-
baon.

hallando el Señor en el hijo una viva ima-
gen del padre, ponía en él sus compla-
cencias. Solo un punto ofendió, aun por
algunos años, la delicadeza del Dios de
Israel. Este era, la costumbre que perse-
veraba siempre de adorar al Señor, y
ofrecerle sacrificios en los lugares altos,
y encumbrados. No se puede decir, que
esto fuese algun delito, quando aun no
se havia executado el proyecto del Tem-
plo, formado por David: mas el Señor
aspiraba por este Edificio; y aunque no
fuese desechado el incienso, que se le
ofrecia en otra parte, le havia de ser mu-
cho mas agradable el que se le havia de
quemar en la Casa, que le estaba destina-
da. Entretanto, que llegaba el dicho
día, en que pudiera dar principio à esta
grande obra, y verla concluida: el Rey,
al exemplo del Pueblo, iba à sacrificar en
las alturas, y hacer quemar su incienso à
gloria del Señor. Miraba tambien la prà-
ctica de estas ceremonias de Religion, co-
mo una de sus primeras obligaciones; y
por un viage à una de estas montañas,
consagradas à Dios por la morada del Ar-
ca, o por alguna aparicion del Señor,
quería empezar su reynado, luego que hu-

vief-

viessè apagado las primeras turbulencias,
que no permitian dilacion.

13 Entre todos los lugares de devo-
cion, frequentados en Israel, y en Judá,
como eran Cariathiarim, Ramathà, Be-
thèl, Galgala, Masphà, Gabaà de Ben-
jamin, Sylo, Hebron, y algunos otros:
el mas celebre, por el concurso de los Fie-
les, era el de Gabaon. Allí se miraba aun
el Tabernaculo que Moysès, primer Le-
gislador, y fiel siervo de Dios, havia
hecho extender en el Desierto, para que
el Arca de la Alianza descansasse à su
sombra; pues la misma Arca havia sido
trasladada por David à Jerusalèn de la
altura de Cariathiarim, donde se havia
conservado en la casa de Obededon, y le
havia hecho preparar nueva habitacion
en su Palacio de la Ciudad de Siòn. De-
más de esto, tambien se visitaba en Ga-
baon el Altar antiguo de bronce, hecho
tambien en el Desierto por mano de Be-
seleel, hijo de Uri, y nieto de Hùr, y
estaba colocado delante del antiguo Ta-
bernaculo. Estos dos preciosos Monu-
mentos contribuian mucho à la grande
devocion, que el Pueblo tenia à la emi-
nencia de Gabaon. Esta fuè la razon por-

Tt 2

que

II. Paral. I.

2. Præcepitque Salo-
mon univèrso Israël.
Tribunis, & Centu-
rionibus, & Ducibus,
& Judicibus omnis
Israèl, & Principibus
Familiarum:

3. Et abiit cum uni-
versa multitudine in
excelsum Gabaon ubi
erat Tabernaculum
foederis Dei, quod fecit
Moyses famulus
Dei in solitudine.

4. Arcam autem Dei
adduxerit David de
Cariathiarim in lo-
cum, quem prepara-
verat ei, & ubi fixe-
rat illi Tabernacu-
lum, hoc est, in Jeru-
salem.

5. Altare quoque
æneum, quod fabri-
catus fuerat Beseleel
filius Uri, filii Hur,
ibi erat coram Taber-
naculo Domini:
quod, & requisivit
Salomon, & omnis
Ecclesia.

que quiso Salomón elegirlo, prefiriéndolo à los otros lugares de piedad, frequentados en Israel, para hacer allí sus sacrificios con Real magnificencia, y para atraer sobre su Reynado las bendiciones del Señor. Ordenó à los Tribunos, à los Centuriones, à los Oficiales, à los Generales de las Tropas, à los Jueces del Pueblo; à los Príncipes de las Familias; y en una palabra, à todos sus subditos, que tenian algun puesto en la Nacion, que estuviesen prompts para acompañarlo en esta ceremonia, que queria que fuese la mas solemne, y devota, que se huviesse visto en mucho tiempo.

14. Llegó el Rey à Gabaón con el numeroso cortejo, que lo havia seguido. Entró desde luego en el Tabernaculo, donde se halló todo prompto, segun los ordenes que havia dado. Subió al Altar de bronce, è hizo sacrificar allí al Señor mil hostias pacíficas, en presencia del Tabernaculo de la Santa Arca. Penetrado el Príncipe, mientras la ceremonia, de los afectos de la mas pura Religion, la pasó toda entera en pedir al Señor su Dios aquel solo bien, cuyo precio casi todos los grandes ignoran, y que no obstante solo

solo èl compone su thesoro verdadero. Después de haver satisfecho su piedad, se retiró Salomón, bien entrada la noche, para tomar algun descanso, que no interrumpió el fervor de sus oraciones. Movidó el Señor de una devocion tan tierna, y tan rara en un Príncipe joven, no tardó en premiarla. Se le apareció en sueños, y le habló de esta manera: Tú me ruegas, Rey de Israel, y solicitas con fervor los efectos de mi liberalidad: qué quieres de mí? pide, y serás oído. Movidó Salomón con esta voz, y reconociendo en ella la de su Dios: Há! Señor, exclamó: Vos mismo fois el que me habla: Vos, que haveis derramado vuestras misericordias sobre mi padre David, vuestro siervo, porque fiel à vuestras Leyes, lo haveis visto caminar con rectitud por el camino de vuestros mandamientos: no apartasteis de èl vuestra mano bienhechora: lo colmasteis de vuestros favores, y le haveis dado un hijo, destinado para que algun dia se sienta en el Throno, que ocupaba. Yá, Señor, se han cumplido vuestros designios, y Salomón es Rey, en lugar de su padre David; pero quien es Salomón? Un niño en la administracion de

II. Paral. I.

7. Ecce autem in ipsa nocte apparuit ei Deus, dicens: Postula quod vis, ut dem tibi.

III. Reg. III. 5. 6.

7. Et nunc, Domine Deus, tu regnare fecisti servum tuum pro David patre meo: ego autem sum puer parvulus, & ignorans egressum, & introitum meum.

II. Paral. I.

6. Ascenditque Salomó ad Altare aeneum coram Tabernaculo foederis Domini, & obtulit in eo mille hostias.

un Imperio: un Principe joven, sin experiencia, y sin guía, que no sabe, ni gobernarse, ni gobernar un Pueblo grande. Yo, Señor, me veo rodeado de una multitud de subditos, que no puedo numerar, comparables à la multitud del polvo, que cubre la tierra. A Vos toca, ò Dios mio ! y sin duda lo hareis, como lo teneis prometido à mi padre David : à vos toca el darme un corazon dòcil, un conocimiento recto, un juicio sólido; discrecion clara, y sabiduría, con la extension de todas las luces necesarias à un Rey, à quien haveis encargado la conducta de un Pueblo innumerable ; y sobre todo, de un Pueblo que haveis escogido, para que eternamente sea la porcion preciosa de vuestra herencia. Pues quien podrá, sin el apoyo de vuestro brazo, llevar la honrosa, pero pesada carga, que vos mismo le haveis impuesto?

III. Reg. III.

10. Placuit ergo sermo coram Domino, quod Salomon postulasset huiusmodi rem.

11. Et dixit Dominus Salomoni: quia postulasti verbum hoc, & non petisti tibi dies multos, nec divitias aut animas inimicorum.

rum

lisongean à la ambicion, y codicia de los Reyes, no has limitado tus súplicas, y deseos, ni à una vida larga sobre la tierra, ni à la humillacion de tus enemigos, ni à las riquezas, al esplendor, y la gloria; sino es que movido de un deseo mas noble, solamente has pedido la sabiduría, y el dòn de gobierno, a proposito para la conducta de un grande Pueblo, de que te he hecho Rey: yo te concedo lo que me has pedido, y te doy tal extension de noticias, tal solidéz de juicios, tal penetracion, madurez, y vivacidad de conocimiento, qual ningun hombre havrá tenido antes de tí, ni despues de tí comunicarè à otro. Pero llenandore de estos favores, que son el objeto de tus deseos, añadirè à ellos lo que no me has pedido, riquezas, abundancia, y gloria. De manera, que así como tú serás el mas Sabio, quiero que seas tambien el mas poderoso, y el mas illustre de todos los Reyes, que te han precedido, y de todos los que te seguirán. Para colmo de mis favores, y gracias, juntarè à todo esto dilatados, y dichosos dias; pero con la condicion, que no te apartarás de mis caminos, que observarás mis Leyes, mis

rum tuorum, sed postulasti tibi sapientiam ad discernendum iudicium.

III. Reg. III.

12. Ecce feci tibi secundum sermones tuos, & dedi tibi cor sapiens, & intelligens, in tantum, ut nullus ante te similis tui fuerit, nec post te surrecturus sit.

13. 14.

II. Paral. I. 11. 12. 13.

2992.
De Salomón 2.
De su edad 26.

III. Reg. III.
15. Ugitur exiit Salomon, & intellexit, quod esset somnium: cumque venisset Jerusalem, stetit coram Arca foederis Domini, & obtulit holocausta, & fecit victimas pacificas, & grande convivium universis famulis suis.

ordenanzas, y preceptos; y que fiel imitador de tu padre David, harás que mi Pueblo sea amante de la fidelidad, de que tú le darás exemplo.

16. Despertó Salomón à estas palabras, y reconoció, que este sueño no tenía nada, que no fuese mysterioso, y divino. Animado con nuevo fervor, dexa à Gabaon, para bolver á Jerusalem, è inmediatamente va á presentarse delante del Arca del Señor, colocada en el Palacio de David. Allí hace à su Dios, y Señor las mas vivas protestas de su reconocimiento; y para hacerlo tan público, como era sincero, ofrece holocaustos, sacrifica una multitud de hostias pacificas, y celebra un gran combite con todos sus Oficiales, persuadido, que el dia en que recibió de Dios la sabiduria, era el que se debía contar por el primero de su Imperio. El Señor, que lo havia colmado de los mas excelentes de sus dones, no permitió, que el Pueblo, que havia de gobernar, ignorasse por largo tiempo el mèrito de su Rey. Apenas havia entrado Salomón en su Palacio, quando le dispuso el Cielo la ocasion de que resplandeciese en el aquel fondo de discrecion, y justicia, que en el resto

De Salomón 2.
De su edad 26.

resto de sus dias, lo distinguió sobre todos los Reyes de la tierra: y aunque la materia del célebre juicio, que profirió entonces, no mirasse ni à interesses politicos, ni al gobierno general de la Monarchia; bastó no obstante, por la dificultad de instruirse, y por la futilidad en la averiguacion, para dar à conocer al Principe joven, y que de todos fuese admirado.

17. Dos mugeres de mala vida tuvieron el atrevimiento de venir à Palacio; y habiendo conseguido audiencia del Rey, una de ellas le habló de esta manera: Oídnos, Señor, y haced justicia. Esta muger, y yo viviamos juntas en una casa. Yo di à luz un hijo en el aposento, que servia à las dos; y tres dias despues, ella dió à luz otro. Las dos estabamos solas en la casa, y nadie puede ser aquí testigo del hecho, que voy à referir. Al cabo de algunos dias, esta muger ahogó una noche à su hijo, y al despertar, lo encontrò muerto à su lado: se levantò muy silenciosamente, y acercandose à mí à obscuras, tomò à mi hijo del lado de vuestra sierva, que dormia entonces con un sueño muy profundo, y lo puso en su seno, dexando à su hijo difunto en el

III. Reg. III.
16. Tunc venerunt duæ mulieres meretrices ad Regem steteruntque corameo.

17. Quarum una ait: Obsecro, mi Domine: Ego, & mulier hæc habitabamus in domo una, & peperit apud eam in cubiculo.

18. Tertia autem die postquam ego peperit, peperit & hæc: & eram simul, nullusque alius nobiscum in domo, exceptis nobis duabus.

19. Mortuus est autem filius mulieris hujus nocte. Dormiens quippe oppressit eum.

20. Et confurgens in tempeste noctis silentio, tulit filium meum de latere meo ancillæ tuæ dormientis, & col-

De Salomón 2.
De su edad 26.

collocavit in sinu suo : suum autem filium , qui erat mortuus , posuit in sinu meo.

III.Reg.III.

21. Cumque surrexisset mane , ut darem lac filio meo apparuit mortuus : quem diligentiùs intuens clara luce deprehendi non esse meum , quem genueram.

22. Responditque altera mulier : Non es ita , ut dicis , sed filius tuus mortuus est , meus autem vivit. E contrario illa dicebat : Mentiris , filius quippè meus vivit , & filius tuus mortuus est : atque in hunc modum contendebant coram Rege.

lugar de el mio. Yo me levantè por la mañana , como solia , à dár el pecho á mi hijo , y me encontrè en mis brazos con un niño sin movimiento , y sin vida. Juzgad , ò Principe , qual serà mi desconsuelo , sabiendo no haver tenido la menor parte en tan funesto accidente. Esperè con impaciencia , que llegasse el dia. Mirè con atencion al infante , y conosci , que no era el mio. A estas palabras , exclamè la otra con enojo : No es así : tu hijo es el muerto : tú lo has ahogado : el vivo es el mio. Mientes , clamè la primera con igual enojo : tú eres la que has ahogado á tu hijo : el mio vive , y el tuyo està muerto. Ambas á dos voceaban , à qual mas , porfiando delante del Rey , sin traer ni pruebas , ni indicios por donde se pudiesse averiguar la verdad de un caso tan obscuro. Todo el mundo estaba en expectativa de la determinacion del joven Principe ; y los mas entendidos pensaban , que despediría sin decision à unas litigantes tan poco dignas de ocupar los cuidados de un gran Rey ; pero este no juzgò el pleyto indigno de su persona. Si se atiene à lo que cada una dice , dixo el Principe , ambas á dos tienen razon. El muerto

no

De Salomón 2.
De su edad 26.

III.Reg.III.

23. Tunc Rex ait : Hec dicit , filius meus vivit , & filius tuus mortuus est. Et ista respondit , non sed filius tuus mortuus est , meus autem vivit.

24. Dixit ergo Rex : Afferte mihi gladium. Cumque attulissent gladium coram Rege :

25. Dividite , inquit , infantem vivum in duas partes , & date dimidiam partem uni & dimidiam partem alteri.

26. Dixit autem mulier , cujus filius erat vivus ad Regem : (com mota quippè sunt viscera ejus super filio suo) Obsecro , Domine , date illi infantem vivum , & nolite interficere eum. E contrario illa dicebat : Nec mihi , nec tibi sit , sed dividatur.

no es de alguna , y el vivo es de las dos. Mi hijo vive , dice la una , y el tuyo es muerto. No , dice la otra : tu hijo es el muerto , y mio el que vive. Preciso serà , pues , tomar algun medio , que las concuerde. Que me traygan una espada , que ella serà quien decida el pleyto. Obedecieron al Rey , poniendo luego à sus pies un alfanque desnudo. Este orden , cuyo mysterio nadie penetraba , puso á todos en grande suspension ; mas fuè mucho mayor , quando oyeron al Rey decir en alta voz : Guardias , tomad este niño vivo , divididlo en dos partes , y dad la mitad á una de estas mugeres , y la otra mitad á la otra. Pareció la sentencia cruel , y extravagante ; pero bien presto se descubrió en ella una profunda sabiduria. Sucedió lo mismo , que el Principe tenia previsto. Lo mismo fuè echar mano de el niño los Guardias , que , commovidas las entrañas , arrojarle la madre verdadera al Ministro , que iba á executar la sentencia , y detenerlo , clamando al Rey , toda affustada : Ay ! Principe , no mandeis , que muera este pobre infante , que no le den la muerte ; antes bien , que todo entero se lo den à esta malvada muger , que tendrá corazon para

no

Vv 2

yèr

vèr cómo lo hacen pedazos , sin derramar una lagrima. Por el contrario la otra, contenta de vèr á su comperidora desesperada , clamaba por su parte : La sentencia del Rey está puesta en razon , divídase , y ni sea mio , ni tuyo. Baste , dixo con seriedad Salomón. Yá se ha descubierto la verdad , que yo buscaba : no muera el niño , que jamás fuè mi intencion el que muriera. Dese vivo à aquella , que ha perdido su vida , despues de haversele dado : ella es su madre , y en ella habló la naturaleza , que no engaña. Al punto se levantò en la Assamblea una general aclamacion. Quedaron todos admirados , y espantados , à vista de la penetracion de un Principe joven , en un negocio tan obscuro , y embarazoso , como este. Tenemos un Rey , se decian unos á otros los presentes , cuyas luces tienen alguna cosa mas que humana. El habla , y èl decide , no tanto como Rey , quanto como un hombre inspirado. La Sabiduria de Dios es la que gobierna sus juicios. No se engañaron ; pues estos primeros ensayos del espiritu de Dios en la conducta del nuevo Monarcha , fueron seguidos en su largo reynado de tantos prodigios , y milagros , que admiraron al **Univerfo.**

Por

18 Por quarenta años havia padecido David todos los trabajos del exercicio de reynar , y de èl solo havia dexado à Salomón las flores , y las delicias. Su Imperio se estendia por el Oriente , desde las Tribus del otro lado del Jordán , hasta el País de los Philistèos , por la parte de Occidente ; ò desde Taphsa , hasta Gaza. Por el Mediodia no tenia mas terminos , que el Egipto , y por el Norte las Montañas del Libano. La multitud de sus Vassallos en Judà , y en Israel era innumerable , y contenia en respeto à todos sus emulos. En todas las partes del Estado reynaba igualmente la abundancia ; y entretanto , que los Pueblos vecinos procuraban la amistad del Principe con sus tributos , con sus dones , y sus embaxadas , no temiendo otra cosa mas , segun parece , que tenerlo por enemigo , los suyos , à cubierto de todo insulto , gozaban de una dichosa tranquilidad. Cada familia se juntaba sin temor à la sombra de sus viñas , y de sus higueras , para recoger sus frutos con alegría , y celebrar juntos inocentes festines. Desde Dán , hasta Bethsabeè , que eran las dos extremidades del Reyno , nunca se oía hablar de turbulencias , de pleytos ,

III. Reg. IV.

21. Salomon autem erat in ditone sua habens omnia Regna à flumine terra Philistinum usque ad terminum Ægypti: offerentium sibi manera, & servientium ei cunctis diebus vitæ ejus.

24. Ipse enim obtinebat omnem regionem; quæ erat trans flumen à Thaphsa usque ad Gazam; & cunctos Reges illarum regionum; & habebat pacem ex omni parte in circuitu.

25. Habitabatque Juda, & Israel absque timore illo, unusquisque sub vite sua, & sub sicu sua; à Dán, usque Bethsabee, cunctis diebus Salomonis.

26. Juda, & Israel innumerabiles, sicut arena maris in multitudine comedentes, & bibentes, atque lætantes.

ni de esterilidad, ò miseria. Tales fueron los frutos de bendición, cuyas semillas encontró el nuevo Rey en su ascenso à la Corona: Solamente tenia que cultivarlos con la paz, y aumentarlos con la magnificencia de un Estado, que se le dexaba opulento, y sobre todo concluir la grande obra del Edificio de la Casa de Dios.

III. Reg. IV.

29. Dedit quoque Deus sapientiam Salomoni, & prudentiam multam nimis, & latitudinem cordis quasi arenam, quæ est in litore maris.

34. Et veniebant de cunctis populis ad audiendam sapientiam Salomonis, & ab universis Regibus terræ, qui audiebant sapientiam ejus.

30. Et præcedebat sapientia Salomonis sapientiam omnium orientalium, & Ægyptiorum.

19 Estas fueron sus ocupaciones por casi quarenta años; y descubriendose cada dia mas à los ojos del Universo, con nuevos prodigios, la sabiduría que havia recibido del Cielo, se llevó tràs sí las atenciones de todos los Reyes de la Tierra, y las admiraciones de todos los Pueblos. Se vieron venir en Tropas à su Corte, y estenderse por sus Estados, para estar en parage de oír sus Oraculos, y ver con sus ojos las maravillas de su Reynado. La Celestial Sabiduría con que estaba dotado: su prudencia mas que humana: la basta extension de sus noticias, no se pueden comparar mejor, atendiendo à sus maravillosos efectos, que eran fruto de cada dia, y que casi todos los momentos se multiplicaban, sino à la arena, que está estendida en las orillas del Mar. Los Sabios mas famosos de el Oriente, y del

Egypto, no merecian ser comparados con él. La misma Nacion de los Hebreos, à quien el conocimiento del verdadero Dios hacia mas dispuesta para la Sabiduría verdadera, no produjo jamás un sabio, que le llegasse, ni aun, que pudiesse acercarse à él. Ethán, Ezrahitá, Hemán, Chalcol, y Dorda, hijos de Mahól, se distinguian en sabiduría entre los demás Israelitas; pero ellos eran nada en comparacion de su Rey. En este particular, todos los hombres se hallaban mucho inferiores à él; y las Naciones mas vecinas, que pudieron mejor conocerlo, rindieron omenage à la superioridad de su talento. Sus ordinarias recreaciones en los continuos trabajos, à que jamás se negò, para el bien de los Pueblos, y para la gloria de Dios, eran el componer obras sublimes en prosa, y en verso, en que con admirable energia trataba de las cosas mas reconditas de los secretos de la Naturaleza, de lo mas fante de la Moralidad, y lo mas sublime de la Religion. Compuò hasta tres mil Parabolas: además de esto, mas de mil canticos de noble, y elegante Poesia. Habló de la Naturaleza, y de las propiedades de todas las

III. Reg. IV.

31. Et erat sapientior cunctis hominibus sapientior Ethan, Ezrahitá, & Heman, & Chalcol, & Dorda filii Mahol: & erat nominatus in universis gentibus per circuitum.

32. Locutus est quoque Salomon tria millia parabolas: & fuerunt carmina ejus quinque & mille.

hasta el de 2994.
Del reinado de Sa-
lom. 2. hasta el 4.
De su edad 26.
hasta los 28.

III. Reg. IV.

33. Et disputavit su-
per Lignis à Cedro,
quæ est in Libano us-
que ad Hyfopum, quæ
egreditur de pariete:
& diseruit de jumen-
tis, & volueribus, &
reptilibus, & piscibus

plantas, desde el Cedro del Libano, hasta el Hyfopo, que se ve nacer en las paredes. Los animales de la Tierra, las aves del Cielo, los peces del Mar, y hasta los insectos, ocuparon sus ocios, y fueron materia de sabias composiciones. La infelicidad de los tiempos nos ha robado casi todos estos tesoros, y oy no nos ha quedado de las obras morales de Salomòn, sino las Parabolas contenidas en los veinte y quatro primeros capitulos del Libro de los Proverbios, que desde luego se incluyeron en un solo volumen, baxo de su nombre: al qual Ezechías, uno de sus mas virtuosos sucesores, hizo añadir aún cinco capitulos, que tuvo cuidado de recoger, y reducir al mismo cuerpo. Es muy verisimil, que el Libro de Ruth, compuesto con el designio de ensalzar la nobleza de David, que procuraban obscurecer hombres sediciosos, fuè tambien obra de Salomòn. Tambien se le atribuyen con mas certeza el Eclesiastès, y la famosa Poesia, que se intitula el Càntico de los Cànticos.

20 En la dichosa situacion, en que se hallaba el nuevo Monarcha, fuè uno de sus primeros cuidados el hacer una

alian-

alianza con Egipto, capaz de asegurarle la paz por la parte de este Imperio poderoso, de quien era vecino, y sobre el qual no tenia la misma autoridad, que sobre los otros Reynos, que havia sujetado el Rey su padre. Salomòn estaba ya casado viviendo David, y acafo desde entonces tenia ya muchas mugeres, pero no eran de nacimiento igual al suyo, y verisimilmente ninguna tenia el titulo de Reyna. Hizo pedir al Rey de Egipto à la Princesa su hija, la que le fuè concedida. Embiò para traerla à los mas principales Señores de su Corte, los quales la conduxeron à la Ciudad de David, donde el Rey le señalò habitacion, entretanto, que despues de haver edificado el Templo del Señor, fuè propia Casa, y el recinto, que havia destinado à los muros de Jerusalem, disponia que se le hiciesse à ella misma Palacio conveniente, como hija, y esposa de un Gran Rey. Luego que llegó à sus Estados, se desposò con la Princesa, y quiso que se hiciesse la celebridad de las bodas con la mayor magnificencia. La alegria del Pueblo casi pareció igual à la de Salomòn; y por grande adhesion, que huviesse entonces en Israèl à la Reli-

Tom. VI.

Xx

gion

hasta el de 2994.
Del reinado de Sa-
lom. 2. hasta el 4.
De su edad 26.
hasta los 28.

liam ejus, & adduxit
in civitatem David,
donec compleret
edificans domum
suam, & domum Do-
mini, & murum Jeru-
salem per circuitum.

III. Reg. III.
1. Et affinitate
conjunctus est Pha-
raoni Regi Ægypti:
accepit namque fi-
liam

gion del Dios verdadero , no se turbò el regocijo por la diversidad de culto de los dos esposos. Estaban persuadidos , que la Princesa joven seria instruida bien presto, y abrazaría con entera confianza los sentimientos, y creencia del Rey su esposo, que yá estaba en la reputacion de ser el mas sábio , y mas ilustrado de todos los hombres. Esta grande alianza , además de la amistad , y los socorros de un poderoso Rey , traxo à la Casa de David la cèbre Ciudad de Gazèr , que el Rey de Egipto havia tomado por asfalto. Haviendole pegado fuego Pharaòn , y haviendo pasado al filo de la espada un resto de Chananèos , que en ella se havian atrincherado , la puso en manos de Salomòn , en parte del dote de la Princesa su hija.

21 Concluido esto , y persuadido Salomòn , que la magnificencia de la Corte de los Reyes contribuye para la obediencia de los subditos , renovò su Casa , y la puso con mayor esplendor del que havia tenido en tiempo de su padre. Tenia en ella un gran numero de Gefes , y Oficiales , parte los mismos , que havian tenido empleo en vida de David , y parte

noig

nue-

nuevamente elegidos despues de su muerte , yá fuesse para servir todos à un mismo tiempo , ò yá para que unos alternassen con otros en el mismo ministerio. Los principales eran Azarias , hijo de Achimaàs , y nieto del Gran Sacerdote Sadoc. Elioreph , y Ahia , hijos de Sifa , eran Secretarios de Estado. Josaphat , hijo de Ahilud , hacia el oficio de Chancillèr. El valiente Banayas , hijo de Joyada , siempre fiel à su Señor , havia yá pasado del empleo de Capitan de Guardias , al mando general de todas las Tropas de Israèl. Sadoc , y Abiathar eran Summos Sacerdotes ; pero Sadoc exercia solo la soberania del Sacerdocio , por la exclusion de Abiathar , despues de su coligacion con Adonias. Azarias , hijo de Nathàn , era el Presidente de los Consejos. Zabud , hijo tambien de Nathàn (yá porque lo fuesse del mismo Nathàn , Propheta de David , y padre de Azarias , yá porque fuesse de otro del mismo nombre) era uno de los mas intimos Consejeros , y tenia la honra de ser el Privado del Principe. Ahisar era Mayor-domo Mayor de la Casa del Rey ; y Adoniram , hijo de Abda , Superintendente de la Real Hacienda.

meid

Xx 2

Adè-

III.Reg.IV.

2. Et hi principes, quos habebat: Azarias filius Sadoc Sacerdotis.

3. Elihoreph, & Ahia filii Sifa Scribæ: Josaphat filius Ahilud à commentariis.

4. Banaias filius Joiada super Exercitum: Sadoc autem, & Abiathar Sacerdotes.

III.Reg.IV.

5. Azarias filius Nathan, super eos, qui assistebant Regi: Zabud filius Nathan Sacerdos, amicus Regis.

6. Et Ahisar præpositus domus, & Adoniram filius Abda super tributa.

hasta el de 2994.
Del Reynado de Salom. 2. hasta el 4.
De su edad 26.
hasta los 28.

III. Reg. IV.

7. Habebat autem Salomon duodecim praefectos super omnem Israel, qui praebant annonam Regi, & domui ejus: per singulos enim menses in anno singuli necessaria ministrabant.

8. Et haec nomina eorum: Benhur in monte Ephraim.

9. 10. 11. 12. 13. 14.
15. 16. 17. 18. 19.

22 Además de estos primeros empleos de la Corona, tenia tambien Salomón distribuidos sus Estados en doce Governios, ò Intendencias. Benhur tenia su distrito en las Montañas de Ephraim: Bendecar en Macees, en Salebim, en Bethfames, en Hedon, y en Bethanàn. Benhefed en el País de Aruboth, de donde dependia Socho, y toda la tierra de Epher. Benabinadab, que tuvo el honor de casar en adelante con Taphet, hija del Rey, mandaba en la Provincia de Nephthador. Baná, hijo de Ahilud, en las Ciudades de Thanne, y de Mageddo, en todo el País de Bethsán, cerca de Sartaana, mas arriba de Jezraël, desde la misma Ciudad de Bethsán, hasta Abelmehula, del otro lado de Jecmaàn. La division, ò distrito de Bengaber, en el País de Ramoth de Galaad, era uno de los mas considerables, por la multitud de grandes Ciudades que encerraba. Además de los Lugares de Jair, hijo de Manassès, se contaban alli hasta sesenta hermosas Ciudades, cercadas de muros, y fortificadas con buenas defensas, situadas en el País de Argob, en la Provincia de Basàn: Abinadab, hijo de Addo; Achimaas, que tambien

hasta el de 2994.
Del Reynado de Salom. 2. hasta el 4.
De su edad 26.
hasta los 28.

bien casò con una hija del Rey, llamada Basemath; Baana, hijo de Hufi; Josaphat, hijo de Pharve; Semei, hijo de Ela; y Gaber, hijo de Uri, dividieron entre sí el resto del Reyno, y cada uno en su distrito exercia las funciones de Comissario, ò Intendente.

23 Entre los diferentes encargos, que tenian estos Oficiales, y Ministros, uno de los principales era el hacer venir de sus distritos à la Ciudad Capital, ò à aquella en que el Rey hiciesse su morada, todo lo que era necesario para el servicio de su Casa, para los gastos de su mesa, y para el mantenimiento de sus equipages. Todos los dias se le suministraba para el gasto ordinario treinta medidas de harina de flor, y sesenta de harina comun: diez bueyes cebados, y gordos: otros veinte de los mantenidos en el pasto, y cien carneros, ademas de la vianda de caza de ciervos, cabritos monteses, bueyes sylvestres, volateria, y caza de toda especie. El tren, y los equipages de Salomón, eran los mas hermosos, y magnificos, que hasta entonces se havian visto en Israel; no permitiendo la Ley à los Hebrèos, segun parece, tener para su uso numero considerable de cavallos; y no

III Reg. IV.

22. Erat autem cibus Salomonis per dies singulos triginta cori simile, & sexaginta cori farinae.

23. Decem boves pingues, & viginti boves pascales, & centum arietes, excepta venatione cervorum, caprearum, atque bubalorum, & avium altissimi.

26. 27. 28.

hasta el de 2994.
Del Reynado de Sa-
lom. 2. hasta el 4.
De su edad 26.
hasta los 28.

haviendo juzgado los Gefes del Pueblo de Dios, antes de Salomòn, que podian dispensarse el guardarla á la letra, el Rey joven diò à los terminos de la Ley una interpretacion favorable à sus inclinaciones. Mantenía en sus Cavallerizas hasta diez mil cavallos de mano, y quarenta mil para sus Carrozas; sin que se note, que por esto lo haya reprehendido el Señor alguna vez.

24 Todo este esplendor, que el Monarcha introducía en su Casa, no era sino el diseño, y como las prevenciones del que prevenía, y destinaba para la Casa de su Dios. Pensaba en edificar un Palacio mas digno de la Magestad Real, que el de David, lo que executò en adelante; pero no olvidò, que el edificio del Templo havia de ser la grande empresa de su Reynado, y que principalmente para esto le havia puesto el Señor la Corona sobre la cabeza. Ni un instante la olvidò, desde el dia en que llegó á ser Rey, hasta que tuvo el consuelo de verla concluida enteramente. Hizo juntar nuevos materiales, mas ricos aún, y en mayor abundancia, que los havia juntado el Rey su padre. Hizo transportarlos à Jerusalèn, don-

donde se havian de trabajar; y en la obra empleò al mismo tiempo ciento y cinquenta mil hombres, de los quales setenta mil servian para transportar los materiales; ochenta mil cortaban las piedras en las Canteras, y Montañas; además de tres mil y treientos Inspectores, que velaban sobre los trabajadores; y treientos, que tenian el gobierno de toda la obra.

25 Dispuestas así las cosas, no encontrando Salomòn en su Reyno Maestros bastantemente hábiles en la Arquitectura, y sobre todo Oficiales en bastante numero, a proposito para trabajar en los Cedros del Libano, bolverò la consideracion à su vecino el Rey de Tyro, y determinò buscar socorro en sus Estados. Este Principe era aún Hiram, adorador del Dios verdadero, amigo antiguo, y constante Aliado de David, hasta la muerte del Santo Rey. Inmediatamente que tuvo la nueva de haverle sucedido su hijo Salomòn, juzgò que debía embiarle una solemne Embaxada, para cumplimentarlo sobre su ascenso al Throno, y para renovar con Israèl su Tratado de Alianza. Salomòn havia recibido con alegria à los Embaxado-

Del Reynado de Sa-
lom. 2. hasta el 4.
De su edad 26.
hasta los 28.

rum portantium humeris, & octoginta millia, qui cæderent lapides in montibus, præpositosque eorum tria millia sexcentos.

III. Reg. V. 15.

II. Paral. II. 18.

III. Reg. V.

1. Misit quoque Hiram Rex Tyri servos suos ad Salomonem, (audivit enim quòd ipsum unisisset Regem pro patre ejus) quia amicus fuerat Hiram David omni tempore.

12. Dedit quoque Dominus sapientiam Salomoni, sicut locutus est

II. Paral. II.

1. Decrevit autem Salomon edificare domum nomini Domini, & Palatium sibi.

2. Et numeravit septuaginta millia viros.

ru. n

2992.
 hasta el de 2994.
 Del Reynado de Salom. 2. hasta el 4.
 De su edad 26.
 hasta los 28.

est ei: & erat pax in-
 ter Hiram, & Salo-
 monem, & percusse-
 runt ambo foedus.

III. Reg. V.

2. Miste autem Salo-
 mon ad Hiram di-
 cens:

3. Tu scis voluntatem David patris mei, & quia non potuerit aedificare domum nomini Domini Dei sui propter imminencia bella per circuitum, donec daret Dominus eos sub vestigio pedum ejus.

4. 5.

xadores de Hirán, y los havia buelto à embiar à su Amo, encantados de su fabiduría, y enamorados de sus prendas, y buen modo. Desde este tiempo vivian los dos Reyes unidos con perfecta correspondencia, y Salomón contaba tan seguramente con la amistad de Hirán, que en la necesidad en que se hallaba de Arquitectos, Escultores, y otros Oficiales de toda especie, acudió confiado al Rey de Tyro, y le escribió en estos terminos: Bien sabeis, que mi padre el Rey tenia formado el designio de edificar un Templo á la gloria del nombre de Dios, y que las Guerras continuas, que le fué preciso mantener, por todo el tiempo de su largó Reynado, no le permitieron executar-lo. Era forzoso para esso haver domado á todos sus vecinos, y gozar de reposo; lo que no pudo conseguir hasta el fin de sus dias, sino con una multitud de victorias, con que el Señor premió su virtud. Para mí han sido sus trophèos: él venció, y yo recojo al presente los frutos de sus trabajos. Su Magestad me ha dado paz dentro, y fuera de mi Reyno. Mis subditos son fieles, y mis enemigos están humillados. Nada turba mi tran-
 qui-

hasta el de 2994.
 Del Reynado de Salomón 2. hasta el 4.
 De su edad 26.
 hasta los 28.

quilidad: y quiero emplear à gloria de mi Dios esta gracia, y favor, que me concede. Yo prosigo con el designio, que su Magestad inspiró à mi padre David, y estoy para empezar el edificio de un Templo, así como el mismo Señor se lo explicó, diciendole: Un hijo tienes, à quien he destinado para que reyne despues de tí: él es el que me edificarà morada digna en Jerusalèn. Para esta grande empresa necesito de tu socorro. Espero, que os portareis conmigo, como lo hicisteis con mi padre. Vos le embiasteis los Cedros, que empleó en edificar su Palacio; pero qué comparacion puede haver entre la morada de un Rey de la tierra, y el Templo, que yo preparo al Criador de todo el Universo? En él ha de ser alabado su Santo Nombre: se ofrecerà el incienso en su presencia: se consumiràn los perfumes: se le presentarán los panes sagrados: se le ofreceràn los holocaustos de mañana, y tarde, los de los dias de Sabado, de Neomenias, y de otras Solemnidades, que su Magestad ha establecido, y se deben observar en Israèl. No es empresa comun esta de que os hablo. Es nuestro Dios mas grande, que todos los Dioses de la tierra.

Tom. VI.

Yy

El

II. Paral. II.

3. Miste quoque ad Hiram Regem Tyri, dicens: Sicut egisti cum David patre meo, & misisti ei ligna cedrina, ut aedificaret sibi domum, in qua & habitavit.

4. Sic fac mecum ut aedificem domum nomini Dei mei, ut consecrem eam ad adolendum incensum coram illo, & fumiganda aromata, & ad propositionem panis sempiternam, & ad holocausta matutina, & vesperè Sabbathis quoque, & Neomeniis, & Solemnitatibus Domini Dei nostri in sempiternum, que mandata sunt Israèli.

5. 6. 7. 8. 9.

2992.
 hasta el de 2994.
 Del Reynado de Sa-
 lom. 2. hasta el 4.
 De su edad 26.
 hasta los 28.

El solo es Grande, y el solo es Dios. Yo quiero hacerlo de manera, en quanto las obras de los hombres se pueden medir con su grandeza, que la Magestad de su habitacion corresponda à la de su nombre; pero quien es el hombre mortal, que pueda lisonjearse de llegar à esso? Toda la extension de los Cielos le viene estrecha: pues quien soy yo, para emprehender encerrarlo en el Templo, que le quiero edificar? Por tanto, no es este mi designio; nada mas pretendo, que elevarle con todo el esplendor, à que mi poder alcance, un Templo, y un Altar, donde reciba nuestro incienso. Para llenar mi idea, necesito de un Maestro excelente en todo genero de obras, que sepa trabajar à la perfeccion el oro, la plata, el hierro, y el cobre: Que emplee con habilidad la purpura, y la escarlata, y jacinco: Que sea, sobre todo, muy experimentado en la Escultura, para que yo pueda hacer, que trabajen baxo su direccion los Oficiales, que el Rey mi padre ruvo cuidado de juntar, y que tengo cerca en la Judèa, ò en Jerusalem. Tambien sabeis, que tengo necesidad de cantidad grande de madera de Cedro, de

2992.
 hasta el de 2994.
 Del Reynado de Sa-
 lom. 2. hasta el 4.
 De su edad 26.
 hasta los 28.

Enebro, y de Pino del Monte Libano. Con vos cuento, para furtirme de ella: por- que se que vuestros Vassallos son los mas hábiles Oficiales para cortar las maderas de este Montè; y que los mios, siendo muy inferiores à los Sydonios, que os obedecen, solamente podrán ayudar à los vuestros, y trabajar con ellos. Yo no puedo deciros la multitud de arboles, que necesitarè. Haced vos el juicio, por la grandeza, y magnificencia del Edificio, que os he anunciado. Por lo demás, no pretendo que os cueste cosa alguna, para dexarme obligado. Tassad vos mismo el precio, con que serà bien pagar el trabajo de vuestros subditos, que yo passare por todo quanto gustareis. Y no obstante esto, yo me ofrezco à dár à todos los Oficiales de vuestro Reyno, que se emplearen en cortar la madera en el Monte Libano, veinte mil fanegas de trigo, y otras tantas de cebada: veinte mil cantaros de vino, y otros tantos de aceyte. Vos me avisareis, si quedaís gustoso con esta oferta, y añadiréis lo que juzgareis conveniente.

26 Hirán recibió la Carta con extremo gusto. Bendito sea el Señor, exclamó

II. Paral. II.

10. Præterea operariis, qui castris sunt ligna servis tuis dabo in cibaria tritici cotos viginti millia, & hordei coros totidem, & vini viginti millia metretas, olei quoque sata viginti millia.

III. Reg. V.

6...Mercedem autem fervorum tuorum dabo tibi quamcumque petieris: scis enim quomodo non est in populo meo vir, qui noverit ligna Cædere sicut Sidonii.

7. Cum ergo audisset Hiram verba Salomonis, lætatus est valde,

hasta el de 2994.
Del Reynado de Sa-
lom. 2. hasta el 4.
De su edad 26.
hasta los 28.

& ait: Benedictus Do-
minus Deus hodie,
qui dedit David fi-
lium sapientissimum
super populum hunc
plurimum.

II. Paral. II. 11. 12.

Et misit Hiram ad
Salomonem, dicens:
Audi quaecumque
mandasti mihi: ego
faciam omnem vo-
luntatem tuam in
lignis cedrinis, &
abjegnīs.

al leerla , que ha dado à David un hijo digno de su persona , y ha proveido al gran Pueblo de Israel , y de Judá del mas Sábido de todos los Reyes ! Al punto el buen Principe tomò por la obra el satisfacer al Rey su amigo ; y habiendo hecho su eleccion , le respondiò en estos terminos : Es preciso que Dios honre à su Pueblo con singular proteccion , pues ha escogido para successor de David un Rey como Salomòn. Sea para siempre bendito el Señor Dios de Israel , que criò el Cielo, y la Tierra, por haver dado à David un hijo Sábido , hàbil , prudente , y desde su juventud consumado en el arte de reynar: y por haverlo destinado à que haga florecer la Religion , edificando un Templo à gloria de su nombre ; y à dár lustre à su Imperio , edificando para si mismo un Palacio , que corresponda al esplendor de su Reyno. Hizo Hiràn , que llevassè su Carta un Embaxador , nombrado para esso expressamente , con orden de decir à Salomòn , que su Amo el Rey de Tyro tomaba muy à su cuidado todo quanto le havia encomendado. Oid , ò Principes dixo à Salomòn el Embaxador de Hiràn, lo que el Rey mi Dueño me manda , que

hasta el de 2994.
Del Reynado de Sa-
lom. 2. hasta el 4.
De su edad 26.
hasta los 28.

os diga. Yo harè quanto de mi deseais, por lo que mira à las maderas del Monte Libano , de que teneis necesidad. Y en orden al Maestro sábio que buscais , para la direccion de vuestras obras , he hallado el que os conviene. Este es uno de mis Vasallos , llamado Hiràn , cuyo padre fuè de Tyro , y su madre originaria de la Ciudad de Dán, en vuestra Tribu de Nephthali. Este hombre es de habilidad prodigiosa , de industria , y prudencia : yo lo honro como à mi mismo padre. No hay especie alguna de obras , en que no sea excelente , en oro , en plata , en cobre, en hierro , en madera , y en marmol ; y en fin , es el mejor Escultor , que se ha visto mucho tiempo ha. Posee con eminenencia el arte de dár tintura à la purpura, al jacinto , à la olanda , y escarlata ; pero en lo que mas sobrefale , y por lo que mas lo estimareis , es en el genio raro , que tiene para la invencion , y su exquisito gusto para los diseños. Y à lo tengo dado orden, que estè prompto à partir. Vos podreis ocuparlo à vuestro gusto con los Oficiales , que haveis juntado , y los que tenia juntos David mi Señor , y vuestro padre. Por lo que mira à lo demás , desde

II. Paral. II.

13. Misit ergo tibi vi-
rum prudentem, &
scientissimum Hi-
ram, patrem meum.
14. Filium mulieris
de siliabus Dan, cu-
jus pater fuit Tyrius,
qui novit operari in
auro, & argento, aere,
& ferro, & marmore,
& lignis, in purpura
quoque, & hyacin-
tho, & bysso, & cocci-
no: & qui scit calare
omnem sculpturam,
& adinvenire pruden-
tèr quodcumque
in opere necessarium
est, cum artificibus
tuis, & cum artifi-
bus domini mei Da-
vid patris tui.
15. Triticum ergo, &
hordeum, & oleum,
& vinum, que polli-
citus es, domine mi,
mitte servis tuis.

*hasta el de 2994.
Del Reynado de Sa-
lom. 2. hasta el 4.
De su edad 26.
hasta los 28.*

II. Paral. II.

16. Nos autem cede-
mus ligna de libano
quor necessaria ha-
bueris, & applicabi-
mus ea ratibus per
mare in Joppetuum
autem erit transferre
ea in Jerusalem.

III. Reg. V. 9. 10. 11.

luego voy à hacer , que se ponga manò en la obra. Los que tengo señalados de mis subditos , empezarán incessantemente à cortar la madera en los bosques del Libano , y no partirán mano ; hasta que tengais la necesaria. Yo harè que mis gentes la lleven desde el Libano , hasta el Mar , para transportarla à uno de vuestros Puertos , que vos señalàreis , (este fuè el Puerto de Joppe) y vos os encargareis de hacer , que la saquen de mis Baxeles , y que la conduzcan à Jerusalèn. Yà es tiempo , que mandeis subministrar à vuestros servidores el trigo , la cebada , el aceyte , y el vino , que les haveis prometido. Tambien os servireis de acordaros de las provisiones , que os haveis obligado hacer para mi Palacio , y para la manutencion de mi Casa , durante todo el tiempo , que se emplearen mis subditos en vuestro servicio.

27 Salomòn convino con gusto en estas condiciones , que èl mismo havia propuesto. Quedò concludo el tratado entre los dos Reyes. Se juraron mutuamente una amistad reciproca , y esta durò entre los dos todo el tiempo de su Reynado. Hiràn , segun estava obligado , subministrò

*hasta el de 2994.
Del Reynado de Sa-
lom. 2. hasta el 4.
De su edad 26.
hasta los 28.*

los Cedros , y las otras maderas del Libano , cortadas por sus Vassallos , conduciendolas à sus expensas hasta el Puerto de Joppe. Salomòn , además de los alimentos , que daba à los Oficiales del Rey de Tyro , le daba tambien todos los años , para la manutencion de su casa , veinte mil fanegas del mejor trigo , y veinte mil cantaros de aceyte del mas exquisito de Judèa.

28 Arregladas todas estas prevenciones por el Rey de Israèl , con aquella gran Sabiduria de que lo havia dotado Dios , segun sus promessas , empezò la numeracion , que el Rey su padre havia ordenado , que se hiciese de todos los profelytos establecidos en su Reyno. Se contaron de ellos hasta ciento y cinquenta y tres mil y seiscientos , y todos fueron empleados en las obras recias del Templo. Setenta mil fueron señalados , para que sirviesse de manobres , y para llevar las cargas. Ochenta mil se embiaron à los montes para sacar las piedras de las canteras , y cortarlas. Tres mil y treientos mandaban à los trabajadores , y gobernaban las obras ; además de treientos , que tenian mas general intendencia , y presidian à todo en

II. Paral. II.

17. Numeravit igitur Salomon omnes viros profelytos , qui erant in terra Israel , post dinumerationem , quam dinumeravit David pater ejus , & inventi sunt centum quinquaginta millia , & tria millia sexcenti.

18. Fecitque ex eis septuaginta millia , qui humeris onera portarent , & octoginta millia , qui lapides in montibus caederent : tria autem millia , & sexcentos praepositos operum populi.

hasta el de 2994.
Del Reynado de Sa-
lom. 2. hasta el 4.
De su edad 26.
hasta los 28.

III. Reg.V.

13. Elegitque Rex Sa-
lomon operarios de
omni Israel, & erat
inductio triginta mil-
lia virorum.

14. 15. 16.

los diferentes lugares en que se trabajaba: Escogió tambien Salomón, entre los de su Pueblo, treinta mil Oficiales, todos Israélitas naturales, que embió à los montes del Libano, para que ayudasen à los Sydonios à cortar los arboles, y à preparar la carpintería; pero como pertenecian al Pueblo de Dios, no havian de trabajar todos juntos, ni todo el año: y así ser- vian por quarteles, hasta en numero de diez mil. Duraba su servicio un mes, despues del qual bolvian à sus casas por dos meses, para cuidar de sus cosas, y negocios, entretanto que los otros veinte mil asistían por su turno à los otros dos quarteles. Presidia à esta tropa Adoniram, Israélita de origen, y él tenia cuidado de estas divisiones, y de ordenar los turnos, y mudanzas.

29 Con unos ordenes tan bien dados, se consiguió bien presto el hacer las preven- ciones necesarias de maderas, piedra, y de todo genero de materiales, que se hallaron prompts à servir à la obra al tiempo preciso, que Salomón havia seña- lado, para dar principio à ella en Jerusa- lén, pues nada se hacia en la Ciudad; y entretanto, que las cosas de carpintería

17. Præcipitque Rex,
ut collerent lapides
grandes, lapides pre-
ciosos in fundamen-
tum templi, & qua-
drarent eos.

se trabajaban en los bosques del Libano, los Obreros sacaban de las canteras, y cortaban las piedras, que havian de com- poner los fundamentos, y eran de un pre- cio inestimable. Demàs de esto, los Ofi- ciales de Israél, y los que embiaba el Rey de Tyro, acababan de pulir, y poner las piedras en estado de ser colocadas. Por lo que mira à la madera, en ella se emplea- ban, principalmente los habitadores de Giblus, Ciudad de Phenicia, porque pas-aban por los mas hábiles Carpinteros de todo el País. Despues de tantos, y tan fa- bios reglamentos, llegó en fin el termino señalado, y empezaron à obrar en la Ca- pital. Este año, célebre para los Hebrèos, y del qual hicieron una de sus mas bellas Epocas, fuè el de quatrocientos y ochenta del passo del Mar Roxo, ò de la salida de los hijos de Israél de la tierra de Egypto; y el quarto del Reynado de Salomón. Empezò la obra el segundo mes del año, que entonces se llamaba en Israél el mes de Zio: verisimilmente nombre de los me- ses, que Salomón havia tomado de los Pueblos de Egypto, despues que se des- posò de la hija de su Rey. No tuvo que deliberar Salomón en la eleccion del ter-

hasta el de 2994.
Del Reynado de Sa-
lom. 2. hasta el 4.
De su edad 26.
hasta los 28.

III. Reg.V.

18. Quos dolaverunt
cémentarii Salomo-
nis, & cémentarii
Hiram: porrò Giblii
preparaverunt ligna,
& lapides ad ædifi-
candam domum.

III. Reg. VI.

1. Factum est ergo
quadringentesimo, &
octogesimo anno
egressionis filiorum
Israel de terra Egypti,
in anno quarto
mense Zio (iple est
mensis secundus) reg-
ni Salomonis saper
Israel ædificari cepit
domus Domini.

II. Paral. III. 1. 2.

reno para el Edificio Santo. Dios se lo había señalado à David distintamente en la vision , que tuvo sobre el Monte Moria, en la Era de Ornán Jebuseo, y desde luego se comprò el sitio, como lugar consagrado à la gloria del Señor.

30 Seria apartarse mucho del hilo de la Historia , querer describir aqui todas las dimensiones , y medidas , todas las obras exteriores , todos los porticos, todos los vestibulos , todas las piezas , y divisiones del Templo , y los inmensos trabajos , que fuè necesario hacer , solamente para poner el terreno en estado de recibir la fabrica, que en èl se havia de elevar. Semejante descripcion , pedia un volumen grande , y seria menester otro para individualizar fielmente la multitud de camaras , y alojamientos interiores , la riqueza de los dorados , de las maderas exquisitas , de las piedras preciosas : la cantidad de láminas , de goznes , y clavos de oro , sin contar otras cosas , aunque de gran precio : los ornamentos Sacerdotales , y Leviticos , los vasos sagrados , los candeleros , los instrumentos para el uso de los Sacrificios , los incensarios , las mesas , y tantas otras cosas , cuyas

ya materia comun era el oro , y el marfil: en una palabra, todo quanto se puede imaginar de mas hermoso , mas noble , mas rico , mas magnifico , de trabajo mas primoroso , de gusto mas exquisito , y en cierto modo , lo mas digno de la magestad del Señor. El Edificio augusto del Templo se havia empezado por Salomòn , el segundo mes , ò el mes de Zio , en el año quarto de su reynado , y se acabò el onceno de èl, en el mes octavo , ò mes de Bùl : de fuerte, que en siete años y medio, con un prodigio sin exemplo , concluyò lo que los Reyes mas poderosos del Asia no se huvieran prometido bosquexar en el discurso de muchos siglos.

31 Luego que todo se hallò en estado, lleno de zelo , y de religion , el Rey solo pensò en hacer la dedicacion de la Casa de Dios : y esta es aquella grande fiesta , cuyo orden , y piedad correspondieron à la fantidad , y magnificencia del Edificio , que es preciso que contemos ahora , como uno de los mayores sucesos del reynado de Salomòn. Se diò principio transportando à las piezas , ò estancias del nuevo Templo , destinadas para que en ellas se guardassen los thesoros , todos

III.Reg.VI.

37. Anno quarto fundata est domus Domini in mense Zio:

38. Et in anno undecimo, mense Bul (ipse est mensis octavus) perfecta est domus Domini in omni opere suo, & in univertis utensilibus suis: edificavitque eam annis septem.

II.Paral.IV.22.

III.Reg.VII.51.

III.Reg.VII.

51. Et intulit quæ sanctificaverat David pater suus, argentum, & aurum, & vasa, repositaque in thesauris domus Domini.

dos los vasos, con todo el oro, y plata, que havia consagrado David al Señor los últimos años de su vida; ò por mejor decir, todos aquellos ricos despojos, ganados por este Heroe en tantas victorias contra los enemigos de su Pueblo; y que siendo fruto de la proteccion del Señor sobre su Reyno, le parecieron, á titulo de justicia, y de reconocimiento, deber emplearse en el decoro, y adorno de su Casa. Despues cuidò Salomòn de elegir, para la fiesta grande de la Dedicacion, tiempo, y estacion commoda para sus subditos; pues queria, que concurriessen á ella en grande numero, y deseàra ardentemente, si fuera dable, que todos los verdaderos Israelitas se hallàran en ella, para afervorizar los afectos de su piedad, y el zelo de su Religion. El septimo mes, llamado entonces Ethanim, que corresponde á nuestro mes de Octubre, le pareció à proposito para su designio. El era favorable para los caminantes: por otra parte, los Israelitas debian celebrar en Jerusalem la fiesta de la expiacion el dia decimo, y la de los Tabernaculos desde el dia quince, hasta el fin del veinte y dos del mismo mes. Solo necesitaban adelantar ocho

dias

dias su llegada à la Capital, para alcanzar la nueva fiesta, con las antiguas, en el discurso de este mes: y esto fue lo que el Sabio Monarca determinò. En su nombre se publicó una Ordenanza, por la qual se mandaba expressamente á los Ancianos de Israel, à los Principes de las Tribus, y á las Cabezas de Familia, que todos, sin excepcion alguna, acudiesen á Jerusalem cerca del Rey, y estuviesesen en ella à tiempo, con numerofo sequito del Pueblo, de todos los parages del Reyno, para empezar alli el octavo dia del septimo mes la ceremonia de la Dedicacion del Santo Templo.

32 Con impaciencia se esperaba este dia, y el Rey fuè obedecido con tanto gusto, que se puede decir, que entonces se juntò Israel todo en la Capital, donde los Sacerdotes, y Levitas yá havian dado todas las disposiciones necessarias, y todo se havia arreglado de concierto con el Rey, y el Soberano Pontifice, para el buen orden de la fiesta. Inmediatamente despues del arribo de los Ancianos, y de los otros miembros del Estado, convocados por Salomòn, se convino en empezar por lo que daba el principal motivo; esto es, y por la traslacion del Arca del Testa-

men-

III. Reg. VIII.

1. Tunc congregati sunt omnes majores natu Israel cum principibus Tribuum, & duces familiarum filiorum Israel ad Regem Salomonem in Jerusalem, ut deferrent Arcam foederis Domini, de civitate David, id est, de Sion.
2. Conventique ad Regem Salomonem universus Israel in mense Ethanim in selemni die, ipse est mensis septimus.

II. Paral. V. 1. 2. 3.

3002.
Del Reynado de
Salomón 12.
De su edad 36.

III.Reg.VIII.

3. Veneruntque cuncti tenes de Israel, & tulerunt Arcam Sacerdotes.

4. Et portaverunt Arcam Domini, & Tabernaculum foederis, & omnia vasa Sanctuarii, quae erant in Tabernaculo: & ferebant ea Sacerdotes, & Levitae.

II.Paral.V.4.f.

II.Paral.V.

11. Egressis autem Sacerdotibus de Sanctuario (omnes enim Sacerdotes, qui ibi potuerant inveniri sanctificati sunt: nec adhuc in illo tempore vices, & ministrorum ordo inter eos divisus erat.)

mento, que se havia de ir à sacar del Palacio de David, para conducirla con pompa à la nueva habitacion, que se le havia prevenido. David havia hecho en su vida una funcion semejante, poco mas, ó menos, quando desde la Casa de Obededòn, donde estava en deposito, la hizo colocar en el Tabernaculo; que havia hecho aderezarle en medio de su Palacio, entretanto que llegaba la construccion del Templo, que acababa de concluir Salomòn. El padre sirvió de modelo al hijo, y la marcha desde la Ciudad de Siòn, hasta el Templo, se pareció mucho à la que havia hecho el Arca muchos años antes, desde la Casa de Obededòn, hasta el Palacio de David. Se santificaron todos los Sacerdotes, y Levitas, que havia en Jerusalèn, para no exponerse al peligro de ver renovarse el accidente, que sucedió à Oza en la primera conduccion del Arca desde Carriathiarim, donde estava á la guarda, y cuidado del Levita Abinadab, hasta la Casa de Obededòn.

33 Es verisimil, que desde el septimo dia del mes recorrerian los Pregoneiros la Ciudad, avisando al són de Trompetas à todos los que debian hallarse en

el espectáculo de la mañana siguiente, que se purificassen segun la Ley, y pareciesen con la decencia conveniente à la funcion, que havia de haver. El dia ocho por la mañana salieron con bello orden del parage, donde havian convenido juntarse, y fueron al Palacio de la Ciudad de Siòn. Los Levitas, y los Sacerdotes entraron solos en el Tabernaculo erigido por David. Cubrieron los Sacerdotes el Arca del Testamento, y se cargaron de ella; y los Levitas nombrados para llevar las mesas, los candeleros, los incensarios, los vasos, y todos los instrumentos de los Sacrificios, tomaron cada uno la preciosa carga, que le estava destinada. Estaba à la frente de esta Tropa el Gran Sacerdote Sadoc, precedido de ciento y cinquenta Sacerdotes, hijos de Aaròn, que al sonido de sus sagradas Trompetas abrian la marcha, y anunciaban el triunfo del Dios de Israel. Seguiafe el Rey, acompañado de una Tropa de Levitas, y Sacerdotes, de los Ancianos del Pueblo, de los Principes de las Tribus, de las Cabezas de Familia, de sus Oficiales, y de toda su Corte. Con algun intervalo se veia una multitud inumerable de Pueblo; pero con un orden,

3002.
Del Reynado de
Salomón 12.
De su edad 36.

III.Reg.VIII.

5. Rex autem Salomon, & omnis multitudo Israel, quae convenerat ad eum, gradiebatur cum illo ante Arcam, & immolabant oves, & boves absque estimatione, & numero.

3002.
Del Reynado de
Salomón 12.
De su edad 36.

una modestia, y una devocion, que componian el mejor, y mas edificativo ornato de la fiesta. Los Levitas Musicos seguian inmediatamente el Arca del Señor, haciendo resonar el ayre con admirables canticos. Principalmente se repetia muchas veces, el que para semejante ocasion compuso David, en que habla con tanta magnificencia de la bondad, y misericordias del Dios de sus padres. Iban revestidos los Levitas con sus vestiduras ricas de Olanda, ò Purpura: y aunque fuesen los que debian servir en el Templo por su turno, divididos en tres tropas, ò familias diferentes, à las quales presidian Azaph, Emán, è Idithùn, todas se confundieron este dia, como tambien las otras familias Levíticas, y Sacerdotales, porque aun no se havia podido poner en su vigor la observancia de las Ordenanzas hechas por David, para el reglamento de los tiempos, y la division de los ministerios: además, que pedia la solemnidad de este dia, que todos los hijos de Levi, que se hallaban en estado de servir, se empleassen indiferentemente en ella. Parte del Pueblo seguia à los Levitas de la Musica, acompañados de muchos Sacerdotes, Levitas, Cabezas de fa-

II. Paral. V.
12 Tam Levitæ, quàm
Cantores, id est, & qui
sub Asaph erant, &
qui sub Eman, & qui
sub Idithun, filii, &
fratres eorum, vestiti
by sinis, cymbalis, &
Psalteriis, & cytharis
concrepabant, stantes
ad Orientalem
plagam Altaris, &
cum eis Sacerdotes
centum viginti canentes tubis.

Del Reynado de
Salomón 12.
De su edad 36.

milia, y Principes de Tribus. Y esta segunda muchedumbre, igual à la primera en el numero, y en la piedad, cerraba la marcha. Esta se interrumpia de quando en quando con arregladas pausas, mientras las quales resonaba el ayre con los ecos de las Trompetas, y de todos los instrumentos musicos, à los quales correspondian los Choros de Israelitas, repitiendo todos juntos: **Quan grande, quan adorable, y sobre todo, quan amable es el Señor Dios de Israel, à quien servimos!** Su misericordia se estiende, por los siglos de los siglos, hasta la consumacion de los tiempos. Cada vez, que se hacia alto con el Arca, lo que regularmente sucedia despues de cierto numero de passos, en que se havia convenido, hacia el Rey, que se sacrificassen victimas, y el Pueblo presentaba las suyas, de manera, que el numero de bueyes, y carneros, que se sacrificò durante sola la marcha, no se pudo; ni apreciar, ni contar; pues no fueron por el camino derecho del Palacio de David à la Casa de Dios, que seria transito bien corto; sino que tomaron una grande buelta, para hacer mas faciles las evoluciones, y la fiesta mas

II. Paral. V.
13. Igitur cunctis pariter, & tubis, & voce, & cymbalis, & organis, & diversi generis musicorum concentibus, & vocem in sublime tollentibus, longè sonitus audiebatur, ita, ut cum Dominum laudare cœpissent, & dicere: Confitemini Domino quoniam bonus, quoniam in æternum misericordia ejus: impleatur domus Dei nube.

augusta. Llegaron à la puerta del Templo, y allí bolvió à empezar el sonido de las Trompetas, la harmonia de los instrumentos, el canto de los Psalmos, y sacrificio de las víctimas. Los Sacerdotes con sus Trompetas, y los Levitas de la Musica, se colocaron ácia la parte Oriental del Altar de los holocaustos, entretanto que los demás Sacerdotes, que llevaban el Arca, caminando á su frente el Soberano Pontífice, entraron solos en el Santuario, donde colocaron el Sagrado Deposito, que era la esperanza de Israel, y sobre el qual daba Dios las señales mas sensibles de su adorable presencia.

34 En este Santuario era donde, sobre todo, resplandecia la magnificiencia de Salomón. En él se havian colocado dos grandes Querubines, cubiertos de Laminas de oro de diez codos de alto, que juntando ambos sus alas, largas cada una de cinco codos, formaban una especie de dosel, baxo del qual havia de descansar el Arca. Este Santuario, ò Sancta Sanctorum, no estaba separado de la parte del Edificio, que se llamaba el Santa, ò el Tabernaculo, en el qual estaban los candeleros, las mesas de proposicion, y el

III. Reg. VIII.
6. Et intulerunt Sacerdotes Arcam fœderis Domini in locum suum, in oraculum Templi in Sanctum Sanctorum subter alas Cherubim.

7. Siquidem Cherubim expandebant alas super locum Arca, & protegebant Arcam, & vœtes ejus desuper.
II. Paral. V. 7. 8.

Altar de los incienso, sino con un velo de riqueza inestimable. Aquí fuè donde se colocò el Arca, con sus asideros, ò veiculos, que no sobresalían yà de los anillos de oro, à que estaban asidos. Antes que Salomón acabassè su Edificio, y en el Tabernaculo, en que estaba el Arca en tiempo de Moysès, estos asideros, ò veiculos excedían un poco, y se dexaban ver por la parte de à fuera; pero en su nueva habitacion, que era mas grande, y espaciosa, se havia evitado esta pequeña falta, y el sagrado Deposito estaba todo entero, fuera de la vista de los presentes, segun el orden expreso del Señor, que con tenerla escondida, y cubierta, pretendía conciliar el mas profundo respeto, y la mas religiosa veneracion. No quedò entonces en el Arca otra cosa, sino las dos Tablas de la Ley, que havia Moysès colocado en ella, quando despues de la libertacion de los hijos de Israel de su cautiverio de Egypto, los conducía à la tierra prometida; porque verisimilmente se guardaba à parte con el volumen de la Ley, que se hallò en tiempo de Josias, el vaso de oro, en que esta-

III. Reg. VIII.
8. Cumque eminerent vœtes, & apparerent summitates eorum foris Sanctuarium ante Oraculum, non apparebant ultra extrinsecus, qui & fuerunt ibi usque in presentem diem.
9. In Arca autem non erat aliud nisi duæ Tabulæ lapideæ, quas posuerat in ea Moyses in Horeb, quando pepigit Dominus fœdus cum filiis Israel, cum egredierentur de terra Egypti.

ba el Manà , y la Vara de Aaròn , que viò el Pueblo florecer en el Desierto.

35 Haviendo colocado el Area los Sacerdotes en el Propiciatorio , ò Sancta Sanctorum , se disponian à salir de èl los Sacerdotes , quando de repente se dexò ver uno de aquellos prodigios , con que el Señor Dios de Israel se complacia en otro tiempo señalar su brazo , y dàr señales de la satisfaccion , que tenia de su Pueblo. En el punto en que los Sacerdotes , haviendo salido del Santuario , se presentaron para entrar en el Tabernaculo , y acercarse despues al Altar de los Holocaustos , se extendiò una nube desde lo interior del Santuario , donde se havia formado , à las otras partes del Templo ; pero una nube tan brillante , y si se puede explicar asì , tan magestuosa , que manifestando sensiblemente el caracter de la Santidad del Dios de los Exercitos , no pudieron por largo tiempo los Ministros del Altar exercer sus ministerios.

36 Este repentino suceso , que al principio asustò à los Sacerdotes del Señor , llenò de gozo al Monarcha , que comprehendiò facilmente lo que en èl havia de

favorable , y lo que anunciaba de consuelo. Ved aqui , exclamò , el testimonio mas autentico de la benignidad del Dios de Israel : ahora es quando toma possession de su morada. Así lo hizo su Magestad en otro tiempo en el Desierto en la dedicacion de su primer Tabernaculo ; y por ventura no ha continuado despues , manifestandonos su presencia debaxo del symbolo de la nube , y de las respetosas tinieblas ? No cesséis , Señor , de protexernos , y ampararnos ; y pues os he edificado una Casa sobre la tierra , en la qual haveis prometido fixar vuestra habitacion en medio de vuestro Pueblo , estableced en ella vuestro Trono , y no os alexéis jamás de los adoradores fieles de vuestro Santo nombre. Acabadas estas pocas palabras , que pronunciò Salomòn al primer impetu de su piedad , y de su gozo , subió à la Tribuna colocada en medio del Parvis del Pueblo de Israel , enfrente del Altar de los holocaustos , que tenia cinco codos de ancho , y largo , y tres solamente de alto ; y bolviendose despues azia la Congregacion del Pueblo , que en pie , y en numero indecible llenaba todo el Parvis , al exemplo de Moysès , y de David su pa-

dre,

III. Reg. VIII.
10. Factum est autem,
cum exissent Sacerdotes
de Sanctuario, ne-
bula implevit do-
mum Domini.
II. Paral. V. 9. 10.

11. Et non poterant
Sacerdotes stare, &
ministrare propter
nebulam, impleverat
enim gloria Domini
domum Domini.
II. Paral. V. 14.

III. Reg. VIII.
12. Tunc ait Salo-
mon: Dominus dixit
ut habitaret in ne-
bula.

13. Edificans, edificavi domum in habitaculum tuum, firmissimum solum tuum in semperiternum.

II. Paral. VI. 1. 2.

II. Paral. VI.

13. Siquidem fecerat Salomon basim aeneam, & posuerat eam in medio Basilicæ, habentem quinque cubitos longitudinis, quinque cubitos latitudinis, & tres cubitos altitudinis.

III. Reg. VIII.

14. Converteritque Rex faciem suam, & benedixit omni Ecclesiæ Israel: omnis enim Ecclesia Israel stabat.

Ibidem à v. 15. ad 22.

II. Paral. VI. à v. 3. ad v. 14.

Año del Mundo
3002.
Del reynado de
Salomón 12.
De su edad 36.

dre , en semejantes ocasiones , lo bendixo de este modo.

37 Bendito sea el Señor Dios de Israel , que dió á conocer su voluntad á mi padre David , y la ha puesto en execucion con la fuerza invencible de su brazo Omnipotente. Desde el dia en que saqué á mi Pueblo de la servidumbre de Egipto, dixo el Señor , no havia elegido Ciudad, entre todas las de las Tribus de Israel , para que en ella se me edificasse morada donde se adorasse mi Santo Nombre. Tampoco me havia declarado aún sobre la eleccion de una Familia , en que fuera hereditario el derecho de mandar , y gobernar á mi Pueblo ; principalmente habiendo correspondido mal Saúl á mis designios , y habiendo acarreado sobre si la reprobacion de su persona , y de toda su posteridad. Oy ya está hecha mi eleccion , y está fixada sobre Jerusalem ; y sobre David. Yo estableceré á este por Soberano de mi Pueblo , y en esta Ciudad es donde quiero habitar de un modo singular , para que resplandezca en ella la santidad de mi Nombre , y los efectos de mi benignidad. De esta manera habló el Señor á mi padre David , y este santo Rey

Año del Mundo
3002.
Del reynado de
Salomón 12.
De su edad 36.

Rey encaminó inmediatamente todos sus pensamientos á la construccion de este grande Edificio , que destinaba à la gloria de su Dios ; mas explicandose de nuevo el Señor , le dixo : El designio , que tienes de edificarme morada en tu Capital, me es agradable : no perderás en mi presencia el mèrito de tan laudable proyecto. No obstante, solamente harás tú las prevenciones para èl. Un hijo , que nacera de tí , y à quien yo destino para reynar despues de tí , es à quien yo reservo la execucion de la empresa. Mi padre David se sometió con respeto à los ordenes de Dios ; y el Señor por su parte ha cumplido las promessas , que havia pronunciado. Vedme aquí Rey , sentado sobre el Trono de Israel , en lugar de mi padre David , así como su Magestad lo havia prometido. He tenido el consuelo de concluir en pocos años la morada augusta del Dios de Abraham , de Isaac , y de Jacob. He preparado el Tabernáculo de la Arca Santa , y la he colocado con veneracion en lugar conveniente al Monumento de la Alianza , que Dios hizo con nuestros padres , quando los sacó de la servidumbre de Egipto.

3002.
Del Reynado de
Salomón 12.
De su edad 36.

III. Reg. VIII.
22. Stetit autem Salomón ante Altare Domini in conspectu Ecclesie Israel, & expandit manus suas in Coelum.
23. Et ait

II. Paral. VI. 12.

III. Reg. VIII. a v.
23. ad 54.

II. Paral. VI. a v. 14.
ad finem.

III. Reg. VIII.
II. Paral. VI. VII.

38 A estas palabras se bolvió Salomón ácia el Altar de los holocaustos , puso las rodillas en tierra , y levantando sus manos ácia el Cielo en presencia de toda la Congregacion del Pueblo , hizo esta ferviente oracion. Señor , Dios de Israel , no hay Dios semejante à Vos , ni en los Cielos , ni en la Tierra. Fiel en vuestras promessas , invariable con vuestros empeños , cumplís las condiciones de la alianza , que haveis hecho en vuestro Pueblo: assegurada está vuestra misericordia à los que caminan en vuestra presencia con la rectitud de un buen corazon. Vos anunciasteis à David vuestras promessas , y este bello dia nos manifiesta bastantemente, que no dexa de executar vuestro brazo los Oráculos , que vuestra boca pronuncia. Continudad en bendecirnos , Señor Dios de Israel , y acordaos , que además de las palabras de tanto consuelo , que oy vemos cumplidas , haveis dicho tambien à mi padre David , que el Trono de Israel no dexará de estar ocupado por Principes de su sangre , si fieles en la observancia de vuestra Ley, no se apartan ellos de vuestros caminos , como el no se apartò jamás. Otra vez buelvo à decir , Señor , que no ol-

3002.
Del Reynado de
Salomón 12.
De su edad 36.

olvideis unos empeños tan autenticos : y acordaos , que fuè con mi padre David con quien los contraxisteis. Ya he dado principio á executar vuestros ordenes; todo mi consuelo serà el ver concluida la Casa , que me haveis ordenado os prepare sobre la tierra. Pero què digo , Dios mio ? Còmo puedo yo pensar , que Vos habitarèis entre nosotros? Vos , Señor , á cuya Inmensidad adorable no pueden comprehender los Cielos , còmo querèis encerrarla en los estrechos límites de un Templo , edificado por manos de hombres , gobernados por vuestro dèbil siervo ? Pero no atendais , Señor , à su flaqueza : escuchad , con vuestra benignidad acostumbrada , las oraciones , y canticos , que dirige à Vos en este dia con respetosa confianza. Tened dia , y noche abiertos los ojos de vuestra bondad sobre esta Casa , donde haveis prometido hacer , que se adore vuestro Santo Nombre , y que resplandezcan vuestras misericordias. Oíd los ruegos , que en ella os hace vuestro siervo en este dichoso dia de su Consagración. No venga en vano vuestro Pueblo Israel á presentarse en vuestra Divina presencia , y à so-

3002.
Del Reynado de
Salomón 12.
De su edad 36.

3. Reg. VIII.
2. Paral. VI. VII.

licitar vuestros favores. Vos los escuchareis desde la altura del Cielo, y haréis que baxe sobre ellos dar abundancia de vuestras misericordias. Si alguno prevaricador de vuestro Pueblo faltasse en la fidelidad à su hermano: si rehusando guardar el juramento, con que empenó su palabra, fuesse conducido à vuestro Templo en presencia del Altar, y en tal caso tuviesse el atrevimiento de perjurarfe: Vos, Señor, lo oiréis desde vuestro Trono, y haréis justicia à vuestros siervos: haréis pública la inocencia del uno, y haréis que cayga sobre la cabeza del otro su malicia, y su perfidia. Si vuestro Pueblo en castigo de sus pecados, (pues no dexará tiempo de ofenderos) viniessse huyendo de sus enemigos, y los vuestros, y tocado de un afecto sincero de penitencia, vieno à reconocer sus descaminos en vuestro Santo Templo, à hacer en el humilde confesion de sus culpas, y à pedirnos que la borreis: oídlo, Señor, y no desechéis sus ruegos. Aun mas, Señor: Si su rebeldia contra Vos llegasse à tanto, que no pudiesse ser castigado con nueva esclavitud: acordaos de vuestra Ciudad Santa, y de la amorada augusta, que en ella haveis

Año del Mundo
3002.
Del Reynado de
Salomón 12.
De su edad 36.

esegido: acordaos de ella, Señor, para hacer que buelya quanto antes à la posesion pacifica de la herencia de sus padres. Si os precisan sus delitos à cerrar el Cielo, y sus prevaricaciones tuviesse suspendidas las lluvias necesarias para fecundar la tierra, recurrirán à Vos cerca de vuestro Tabernaculo; y à vista de la afliccion, de que sus corazones estarán petrados, Vos los oiréis desde la altura del Cielo. Perdonad, Señor, à vuestro Pueblo Israel: olvidad las iniquidades de vuestros siervos: dadles à conocer el camino derecho, que deben seguir: derramad saludable lluvia sobre el fertil País, que les haveis dado. Si se viesse afligidos de la hambre, y de la peste: si el ayre inficionado se estiende sobre sus tierras: si la langosta, y otros insectos: si la intemperie de las estaciones; ò qualquiera de aquellos accidentes, que arruinan la esperanza de la cosecha, vinieren sobre ellas: si sus enemigos, despues de haver assolado las campiñas, se acercan hasta las puertas de sus Ciudades: y finalmente, si son heridos con qualquiera otra plaga, ò enfermedad: en todas estas calamidades, si qualquiera de vuestros siervos os ofrece

III. Reg. VIII.
II. Paral. VI. VII.

sus votos , y oraciones : si reconociendo
 la llaga de su corazon , como principio
 de los que padece en su cuerpo , y en sus
 bienes ; levanta sus manos en vuestra pre-
 sencia , en esta morada que acaba de ser
 consagrada à vuestra Magestad : Vos , Se-
 ñor , lo oiréis desde lo alto del Cielo , y
 desde aquella sublime morada , donde
 reynais , echaréis sobre el vuestros divi-
 nos ojos con grande compasión. Vos,
 Señor , mirais hasta los mas escondidos
 senos del corazon , y solo á Vos pertene-
 ce sondear su profundidad. Sobre este co-
 nocimiento , pues , que à Vos es reserva-
 do , es con el que dispensais vuestros cas-
 tigos , y vuestros premios , para que vuestros
 siervos , igualmente instruidos con
 los efectos de vuestra piedad , que con
 los de vuestra justicia , aprendan à servi-
 ros , à temeros , y amaros por todo el
 tiempo , que habitaren sobre la tierra ;
 que haveis dado à sus padres. Mas no
 limiteis , ò Dios mio ! vuestras liberali-
 dades , y vuestros beneficios , à la por-
 cion escogida de vuestra herencia , à los
 hijos de Abraham , de Isaac , y de Ja-
 cob. Todas las Naciones oirán hablar de
 la gloria de vuestro Santo Nombre , del

poder de vuestro brazo , y de la gran-
 deza de vuestras maravillas. Quando
 qualquiera de estos estrangeros , pene-
 trado de respeto , y movido de confian-
 za , viniere de tierras apartadas à ado-
 raros en vuestro Santo Templo , y à
 implorar vuestro socorro : oídlo , Señor,
 desde el Trono de vuestra Gloria , y
 no desechéis sus oraciones humildes.
 No falgan de vuestra Santa morada es-
 tos fieles estrangeros , sino colmados de
 vuestros dones : y que ellos anuncien á
 todo el Universo , que Vos sois el Dios
 Omnipotente , y que enseñen á la di-
 versidad de Pueblos de la tierra á hon-
 rar vuestro Santo Nombre , como lo ado-
 ra , lo respeta , y lo teme vuestro Pueblo
 Israel : que instruidos con sus mismas ex-
 periencias , publiquen que vuestro Santo
 Nombre es invocado en vuestra morada
 de Jerusalèn , y que aqui es donde , para
 favorecer à los que os conocen , esten-
 deis toda la fortaleza de vuestro brazo. Si
 ordenais à vuestros Soldados pelear por
 los intereses de vuestra gloria , para do-
 mar las Naciones enemigas de la vuestra :
 apartados de vuestro Santo Templo , se
 acercaran à el con una viva fe , bolvien-

Año de el Mundo
3002.
Del Reynado de
Salomón 12.
De su edad 36.

dose ázia Jerusalem, donde humearán vuestros Altares con la sangte de las victimas; os pedirán la victoria contra las Naciones pecadoras, que tienen que destruir, y tendrán asegurado vuestro fuero. Dichofo vuestro Pueblo, Dios mio, si siempre fiel à vuestras Leyes; no atrace, jamás sobre si el azote de vuestra venganza! Pero quien puede prometerse una constancia larga? Y quien es el hombre, cuya inocencia no desmintió jamás? Nosotros somos vuestro Pueblo escogido, y la porcion de vuestra herencia; y con todo esso, quantas desdichas han sido ya castigo de nuestras rebeldias? Si sucede, pues, que este Pueblo llegue à ser tan delinquente, que os irrite, y tan temerario, que corra à estrellarse con vuestros golpes, atacando à vuestros enemigos, sin haverse reconciliado antes con Vos, y fuese arrebatado por sus vencedores, y llevado en cautiverio à tierra estraña: entonces, Señor, apartado de vuestros Altares, no podrá ya ofrecer os sus holocaustos, y su incienso; pero por lo ménos, tirando su vista, y levantando sus ojos ázia la Ciudad Santa, que haveis escogido, y ázia la Casa que yo he edificado à

glo-

gloria de vuestro nombre, dirigirá à Vos sus votos; y os comunicará sus trabajos y Vos, ò Dios mio, lo escucharéis, y lo vengareis de sus perseguidores. Ellos harán penitencia en el lugar de su destierro, y oiréis, que salen de sus corazones contritos, y humillados, estas afectuosas palabras: Pecado havemos, ò Dios de nuestros Padres: Nos hemos apartado de vuestros caminos; nos hemos entregado à la injusticia, y à la rebeldia. Heridos con vuestros mas terribles golpes, bolvemos al seno de nuestro Padre: bolvemos à entrar en vuestra obediencia: nos someteremos à vuestros ordenes con rectitud de nuestros corazones, y con todas las veras de nuestras almas. Afsi, pues, mirando confiados el camino, que los ha de bolver à la tierra de sus padres, y à la Ciudad Santa, y cerca de vuestro Tabernaculo, de donde los habrá echado vuestro enojo, clamarán sin cessar al Trono de vuestra misericordia; y si se convierten firmemente à vuestra Magestad: Vos, Señor, os convertireis à ellos, oiréis sus ruegos, olvidareis sus impiedades, y rebeldias, tendréis piedad de su desgracia, y os acordareis, que por haver llegado

Años de el Mundo
3002.
Del Reynado de
Salomón 12.
De su edad 36.

III. Reg. VIII.
II. Paral. VI. VII.

III. Reg. VIII.
II. Paral. VI. VII.

3002.
Del reynado de
Salomón 12.
De su edad 36.

III.Reg.VIII.
II.Paral.VI.VII.

à ser pecadores, no han dexado de ser vuestro Pueblo. Harèis que encuentren gracia en los mismos enemigos, que los tendran en cautiverio, y bolverèis despues à unirlos con sus hermanos. Pues en fin, Señor, esto es lo que alienta nuestra confianza: el Pueblo de Israël es vuestro Pueblo, y vuestra herencia. Esta Nacion es la que vuestro brazo Omnipotente sacò de Egypto, de aquel lugar de horror, de esclavitud; y tyrania, donde encerrados nuestros padres, como en un horno de hierro, gimieron por tan largo tiempo, esperando el dia señalado para su libertad. Vos no hicisteis en su favor maravillas tan grandes, sino para separarlo del resto de las Naciones, y para formar de ellos singularmente vuestro Pueblo. Por lo menos así es, Dios, y Señor mio; como tuvisteis à bien el explicaros con Moysès, vuestro siervo, quando por ministerio suyo sacasteis à los Hebrèos de la captividad de Egypto. Abrid, pues, vuestros ojos, y ponedlos sobre esta Nacion escogida: sobre vuestro Pueblo Israël; y al presente, que tienen la dicha de veros habitar en medio de si, oidlos en sus necesidades, y no rehusèis jamás el condes-

cen-

Año del Mundo
3002.
Del reynado de
Salomón 12.
De su edad 36.

cender à sus sùplicas. Levantaos, Señor: entrad en el lugar de vuestro descanso; y el Arca de vuestra Alianza, señal de vuestras maravillas, quede colocada en la habitacion, que se le ha prevenido: y que vuestros Ministros, y Sacerdotes, puros en vuestra vista, se apliquen à conservar la justicia, y la inocencia. Que los que sirven à vuestros Altares, y los Santos, consagrados à vuestro culto, se regocijen en la abundancia de los bienes, que acompañan à sus honrosas funciones. En fin, Dios, y Señor de Israël, no aparteis vuestros ojos del Rey, que haveis establecido, y ungido sobre vuestro Pueblo: y acordaos de las misericordias, que haveis usado con David, vuestro siervo, y mi padre.

39 Despues de esta bella, y larga oracion, mientras la qual, estando de rodillas delante del Altar de los holocaustos, havia tenido siempre Salomòn las manos levantadas àcia el Cielo, se levantò, y bendixo àun otra vez, en estos terminos; à toda la Congregacion de los hijos de Israël: Bendito sea el Señor Dios de nuestros padres, que segun sus promessas, ha concedido la paz à su Pueblo. Ninguna

III. Reg. VIII.
II. Paral. VI. VII.

Tom. VI.

Ccc

de

Año de el Mundo
3002.
Del Reynado de
Salomón 12.
De su edad 36.

386 HISTORIA DEL PUEBLO

de sus palabras, que nos hizo anunciar por su siervo Moysès, ha dexado de cumplirse, gozando de todos los bienes, que nos havia prometido. Quiera nuestro Dios, y Señor permanecer con nosotros en adelante, como quiso permanecer con nuestros padres, y que jamás nos abandone, ni heche lexos de sí: Que su benéfico corazon se incline àcia nosotros, para que sigamos todos sus caminos, guardemos sus preceptos, observemos sus ceremonias, nos sometamos à sus ordenanzas, y que permanezcan entre nosotros en aquella primera pureza, con que las diò à nuestros padres: Que la oracion, que he dirigido al Señor Dios de Abraham, de Isaac, y de Jacob, en favor de sus siervos, y de su Pueblo Israel, estè presente a su Magestad noche, y dia; y que lo empenè à conducirnos por la justicia, y à protexer su herencia, para que todas las Naciones, viendonos dichosos, y trãquilos à la sombra de sus alas, reconozcan que es el verdadero Dios, y que no hay otro Dios, sino su Magestad. Por lo que à nosotros toca, hermanos míos, purifiquemonos con cuidado: sirvamos al Señor con rectitud de nuestros

sb

300

100-

DE DIOS. LIB. XXIII. 387

corazones: no abandonemòs jamás el camino, que nos trazò su mano; y llenos siempre del fervor, que nos anima en este dichofo dia, conservemos la inocencia, y la fidelidad, que debemos à nuestro Dueño Soberano, à nuestro Bienhechor y à nuestro Padre.

40 No se podian desear disposiciones mas favorables, para concluir la ceremonia, que tan bien se havia empezado, sino el fervor reciproco del Monarcha, y de los Subditos. Por tanto, no tardò el Señor en declarar de nuevo, quan agradable le havia sido. Por todas partes se miraban en obligacion de ofrecer sacrificios. Los Sacerdotes, y Levitas cumplieron gozofos con sus funciones; y despues de haver espirado las hostias al cuchillo de los Ministros, estando yà tendidas sobre el Altar, baxò de repente un fuego sagrado del Cielo, que en un instante devorò las víctimas, y los holocaustos. Esta era la mas sensible señal, que se podia tener, de que Dios se agradaba de todas las acciones de este dia; y bien poco despues se figuriò à este otro prodigio, que colmò la alegria; y el reconocimiento de Israel. Segunda vez la Magestad de Dios, baxo

Ccc 2

una

Año de el Mundo
3002.
Del Reynado de
Salomón 12.
De su edad 36.

II. Paral. VII.

1. Cumque completisset Salomon fundens preces ignis descendit de Cælo, & devoravit holocausta, & victimas: & Majestas Domini implevit domum.

2. Nec poterant Sacerdotes ingredi Templum Domini, eo quòd

quod impleffet Ma-
jestas Domini Tem-
plum Domini.

II.Paral.VII.

3.Sed & omnes filii
Israël videbant def-
cendentem ignem,&
gloriam Domini su-
per domum: & cor-
ruentes proni in ter-
ram super pavimen-
tum stratum lapide
adoraverunt, & lau-
daverunt Dominum:
quoniam bonus,quo-
niam in saeculum mi-
sericordias ejus.

III. Reg. VIII.

62. Igitur Rex, &
omnis Israël cum eo,
immolabant victimas
coram Domino.

63. Maçtavitque Sa-
lomon hostias pacifi-
cas, quas immolavit
Domino bovim vin-
ginti duo millia, &
ovium centum vigin-
ti millia:& dedicave-
runt Templum Do-
mini Rex, & filii Is-
raël.

una resplandeciente nube, llenò las dife-
rentes estancias del Templo, de manera
que no podian entrar, en el Parvis los Mi-
nistros à sus diversas funciones, y estu-
vieron por largo tiempo sin poder con-
tinuar el Oficio. Todos los hijos de Is-
raël, testigos de este milagro repetido, y
sorprehendidos de admiracion, á vista
del fuego que consumia los holocaustos,
y de la Magestad del Señor, que llenaba
su Santa Casa, se postraron todos con el
rostro àcia la tierra: y en esta respetosa
postura, tendidos sobre el Pavimento, se
pusieron á bendecir, y adorar al Dios de
sus padres, cantando canticos de alaban-
za à honra de su infinita bondad, y de su
eterna misericordia.

41 Desaparecieron los prodigios, y
bolvieron à empezar los sacrificios. Ofre-
cieron sus victimas el Rey, y el Pueblo:
las de solo el Rey, subieron al numero
de veinte y dos mil bueyes, y ciento y
veinte mil carneros. Distribuidos en Tro-
pas los Sacerdotes, hacian resonar el ayre
con sus Trompetas. Separados tambien
en diferentes choros los Levitas de la mu-
sica, cantaban los Psalmos de David, que
eran apropósito para la ceremonia, y acom-

pañaban su canto con el sòn de todos los
instrumentos, entretanto que el Pueblo
de Israël, lleno de admiracion, y alegria,
correspondia con sus aclamaciones, y no
cessaba de alabar en voz alta las mise-
ricordias del Señor. Como no bastaba un
dia para la immolacion de las victimas,
fuè preciso que huviesse en èl mas de un
Altar. Por tanto en esta Fiesta, por sin-
gular privilegio, y sin exemplar para en
adelante, hizo santificar Salomòn el me-
dio del Parvis, ò Vestibulo, delante del
Tabernaculo; porque fuè preciso hacer
en èl parte de los sacrificios, consu-
mir allí los holocaustos, y quemar la
grossura de las hostias pacificas; no sien-
do capáz de mantener tan grande quan-
tidad de victimas el Altar de bronce co-
locado en el Vestibulo Levitico. La fiesta
sola de la Dedicacion del nuevo Templo,
en que se hallò el Rey con todo su Pue-
blo, durò siete dias enteros. Fuè gran
consuelo para el Principe ver allí juntos
de las dos extremidades de su Reyno: es-
to es, desde la entrada de Emath, por
el Norte, hasta el Rio, ò Torrente de Eryp-
to, por el Mediodia, à todos sus subdi-
tos de las diferentes Tribus de Israël: to-

III. Reg. VIII.
64. In die illa sancti-
ficavit Rex medium
atrii, quod erat ante
domum Domini: fe-
cit quippe holocaustum ibi, & sacrificium, & adipem pacificorum: quoniam Altare æreum, quod erat coram Domino, minus erat, & capere non poterat holocaustum, & sacrificium, & adipem pacificorum.

II.Par. VII. 4.5.6.7.

III. Reg. VIII.
65. Fecit ergo Salo-
mon in tempore illo
festivitates celebrè,
& omnis Israël cum
eo, multitudo magna
ab introitu Emath us-
que ad rivum Eypci
coram Domino Deo
nostro septem die-
bus, & septem die-
bus, id est, quatuor-
decim diebus.

Año del Mundo
3002.
Del Reynado de
Salomón 12.
De su edad 36.

390 HISTORIA DEL PUEBLO

dos contribuyeron à la solemnidad de la Fiesta con un fervor, y una liberalidad, qual correspondia à su piedad, y profusion Real. Inmediatamente despues de la Dedicacion, empezò la fiesta de los Tabernaculos, que durò otros siete dias, al fin de los quales se hizo, como se acostumbraba, la Colecta: y havien dose concluido todo, segun la Ley, el dia veinte y tres del mes, despidiò el Principe à los congregados. Se volvieron à sus pavellones los fieles Israelitas, dando mil bendiciones al Rey, y à Dios mil amorosas acciones de gracias, por los favores con que se havia dignado colmar à su siervo David, al Principe su successor, y à todo su Pueblo de Israël.

II. Paral. VII. 8. 9. 10.

II. Paral. VIII.
12. Tunc obrulit Salomon holocausta Domino, super Altare Domini, quod extruxerat ante porticum.

42 La grande accion, que se acababa de hacer, no le pareció à Salomón tan concluida, que no debiesse añadir à ella alguna cosa, que igualmente sirviesse para hacer constante, si era posible, la devocion del Pueblo, y para darle regularidad fixa, y permanente al servicio del Señor. Havia hecho sus sacrificios en el Altar colocado delante del Vestibulo. Querria, que sus primeras liberalidades fuesen medida de su Reynado. Con este de-

fig-

signio, ordenò que se subministrassen de sus Theoros las víctimas, que se havian de sacrificar todos los dias, segun la Ley de Moysès, las que se debian ofrecer los dias de Sabado, las Neomenias, ò Kalendas; y principalmente en las tres grandes Fiestas del año: conviene à saber, la Fiesta de los Azymos, ò de la Pascua: la Fiesta de las Semanas, ò de Pentecostès: y la Fiesta de los Tabernaculos. En estos dias solemnes no dexaba el Rey de hallarse en el Templo de formalidad, y en ceremonia, y estàr presente al sacrificio de las víctimas pacificas, ò de los holocaustos: à la consumacion del incienso, que havia presentado, y quemaba sobre el Altar, que havia hecho construir à gloria del Señor. Arreglado este primér punto, executò el proyecto de su padre David, para poner orden entre los Sacerdotes, y Levitas, que debian por su turno assistir al servicio del Templo Santo. Se siguiò punto por punto, lo que sabia-mente havia ordenado el Santo Rey David, el mas zeloso de todos los Monarcas del Pueblo de Dios, para la magnificencia de su culto: Se dividieron las familias Sacerdotales: se formaron dife-

-83

ren-

Año del Mundo
3002.
Del Reynado de
Salomón 12.
De su edad 36.

II. Paral. VIII.
13. Ut per singulos dies offerretur in eo juxta præceptum Moysi in Sabbatis, & in Kalendis, & in festis diebus, ter per annum, id est, in solemnitate azymorum, & in solemnitate hebdomadarum, & in solemnitate Tabernaculorum.

14. Et constituit juxta dispositionem David patris sui officia Sacerdotum in ministeriis suis, & Levitas in ordine suo, ut laudarent, & ministrarent coram Sacerdotibus, juxta ritum uniuscujusque diei: & Janitores in divisionibus suis per portam, & portam: sic enim præcepit David homo Dei.

3002.
Del reynado de
Salomón 12.
De su edad 36.

II. Paral. VIII.

15. Nec prætergressi
sunt de mandatis Reg-
is, tam Sacerdotes,
quam Levitæ ex om-
nibus, quæ præceperat,
& in custodiis thesaurorum.

II. Paral. VII. à v. 11.
ad 23.

Año del Mundo
3015.
Del reynado de
Salomón 25.
De su edad 47.

rentes tropas de Levitas, las quales todas tenian su Gefe: las unas estaban destinadas à los Sacrificios; las otras à la guarda de las puertas: estos à mantener la Musica; y aquellos à guardar los Theforos, y Almacenes del Templo. En nada se apartò de las disposiciones hechas por el hombre de Dios: y tambien en esto tuvo el Principè el consuelo de ver seguidos los reglamentos de su padre con una exactitud, y fidelidad, que honraba la memoria de este Hèroe su predecesor, que hacia pública su Religion: y que el Templo Santo, que havia tenido la dicha de concluir, se mirasse como la maravilla del Universo.

43 Bien se conociò en adelante, que su Magestad se havia agrado de la construcción del Templo, de la Dedicacion de este augusto Edificio: y sobre todo, de la oracion, que Salomón le havia hecho en el discurso de la ceremonia. Los milagros sucedidos en presencia del Pueblo, eran de esto muy bastante prenda; pero Dios no se contentò con ellos: y yà fuese porque el Pueblo, al cabo de trece años, se empezasse à olvidar de las promessas, que se le havian hecho, y de las obli-

Año del Mundo
3015.
Del reynado de
Salomón 25.
De su edad 47.

II. Paral. VII.

gaciones en que se havia puesto; ò antes bien, yà fuese porque previendo el Señor los proximos descaminos del Monarcha, en su dilatada prosperidad, quisiese probar en su corazon con un medio tan proprio para sostenerlo, como la memoria de su antiguo fervor, y de la seguridad de su proteccion: como quiera que fuese, quando este Principe huvo concluido, no solamente el Edificio de la Casa de Dios, sino tambien el de su magnifico Palacio, en tiempo en que sus empressas le salian bien mucho mas allà de sus esperanzas, se le apareció el Señor segunda vez durante la noche, como lo hizo en Gabaón, y le habló de esta manera: He oido la oracion, que me has hecho, y tus votos, y deseos han llegado hasta lo alto del Trono de mi Gloria. Si, Yo he aceptado la morada, que me has edificado en Jerusalén, y en ella es donde quiero ser honrado con Sacrificios: si en mis iras cierro los Cielos, y dexa la lluvia de fertilizar la tierra: si embio la Lan-gosta sobre vuestros montes, y le mando, que devore vuestras mieses: si asijo á mi Pueblo con enfermedades contagiosas, y con peste: y este Pueblo, sobre el

Año de el Mundo
3015.
Del Reynado de
Salomón 25.
De su edad 47.

II.Paral.VII.

394 HISTORIA DEL PUEBLO

qual se ha invocado mi Santo Nombre, ha-
cè penitencia de sus descarrios : si me bus-
ca con derechura de corazon : Yo lo oirè
desde lo alto del Cielo , olvidare sus ini-
quidades , y librare al País de las cala-
midades , que havrè derramado sobre èl.
Mis ojos estaran abiertos sobre sus ne-
cessidades , y atentos mis oidos á las ora-
ciones de los que me invocaren en el
Templo de Jerusalèn ; pues he elegido
èsta morada , para hacer que mi Santo
Nombre se adore en ella eternamente.
En ella tengo puestas mis complacencias,
y los afectos de mi corazon. Por lo que
mira á ti , à quien he hecho Rey sobre
mi Pueblo Israel ; si caminas en mi pre-
sencia con sinceridad de corazon , al exem-
plo de tu padre David ; si executas to-
dos mis ordenes , y guardas mis juicios,
y ceremonias , afirmare sobre Israel tu
Trono para siempre , segun la promessa
que tengo hecha à tu padre David , di-
ciendole : Principes de tu sangre seran los
que lleven siempre la Corona de Israel,
que he puesto sobre tu cabeza. Vè à el
premio , que destino à tu fidelidad. Pero
si tu , ò tus hijos os apartais de mis ca-
minos ; si dexais de seguirme ; si violais

mis

DE DIOS. LIB. XXIII.

395

mis preceptos ; si despreciais mis ordenan-
zas , y ceremonias ; si desertais de mis Alta-
res ; si profanais mi culto , corriendo tras
los Idolos de las Naciones , haciendolos
Dioses vuestros , con verguenza , y deshon-
ra de mi nombre , escucha las venganzas,
que tomare de vuestras prevaricaciones.
Quitare à Israel la tierra ferril , de que le he
dado la posesion : reprobare el Templo,
que he santificado para mi enmedio de
vosotros , y lo abandonare. Expondre à
mi Pueblo à la risa de las Naciones , y
vendrà à ser la fabula del Universo. Mi
Templo mismo , esta Casa , edificada por
mi orden , donde me glorio de habitar,
serà derribada , destruida , y saqueada.
Todos los estraños , que la veran en tal
estado de su lamentable defolacion , y con-
sideraran sus ruinas humeando aun , que-
daran admirados , y atonitos , è insultaran
de un Pueblo insensato , que atraxo contra
si castigos tan terribles. Ellos preguntaran,
por que ha tratado el Señor con tanta se-
veridad à su Pueblo escogido , à la tierra
de Israel , y al Templo donde habitaba?
Y se les responderà , que estos son efec-
tos de la ira del Señor , ultrajado por esta

Ddd 2

Na-

Año de el Mundo
3015.
Del Reynado de
Salomón 25.
De su edad 47.

III.Paral.IX.

3.Reg.VII. à v. r. ad
23.

3.Paral.IX.

3015.
Del reinado de
Salomón 25.
De su edad 47.

Nacion, cuyos padres sacò de la servidumbre de Egypto, y que así se venga del abandono, que ellos han hecho de sus Altares, y de su culto.

44 Estas desdichas, y esta desolacion; havian de llegar algun dia, porque algun dia el Pueblo inconstante se havia de hacer muy digno de ellas. El mismo Salomón, este Rey tan Sabio, y por tan largo tiempo tan Religioso, no estaba lexos de ver caer sobre su persona los primeros golpes del enojo Divino. Pero trece años antes de esta vision, tiempo en que este Principe acababa de concluir el Templo de Jerusalèn, vivia aún en la inocencia; y su zelo para el culto del Señor, de que havia dado pruebas tan admirables, y patentes en la fiesta de la Dedicacion, no havia padecido aún alteracion alguna.

45 Despues de haverse empleado tan largo tiempo, y todo entero, en la obra grande de la Religion, creyò, que el Señor se agradaria de que se ocupasse en poner en orden las cosas de su Corte, y de su Reyno, y en darles abundancia, y esplendor. Su grande reputacion, y sabiduria, le facilitaban, mas que á ningún

gún otro de los Reyes sus predecesores, los medios para salir con ello.

46 Havia edificado David un Palacio en la Ciudad de Sion, que se llamó despues la Ciudad de David; pero no pareció à Salomón este Palacio, ni bastante cómodo, ni bastante magnifico para su habitacion. Emprendió el edificar otro mas cerca del Templo, al qual añadió otro para la Reyna su esposa, y bien presto el tercero, comun à los dos; llamado la Casa del Libano, yà fuese porque este estaba mas adornado aún de madera de Cedro, que los dos primeros, ó yà fuese porque tenia grandes Jardines, acompañados de un hermoso plantel de arboles, que de algun modo lo hacia comparable al célebre Monte Libano. Todos estos Palacios eran de una inmensa riqueza en oro, plata, madera de Cedro, y piedras de gran valor. Los quartos eran de una magnificencia bellamente proporcionada; acompañados de corredores, de columnas, de vestibulos, de porticos, de salones, brillando por todas partes el oro. En estos diferentes Edificios, estaba dispuesta una gran Camara, ó apartamento, que se llamaba la Galeria del Trono. En

Del reinado de
Salomón 25.
De su edad 47.

III. Reg. VII. à v. 14
ad 13.

II. Paral. IX.

Año del Mundo
3015.
Del reinado de
Salomón 25.
De su edad 47.

398

HISTORIA DEL PUEBLO

medio de ella estaba colocado el Trono del Rey, y al rededor estaban las sillas de los Juezes, que tenia por bien el Principe que entrassen en su Consejo.

47 Costaron estas obras á Salomón grandes expensas, cuidados continuos, y bastante tiempo. Hirán, Rey de Tyro, siempre su aliado, y amigo, continuó en subministrarle Oficiales, Cedros del Libano, y Oro, de que le embió hasta ciento y veinte talentos. Por este medio, habiendo empleado siete años y medio en el Edificio del Templo, concluyó en doce años y medio los Edificios destinados para su habitacion, para la de la Reyna su esposa, y para la de los Oficiales de su Casa; de manera, que gastó veinte años enteros en dár á Jerusalén estos augustos monumentos de su Religion, y magnificencia Real. Quiso tambien, que la riqueza de los muebles correspondiesse á la hermosura de los edificios: y se puede hacer juicio, por estos rasgos, quanto excedió en esta parte, no solamente á los Reyes de Israel sus predecesores, sino es tambien á los Monarchas mas poderosos del Oriente. Todos los vasos, y baxilla, que servian á su mesa, y á la de la Reyna, en

III. Reg. X.
II. Paral. IX.

DE DIOS. LIB. XXIII.

399

Año del Mundo
3015.
hasta el de 3027.
Del reinado de Sal.
25. hasta el de 37.
De su edad 47.
hasta el de 59.

en los tres Palacios, que acababa de edificar, eran del oro mas acendrado, y fino. La plata no se juzgaba digna de emplearse en esto, pues en aquellos tiempos de abundancia, no se hacia caso de ella en Jerusalén, y se miraba como un metal despreciable, para solo el uso del comercio, ó abandonado á la Plebe. Otro rasgo de la profusion del Rey, digno de notarse, eran los escudos, ó broqueles, armados de puntas abanzadas, que mandó hacer, para que los Soldados de su Guardia los llevassen delante de su persona, quando iba al Templo de formalidad, y ceremonia. Hizo que se hiciesen docientos muy grandes, vestidos de láminas del oro mas fino; y el oro con que cada uno estaba cubierto, se estimaba en seisientos siclos. A estos docientos escudos mandó añadir otros trecentos, mas pequeños á la verdad, pero de mayor precio; pues las láminas de oro, de que estaban vestidos, estaban mas espesas, y se estimaban en trecientas minas. Ordenó, que estas armas se pusiessem en el Arsenál de su Palacio del bosque del Libano, de donde no se sacaban, sino en la ocasión que acabamos de decir, despues de la qual,

III. Reg. X.
II. Paral. IX.

hasta el de 3027:
Del Reynado de Sal.
25. hasta el de 37.
De su edad 47.
hasta el de 59.

III. Reg. IX. X. XI.
II. Paral. VIII.

qual, inmediatamente se bolvian á encerrar, y quedaban baxo la guarda de un Oficial. Pero la obra, que mas se llevaba la admiracion, por su materia, y hechura, fué el Trono Real, en que acostumbraba sentarse para las Audiencias publicas, y las Assambléas de los Grandes de su Reyno. Estaba colocado en uno de los vestibulos, atrios, ó antefalas del Palacio de Salomón, en medio de un hermoso orden de columnas, á que servia el mismo de adorno. Toda la obra estaba enteramente vestida del oro mas bello, mezclado con el marfil, resaltando lo uno, y lo otro maravillosamente, por la disposicion admirable con que el Artifice lo havia dispuesto. Subiase al Trono por seis gradas, sostenidas por cada lado de otros tantos leoncillos. Estaba cubierto de un dosel redondo, en forma de pavellón, ó media naranja, que salia de un respaldo de la misma figura. La silla era de oro, como tambien los brazos, que terminaban en forma de una mano, y estrivaban sobre las cabezas de dos Leones, de grandeza natural, cubiertos de oro. No havia en el Mundo cosa tan magnifica; y por mas que se picassen del esplendor los

hasta el de 3027:
Del Reynado de Sal.
25. hasta el de 37.
De su edad 47.
hasta el de 59.

III. Reg. IX. X. XI.
II. Paral. VIII.

Monarchas poderosos vecinos á Judéa, no se veia en sus Casas cosa, que se acercasse á la belleza de esta obra excelente. Tan pocos Reyes estaban en estado de compararle con el de Israél.

48 Su Real Hacienda le rendia cada año seiscientos y sesenta y seis talentos de oro, sin comprehender aqui otra suma, acaso mucho mas considerable, que traian á sus Arcas los Intendentes de los Impuestos, los Comerciantes, y la variedad de Mercaderes de grueso, y por menor: todos los Reyes sus tributarios: todos los Principes Arabes: y los Governadores particulares de este País. Además de estas rentas fixas, el Sabio Rey havia reducido á tal policia sus Estados, que hallò medio de establecer en ellos un comercio arreglado por Mar en los Países estrangeros, que traia al seno de su Reyno una abundancia, que no conociò antes de sus dias. En los Tratados con el Rey de Tyro havian convenido los dos Principes, que con gastos comunes equiparian una Flota, que fuese á negociar á tierras apartadas, donde se hallassen minas de oro, y de plata, y donde se viesse los mas exquisitos arboles, y se encontrassen los materiales mas

hasta el de 3027.
Del Reynado de Sal.
25. hasta el de 37.
De su edad 47.
hasta el de 59.

III. Reg. X.
II. Paral. IX.

preciosos para sus grandes ideas. El viage de esta Flota era de tres en tres años; y quando estaba de buelta, otra nueva, que se havia tenido cuidado de armar, durante el viage de la primera, se hallaba prompta á partir. En uno de estos viages, que Hiran hizo en particular, aunque á expensas comunes, fuè verisimilmente en el que, ademàs del bello oro de Ophír, y las piedras preciosas, le traxo à Salomòn cantidad grande de madera exquisita, y odorifera, de la qual mandò hacer barauftres para el Templo, y sus Palacios, con algunos instrumentos para el uso de los Musicos. Esta fuè la vez unica, que se descubrió esta madera tan rara, y despues no se viò mas en Jerusalèn. Por este medio de la negociacion, se llenò el Reyno de oro, de plata, de dientes de Elephante, de maderas exquisitas, de Monos, de Pabos Reales, y de otras mil curiosidades.

49. Mas la grande reputacion, y credito de sabiduria, en que se hallaba el Rey, le subministrò un manantial aun mas fecundo, y por lo menos mas estimable, por donde las riquezas corrian à sus Estados. No solamente los Pueblos, sino

finò tambien los Reyes estrangeros, se gloriaban de venir à su Corte, para ser testigos de sus maravillas, y para oír sus oráculos: y no venian á ella sin pagarle una especie de tributo, à que les obligaba, no la soberania de Salomòn sobre ellos, sino sus heroicas, y reales virtudes, que los tenia encantados. Todos los dias le hacian nuevos presentes en vasos de oro, y plata, en vestidos, en armas, en cavallos, en equipages, y aromas; de fuerte, que se podia mirar Jerusalèn como el thesoro de toda el Asia. La plata era en ella tan comun, como las piedras, y los cedros, en cantidad tan grande, que se comparaban à los Sicòmoros, de que estaban llenos todos los campos de Israèl.

50. Despues pensò el Rey en formar, y arreglar sus cavallerizas, y equipages, lo que antes de èl no havian hecho sus predecesores, acaso por respeto à una Ley antigua, que parecia prohibir à los Israelitas el mantener numero tan grande de cavallos. Salomòn, como ya hemos dicho, tenia hasta quarenta mil en sus cavallerizas, para que sirviessen en sus Exercitos, además de quatrocientos carros, y doce mil cavallos para el uso de su

hasta el de 3027.
Del Reynado de Sal.
25. hasta el de 37.
De su edad 47.
hasta el de 59.

III. Reg. IX. X. XI.
II. Paral. VIII.

hasta el de 3027.
Del reinado de Sal.
25, hasta el de 37.
De su edad 47.
hasta el de 59.

III. Reg. IX.
II. Paral. VIII.

Casa. Señalò las Ciudades donde se havian de mantener sus equipages, à excepcion de los que siempre havian de estàr en Jerusalem para el servicio de su persona: A Egypto, y à Coa, era donde se iban à comprar los cavallos para las cavallerizas de Salomòn. Los que tenian à su cargo este cuidado, los iban à comprar allà, y los traian por cierto precio, en que se havia convenido. Cada cavallo le costaba en Egypto ciento y cinquenta siclos; de fuerte, que cada tiro de quatro cavallos venia à costar seiscientos. El mismo comercio se hacia con los Reyes Hethèos, los Reyes de Syria, y con todos los Pueblos vecinos: y esto con mucha facilidad, por quanto Salomòn tenia, con justo titulo, el nombre de Rey de Reyes, y estendia su Soberania desde el Eufrates, hasta la tierra de los Philistèos, y las fronteras de Egypto.

51. Tal era la magnificencia del Sabio Salomòn; y al centro de tantas riquezas, fuè adonde conduxo à la Reyna su esposa, hija del Rey de Egypto, en el soberbio Palacio, que le havia destinado. Hasta entonces havia habitado esta Princesa en el de David; pero además que el quiso, que

que el Quarto de la Reyna no estuvièsse apartado del suyo: el motivo de la Religion lo determinò à hacerlo del modo dicho. Era estrangera la Princesa; hija de un Rey Idolatra, y acafo inclinada aun à algunas reliquias de sus antiguas supersticiones. El Palacio de David era un lugar Santo, consagrado por la mansion, y morada del Arca; y aunque se havia trasladado al nuevo Templo este Sagrado Deposito, el Rey mirò como una cosa poco decente, y poco gloriosa al Dios de Israèl, el que una Reyna Egypcia ocupasse una morada, que por muchos años havia elegido por suya. No obstante, para hacer à la Princesa mas agradable su habitacion; y mas commoda, emprendiò una obra de increíble extension, y la executò felizmente. Cerrò de murallas un gran terreno, unido por el Norte con la Ciudad de David; y llenò una especie de valle, ò de quebrada, que dividia al Monte de Sion del de Moria. En este espacio hizo edificar gran numero de Casas, que componian una segunda Ciudad, casi igual à la de David. Esta fuè una de sus ultimas obras; pero en adelante verèmos, que los gastos que hizo aqui, cargando à sus subditos,

hasta el de 3027.
Del reinado de Sal.
25, hasta el de 37.
De su edad 47.
hasta el de 59.

III. Reg. X. à v. r. ad
14.
II. Paral. IX. à v. r. ad
13.

hasta el de 3027.
Del reinado de Sal.
25. hasta el de 37.
De su edad 47.
hasta el de 59.

III. Reg. IX.
II. Paral. VIII.

ditos , que yà estaban fatigados de impuestos , juntos con el descontento de la Tribu de Ephraim , de la qual despoblò una Plaza bien considerable , llamada Mello , para transferir los habitadores á su nueva Ciudad , á quien diò el mismo nombre de Mello , fueron la ocasion proxima de una revolucion terrible , que fuè el primer castigo de los desordenes de su vejez.

52 Antes de esta empresa funesta , havia executado otras mucho mas sabias , y de menos dañado efecto. Reparò los muros de Jerusalèn , è hizo en ella un nuevo recinto. Mandò fortificar á Hezèr , à Mageddo , à Gazèr , à Palmyra , en el Desierto , à la baxa , y alta Bethoròn , y otras muchas Plazas , hasta entonces sin muros , ni fortificacion ; y en ellas hizo hacer murallas de defenfa , puertas , y todas las obras necessarias para la seguridad. Se hizo dueño de Emath , Capital de la Syria de Soba. Despues restableciò , y reparò las Ciudades de distintas Tribus , destinadas à mantener sus cavallos , y equipages: en una palabra , èl emprendiò todo quanto juzgò de gloria , y esplendor à su Reyno , è hizo trabajar en su Capital , en las

Pro-

Provincias , y hasta en los confines de sus Estados. En todas partes saliò felizmente con todo sin obstaculo , y executò sus proyectos con dicha , y promptitud increíble. No obstante , en tantos trabajos no empleò alguno de los Israelitas naturales , que destinò siempre para Soldados suyos , sus Escuderos , sus Oficiales , Juezes , Intendentes , y Gobernadores. Los principales Oficiales de sus Tropas , elegidos del Cuerpo de la Nacion , encargados de formar , y disciplinar á los Soldados , eran hasta docientos y cinquenta. Se contaban hasta quinientos y cinquenta Intendentes , Comissarios , ò Gobernadores , que exercian la authoridad del Principe sobre el Pueblo , y presidian à las obras. En ellas trabajaron las reliquias de los Chanaanèos , Amorrhèos , Hethèos , Pherezèos , Hevèos , y Jebusèos , Pueblos estrangeros , y profectos , à los quales hasta entonces no havian podido exterminar , ni domar los Israelitas ; y Salomòn hizo tributarios desde el principio de su reinado , conservandoles la vida , con la condicion de ser empleados á su voluntad en las grandes , y penosas obras , que yà havia resuelto emprender.

hasta el de 3027.
Del reinad. de Sal.
25. hasta el de 37.
De su edad 47.
hasta el de 59.

III. Reg. IX.
II. Paral. VIII.

Ref-

3015.
 hasta el de 3027.
 Del Reynado de Sal.
 25. hasta el de 37.
 De su edad 47.
 hasta el de 59.

III. Reg. IX.
 II. Paral. VIII.

53 Restaba á Salomòn hacer la quera con Hiràn, Rey de Tyro, que havia su-
 plido mucho por él, pues le havia submi-
 nistrado casi todos los materiales para los
 Edificios, y los mas habiles Maestros, y
 Oficiales para trabajar en ellos. Tambien
 le debia Salomòn grandes sumas de oro,
 que le havia prestado siempre con entera
 confianza. Se havia convenido entre
 los dos Reyes, en ciertas provisiones, que
 el de Israel debia dar para los Oficiales de
 Tyro, y tambien para la Casa Real de aquel
 Principe. Se havia executado de buena fe
 este articulo del Tratado; pero Salomòn no
 creia haver satisfecho todavia à un Amigo
 tan generoso, ò por lo menos no estaba sa-
 tisfecho su agradecimiento. Hizo ofrecer
 à Hiràn veinte Villas en la Galilèa, sin ce-
 derle la propiedad de ellas, para que en
 cierto numero de años pudiesse reembol-
 sar las sumas, de que podia serle deudor.
 Fuè gustosamente recibida la oferta de
 parte del Rey de Tyro; pero habiendo
 passado Hiràn à ver los Lugares de que
 se hablaba, no le agradò su situacion,
 y encontrò, que la tierra de aquel para-
 ge era muy estèril. Diò sus quexas à Sa-
 lomòn, que tambien havia ido à Gali-
 lèa

3015.
 hasta el de 3027.
 Del Reynado de Sal.
 25. hasta el de 37.
 De su edad 47.
 hasta el de 59.

III. Reg. IX.
 II. Paral. VIII.

lea para concluir este negocio, y le dixo:
 Son estos, hermano mio, los Lugares que
 me dais? Juzgais este presente digno de
 vuestra persona, y de la mia? Esta es una
 tierra de defecho: què quereis que yo
 haga de ella? Pareciò, que el nombre
 convenia bien à aquel parage de Galilea;
 y desde aquel tiempo no tuvo otro nom-
 bre, que el de tierra de defecho. No obs-
 tante añadiò Hiràn: Bolved à tomar vues-
 tros veinte Lugares, que yo me contento
 con vuestra amistad. Se escusò Salomòn
 muy cortesanamente con el Rey su Ami-
 go, y bolviò à tomar la posesion de sus
 veinte Villas, en las quales mandò hacer
 los reparos, y aumentos necessarios: des-
 pues de lo qual, habiendo visto, que no
 estaban suficientemente pobladas, hizo que
 passassen á ellas Colonias bastantemente
 numerosas de Israelitas. Este suceso, que
 podia dar que temer algun rompimien-
 to entre los dos Reyes, por tanto tiem-
 po Amigos, y Aliados, no los entibiò: y
 yà fuesse por haver convenido en otra
 recompensa: ò yà porque el Rey de Tyro
 quisiesse tener la gloria de una liberalidad
 desinteresada, ellos se separaron tan uni-
 dos, como siempre. Y en efecto, poco

^{3015.}
hasta el de 3027.
Del Reynad. de Sal.
25. hasta el de 37.
De su edad 47.
hasta el de 59.

III. Reg. X. à v. 1.
 ad 14.

II. Paral. IX. à v. 1.
 ad 13.

tiempo despues , haviendo hecho Salomòn equipar una Flota en Aziongabèr , Puerto ventajoso cerca de Elath , sobre la ribera del Mar Roxo , en la tierra de Idu-mèa ; Hiràn hizo construir Baxeles á sus expensas en el mismo Puerto , los que juntò con los de Salomòn , y embiò Pilotos á Aziongabèr , y Marineros de Tyro , muy hábiles en la navegacion , los quales instruyeron á los de Salomòn , poco acostumbrados àn à largas correrias . La empresa saliò feliz ; y haviendo llegado à Ophìr la Flota , se traxeron al Rey de Israel quatrocientos y cinquenta talentos de oro . No obstante , de ellos solo le quedaron quatrocientos y veinte , haviendo-se embiado verisimilmente los otros treinta á Hiràn , por su parte de utilidad , y por los gastos con que havia contribuido à la empresa .

54 Tantos bienes de esplendor , y de gloria , hasta entonces no havian hecho aquellas fatales impresiones en el corazon de Salomòn , que del mas sábio de los Reyes hicieron despues de algunos años el mas ingrato , y el mas culpado de todos los hombres . La fabiduría , que recibió del Cielo , arreglaba àn todas sus re-

soluciones , y atraia à èl la atencion de todos los mas poderosos Monarchas del Oriente . Entre otros muchos , à quien sus virtudes , y el buen orden , que reynaba en sus Estados , conduxeron hasta los pies de su Trono , se dexò ver con esplendor ruidoso una celebre Reyna , que encantada de las cosas maravillosas , que la fama anunciaba al Universo , vino de lo interior de la Arabia Feliz , para assegurar-se , si la presencia del Principe correspondia à lo mucho , que de èl se contaba ; y para fondear aquella prodigiosa extension de noticias , que se le atribuia , con questiones sutiles , y enigmaticas , capaces de probar la penetracion mas viva . No sabemos el nombre de esta Princesa hábil . Solamente se sabe , que era Reyna de Sabà , y que llegó à Jerusalèn , con un cortejo digno de la Magestad Real , de que estaba revestida , y de la grandeza del Rey à quien venia à visitar . Su séquito era bello , y numeroso , sus equipages sobervios , y su trèn magnifico . Venia detrás gran numero de Camellos cargados de grandes sumas de oro , piedras preciosas , y aromas de gran precio . Recibió Salomòn à la Reyna Sabà con tal

hasta el de 3027.
Del Reynad. de Sal.
25. hasta el de 37.
De su edad 47.
hasta el de 59.

III. Reg. XI. à v. 1.
 ad 9.

3015.
 hasta el de 3027.
 Del Reynad. de Sal.
 25. hasta el de 37.
 De su edad 47.
 hasta el de 59.

sumptuosidad , y esplendor , que la dexò deslumbrada , pero ella queria sobre todo certificarse de las qualidades personales del Rey de Israel , y no dilatò el proponerle sus questiones , y sus enigmas. A todo satisfizo el Principe , tan sobre si , y con una facilidad tan admirable , que hasta los pensamientos de la Reyna prevenía. Le explicò por orden todo quanto deseaba saber , y aun le descubrió lo que tenia oculto en su corazon , instruyendola con cuidado , y con todas las atenciones , que pide la curiosidad de una muger sutil , que se juzga sàbia. Multiplicò las lecciones , que tuvo ocasion de hacer , que fuesen mas dilatadas , que lo havian sido las questiones. Intentò mil veces en vano hacer caer al Rey en algun defecto , por lo menos en un solo articulo. Pero nada se escapaba de sus luces , y luego al punto dissipaba la obscuridad. La Reyna se viò precisada à darse por vencida , y à rendir omenage à su vencedor. De esta primera admiracion , pasó bien presto la Reyna de Sabà à otra , que la sobrecogió mucho mas. La llevó luego el Rey à la Casa de Dios , à donde la combidò , para que considerasse de espacio su grandeza ,

su

3015.
 hasta el de 3027.
 Del Reynad. de Sal.
 25. hasta el de 37.
 De su edad 47.
 hasta el de 59.

su magestad , sus riquezas , y donde sin duda , instruyendola de las verdades de la Religion , no dexò de inspirarle el temor del verdadero Dios , que en ella se adoraba. Entraron despues en los grandes , y magnificos Palacios del Rey , y de la Reyna : en los hermosos Jardines , de que estaban adornados : en aquellas ricas Camaras , y Salones , en que por todas partes brillaba el cedro , el oro , y el marfil. La Reyna se informò tambien por si misma de la abundancia , y del buen orden , que reynaba en la Corte de Israel : del numero , y de la qualidad de los Oficiales , y Ministros del Monarcha : de la riqueza de sus vestidos , y de sus diferentes habitaciones : y de la distribucion de sus empleos en el tiempo que servian. Asistió , en quanto era permitido à una muger estrangera , à los sacrificios del Rey : comió frequentemente con él ; y siempre estuvo admirada de la sumptuosidad régia de su mesa , y de aquel orden maravilloso , que dà à la delicadeza ; y abundancia de los manjares un nuevo precio , y un exquisito gusto.

55 Tantas maravillas juntas , hicieron tal impresion en el espíritu de esta

Prin-

hasta el año 3027.
Del Reynad. de Sal.
25. hasta el de 37.
De su edad 47.
hasta el de 59.

Princesa estrangera , que estuvo algun tiempo fuera de sí , sin poder pronunciar ni una sola palabra ; pero habiendo buelto algo de su admiracion , y pasmo , se bolvió á Salomòn , y le habló de esta manera : No , gran Rey , la fama no os lisonjea : y con gran razon sois tenido por el primer Monarcha de la tierra. Lo que se contaba de lo sublime de vuestros discursos , de la sabiduría de vuestras determinaciones , de la equidad de vuestros juicios , de las riquezas de vuestra Corte , del poder de vuestros Estados , de las maravillas de vuestro Reyno , me parecia mucho mas de la realidad. El deseo grande , que he tenido de enterarme de todo esto , me ha traído à Jerusalem , y me veo precisada á conceder , que he visto mucho mas de lo que siempre me han referido. La sabiduría de vuestros consejos , y las obras de vuestro poder , exceden mucho à lo que se puede decir. Los discursos no llegaràn jamás , ni con mucho : es preciso haver visto , como yo , las cosas con sus ojos , para conoceros tan grande , y tan admirable como sois. Dichosos los súbditos , que governais ; pero mas dichosos aún

vuest-

vuestros Cortesanos , vuestros Oficiales , vuestros Ministros , y domesticos , que no pierden nunca de vista vuestras acciones , ni se les escapa alguna de vuestras palabras. Bendito sea vuestro Dios , y Señor , que en vos ha puesto su complacencia. El os ha hecho Rey de su Pueblo , para hacerlo el mas dichoso de todos los Pueblos de la tierra. No os ha elevado sobre el Trono , sino porque Israel es su Nacion escogida , y vela sobre su prosperidad. No os ha dado el Soberano poder , sino para que con vos reyne la abundancia , la justicia , y la paz. Estas expresiones , y urbanidades , tan justas , como sinceras , terminaron en los dones , y presentes , que recíprocamente se hicieron estas dos Personas Reales antes de separarse. Salomòn hizo desde luego los suyos à la Reyna , y después le suplicò , que pidiese con libertad quanto huviese visto en su Corte mas capáz de mover su curiosidad , y satisfacer sus deseos. Ella lo hizo con confianza , y el Rey tuvo particular gusto en contentarla. Por lo que mira à la Reyna , haviendose despedido del Rey ,

le

hasta el de 3027.
Del Reynad. de Sal.
25. hasta el de 37.
De su edad 47.
hasta el de 59.

hasta el de 3027.
Del Reynad. de Sal.
25. hasta el de 37.
De su edad 47.
hasta el de 59.

le dexò ciento y veinte talentos de oro: grã numero de diamantes: las mas bellas pedrerias del Oriente: y sobre todo, los mas preciosos aromas, que eran la riqueza principal de sus Estados.

56. El colmo de gloria, á que Salomòn se viò elevado con el ruidoso esplendor de una visita tan lisonjera, pareció el termino de su fabiduria, y el escollo de su inocencia. Desde entonces empezó à verse amenazado, como los demás dichosos del mundo, de la in-chazon proxima de su espiritu, y de la corrupcion de su corazon. Su excelente natural, peleò largo tiempo contra los efectos de tan mortal veneno. Havia vivido virtuoso, reconocido, y sumisso á Dios, à pesar del ardor de la juventud, y de la licencia del Trono, hasta una edad bastantemente abanzada, para poder lisonjearse, que lo sería siempre. Acafo se lisonjè demasidamente de esto, y por ventura no cayò de tan alto, sino porque dexò de temer su caída. Incensado por todas partes, sin guerras por de fuera con los antiguos enemigos de su Pueblo, adorado del Universo, temido de sus Vassallos,

hasta el de 3027.
Del Reynad. de Sal.
25. hasta el de 37.
De su edad 47.
hasta el de 59.

llos, sin ocupacion por adentro, desde que concluyò sus Reales empressas, se acercò poco á poco al precipicio, donde al fin pereció, llevado, è inducido del placer, de que una casta, y virtuosa juventud, no siempre pone en salvo los ultimos años de una vergonzosa vejez.

57. Salomòn, aquel Rey de los Reyes: aquel Sábio por excelencia: aquel hombre, admiracion de todos los Pueblos, y modelo de todos los Principes: aquel vencedor pacifico: y aquel favorecido del Cielo, es vencido por el amor de las mugeres; y despues de haver edificado el primer Templo al verdadero Dios, adora otros tantos falsos, quantos sus esposas estrangeras le dan à conocer. Tantas veces sacrilego, y de tantos modos Idolatra, quantas son diferentes sus inclinaciones. Havia casado, siendo joven aun, con la hija del Rey de Egypto; y esta primera alianza, aunque menos culpable, que las otras, no estaba essempta de todo peligro de perversion. No parò aqui. Sin distincion de País, ni de Religion, se inclinò à las mugeres Moabitas, Amonitas, Idu-

3015.
 basta el de 3027.
 Del Reynad. de Sal.
 25. hasta el de 37.
 De su edad 47.
 hasta el de 59.

III. Reg. XI. v. 1. ad

9.

meas, Sydonias, Hethèas: Naciones todas, sobre las quales havia declarado solemnemente sus ordenes el Señor por boca de Moysès, diciendo à Israel: No tomarèis por esposas à las hijas de estos Pueblos, ni les darèis por mugeres à vuestras hijas; pues ellas apartarán vuestros corazones de mi Religion: ellas os arrastrarán à sus adoraciones sacrilegas, y bien presto yo me verè abandonado de mi Pueblo, mientras que èl adora todas las falsas divinidades de las Naciones. La amenaza del Señor se verificò muy à la letra en el infeliz Salomòn. El tuvo hasta mil mugeres, de las quales setecientas tuvieron el nombre de Reynas, y trecientas el de Concubinas, ò mugeres de segunda classe. La multitud era enorme, y manifestaba una incontinencia grande en el Principe; pero la eleccion era aun mucho mas reprehensible, y criminal, y su passion por ellas llegò hasta una especie de encantamiento. Lo cegò su amor, y las mugeres Idolatras supieron bien dominarlo. Pervertido el Principe por la persecucion obstinada de ellas, se apartò de los caminos del Señor. Dexò

3015.
 basta el de 3027.
 Del Reynado de Sal.
 25. hasta el de 37.
 De su edad 47.
 hasta el de 59.

de adorar, y temer al Dios de Abraham, de Isaac, y de Jacob. No se acordò ya de la constancia de su padre David, que à pesar de las pasajeras flaquezas de su corazon, por lo menos no dexò que se alterasse jamás la pureza de su culto. Se olvidò de si mismo: degenerò en su vejez: sufocò en vergonzosos placeres la sabiduria, que recibió del Cielo: muchos bellos avisos passados en inocencia: instrucciones recibidas mas de una vez de la boca misma de su Dios: mil acciones de esplendor: mil empresas magnificas, executadas à honra de su Magestad: La mas bella reputacion, y credito, que jamás hubo, todo quedò destruido, y todo aniquilado. El adorò à Astarte, Diosa de los Sydonios, y à Moloch, Idolo de los Amonitas. Con la misma mano, con que erigió Altar al Dios verdadero, y edificò un Templo à la gloria de su Nombre Santo, edificò moradas à Chamos, Idolo de Moab, sobre el Monte de las Olivas, vecino à Jerusalèn; y à Moloch, Dios de Amòn. Cada una de las mugeres de Salomòn adoraba à su Dios; y Salomòn

3015.
 hasta el de 3027.
 Del Reynad. de Sal.
 25. hasta el de 27.
 De su edad 47.
 hasta el de 59.

adoraba el Dios de cada una de sus mugeres. El Señor Dios de Israel, zeloso de su gloria, no pudo mirar sin indignacion la ingratitude de un Rey, colmado de sus beneficios, y el abismo, que este Principe, hecho un bruto por los deleytes, hacia descubiertamente de la vision repetida, con que tuvo por bien anunciarle por si mismo sus promessas, y sus amenazas. La desobediencia de este fiervo infiel, mudò en ira la paciencia del Señor. Desde entonces fuè resuelto el castigo del delinquente, el que cayendo de la cabeza del Monarcha sobre sus successores, y Vassallos, causò la revolucion funesta, que dividiò desde luego la Monarchia, y despues arruinò las dos porciones separadas, como veremos en el siguiente Volumen.

Fin del Tomo VI.

INDICE DE LAS COSAS CONTENIDAS en este Tomo sexto de la Historia del Pueblo de Dios.

El numero Romano denota el Libro, y el segundo el Parrafo del mismo Libro.

A *BDA*, padre de Adoniram, Superintendente de las Rentas de Salomòn. XXIII. 21.

Abela. Ciudad de la Tribu de Nephthali. Seba se encierra en Abela. y Joab lo sitia en ella. XXI. 85. 86.

Abiathâr, tercero de este nombre, Gran Sacerdote, se une al Partido de David, durante la rebelion de Abfalòn. XXI. 29. Apoya la rebeldia de Adonias contra Salomòn. XXII. 32. Su desgracia. XXIII. 6. y siguientes. Fuè el ultimo Gran Sacerdote de la descendencia de Ithamar: *ibidem*.

Abiathâr, uno de los Consejeros de David. XX. 48.

Abigail, hermana de David, madre de Amassa. XXI. 52.

Abinadab, hijo de Addo, Intendente, ò Comisario de un Departamento en Palestina. XXIII. 22.

Abisag de Sunam. David en su vejez se desposa con ella. XXII. 33.

Abisai, hermano de Joab, y sobrino de David: su valor. XX. 10. y 11. Quiere vengar los ul-

trages hechos por Semei à David. XXI. 37. Marcha contra los rebeldes despues de la muerte de Abfalòn. 82. y siguiente. Libro de la muerte à David. XXIII. 9.

Abfalòn, hijo de David, venga con la muerte de Amnòn la deshonra de su hermana Thamar. XXI. 6. y siguientes. Consegue el perdon de David, con la condicion de no parecer en la Corte. 16. y siguientes. Caracter de este Principe. 18. Le concede David el permiso de volver à la Corte. 19. y siguientes. Se revela contra David. 22. y siguientes. Se hace proclamar por Rey, en Hebròn. 24. y siguiente. Su entrada en Jerusalem. 33. y siguiente. Abusa publicamente de las mugeres de su padre David. 42. Marcha contra el Rey su padre, y es derroado, y muerto por Joab. XXI. 53. y siguiente.

Abiamoni, padre de Jesbaan, Gefe de los treinta Fuertes de David. XX. 10.

Abimaas, hijo del Gran Sacerdote Sadoc, hace servicios importantes à David, durante la rebel-

rebeldía de Abfalón. XXI. 30. 48. y figient.
Abimaas, Intendente de un Departamento de la Palestina, casa con Basemath, hija de Salomón. XXIII. 22.
Achitophél, Consejero de David. XX. 48. Entra en la rebeldía de Abfalón. XXI. 22. Aconseja à Abfalón, que abuse públicamente de las mugeres de David. 41. Da otros consejos à Abfalón. 44. y figient. Se cuelga desesperado por ver despreciados sus consejos. XXI. 50.
Aaarecer, hijo de Rohob, y Rey de la Syria de Soba, es derrotado por David. XX. 39. Es derrotado segunda vez su Exército: *Ibidem.* y 58.
Adiel, padre de Asmoth, Superintendente de las Rentas en el Reynado de David. XX. 47.
Adonias, hijo mayor de David, y de Haggith. XXII. 32. Su rebeldía: *Ibidem.* Apoya Joab su rebeldía: *Ibidem.* Refugíase al Altar, para librarle del resentimiento de Salomón. XXII. 40. Salomón lo perdona. 41. y 42. Intenta nueva rebeldía, la que le cuesta la vida. XXIII. 3. y figient.
Adoniram, hijo de Abda, Superintendente de las Rentas en el Reynado de Salomón. XXIII. 21.
Adurán, succede à Azmoth en la Superintendencia General de las

Rentas en el Reynado de David. XX. 47.
Agè, padre de Semma, el tercero del primer Esquadron de los treinta Fuertes de David. XX. 10.
Abia, Secretario de Salomón. XXIII. 21.
Abilud, padre de Josaphath, Chanciller de David. XX. 45.
Abio, hijo de Abinadab, conduce la Arca del Señor à Jerusalèn. XX. 18.
Abisar, Mayordomo Mayor de la Casa de Salomón. XXII. 21.
Abot: Eleazar, primo hermano de David, era natural de Ahot. XX. 10.
Amassa, hijo de Abigail, hermano de David, entra en la rebeldía de Abfalón, el que lo hace General de sus Tropas. XXI. 52. David le conserva el cargo de General, y lo atrae à su Partido. 68. y figient. Es muerto Amassa por Joab. 83.
Ammiel, padre de Machir. XX. 52.
Ammiel, padre de Bethsabee, se llamaba tambien Eliam. XX. 62.
Ammonitas. Son derrotados, y subyugados por el Exército de David. XX. 56. y figient.
Amnon, hijo mayor de David, y de Achinoam. Su incesto con su hermana Thamar. XXI. 2. y figientes. Le quita la vida su hermano Abfalón. XXI. 6. y figientes.
Anathoth. El Gran Sacerdote Abiathar fuè desterrado à Anathoth. XXIII. 6.

Angel del Señor. Se dexa ver con una espada desnuda amenazando à Jerusalèn. XXII. 24.
Arab: Cusai fuè originario de Arach. XXI. 32.
Arapha, Ciudad de Palestina: Jonathàn, hijo de Samaa, hermano de David, quita la vida al Gigante de Arapha. XXII. 12.
Arari: Semma era originario de Arari. XX. 10.
Arca de la Alianza: David la hace transportar de Cariathiarim à Jerusalèn. XX. 16. y figientes. Es herido Oza de muerte, por haver alargado su mano à detener la Arca. 19. La coloca David en su Palacio. 20 y figientes. Es transferida al Santuario edificado por Salomón, y solemnidad de esta traslacion. XXIII. 32. y figient.
Areuna, Jebuseo de origen: Vision, que tuvo David de un Angel exterminador, à vista de la Era de Areuna. XXII. 24. Ordena Dios à David, que vaya à la Era de Areuna, y que alli le erija un Altar. 26. Compra David la Era, y todo el terreno, que Areuna possiea en aquel parage: *Ibidem.* Ofrece alli holocaustos, y hostias pacíficas, y manifiesta el Señor con un duplicado milagro, que estaba satisfecho: *Ibidem.*
Argob: Parage de la Provincia de Basàn. XXIII. 22.
Armoni, hijo de Saùl, y de Respha, es crucificado por los Gabaonitas. XXII. 6.

Aruboth, Cantón de la Palestina, de donde dependian Socho, y Ephr. XXIII. 22.
Azmoth, hijo de Adiel, Superintendente de las Rentas en el Reynado de David. XX. 46.
Azarte: Dios de los Sydoneos. XXIII. 57.
Azeph, Musico célebre, puesto en primer lugar en la Musica del Templo con Hemàn, è Iditum. XXII. 44.
Azarias, hijo de Nathàn, Presidente del Consejo de Salomón. XXIII. 21.
Azarias, hijo de Achimaas, y nieto del Gran Sacerdote Sadoc, es elegido para Secretario de Salomón. XXIII. 21.
Aziongaber: Puerto célebre sobre el Mar Roxo, donde se equipaba la Flota de Salomón, y de Hiràn. XXIII. 53.

B

Baalbasor, Casa de Campo de Abfalón, en donde este Principe dió de puñaladas à su hermano Amnon. XXI. 8.
Baalía: Vide Ahiezer.
Baal-Pharajim, nombre que dió David al parage donde consiguió una victoria de los Philisteos. XX. 12.
Baana, hijo de Husi, Comissario de un Departamento de la Palestina. XXIII. 22.
Baburim, Ciudad de la Tribu de Ben-

Benjamin, al Norte de Jerusalen. XXI. 36.
Barandillas del Templo. XXIII. 48.
Bana, hijo de Achilad, Intendente de un Departamento de la Palestina. XXIII. 22.
Banayas, hijo de Joyada: Su valor. XX. 10. y 11.
Bajemath, hija de Salomón, esposa de Achimaas. XXIII. 22.
Batanero: Vide Rogel.
Benabnadab, Gobernador de la Provincia de Nephthdor, casa con Taphet, hija de Salomón. XXIII. 22.
Bendecar, Intendente de un Departamento de la Palestina: *Ibid.*
Bengeber, Gobernador de Ramoth-Galaad: *Ibidem.*
Benhafed, Gobernador del País de Aruboth: *Ibidem.*
Benbur, Gobernador de las Montañas de Ephraim: *Ibidem.*
Beroth, Ciudad dependiente de Syria, saqueada por David. XX. 40.
Bercellai, padre de Hadriel, esposo de Merob. XXII. 6.
Bercellai, habitador de Rogelim, en el País de Galaad, suministra provisiones abundantes a David en su retirada. XXI. 51. Se escusa de seguir al Rey a la Corte, y se contenta con encomendarle a su hijo. 75.
Bethanani, Ciudad de la Palestina. XXIII. 22.
Bethleem, Ciudad pequeña de la Tribu de Judá. Los tres valientes de la primera Esquadra

de los Valerosos de David, atras viessen el Campo de los Philisteos, para sacar agua para David de la Cisterna de Bechleem. David derrama este agua en la presencia del Señor, haciendole de ella sacrificio. XX. 11.

Bethmaacha, Ciudad de Palestina, situada en la Tribu de Nephthali, XXI. 85.

Bethoron, Plaza que hizo fortificar Salomón. XXIII. 52.

Bethsabee, muger de Urias: Su pecado con David. XX. 62. y siguientes. Casa con David despues de la muerte de su marido. 69. Vide *Urias*: Vide *David*. Nombres de sus hijos. XX. 8. Hace reconocer a Salomón su hijo por Rey de Israél. XXII. 36. y siguientes.

Bethsamer, Ciudad de Palestina. XXIII. 32.

Bethsan, Region de Palestina. XXIII. 22.

Boabri, Padre de Seba. XXI. 78.

Bul, nombre de un mes de Egipto: XXIII. 30.

C

Abello de Absalón. XXI. 18.

Cavallerizas: Magnificencia de las de Salomón. XXIII. 23.

Cabseel: Banayas era natural de Cabseel. XX. 10.

Cantico de los Canticos, atribuido a Salomón. XXIII. 20.

Cantores: Distribucion de los Can-
 101

tores; que debían servir en el Templo: Nombres de los principales elegidos por David. XXII. 43. 44.

Cariathiarim, Ciudad de la Tribu de Judá: David transportò la Arca de Cariathiarim a las cercanias de Jerusalen. XX. 16. y siguientes. Esta Ciudad era tambien uno de los lugares de devocion. XXIII. 13.

Cariathfena: Vide Hebrón.

Cariath-Sepher: Vide Davir.

Cedro: Arbol que se citaba en el Monte Libano. XXIII. 25. 26.

Cedron: Torrente vecino a Jerusalen. XXI. 31. XXIII. 10.

Cerethi: La guardia de David se componia de las valientes Legiones de Cerethi, y de Phelethi. XX. 48. XXI. 27.

Cbalcol: Célebre Ismaelita por su sabiduria. XXIII. 19.

Chamaan, hijo de Bercellai: David lo destina a su Corte, en consideracion de los servicios de su padre. XXI. 75.

Chamos, Idolo de los Moabitas. XXIII. 57.

Chidon: Vide Nachón.

Chonenias, Intendente de la Musica del Templo. XX. 22.

Chun, Ciudad de la Syria, saqueada por David. XX. 40.

Chusai, confidente de David. XX. 48. Afecta el entrar en la rebeldia de Absalón. XXI. 32. 37. y siguientes. Impide a Absalón, que siga los consejos de Achitophel. 45. y siguientes.
 Tom. VI.

Cbusi, diputado para llevar a David la noticia de la muerte de Absalón. XXI. 60.

Coa: Cavallos de Coa. XXIII. 50.

D

Damasco, Capital de la Syria: David la toma, y pon en ella fuerte guarnicion. XX. 39.

David sitia, y toma a Jerusalen. XX. 3. y siguientes. Establece en ella su habitacion, y edifica alli una nueva Ciudad, a la qual dà su nombre. 7. Hace alianza con Hiran, Rey de Tyro: *Ibidem.*

Los Valientes de David: Su valor. XX. 10. Atraviesan el Campo de los enenigos tres de estos Valientes, y van a traerle agua de la Cisterna de Bechleem. 11. Hace de ella sacrificio al Señor: *Ibidem.*

Derrota a los Philisteos. 12. y siguientes. Hace transferir el Arca a Jerusalen, y danza en el camino, durante la marcha. XX. 45. y siguientes. Forma el designio de edificar Casa al Señor. 27. y siguientes. Reserva Dios a Salomón esta obra. 29. y siguientes. Hace Dios al Profeta Nathan, que se lo anuncie. 30. y siguientes. Configue muchas victorias de las Naciones vecinas. 37. y siguientes. Hace diversos reglamentos concernientes a la Religion, a la Milicia, y a la Hacienda Real. 45. y siguientes. Manifiesta su reconocimiento a Jonathas en la persona de Miphobeth, hijo de este Principe.

Hhh 50.

50. y figuient. Venga el ultrage hecho á sus Embaxadores por Hanón, Rey de los Ammonitas. 55. y figuient. y 80. Adulterio de David con Bethsabeè. 62. y figuientes. Hace venir á Urias á Jerusalén, con el designio de ocultar su delito. 63. Muerte de Urias ordenada por David. 66. y figuient. Casa David con Bethsabeè, y hace penitencia de su pecado, que le reprehende el Propheta Nathán. 69. y figuient. Aflicciones domesticas, con que castiga Dios su delito. 73. 75. XXI. y figuientes. Incesto de su hijo mayor Amnón con su hermana Thamár, hija de David. XXI. 2. y figuient. Absalón, quita la vida á Amnón. 6. y figuient. Llama David á Absalón, que se havia retirado á Gethsar; pero con la condicion de no parecer en la Corte. XXI. 15. Le concede enteramente su gracia. 19. y figuient. La rebelcía de Absalón le obliga á salir de Jerusalén. 26. y figuient. Sufre con paciencia los ultrages de Semei, y prohíbe que lo castiguen. XXI. 36. y figuient. Sale su Exercito victorioso contra el de Absalón. XXI. 53. y figuient. Llega á su noticia la muerte de Absalón, y la llora amargamente. 60. y figuient. Combidiendo á que buelva á Jerusalén. 69. Perdona á Semei. XXI. 71. Rebelcía de los Israelitas contra David. 78. y figuient. Buelyen á

su deber todas las Tribus; despues de la muerte de su Gefe. 87. Hambre sucedida en el Reynado de David. XXII. 3. y 22. Entrega á los Gabaonitas á siete hijos de Saül, para ponerlos en Cruz. 6. Hace enterrar sus cuerpos en el sepulcro de Cis, con los de Saül, y Jonathás. 7. y figuientes. Consegue una gran victoria de los Philistéos. 9. Manda hacer la numeracion de su Pueblo. XXII. 16. y figuientes. Castiga Dios esta vanidad con la peste, que assoló su Reyno. 22. y figuient. Aplaca al Señor sacrificando en la Hera de Arcuna, la que compra para edificar en ella Templo á su Magestad. 26. y figuient. Previene los materiales para esta grande obra, cuyo plan havia recibido de Dios. 28. y figuient. Exhorta á Salomón, y á los Grandes del Reyno, á que se porten con zelo en esta empresa. 29. y 30. Casa con Abisag de Sunam. 33. Hace reconocer por successor á Salomón. 36. y figuient. Atregla las funciones de los Levitas para el Templo. 42. Nuevos reglamentos, concernientes á la Religión. 43. y figuient. Da á Salomón sus ultimos ordenes. 53. y figuient. Su muerte, su clogio, y lugar de su sepulcro. 57. y XXIII. 2.

NOMBRES DE LAS MUGERES,

y de los hijos de David.

Mugeres. Hijos.

Michól. Amnón.

Achi-

Achinoam;
Abigail.
Maacha.
Haggith.
Abital.
Egla.
Vid. T. IV. P. 1.

Bethsabeè. XX.
8. y 81.

Cheleab.
Absalón.
Adonias.
Sapharia.
Jethraham.

Samua.
Sobab.
Nathán.
Salomón.

OTROS HIJOS DE DAVID,
de cuyas madres no dice los nombres
la Sagrada Historia.

Jebahar.
Elisua.
Eliphalet.
Nogé.
Nepheg.

Japhia.
Elisama.
Elioda.
Jerimoth.
XX. 8.

Dedicacion del Templo de Salomón.
XXIII. 31. y figuient. Milagros, que en ella sucedieron. 40. y figuient.

Devocion. En los Reynos de Judá, y de Israel, havia muchos Lugares de devocion, adonde se solia ir en peregrinacion. XXIII. 13.

NOMBRES DE LOS LUGARES
mas frequentados.

Cariathiarim.
Ramatha.
Bethel.
Galgala.
Masphá.

Gabaá de Ben-jamin.
Syló.
Hebrón.
Gabaón XXIII
13.

Dorda. Israelita, conocido por su fabiduria. XXIII. 19.

E

Eclesiastés. Libro atribuido á Salomón. XXIII. 19.

Ela, padre de Semei. XXIII. 22.

Elcana, hijo de Jaare, uno de los treinta fuertes de David. Mata á un Gigante, hermano del famoso Goliath. XXII. 11.

Elezar, primo hermano de David, originario de Ahot: su valor. XX. 10.

Elezar. El Summo Sacerdocio, que havia pasado de su familia á la de Ithamar su hermano, buelve á entrar en ella. XX. 48. XXIII. 6.

Eliam, padre de Bethsabeè. XX. 62.

Elioda, hijo de David. XX. 8.

Elioreph, Secretario de Salomón. XXIII. 21.

Elisama, hijo de David. XX. 8.

Eliphalet, hijo de David. *Ibid.*

Elisua, hijo de David. *Ibid.*
Emath, Capital de la Syria de Soba, de que se hizo dueño Salomón. XXIII. 52.

Epher. Parage de Palestina, de la jurisdiccion de Aruboth. XXIII. 22.

Escudos de Salomón. XXIII. 47.

Ethai. Cabeza de los Philistéos, que se allegaron al partido de David, durante la rebelcía de Absalón. XXI. 28.

Ethan, Israelita, célebre por su fabiduria. XXIII. 19.

Ethaním. Nombre del septimo mes del año en el Reynado de Salomón: este mes correspondia á

uestro me 1: O ÷ ub re. XXIII. 31.

F **L**otas de Salomón. XXIII. 58.
Fuego del Cielo: consume las víctimas en la Dedicacion del Templo. XXIII. 40.

Fuerzes, ó Valientes: Los treinta de David, Tropa fiel de valerosos Oficiales, que componiendose al principio de solos treinta hombres, mantuvo siempre el nombre de los treinta *Fuerzes*, aun quando creció en el numero. XX. 10. *A la frente de esta Tropa se contaban seis mas distinguidos, que los demás.*

NOMBRES DE ESTOS SEIS Oficiales.

<i>Primera banda.</i>	<i>Segunda.</i>
Jesbaán. <i>Ibid.</i>	Abisai. <i>Ibid.</i>
Eicazar. <i>Ibid.</i>	Banayas. <i>Ibid.</i>
Semma. <i>Ibid.</i>	Jonathán. <i>Ibid.</i>

G **A**baón: era lugar de devoción muy frequentado. XXIII. 13. La injusticia de Saúl contra los Gabaonitas, fué castigada con la muerte de siete hijos de este Príncipe. XXII. 4. y siguientes.

Gaber, hijo de Uri, Comisario de un Departamento de Palestina. XXIII. 22.

Gad, Propheta: reprehende á David de parte de Dios, por haver hecho la numeracion de su Pueblo, y le propone que elija uno

de tres castigos para expiar su culpa. XXII. 22. y siguientes.

Gad, Valle, su situacion. XXII. 18.

Gazer, Ciudad hermosa del País de los Ammonitas. El Rey de Egipto la toma por asalto, y la dá en dote á su hija, esposa de Salomón. XXII. 20.

Gelboé: Buelve David á apoderarse de todos los puestos ocupados por los Infieles, despues de la batalla de Gelboé. XX. 14.

Gera, padre de Semei, pariente de Saúl. XXI. 36.

Gessur: Se retira Abisai á Casa de Tholmai, Rey de Gessur, despues de haver dado la muerte á su hermano Amnón. XXI. 10.

Giblo, Ciudad de Phenicia. Los habitantes de Giblo pasaban por excelentes Carpinteros. XXIII. 29

Gibon: la Fuente de Gihon. Cerca de ella recibió Salomón la uncion de Rey. XXII. 38.

Gilo: Patria de Achitophel. XX. 50.

Gob: Derrota de los Philiteos en los llanos de Gob. XXII. 9.

Goliath: Otro Gigante, hermano del primero, muerto por Elcanan. XXII. 11.

Gran Sacerdote: Dos Summos Sacerdotes, que havia á un tiempo, turnaban por año en las funciones. XX. 48. Vid. Tom. II.

Guerra: Regimientos de David para la guerra. XX. 45. y siguientes.

H **A**chamoni, padre de Jesbaán, Hefe de los treinta. *Fuerzes* de David. XX. 10. *Ha-*

Handán, Rey de los Ammonitas, ultraja á los Embaxadores de David. XX. 54. y siguientes. David le declara la guerra, y subyuga á su Reyno. 55. y siguientes.

Hambre cruel en el Reynado de David. XXII. 3. y siguientes.

Hebrom: Plaza fuerte de la Tribu de Judá. Abisai, rebelde, se hace proclamar Rey en ella. XX. 24.

Helam: Va David á acampar en Helam, y derrota al Exército de Syria. XX. 58.

Helón, Ciudad de Palestina. XXIII. 22.

Hemán, célebre Musico en el Reynado de David. XXII. 44.

Heman, Israelita: célebre por su fableduria. XXIII. 19.

Hezer, Ciudad de Palestina, fortificada por Salomón. XXIII. 52.

Hijas: No estaban excluidas del numero de los Cantores, y Musicos del Templo. XXII. 44.

Hirán, Rey de Tyro, embia á cumplimentar á David sobre su advenimiento á la Corona. XX. 7. Hace alianza con él: *Abisai*.

La renueva con Salomón, y hace conducir á Jerusalén una porcion muy grande de madera de Cedro, con Oficiales habiles para la construccion del Templo. XXIII. 25. y siguientes. Reusa recibir la recompenta, que Salomón quiere darle. 53.

Hirán, famoso Maestro, embiado por el Rey de Tyro á Salomón, habil para todo genero de obras. XXIII. 26.

Hur, Abuelo de Beseleel, Obrero famoso. XXIII. 13.

Husathi: Sobochai era originario de Husathi. XXII. 10.

Husi, padre de Baana. XXIII. 21.

J **A**are, padre de Elcanan. XXII. 11.

Jabiél, hijo de Achamoni, Consejero ordinario de David, y Governador de sus hijos. XX. 48. 49.

Jabiél, Levita, Preposito de la guarda de las Ofrendas para la construccion del Templo. XXII. 51.

Japbia, hijo de David. XX. 8.

Jathun, Musico célebre en el Reynado de David. XXII. 47.

Jolairia de Salomón. XXIII. 52. y siguientes.

Junaca: Vid. Tom. I.

Jundós: Son derrotados por el Exército de David. XX. 42. y siguientes.

Jebabar, hijo de David. XX. 8.

Jebus: Fortaleza edificada cerca de Jerusalén. Precisa David á los Jebusos á que la abandonen. XX. 3. y siguientes.

Jebusos, Pueblos de Palestina. Los hecha David de la Ciudadela de Jebus, y los extermina. XX. 3. y siguientes.

Jeermaán, Ciudad de Palestina. XXIII. 22.

Jedidab; esto es, Príncipe amable en los ojos de Dios. Nombre dado á Salomón por el Propheta Nathán. XX. 81.

Jerimoth, hijo de David. XX. 8.

Jerusalén; Ciudad de Palestina, y Capital del Reyno de Judá. Sitio, y toma de la Ciudadela de Jerusalén. XX. 3. y siguientes. Estado deplorable à que reduxeron à Jerusalén la peste, y la hambre en el Reynado de David. XXII. 3. y 22.

Jeshabab, hijo de Achamoni, y Gefe de los valientes de David: su valor. XX. 10.

Jesibemob, de Arapha, y de la raza de los Gigantes, vencido, y muerto por Abisai. XXII. 9.

Jetra, padre de Amassa, morador de Jezraél. XXI. 52.

Indias, Salomón, y Josaphath embiaron sus Flotas à las Indias. XXIII. 53.

Joad, hijo de Sarvia, hermana de David, el que lo hace Generalissimo de sus Tropas. XX. 5. y siguiente. Marcha contra los Ammonitas, y los derrotos. XX. 57. y siguientes. Hace que muera Urias por orden de David. 67. y siguiente. Se apodera de Rabbá. 79. Alcanza el perdon de Abfalón rebelde. XXI. 13. y siguientes. Lo mata despues, no obstante la prohibicion de David. XXI. 57. Dà de puñaladas à Amassa su competidor. 83. Apoya la rebeldia de Adonias contra Salomón. XXII. 32. Da orden Salomón, que le quiten la vida. XXIII. 6. y siguiente.

Joyada, hijo de Banayas, y Consecjero de David. XX. 48.

Jonathab, sobrino de David, y Con-

sciente de Ammón; ayuda à los criminales deseos de este Principe. XXI. 2. y siguiente.

Jonathan, Tio paterno de David, su Consejero, y Governador de sus hijos. XX. 48. y 49.

Jonathán, sobrino de David: su valor. XX. 10. y 11. XXII. 12.

Jonathás, hijo del Gran Sacerdote Abiathar, hace servicios grandes à David, durante la rebeldia de Abfalón. XXI. 30. 48. y siguiente. Cuenta à Adonias la proclamacion de Salomón por Rey.

Joppe. Puerto sobre el Mediterraneo. XXIII. 26.

Jorán, hijo de Thou, Rey de Emath. XX. 41.

Josaphath, hijo de Pharue, y Comissario de un Departamento de Palestina. XXIII. 22.

Josaphath, Canciller de David. XX. 48.

Josaphath, hijo de Achilud, y Canciller de Salomón. XXIII. 21.

Ira, primer Ministro de David. XX. 48.

Israelitas. Se rebelan contra David despues de la muerte de Abfalón. XXI. 77. y siguientes. Buerven à tu deber despues de la muerte de Seba, Cabeza de la conjuracion. 87.

Izob. Embia doce mil hombres en socorro del Rey de Ammón. XX. 56. Derrota de este Exercito. 57. y siguiente.

L *Odabar*. Ciudad de Palestina. XX. 52.

Libano. La Casa de Libano, Palacio edificado por Salomón. XXIII. 46.

M

Maacha, esposa de David, madre de Abfalón, y de Thamar. XX. 8. XX. 2.

Maacha, Rey de Siria, conduce mil hombres al Rey de los Ammonitas contra David. XX. 56. Derrota de su Exercito. 57. y siguiente.

Macees, Ciudad de Palestina. XXIII. 22.

Machir, hijo de Ammihel, y habitador de Lodabar, suministra provisiones à David en su fuga. XX. 52. XXI. 51.

Mageddo, Ciudad de Palestina, fortificada por Salomón. XXIII. 22. y 52.

Mabanaim. David se retira à esta Ciudad despues de la rebeldia de Abfalón. XXI. 51. Es famosa por la derrota de Abfalón. 55. y siguiente.

Mahòl, padre de Dorda. XXIII. 19.

Mello. Trasladacion de sus habitadores. XXIII. 51.

Merob, hija de Saül, se hace llamar Michòl despues de la muerte de su hermana Michòl, esposa de David. XXII. 6.

Mesa de Salomón: Viveres que se suministraban cada dia para ella. XXIII. 23.

Meses. Los nombres de los meses Egipcios estuvieron en uso en Is-

raël, durante el Reynado de Salomón. XXIII. 29. Los Israelitas distinguian los meses del año civil por sus nombres numerales.

NOMBRES DE LOS MESES del año Eclesiastico entre los Hebreos, de los quales se habla en esta Historia.

1. Nisán. Vid. Tom. V. y VI. 3.

2. Zio. XXIII. 29.

3. Siván. Vid. Tom. VI. 2.

4.

5.

6. Eíul.

7. Tífrí.

8. Bul. XXIII. 30.

9. Cafeu. Vid. Tom. VII.

10.

11. Sabath. Vid. Tom. VI. 3.

12. Adar. Vid. Tom. VI. 2.

Mefitas. Es prometido à David por el Propheta Nathán. XX. 32. y 33. Es prophetizado por David. XXII. 29.

Micha, hijo de Miphibofeth. XX. 51.

Michòl, hija de Saül, el desprecio que hizo de David al verlo danzar delante del Arca; fuè castigada por Dios con la esterilidad. XX. 25. y 26.

Miphibofeth, hijo de Saül, y de Respha, es crucificado por los Gabaanitas. XXII. 6.

Miphibofeth, hijo de Jonathás. David lo hace bien con él, en consideracion de su padre. XX. 50. y siguientes. David lo despoja de sus bienes por falsas acusaciones. XXI. 31. y siguiente. Mejor in-

informado, le buelve la mitad de sus rentas. 73. y siguientes.
Moloch, Idoló de los Ammonitas. XXIII. 57.
Moria: El Templo de Jerusalén estaba edificado sobre el Monte Mória. XXIII. 29.
Muger: La de Abela. Su célebre tratado con Joab. XXI. 86.
Mugeres: Juicio de Salomón en ocasión, que pleytocaban dos mugeres por un hijo. XXIII. 17. y siguientes.
Mugeres: No estaban excluidas del numero de los Cantores, y Musicos del Templo. XXII. 44.
Musicos del Templo XX. 43. y 44.

N

N**Aas**, Rey de los Ammonitas, hace grandes servicios a David en tiempo de la persecucion de Saül. XX. 54. Su muerte. *Ibid.*
Nachón: Era de Nachón, ó Chidón, famosa por la muerte de Oza, que alargó la mano sobre la Arca del Señor. XX. 19.
Nathán, Propheta de Israel, le comunica David el designio, que tiene de edificar Templo al Señor. XX. 28. Nathán le dice, que Dios reserva esta honra a Salomón. 30. y siguientes. El sentido propio de muchas expresiones del Propheta Nathán, no conviene sino es á nuestro Salvador, y Mesías. 33. y 34. Reprehende á David su pecado con Bethsabee. 71. y siguientes. Habla á David en favor de Salomón

de acuerdo con Bethsabee. XXII. 36. y siguientes.
Nathán, hijo de David, y de Bethsabee. XX. 8.
Neppator, Provincia de Palestina. XXIII. 22.
Neppog, hijo de David. XX. 8.
Nube resplandeciente, llena el Templo el dia de su Dedicacion. XXIII. 40.

O

O**Bedadón**, Levita, en cuya casa se depositó el Arca. XX. 19. El Deposito Santo le atrae todo genero de prosperidades. *Ibidem*. Razon por qué se llama Gethéo. *Ibidem*.
Onix, piedra preciosa. XXII. 50.
Ophir: David juntó tres mil talentos de oro de Ophir para el Templo. XXII. 50. Tambien Salomón embió una Flota á buscar oro de Ophir. XXIII. 53.
Ornan: El mismo que Areuna. El Templo de Salomón estaba edificado en la Era de Ornan, ó Areuna. XXIII. 29. Vid. Areuna.
Obreros, empleados en la construccion del Templo.
Oza: Es herido de muerte por haver puesto su mano sobre la Arca Santa. XX. 19.

P

P**Almira**, Ciudad fortificada por Salomón. XX. II. 52.
Pentecostés: Fiesta. XXIII. 42.
Peste: Con ella fue castigada la va-

nidad de David en numerar su Pueblo. XXII. 22. y siguientes.
Pharaón, Rey de Egypto, dá á su hija por esposa á Salomón. XXIII. 20.
Pharue, padre de Josaphath. XXIII. 21.
Phelodomim, Eleazar derrota á los Philísteos, acampados en Phelodomim. XX. 10.
Philísteos. Sus guerras con David. XX. 9. y siguientes. *Item* 14. y 37.
Prophetas. Vid. Tom. V.
Prophecias, que miran al Mesías. XX. 32. 33.
Prophecia de Nathán. XX. 32.
Proverbios. Libro compuesto por Salomón. De él no parecieron al principio sino es los veinte y quatro primeros Capítulos. Ezechias recogió en adelante los otros cinco. XXIII. 19.
Psalmos de David, en qué tiempo se compusieron. XX. 43.

R

R**Abbá**, ó **Rabbath**, Capital del Reyno de los Ammonitas. Sitio de Rabbá. XX. 61. y siguientes. Toma de esta Ciudad. 79.
Rabbath. Vid. Rabbá.
Ramoth de Galaad. País de la Palestina. XXIII. 22.
Raspha, concubina de Saül: son crucificados sus hijos por los Gabonitas, y ella se porta con un modo heroico. XXII. 6. y 7.
Rogel. Fuente de Rogel. ó del Batanero. XXI. 48.
Rogelim, Ciudad de Galaad. XXI. 51.
 Tom. VI.

Rohob, padre de Adarécér, Rey de la Syria de Soba. XX. 39.
Ruth. Algunos atribuyen el Libro de Ruth á Nathán; pero verisimilmente fue Salomón quien lo compuso. XXIII. 19.

S

S**Abá**. La Reyna de Sabá viene de lo interior de la Arabia Feliz á proponer á Salomón cuestiones difíciles, y enigmaticas. XXIII. 54. y siguientes. Buelve á sus Estados admirada de su sabiduría, haciendose mutuamente magníficos presentes. *Ibid.*
Sadoc, Gran Sacerdote de la Familia de Eleazar. Exerce el Summo Sacerdocio, turnando con Achimelech. XX. 48. El uno estaba por Judá, y el otro por Israel. Esta costumbre de haver dos Summos Pontífices, era mas antigua que David. Acabó en tiempo de Salomón, y bolvio á renovarse ázia los ultimos tiempos de la Republica. *Ibid.* Sadoc se mantuvo de parte de David, durante las rebeldias de Absalón, y de Adonias. XXI. 48. y 68. Unge á Salomón por Rey de Israel. XXII. 37. y 53. El recibe la uncion Pontifical. 53. Exerce solo el Summo Sacerdocio, después de la desgracia de Abiathar. XXIII. 21.
Salebin, Ciudad de Palestina. XXIII. 22.
Salomón, hijo de David. Su nacimiento profetizado por Nathan.

XX. 30. A él le reservó Dios la honra de fabricarle Templo. 30. y siguientes. Declara Nathan a David, que Salomón es el sucesor, que se le ha prometido, y que se llamará *Jedidiab*; esto es, Príncipe amable en los ojos de Dios. 81. Dexa David a Salomón las prevenciones, que tenía hechas para el Templo. XXII. 29. y 47. y siguientes. Salomón es ungido Rey por Sadoc, viviendo David. XXII. 35. y siguientes. Se hace unguir de nuevo en presencia de toda su Corte. 53. Toma posesión del Reyno. *Ibid.* Hace morir a Adonias, a Joab, y Semeí, y destierra al Pontífice Abiathar. XXIII. 4. y siguiente. Hace un viaje de devoción a Gabaón. Pide a Dios la Sabiduría, y la consigue. 13. y siguiente. Juicio celebre de Salomón. 17. y siguiente. Extensión prodigiosa de su Sabiduría. 19. Casa con la hija del Rey de Egypto. 20. Renueva su Casa. 21. Nombres de los Gefes principales de su Corte. 21. Divide su Reyno en doce Governos. 22. Magnificencia de su Casa, y de sus equipages. 23. Hace nuevas prevenciones para el Templo. 24. y siguientes. Emplea ciento y cinquenta mil hombres en la conducción de los materiales, y en sacar las piedras de las canteras. *Ibid.* Pide Oficiales hábiles a Hirán, Rey de Tyro, y Aliado de David. 25. Le embia Hirán lo que pide. 26. y siguientes. Emplea

27. la Obra el segundo mes del año. 29. Se concluye en siete años y medio. 30. Dedicacion del Templo. 31. y siguiente. Bendice a su Pueblo, y dirige a Dios una bella oracion. 38. y siguientes. Dios le declara, que está satisfecho de su zelo, y que oye su oracion. 43. Hace Salomón edificar dos Palacios, para sí, y para su esposa. 46. y siguientes. Riqueza del Trono de Salomón. 47. Hace un Tratado de Comercio con Hirán. 48. Equipan los dos una Flota para Ophir. 53. Cede a Hirán en recompensa el usufructo de veinte Villas por cierto tiempo. 53. Hirán conoce que no es bastante recompensa, y generoso no quiere aceptar lo que le ofrece Salomón. *Ibid.* Viene la Reyna Sabá a ver a Salomón, y se buelve admirada de la Sabiduría de este Monarca. 54. y siguientes. El se entrega al amor de las mugeres. 56. y siguiente.

Sammaá, hermano de David, y padre de Jonathán. XX. 10.

Santuario. Se coloca el Arca en el Santuario del Templo de Salomón. XXIII. 33. y siguiente.

Saph. Gigante de Arapha, muerto por Sobochai, uno de los treinta Valientes de David. XXII. 10.

Sarais, Secretario de David. XX. 48.

Sartana. Ciudad situada al otro lado de Jezrael. XXIII. 22.

Sarbia, hermana de David, madre de Joab, de Abisai, y Azaél. XXI. 52.

Sabá. Vengan los Gabaonitas. *Ibid.*

violencia; que este Príncipe havia usado con ellos, crucificando siete hijos, ó nietos suyos. XXII. 6

Seba, hijo de Boeri. Subleva once Tribus contra David, y se encierra en Abela. XXI. 78. y siguiente. Los habitadores de Abela consiguen la paz a precio de su cabeza. 86.

Sebor. Vid. *Sihor*.

Semanas. La fiesta de las semanas, ó de Pentecostes. XXIII. 42.

Semei, hijo de Gera. Maldice a David quando hui de Absalón. XXI. 36. Lo perdona David. 71.

Muere por orden de Salomón. XXIII. 10. y siguiente.

Semei, Comillario de un Departamento de Palestina. XXIII. 22.

Semma, hijo de Agé, natural de Atari. Merece por su valor el tercer lugar en la primera vanda de los Valientes de David. XX. 10.

Semmaá, *Samaa*, ó *Semma*. Vid. *Samma*, hermano de David.

Syba, criado de Saúl, y después Inuyente de la Casa de Miphiboseth. XX. 51. y siguiente. Consigue de David, con la mas enorme traycion, los bienes de Miphiboseth. XXI. 34. y siguiente.

Sihor, ó *Sebor*. Río que separa a Egypto de la Palestina. XX. 17.

Simaa, ó *Samua*, hijo de David, y de Bethsabée. XX. 8. y 81.

Sion. Ciudadela de Sion, atacada, y tomada de asalto por David. XX. 5. y siguiente. Le da el nombre de David. 7. y siguiente.

Sisa, padre de Elioph, y de Ahia, Secretarios de Salomón. XXIII. 21.

Siba, ó *Susa*, Secretario de David. XX. 47.

Soba, la Syria de Soba. Reyno situado en las cercanias del Monte Libano. XX. 39.

Sobab, hijo de David, y de Bethsabée. XX. 8. y 81.

Sobach, ó *Sophach*, General de las Tropas de Syria de Soba, derrotado por David. XX. 58.

Sobi, hermano de Hanón, Rey de los Ammonitas, y hermano de Naás, Aliado de David: es colocado en el Trono por David, en perjuicio de su hermano, para vengar el insulto hecho por Hanón a sus Embaxadores. XXI. 51.

Sobochai, uno de los treinta Valientes de David, mata al Gigante Japh. XXII. 10.

Socho, Ciudad de Palestina, dependiente de Aruboth. XXIII. 22.

Sopha. Vid. *Sobach*.

Sueno de Salomón. XXIII. 13. y siguientes. *Item* 43.

T

T*Haphet*, hija de Salomón, y esposa de Benabidab. XXIII. 22.

T*Templo*. Prevenciones para la construcción del Templo. XX. 40. y 79. XXII. 27. y siguiente. El Señor por sí mismo dió a David el plan del Edificio, y reservó a Sa-

lomón la honra de executar lo.
 XX. 30. y figuient. XXII. 28.
 Ofrendas de los Grandes, y del
 Pueblo para el Templo. XXII. 51.
 Hace Salomón edificarlo á los
 quatrocientos y veinte años,
 despues de la salida de Egypto, y
 al quarto año de su reynado.
 XXIII. 29. Se acabò todo el Edifi-
 cio en siete años y medio. 30.
 Dedicacion del Templo. 31. y fi-
 guient. Declara el Señor á Salo-
 mòn, que acepta esta morada. 43.
 Milagros sucedidos en la Dedi-
 cacion del Templo. 40. y figuient.
Tierra de Deshecho. Origen de este
 nombre. XXIII. 53.

Thamar, hija de David, y de Ma-
 cha: es deshonrada por su her-
 mano Amnòn. XX. 2. y figuient.
 Absalòn mata á su hermano, para
 vengar á Thamar de la afrenta
 recibida. XXI. 6. y figuient.

Thame, Ciudad de Palestina. XXIII.
 22.

Thaphsa. XXIII. 18.

Thabas, Ciudad de la Syria de So-
 ba, saqueada por David. XX. 40.

Thecne, Ciudad pequena de la Tri-
 bu de Juda. Papel que hace Joab,
 que represente la Viuda de The-

cue, para alcanzar de David el
 perdon de Absalòn. XXI. 13. y
 figuient.

Tholmai, Rey de Gessur, y Abuelo
 de Absalòn, y de Thamar. XXI. 2.
 Solicita el perdon de Absalòn, re-
 fugiado á su Casa despues de la
 muerte de Amnòn. XXI. 12.

Tbou, Rey de Emath. Enbia á su
 hijo Joram á felicitar á David so-
 bre los buenos sucessos de sus
 armas. XX. 4.

Trono de Salomòn: su magnificen-
 cia. XXIII. 47.

Tyro. Vide Hiràn.

V

Vasos Sagrados del Templo.
 XXII. 48.

Uni, padre de Gaber. XXIII. 22.

Urias, esposo de Bethsabee: es ex-
 puesto á la muerte por orden de
 David. XX. 66. y figuientes. Su
 muerte. 67.

Z

Zabud, Privado de Salomòn.
 XXIII. 21.

Zio. Nombre de un mes Egypcio;
 que corresponde al segundo mes
 del año de los Hebreos. XXIII. 29

Fin de la Tabla del Tomo VI.

UNIVERSITARIA
 DE